

1. INTRODUCCION: UNIDOS CON CRISTO EN LA MISION

1. **Objetivos de la CG 34.** Dos han sido los objetivos primordiales de la CG 34: revisión de nuestro derecho y orientación actualizada de nuestra misión. El primer objetivo se encauza hacia dos metas: preparar un texto anotado de las Constituciones, capaz de influir en la vida cotidiana de la Compañía; y elaborar unas Normas Complementarias de las Constituciones, tomadas en su mayor parte de las Congregaciones Generales, que ayuden a todo jesuita a vivir la identidad y misión de la Compañía en su vida diaria. El segundo objetivo, la orientación actualizada de nuestra misión, se ofrece más particularmente en el decreto "Servidores de la Misión de Cristo" y en los tres documentos que lo acompañan: "Nuestra Misión y la Justicia", "Nuestra Misión y la Cultura", "Nuestra Misión y el Diálogo Interreligioso".

2. Aunque centrada en esos dos objetivos primordiales, la CG 34 ha reflexionado también sobre una serie de áreas importantes de la vida y misión de la Compañía que quedan recogidas en decretos o recomendaciones. Otras áreas importantes de la vida jesuítica (vida espiritual, formación, obediencia, vida comunitaria, superior local), tratadas por recientes Congregaciones Generales, han sido incorporadas a las Normas Complementarias o encomendadas al gobierno ordinario.

3. **Servidores de la Misión de Cristo.** En este objetivo la CG 34 enlaza, en continuidad, con el espíritu y el énfasis de las CCGG 31, 32 y 33. Como éstas, la CG 34 pide a la Compañía que prosiga su renovación espiritual y comunitaria y su esfuerzo por responder a los desafíos y aprovechar las oportunidades del mundo moderno. En nuestra revisión del estado de la Compañía hemos constatado nuestras limitaciones y debilidades, nuestras luces y sombras, nuestros pecados. Pero también lo mucho que existe de acertado y bueno, especialmente el vigoroso esfuerzo de tantos por realizar el servicio de la fe y el empeño por la justicia que ésta comporta. En esa revisión de gracias recibidas estos años hemos advertido una vez más "la mano omnipotente de Cristo Dios y Señor nuestro"¹. Agradecidos

¹ *Const.* [812].

por tanto bien logrado y por tanto perdón recibido, seguimos a ese Cristo, Señor Crucificado y Resucitado, en peregrinación y trabajo. Consideramos la renovación de nuestro derecho y la revisión de nuestra vida y trabajo apostólico como una realidad única, la confirmación de nuestra unión en cuanto servidores de la misión de Cristo.

4. **Peregrinación y trabajo.** La CG 34 invita a la entera Compañía a leer y hacer oración sobre esta adaptación de nuestro derecho y orientación actualizada de nuestra misión. Podríamos hacerlo a la luz de las imágenes ignacianas de peregrinación y trabajo.

5. Como el Ignacio peregrino descubrió que "le trataba Dios de la misma manera que trata un maestro de escuela a un niño, enseñándole"², así el Ignacio General y Maestro espiritual prosiguió su andadura hacia un descubrimiento más hondo de Dios. La búsqueda peregrinante de Ignacio le unió a Cristo y le llevó a elegir pobreza con Cristo pobre y a sumergirse en el misterio de la pasión y resurrección de Cristo. A partir de su incesante búsqueda de la presencia y voluntad de Dios, Ignacio elaboró un modo de proceder. Ese modo de proceder se encuentra en la peregrinación de los *Ejercicios Espirituales*, desde el pecador amado y perdonado hasta el discípulo llamado a trabajar en la viña y a sufrir con Cristo; en la peregrinación de las *Constituciones*, desde la primera información sobre la Compañía en el Examen General hasta la aceptación madura de la responsabilidad para con la Compañía en las Partes V-X. El jesuita halla su propio camino a Dios en el examen personal de su propia vida, y en la historia compartida de estos últimos treinta años de renovación y reorientación. Como el de Ignacio, nuestro modo de proceder es a la vez peregrinación y trabajo en Cristo: su misericordia, su incesante afán por llevar a hombres y mujeres a la reconciliación con el Padre y al amor del Espíritu, su interés comprometido por el pobre, el marginado y el abandonado.

6. La *Autobiografía* narra cómo la gracia fue transformando a Ignacio en hombre abierto a las necesidades de los demás. La misma sencilla finalidad, ayudar a otros, espoleó a Ignacio a estudiar y formarse, a reunir compañeros y finalmente fundar la Compañía. La misma sencilla finalidad, ayudar a otros, continúa conformando hoy a nuestra Compañía. La revisión de nuestro derecho y los decretos y recomendaciones de esta CG 34 brotan del deseo de ayudar a otros, como lo hizo Cristo Jesús. Los

² *Autobiografía*, 27 (BAC 117).

documentos de esta CG 34 señalan grupos concretos (los pobres, los laicos, los creyentes de otras religiones) y enfocan necesidades concretas (colegios, parroquias, centros de investigación); pero la motivación subyacente es el sencillo deseo ignaciano de ayudar a los demás en Cristo. Al mismo tiempo, los documentos de esta CG 34 nos invitan también a caer en la cuenta que somos ayudados por los demás: a ser pobres, a descubrir la Iglesia enriquecida por el protagonismo de los laicos, a dar oídos a la experiencia de las mujeres de nuestro tiempo, a encontrar a Dios en las tradiciones religiosas de otros creyentes, a entablar un diálogo respetuoso, a incorporarnos al nuevo universo cultural de la comunicación, a dejar que los jóvenes nos infundan esperanza y sueños para el futuro.

7. Ignacio presenta un Cristo en movimiento, viajero por sinagogas y villas para predicar el Reino, acudiendo adonde la gente vive y trabaja. Esta identificación contemplativa con Jesús misionero enlaza con la elección de los *Ejercicios*. En su propio discernimiento apostólico comunitario, que abocó a la fundación de la Compañía, Ignacio y sus compañeros intuyeron ese enlace como su única vocación, como su carisma: estar con Cristo como servidores de su misión, estar con la gente donde ésta vive y trabaja y lucha, llevar el Evangelio a sus vidas y trabajos³.

8. Como peregrinos en misión, estamos prontos a repartirnos "en la viña de Cristo para trabajar en la parte y obra de ella que nos fuere cometida"⁴. La CG 34 es consciente de la pluralidad de situaciones culturales y apostólicas de la Compañía universal. En unos sitios somos cada vez menos y más viejos; en otros somos jóvenes, compartimos una conciencia nacional emergente, y nos vemos irrumpiendo en el cuerpo de la Compañía como sangre nueva. Algunos vivimos en países cristianos tan sólo de nombre, crecientemente secularizados; otros vivimos en países profundamente religiosos, pero de pocos cristianos; unos trabajamos en países donde la fe cristiana permanece mayoritariamente viva, especialmente entre los pobres, pero en los que hay que enfrentarse a los desafíos de la injusticia y el secularismo; otros estamos saliendo de años de gobierno totalitario y hemos de recuperar nuestra vida y actividades. Pero todos estamos llamados a ser servidores de la misión universal de Cristo en la Iglesia y en el mundo de hoy, a adaptar las prioridades apostólicas de la

³ Deliberación de 1539, MHSI, Ignatiana s.III, pp. 1-7.

⁴ *Const.* [603].

Compañía a nuestras respectivas situaciones culturales y a nuestro modo de proceder.

9. En Cristo Jesús podemos aceptar la magnitud de este desafío: trabajar por la integración de fe y justicia, esforzarnos por entender cómo debe ser inculturado el Evangelio, emprender con celo renovado la tarea del diálogo interreligioso, continuar acoplando nuestra pericia profesional y pastoral con el modo ignaciano de proceder. Jesús crucificado nos recuerda que el amor de Dios puede brillar con fuerza en la debilidad y la vulnerabilidad. Jesús resucitado nos recuerda que nuestra esperanza estriba en su poder sobre la muerte y su permanente identificación con quienes llevan su Nombre.

10. **Amigos en el Señor.** Numerosos postulados solicitaban nuevas directrices sobre vida espiritual y comunitaria. Nuestros conatos por responder a esas solicitudes nos trajeron repetidamente a la memoria el d.11 de la CG 32, "La unión de los ánimos en la Compañía de Jesús". Ese Decreto es una formulación clásica. Como tal, representa una instancia más en pro de la necesidad de continuar llevando a la práctica los Decretos que la Compañía ya posee.

11. Por otra parte, en la actualización de nuestro Derecho late un profundo respeto por la persona, un esfuerzo por lograr que el Derecho contribuya a la experiencia viva del jesuita y a la unión de nuestras comunidades en su testimonio evangélico y en su trabajo. Otros documentos, sobre la castidad, la pobreza y las vocaciones, subrayan la oportunidad ofrecida por la vida comunitaria para transparentar cómo el vivir en Cristo puede hacer felices y sanos a los hombres, capaces de vivir y expresar su fe maduramente, deseosos de ofrecerse mutua atención, apoyo y estímulo. También aquí queda claro que necesitamos vivir en diálogo, crear una atmósfera de discernimiento, escucha e intercambio. El decreto sobre la colaboración con los laicos nos invita a una actitud de escucha e intercambio también con quienes son compañeros imprescindibles en nuestro servicio a Cristo Jesús y a su Iglesia. Aunque el término haya sido raramente empleado, la CG 34 ha aludido a la virtud cristiana de la hospitalidad, a hacer la Compañía un símbolo de acogida - para el pobre, el laico, el que busca sentido a la vida, el que quiere hablar seriamente sobre temas religiosos. Sin embargo, no hay posibilidad de vida comunitaria ni renovación auténticamente fructuosa sin que cada jesuita procure «tener ante los ojos mientras viva, primero a Dios, y luego

el modo de ser de su Instituto, que es camino hacia El»⁵. Su vocación le emplaza a buscar tiempo y espacio privilegiados para orar con Cristo de amigo a amigo y a aprender en ese encuentro cómo ser servidor de su misión. La amistad personal en Cristo, mantenida por la comunión eucarística, nos capacita para lograr la unión de los ánimos prevista en la Parte VIII de nuestras *Constituciones*.

12. **Conclusión.** En su alocución a los Delegados, el Papa Juan Pablo II invitó a la Compañía a discernir su contribución específica «a la nueva evangelización en el umbral del tercer milenio»⁶. Al presentar la revisión de nuestro Derecho y la orientación actualizada de la misión de la Compañía, la CG 34 se siente, en primer lugar, sumamente agradecida a todos los jesuitas que se afanaron por asumir como propios, y de modo eminente, los ideales ignacianos de amor y servicio: hombres que vivieron silenciosos y desconocidos y hombres que fueron renombrados eruditos, predicadores y maestros; hombres que dieron su vida por el Evangelio, por la Iglesia y por los pobres; hombres que vivieron con sencillez y fidelidad en un mundo que nunca entendió su pobreza, castidad y obediencia; hombres que trajeron a la Compañía hasta este momento histórico. Damos gracias a Dios por ellos.

13. En segundo lugar, nos sentimos alentados por nuestros hermanos jóvenes, que en los años por venir asumirán la dirección de nuestros ministerios. También damos gracias a Dios por su dedicación a los valores ignacianos, por su capacidad para los ministerios más variados, por su disponibilidad para asumir responsabilidades apostólicas. Les pedimos que consideren su formación como guiada radicalmente por la actualización de nuestro Derecho para que ellos y la Compañía entera redescubran y se aficionen a las *Constituciones* como expresión privilegiada del carisma y espiritualidad de la Compañía: en una palabra, como la identidad del jesuita.

14. En fin, la Compañía de Jesús es una obra misteriosa de Dios, que nos llama a vivir y trabajar en la viña de Cristo nuestro Señor. Podemos y debemos ser instrumentos aptos, revitalizando nuestras vidas y

⁵ *Fórm.* [1].

⁶ Juan Pablo II, Alocución a la CG 34 (5.1.1995), 2; cf. Apendice I.

renovando nuestros ministerios⁷. Pero, en definitiva, hemos de rendirnos a la esperanza con que Ignacio concluye las Constituciones, confiando que Dios conservará y llevará adelante esta Compañía que lleva el nombre de su Predilecto⁸. Alabamos a este Dios de Nuestro Señor Jesucristo, rogando que su Espíritu nos guíe para vivir lo que aquí hemos escrito, caminando con confianza y humildad como servidores de la misión de Cristo.

⁷ *Const.* [813].

⁸ *Const.* [812].

2. SERVIDORES DE LA MISION DE CRISTO

1. Como Compañía de Jesús, somos servidores de la misión de Cristo. En los treinta años que han pasado desde la CG 31, y especialmente en los veinte a partir de la CG 32, la Compañía ha sentido la fuerza de Cristo Crucificado y Resucitado y al mismo tiempo su propia debilidad: ha sido para nosotros un tiempo de prueba, pero también de gracia abundante. Reconocemos y confesamos nuestras muchas faltas; las gracias son más importantes porque vienen de Cristo. Algunos compañeros nos han dejado para servir al Señor de otras maneras; otros, sacudidos por los acontecimientos, han perdido confianza en la calidad de nuestra vocación. Pero hemos reaccionado con agilidad y nos hemos hecho una comunidad de "amigos en el Señor", apoyándonos mutuamente con la libertad que proporciona el amor cristiano, y profundamente afectados por la muerte de los mártires jesuitas de este período. Durante estos años, en toda la Compañía, hemos sido purificados en la fe que nos sostiene y hemos entendido mejor nuestra misión central. Nuestro servicio, especialmente el de los pobres, ha hecho más honda nuestra vida de fe, tanto individual como corporativamente: nuestra fe se ha hecho más pascual, más compasiva, más tierna, más evangélica en su sencillez.

2. El cuerpo de la Compañía se ha diversificado como nunca, ocupado en variados ministerios situados en la encrucijada de conflictos culturales, contiendas sociales y económicas, resurgir religioso y nuevas oportunidades para llevar la Buena Noticia a gentes del mundo entero.

- Los jesuitas de Africa están comprometidos en la construcción de una Iglesia africana joven y vibrante, arraigada en la riqueza de sus diferentes culturas, creando nuevos lazos de solidaridad entre sus pueblos y luchando por vencer las fuerzas mundiales que tienden a marginar todo el continente.

- Los jesuitas de Asia comparten el empeño de los pobres por la justicia y dialogan con otras tradiciones culturales y religiosas para poner al Evangelio en contacto con la vida de Asia y llevar la riqueza de la cultura asiática a vivir el Evangelio.

- Los jesuitas de América Latina, que se ven ante sociedades de una enorme disparidad de vida entre ricos y pobres, siguen estando del lado de los pobres y trabajando por la justicia del Reino, al tiempo que ayudan a que la voz de los pobres instruya a la Iglesia acerca del Evangelio, utilizando la riqueza de la fe popular y de las culturas indígenas.

- En los antiguos países comunistas, después de largos años de persecución y de cárcel por la fe, los jesuitas ayudan a su gente en la búsqueda de un modo de vida auténtico en la recién recuperada libertad.

- Los jesuitas de Europa occidental, a través de una amplia gama de ministerios educativos, espirituales y pastorales, ayudan a mantener la vitalidad de la fe y de las comunidades cristianas ante la indiferencia religiosa. Se esfuerzan también de diversas maneras por acompañar y ayudar a cuantos se ven marginados de la sociedad.

- Los jesuitas de Norteamérica afrontan los desafíos de las nuevas formas de carencia cultural y económica. Intentan, en estrecha colaboración con muchos otros, influir en las complejas estructuras de la sociedad, allí donde se toman las decisiones y se moldean los valores.

Todos intentamos realizar la misión de la Compañía de manera apropiada a los diversos contextos en que trabajamos. Todos tenemos una misma misión, compartida por presbíteros y hermanos, y muchos ministerios que emprendemos como servicio de Cristo y de su tarea de reconciliar al mundo con Dios.

3. La Iglesia, cuya misión compartimos, no existe para ella misma sino para la humanidad, proclamando el amor de Dios y derramando luz sobre el don interior de este amor. Su fin es la realización del Reino de Dios en toda la sociedad humana, no sólo en la vida futura, sino también en la presente. La misión de la Compañía se inscribe en la misión evangelizadora de toda la Iglesia⁹. Esta misión "es una realidad unitaria pero compleja y se desarrolla de diversas maneras": a través de las dimensiones que integran el testimonio de la vida, la proclamación, la conversión, la inculturación, la génesis de iglesias locales, el diálogo, y la promoción de la justicia querida por Dios¹⁰. Dentro de este marco y de acuerdo con nuestro carisma, nuestra tradición y la aprobación y apoyo de los Papas a lo

⁹ Juan Pablo II, Alocución a la CG 34 (5.1.1995), 2.9; cf Apendice I.

¹⁰ Juan Pablo II, *Redemptoris Missio*, 41.

largo de los años, la misión actual de la Compañía es el servicio de la fe y la promoción en la sociedad de "la justicia evangélica que es sin duda como un sacramento del amor y misericordia de Dios"¹¹.

4. Cuando Ignacio fue confirmado en su misión en La Storta, el Padre Eterno le dijo a Cristo: "Quiero que tomes a éste como servidor": fue por voluntad del Padre por lo que Cristo, llevando la cruz como estandarte de victoria, tomó a Ignacio como servidor de su misión, para trabajar con El bajo esa misma cruz hasta que se cumpla su tarea. Esta visión confirma el llamamiento que Cristo, Rey Eternal, hace en los Ejercicios Espirituales:

"Quien quisiere venir conmigo ha de ser contento de comer como yo, y así de beber y vestir, etc; asimismo ha de trabajar conmigo en el día y vigilar en la noche, etc; porque así después tenga parte conmigo en la victoria como la ha tenido en los trabajos"¹².

Ignacio, y todos los llamados a este servicio, aprenden a ser compañeros de fatigas con Cristo en su ministerio. En los Ejercicios Espirituales contemplamos la misión de Cristo como una respuesta de la Santísima Trinidad a los pecados que afligen a la humanidad. Contemplamos al Hijo Encarnado nacido en pobreza, trabajando de palabra y obra para establecer el Reino, y finalmente sufriendo y muriendo por amor a la humanidad. En la pedagogía de los Ejercicios, Jesús nos invita a ver en su vida terrena el modelo de la misión de la Compañía: predicar en pobreza, estar libres de ataduras familiares, ser obedientes a la voluntad divina, tomar parte en su combate contra el pecado con una generosidad total. Como Señor Resucitado, está ahora presente en todos los que sufren, en todos los oprimidos, en todos aquéllos cuyas vidas están rotas por el pecado. Como él les está presente, también nosotros queremos estarlo, solidarios y compasivos, allí donde la familia humana está más maltrecha. La misión del jesuita, como servicio del Señor Crucificado y Resucitado, es siempre entrar en la obra salvífica de la Cruz en un mundo todavía caracterizado por la crueldad y la maldad. Como compañeros de Jesús, nuestra identidad es

¹¹ CG 33, d.1,32. En otros lugares del presente decreto se describe esta justicia como "la justicia querida por Dios", "la justicia del reino de Dios", "la justicia de Dios en el mundo".

¹² EE [93].

inseparable de nuestra misión. Nadal subraya que, para Ignacio, aunque Cristo Resucitado está ya en su gloria, por la Cruz se hace presente en el sufrimiento que sigue habiendo en el mundo por el cual murió:

"Cristo ha resucitado de entre los muertos y ya no muere (Rom. 6,9), pero sufre aún en sus miembros y sigue llevando la Cruz. Por eso pudo decir a Pablo: '¿Por que me persigues?'"¹³.

5. Para San Ignacio era claro que, igual que la Compañía no fue instituida por medios humanos, tampoco sus ministerios pueden conservarse y aumentarse sino por "la mano omnipotente de Cristo"¹⁴. Como recibimos nuestra misión de Cristo, toda la fecundidad de la Compañía depende exclusivamente de su gracia. Es Cristo Resucitado quien nos llama y da fuerzas para su servicio bajo la bandera de la Cruz:

- Cristo Resucitado, lejos de estar ausente de la historia del mundo, ha iniciado una nueva presencia en el mundo en el Espíritu. Ahora está presente a todos, hombres y mujeres, y los atrae a su Misterio Pascual. Sigue realizando la obra de Dios, de traer la salvación, la justicia y la reconciliación a un mundo todavía roto por sus pecados.

- El Cristo Resucitado que nos llama es el primogénito de entre los muertos, el primero de muchos hermanos y hermanas que, por medio de su amor, entrarán en el abrazo de Dios. El es la presencia amorosa que nos cura de las heridas de la crueldad y de la muerte y nos asegura que éstas no desfigurarán por siempre nuestra historia humana. Su muerte en el árbol de la Cruz da un fruto que sigue siendo "medicina para las naciones" (Apoc. 22,2).

- Cristo Resucitado cumple las promesas de Dios al pueblo judío y sigue convocando a todos los pueblos junto con él para crear una humanidad nueva en el Espíritu, uniéndolos a todos en un solo cuerpo viviente (Ef. 2,15-16). Todas las hostilidades humanas se curan en El.

6. La misión de la Compañía brota de la continua experiencia de Cristo Crucificado y Resucitado que nos invita a unirnos a El en la tarea de preparar al mundo para que sea el Reino de Dios consumado. El punto focal de la

¹³ MHSI, Ignatiana s.IV, FN I, p.314.

¹⁴ *Const.* [812].

misión de Cristo es la proclamación profética del Evangelio que interpela a los pueblos en nombre del Reino de su Padre y que nosotros debemos predicar en pobreza. Nos llama a situarnos en lo más íntimo de la experiencia humana al recibir esta promesa y prepararnos para recibir el don de Dios en toda su plenitud. Todavía es una experiencia de cruz, en toda su angustia y con todo su poder, porque los enigmas del pecado y de la muerte forman todavía parte de la realidad del mundo. Nos llama a "ayudar a hombres y mujeres a desprenderse de la imagen deformada y confusa que tienen de sí mismos para descubrirse, a la luz de Dios, totalmente semejantes a Cristo"¹⁵. Así es como emprendemos nuestros ministerios con la confianza de que el Señor nos acepta, como aceptó a Ignacio, como servidores suyos, no porque seamos fuertes, sino porque nos repite como a San Pablo: "Te basta mi gracia: la fuerza se realiza en la debilidad" (2 Cor. 12,9).

La gracia que Cristo nos da

7. La llamada del Cristo Resucitado a trabajar con El por el Reino viene siempre acompañada de su poder. A la Compañía se le dio una gracia especial cuando la CG 32 formuló nuestra misión hoy como "el servicio de la fe, del cual la promoción de la justicia es una exigencia absoluta"¹⁶. Esta descripción del punto central de nuestra misión y espiritualidad y su principio integrador tiene su fundamento en la Fórmula del Instituto que, después de hablar de la finalidad de la Compañía ("atender principalmente a la defensa y propagación de la fe, y al provecho de las almas en la vida y doctrina cristiana") precisa un conjunto de actividades destinadas a alcanzar dicha meta: ministerios de la palabra y ministerios del espíritu; ministerios sacramentales; catequesis de niños y analfabetos. Finalmente, subrayando el puesto central que tienen las obras de misericordia en la vida cristiana, abre el horizonte de los ministerios sociales que han de realizar los de la Compañía en favor de los menesterosos:

"Y también manifiéstese preparado para reconciliar a los desavenidos, socorrer misericordiosamente y servir a los que se encuentran en las cárceles o en los hospitales, y a ejercitar todas las demás obras de caridad,

¹⁵ Kolvenbach, Peter-Hans: Alocución a la CG 34 (6.1.1995); cf. Apéndice II.2.

¹⁶ CG 32, d.4,2.

según que parecerá conveniente para la gloria de Dios y el bien común"¹⁷.

8. El compromiso de la Compañía de una vida radical de fe que se expresa en la promoción de la justicia para todos se inspira en esta declaración fundacional de la Carta Apostólica de Julio III. Hemos recuperado, para nuestra misión actual, la centralidad del trabajo en solidaridad con los pobres de acuerdo con nuestro carisma ignaciano. Leemos como con nuevos ojos un texto profético para nuestro tiempo que, bajo la guía de Ignacio, escribió Polanco a la comunidad de Padua en 1547:

"Son tan grandes los pobres en la presencia divina, que principalmente para ellos fue enviado Cristo a la tierra: 'por la opresión del mísero y del pobre ahora -dice el Señor- habré de levantarme' (Ps. 11,6). Y en otro lugar, 'para evangelizar a los pobres me ha enviado' (Lc. 4,18), lo cual recuerda Jesucristo, haciendo responder a San Juan, 'los pobres son evangelizados' (Mt. 11,5), y tanto los prefirió a los ricos, que quiso Jesucristo elegir todo el santísimo colegio de entre los pobres, y vivir y conversar con ellos, dejarlos por príncipes de su Iglesia, constituirlos por jueces sobre las doce tribus de Israel, es decir, de todos los fieles. Los pobres serán sus asesores. Tan excelso es su estado. La amistad con los pobres nos hace amigos del Rey eterno"¹⁸.

9. Ser "amigos del Señor" significa, pues, ser "amigos de los pobres"; no podemos volvernos de lado cuando nuestros amigos están en necesidad. Somos una comunidad en solidaridad con los pobres precisamente por el amor preferencial que Cristo les tiene. Entendemos con más claridad que el pecado del mundo, que Cristo vino a sanar, alcanza en nuestro tiempo el culmen de su intensidad en las estructuras sociales que excluyen a los pobres (la inmensa mayoría de la población mundial) de la participación en los beneficios de la creación. Vemos que la pobreza opresiva genera una violencia sistemática contra la dignidad de hombres, mujeres, niños y no-natos que no puede tolerarse en el Reino querido por Dios. Estos son los signos de los tiempos que nos interpelan para que nos demos cuenta de que "Dios ha sido siempre el Dios de los pobres porque los

¹⁷ *Fórm.* [3].

¹⁸ A los Padres y Hermanos de Padua (7.8.1547) (BAC 817-821).

pobres son la prueba visible de un fracaso en la obra de la creación"¹⁹.

10. El Papa Juan Pablo II habla de las arrolladoras "estructuras de pecado", caracterizadas precisamente por el "afán de ganancia y la sed de poder" en todas las culturas. Como la vida del espíritu es inseparable de las relaciones sociales, hace un llamamiento a creyentes y no creyentes para que se hagan conscientes de la "urgente necesidad de un cambio en las actitudes espirituales que definen las relaciones de cada individuo consigo mismo, con el prójimo, con las comunidades humanas, incluso las más lejanas, y con la naturaleza"²⁰. Es un llamamiento que, como jesuitas comprometidos a seguir la acción del Espíritu Santo en el corazón humano y en el mundo, no podemos rechazar: en nuestra vida personal y comunitaria y en todo apostolado que emprendamos (pastoral, académico, intelectual, espiritual o educativo) buscaremos la plenitud del Reino, donde reina la justicia y no el pecado humano. En palabras del Papa Juan Pablo II:

"Trabajar por el Reino quiere decir reconocer y favorecer el dinamismo divino que está presente en la historia humana y la transforma. Construir el Reino significa trabajar por la liberación del mal en todas sus formas. En resumen: el Reino de Dios es la manifestación y la realización de su designio de salvación en toda su plenitud"²¹.

11. El nuestro es un servicio de la fe y de las radicales consecuencias de la fe en un mundo en que se está haciendo más fácil conformarse con algo menos que la fe y que la justicia. Reconocemos, con muchos de nuestros contemporáneos, que sin la fe, sin una mirada de amor, el mundo humano parece demasiado malvado para que Dios sea bueno, para que pueda existir un Dios bueno. Pero la fe reconoce que Dios actúa a través del amor de Cristo y el poder del Espíritu Santo para destruir las estructuras de pecado que afligen los cuerpos y los corazones de sus hijos. Nuestra misión como jesuitas toca algo fundamental en el corazón humano: el deseo de encontrar a Dios en un mundo lacerado por el pecado y de vivir conforme al

¹⁹ Kolvenbach, Peter-Hans: "Our Mission Today and Tomorrow", en la Conferencia sobre *Faith Doing Justice: Promoting Solidarity in Jesuit Ministries* (Detroit 26.6.1991), p.49.

²⁰ Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, 36-38.

²¹ Juan Pablo II, *Redemptoris Missio*, 15.

Evangelio con todas sus consecuencias. Este instinto de vivir plenamente el amor de Dios y así promover un bien humano, compartido y duradero, es el que moviliza nuestra vocación de servir la fe y promover la justicia del Reino de Dios. Cristo nos invita, a nosotros y a cuantos servimos, a desplazarlos, con la conversión del corazón, "de la solidaridad con el pecado a la solidaridad con Cristo en favor de la humanidad"²², y a promover el Reino en todos sus aspectos.

12. Esta fe en Dios es inevitablemente social en sus consecuencias, pues mira a las relaciones de las personas entre sí y al orden de la sociedad. Hoy presenciamos la desintegración social y moral de muchas partes del mundo. Cuando una sociedad no tiene base moral y espiritual, se generan conflictos ideológicos y odios que provocan la violencia nacionalista, racial, económica y sexual. Todo eso multiplica los abusos que ceban resentimiento y conflicto y lleva a fundamentalismos agresivos que pueden desgarrar la urdimbre social desde dentro. La sociedad entonces se convierte en fácil presa de los poderosos y los manipuladores, los demagogos y los mentirosos; se convierte en mercado de corrupción social y moral.

13. Pero la fe que mira al Reino engendra comunidades que contrarrestan el enfrentamiento y la desintegración social. De la fe viene la justicia querida por Dios, la paz de la familia humana con Dios y de unos con otros. No es la propaganda explotadora, sino la fe religiosa, que inspira el bien humano y social que se encuentra en el Reino de Dios, la que puede llevar a la familia humana a trascender la decadencia y el conflicto que la destruye. Si las injusticias se han de reconocer y resolver, entonces son las comunidades fundadas en la caridad religiosa, la caridad del Siervo Paciente, el amor desinteresado del Salvador, las que deben enfrentarse con la avidez, el chauvinismo y la manipulación del poder. La comunidad que Cristo ha creado con su muerte reta al mundo a creer, actuar con justicia, hablar con mutuo respeto sobre cosas serias, transformar sus sistemas de relaciones, tomar los mandamientos de Cristo como base de su vida.

Las dimensiones de nuestra misión

14. Reafirmamos lo que se dijo en el d.2 de la CG 32: "El servicio de la fe y la promoción de la justicia no puede ser para nosotros un simple ministerio más entre

²² Kolvenbach, Peter-Hans: "Our Mission Today and Tomorrow," *op. cit.*, p.49.

otros muchos. Debe ser el factor integrador de todos nuestros ministerios; y no sólo de éstos sino de nuestra vida interior como individuos, como comunidades, como fraternidad extendida por todo el mundo"²³. La finalidad de la misión que hemos recibido de Cristo, tal como está presentada en la Fórmula del Instituto, es el servicio de la fe²⁴. El principio integrador de nuestra misión es el vínculo inseparable entre la fe y la promoción de la justicia del Reino. En esta Congregación queremos profundizar y ampliar más explícitamente aún la conciencia que tiene la Compañía de las dimensiones integrales de nuestra misión señaladas por el d.4 de la CG 32 y que ahora van adquiriendo madurez en nuestra experiencia y en nuestros ministerios. Hemos constatado que, cuando más fructuosos resultan nuestros ministerios, están presentes estos elementos.

15. Hecha la afirmación central de la inseparabilidad del servicio de la fe y promoción de la justicia, el d.4 habla de "nuestra misión de evangelizar"²⁵, especialmente por el diálogo con miembros de otras tradiciones religiosas y la atención a la cultura, indispensable para una presentación efectiva del Evangelio. El fin de nuestra misión (el servicio de la fe) y su principio integrador (la fe dirigida hacia la justicia del Reino) están así dinámicamente relacionados con la proclamación inculturada del Evangelio y el diálogo con otras tradiciones religiosas como dimensiones de la evangelización. El principio integrador extiende su influjo a estas dimensiones que, como ramas de un tronco único, forman una matriz de rasgos esenciales dentro de nuestra misión única de servicio de la fe y promoción de la justicia.

16. En nuestra experiencia desde la CG 32, hemos llegado a la conclusión de que nuestro servicio de la fe, tendente a la justicia del Reino de Dios, no puede prescindir de estas otras dimensiones: el diálogo y la inserción en las culturas. La proclamación del Evangelio en un contexto particular debe siempre afrontar sus características culturales, religiosas y estructurales, no como un mensaje que proviene de fuera, sino como un principio "inspirador, normativo y unificador que [desde

²³ CG 32, d.2,9.

²⁴ "...fundada ante todo para atender principalmente a la defensa y propagación de la fe, y al provecho de las almas en la vida y doctrina cristiana" (Fórm. [1]).

²⁵ CG 32, d.4,24.

dentro] transforme y recree esa cultura, originando así una 'nueva creación'"²⁶.

17. En nuestra valoración positiva de religiones y culturas, reconocemos que todas (incluido el 'Occidente Cristiano' a través de su historia), han hallado formas de cerrarse a la verdadera libertad ofrecida por Dios. La justicia sólo puede florecer de veras cuando comporta la transformación de la cultura, ya que las raíces de la injusticia están incrustadas en las actitudes culturales y las estructuras económicas. El diálogo entre el Evangelio y la cultura tiene que desarrollarse en el corazón mismo de la cultura. Debe realizarse entre personas que se respetan y que buscan juntas una común libertad humana y social. Así también, el Evangelio aparece a una nueva luz; su significado se enriquece, se renueva y hasta se transforma. A través del diálogo, el mismo Evangelio, la Palabra antigua y siempre nueva, entra en las mentes y los corazones de la familia humana.

18. En resumen:

- no puede haber una proclamación efectiva del Reino a menos que el Evangelio, una vez llevado al centro mismo de una sociedad, ilumine sus aspectos estructurales, culturales y religiosos;
- el diálogo con otras tradiciones es efectivo cuando hay un compromiso común de transformar la vida cultural y social de los pueblos;
- la transformación de las culturas humanas requiere un diálogo con las religiones que las inspiran y el correspondiente compromiso de transformar las condiciones sociales que las estructuran;
- si nuestra fe está centrada en Dios y en su justicia en el mundo, esta justicia no puede realizarse si, al mismo tiempo, no se cuidan las dimensiones culturales de la vida social y la manera como una determinada cultura se sitúa con respecto a la trascendencia religiosa.

²⁶ Arrupe, Pedro: Carta y Documento sobre la Inculturación, AR 17(1978)230.

19. Hoy constatamos con claridad que:

No puede haber servicio de la fe sin
promover la justicia
entrar en las culturas
abrirse a otras experiencias religiosas.

No puede haber promoción de la justicia sin
comunicar la fe
transformar las culturas
colaborar con otras tradiciones.

No puede haber inculturación sin
comunicar la fe a otros
dialogar con otras tradiciones
comprometerse con la justicia.

No puede haber diálogo religioso sin
compartir la fe con otros
valorar las culturas
interesarse por la justicia.

20. A la luz del d.4 y nuestra experiencia actual, podemos afirmar que nuestra misión de servicio de la fe y promoción de la justicia debe ensancharse para incluir como dimensiones esenciales la proclamación del Evangelio, el diálogo, y la evangelización de la cultura. Pertenecen conjuntamente a nuestro servicio de la fe ("sin confusión, sin separación") porque brotan de una atención obediente a lo que Cristo Resucitado está haciendo para conducir al mundo a la plenitud del Reino de Dios. Estas dimensiones de nuestra única misión desarrollan las intuiciones de nuestras últimas Congregaciones Generales y las experiencias apostólicas de la Compañía en muchas partes del mundo. Aquí se da un ejemplo profundo e inspirado por el Espíritu del *sentire cum Ecclesia in missione*, propio de las formas como nuestro carisma enriquece la misión evangelizadora de la Iglesia.

21. A la luz de estas reflexiones, podemos ahora decir de nuestra misión actual que la fe que busca la justicia es, inseparablemente, la fe que dialoga con otras tradiciones y la fe que evangeliza la cultura.

3. NUESTRA MISION Y LA JUSTICIA

1. En respuesta al Concilio Vaticano II, la Compañía de Jesús emprendió un itinerario de fe al comprometerse en la promoción de la justicia como parte integrante de su propia misión. Aquel compromiso fue para nosotros un regalo de Dios maravilloso. Nos puso en buena compañía: la del Señor ciertamente, pero también la de tantos amigos suyos entre los pobres y todos los comprometidos en pro de la justicia. Peregrinos con ellos hacia el Reino, nos hemos sentido impactados por su fe, renovados por su esperanza, transformados por su amor. Como servidores de la misión de Cristo, nos hemos sentido enormemente enriquecidos al abrir nuestros corazones y nuestras mismas vidas a "los gozos y esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, especialmente de los pobres y afligidos"²⁷.

2. Lo hemos hecho de muchas maneras. La promoción de la justicia ha quedado integrada en nuestros ministerios, tradicionales y nuevos, en el trabajo pastoral y en los centros sociales, en la educación de «hombres y mujeres para los demás», en el apostolado directo con los pobres. También reconocemos que no todo ha ido bien. La promoción de la justicia ha quedado a veces separada de su auténtica fuente, la fe. Dogmatismos e ideologías nos han llevado a veces a tratarnos más como adversarios que como compañeros. Nos ha faltado coraje para convertirnos, a nosotros mismos y a nuestras instituciones apostólicas, en la medida plena exigida por nuestra misión de fe que busca la justicia.

3. Queremos, por tanto, renovar nuestro compromiso en pro de la promoción de la justicia como parte integrante de nuestra misión, tal como fue extensamente formulado por la CG 32 y la CG 33. La experiencia nos ha mostrado que la promoción de la justicia surge de nuestra fe y la hace más profunda. Por eso queremos caminar hacia una más plena integración de la promoción de la justicia en nuestra vida de fe, en compañía del pobre y de tantos otros que viven y trabajan por la venida del Reino de Dios.

4. Porque la noción de justicia que nos guía está íntimamente ligada a nuestra fe. Está profundamente arraigada en las Escrituras, en la tradición eclesial, y en

²⁷ Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 1; cf. CG 33, d.1,41.

nuestra herencia ignaciana. Transciende las nociones de justicia provenientes de ideologías, filosofías o movimientos políticos particulares, que jamás podrán llegar a ser expresión adecuada de la justicia del Reino en pro de la cual se nos llama a luchar al lado de nuestro Compañero y Rey²⁸.

Nuevas dimensiones de la justicia

5. La promoción de la justicia tiene un carácter progresivo e históricamente evolutivo según va afrontando las cambiantes necesidades de este y aquel pueblo, cultura y época. Las precedentes Congregaciones nos han llamado la atención sobre la necesidad de trabajar por el cambio estructural en las áreas socioeconómica y política²⁹ como dimensiones importantes de la promoción de la justicia. Nos han urgido también a trabajar por la paz y la reconciliación a través de la no-violencia; a trabajar para poner fin a la discriminación por motivos de raza, religión, sexo, etnia o clase social; a trabajar para oponernos a la pobreza y hambre crecientes mientras la prosperidad material se concentra cada vez más en unos pocos³⁰. Cada uno de nosotros podrá centrar su empeño tan sólo en una u otra de estas dimensiones, pero todas siguen siendo importantes en la misión de la promoción de la justicia asumida por la Compañía universal.

6. Más recientemente, hemos ido adquiriendo mayor conciencia acerca de otras dimensiones del empeño por la justicia³¹. El respeto de la dignidad de la persona humana creada a imagen de Dios está latente en la creciente conciencia internacional de la amplia gama de los *derechos humanos*. Estos incluyen derechos económicos y sociales respecto a las necesidades básicas de la vida y del bienestar; derechos individuales, como el de libertad de conciencia y expresión y el de practicar y compartir la propia fe; derechos civiles y políticos, como el de participar plena y libremente en los procesos sociales; y derechos relativos al desarrollo, la paz y un medio ambiente sano. Puesto que personas y comunidades están

²⁸ Cf. Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, 25.

²⁹ Cf. CG 32, d.4,20.40; CG 33, d.1,32.46.

³⁰ Cf. CG 32, d.4,20; CG 33, d.1,45s.

³¹ Cf. Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, 26

entrelazadas³², se dan importantes analogías entre los derechos de las personas y los a veces llamados "derechos de los pueblos", tales como la identidad cultural y su custodia y el control de su propio destino y recursos. La Compañía, como cuerpo apostólico internacional, debe trabajar con las comunidades de solidaridad³³ en defensa de tales derechos.

7. En nuestro tiempo existe una conciencia creciente de la *interdependencia* de todos los pueblos en una herencia común. La globalización de la economía y de la sociedad avanza a ritmo acelerado, impelida por el desarrollo en los campos de la tecnología, la comunicación y la empresa. Aunque este fenómeno pueda comportar muchos beneficios, puede ocasionar también injusticias a escala masiva: programas de ajuste económico y fuerzas de mercado, desentendidos de su consecuente impacto social, especialmente sobre los pobres; "modernización" homogenizante de culturas en formas que destruyen culturas y valores tradicionales; creciente desigualdad entre naciones y -dentro de una misma nación- entre ricos y pobres, entre poderosos y marginados. En justicia debemos oponernos a todo eso, trabajando por construir un orden mundial basado en genuina solidaridad, donde todos puedan ocupar el puesto al que tienen derecho en el banquete del Reino³⁴.

8. La *vida humana*, don de Dios, debe ser respetada desde su comienzo hasta su fin natural. Sin embargo, nos encontramos crecientemente sumidos en una "cultura de muerte" que fomenta el aborto, el suicidio y la eutanasia; la guerra, el terrorismo, la violencia y la pena de muerte, como método para resolver ciertos problemas; el consumo de drogas; todo eso, aun prescindiendo del drama humano del hambre, el SIDA y la pobreza. Tenemos que alentar una "cultura de vida". Ello implica promover alternativas realistas y moralmente aceptables al aborto y la eutanasia; elaborar cuidadosamente el contexto ético de la experimentación médica y la ingeniería genética; trabajar por reencauzar los recursos destinados a la guerra y al tráfico internacional de armas hacia las necesidades de los

³² Cf. Juan Pablo II, *Redemptor Hominis*, 14; *Sollicitudo Rei Socialis*, 29.

³³ Cf. *infra* n.10.

³⁴ "Cuando des un banquete, invita a los pobres..." (Lc. 14,13; cf. Lc. 16,19-31); cf. Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, 33.

pobres; crear posibilidades de vida con sentido y compromiso en lugar de anarquía y desesperación.

9. La protección de la integridad de la creación está latente en el creciente interés por el *medio ambiente*³⁵. El equilibrio ecológico y un uso sostenible y equitativo de los recursos mundiales son elementos importantes de justicia para con todas las comunidades de nuestra actual "aldea global"; y son también materia de justicia para con las futuras generaciones que heredarán lo que nosotros les dejemos. La explotación desaprensiva de los recursos naturales y del medio ambiente degrada la calidad de la vida, destruye culturas y hunde a los pobres en la miseria. Necesitamos promover actitudes estratégicas que creen relaciones responsables con el medio ambiente del mundo que compartimos y del que no somos más que administradores.

10. Nuestra experiencia de los últimos decenios ha demostrado que el cambio social no consiste sólo en la transformación de las estructuras políticas y económicas, puesto que éstas tienen sus raíces en valores y actitudes socioculturales. La plena liberación humana, para el pobre y para todos nosotros, se basa en el desarrollo de *comunidades de solidaridad* tanto de rango popular y no gubernamental como de nivel político, donde todos podamos colaborar en orden a conseguir un desarrollo plenamente humano³⁶. Todo esto debe hacerse en el contexto de una razonable y respetuosa interrelación entre los diversos pueblos y culturas, el medio ambiente y el Dios que vive entre nosotros.

Situaciones críticas

11. Como asamblea congregada desde todos los puntos del globo, hemos tomado conciencia de situaciones críticas que afectan a cientos de millones de personas y que, por ello, reclaman especial interés por parte de la Compañía. No pretendemos ofrecer aquí una lista exhaustiva ni tampoco desviar nuestros esfuerzos de las situaciones de injusticia más cercanas a cada uno de nosotros. Pero las siguientes son especialmente relevantes para la Compañía como cuerpo apostólico internacional y reclaman nuestra urgente atención.

³⁵ Cf. Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, 37.

³⁶ Cf. Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, 27ss; *Centesimus Annus*, 49.

12. La *marginación de Africa* en el "nuevo orden mundial" convierte todo un continente en paradigma de todos los marginados del mundo. Treinta de los países más pobres del mundo son africanos. Dos tercios de los refugiados del mundo son africanos. La esclavitud, el colonialismo y el neo-colonialismo, los problemas internos como las rivalidades étnicas y la corrupción han hecho de este continente un "océano de infortunios". Sin embargo, hay también mucha vida y gran coraje en el pueblo africano: luchan juntos en la construcción de un futuro para quienes les sucedan. La CG 34 ruega a la Compañía universal que haga cuanto pueda para cambiar la actitud y los comportamientos internacionales respecto a Africa.

13. El reciente colapso de los sistemas totalitarios en la *Europa del Este* ha dejado tras sí ruinas en todos los ámbitos de la vida humana y social. Estos pueblos se enfrentan con la difícil tarea de reconstruir un orden social que a todos permita vivir en auténtica comunidad, trabajando por el bien común, responsables de sus propios destinos. En el pasado, muchas personas, incluidos los jesuitas, han dado magnífico testimonio de solidaridad, fidelidad y resistencia. Ahora necesitan la cooperación y la ayuda fraterna de la comunidad internacional en su esfuerzo por un futuro de seguridad y de paz. La Compañía debe hacer cuanto pueda para ayudarles.

14. En muchas partes del mundo los *pueblos indígenas*, aislados y relegados a papeles sociales marginales, ven amenazados su identidad, legado cultural y entorno natural. Otros grupos sociales (por ejemplo, los *Dalits*, considerados "intocables" en algunas partes del Asia meridional) sufren dura discriminación social en la sociedad civil e incluso en la eclesial. La CG 34 invita a la Compañía universal a renovar su tradicional compromiso con estos pueblos.

15. En muchas partes del mundo, incluidos los países más desarrollados, las fuerzas económicas y sociales *excluyen* de los beneficios de la sociedad a millones de personas. Desempleados durante años, jóvenes sin posibilidad alguna de empleo, niños de la calle explotados y abandonados a su suerte, ancianos en soledad y sin protección social, ex-reclusos, víctimas del abuso de drogas, enfermos de SIDA...: todos ellos condenados a una vida de dura pobreza, de marginación social y de precariedad cultural. De nosotros reclaman la atención exigida por nuestra tradición bíblica para "los huérfanos, viudas y extranjeros que viven entre vosotros".

16. En este mundo nuestro hay actualmente más de 45 millones de *personas refugiadas o desplazadas*, el 80% de las cuales son mujeres y niños. Acogidos a menudo en los países más pobres, afrontan un empobrecimiento creciente y la pérdida del sentido de la vida y la cultura, sin esperanza posible y con la consiguiente desesperanza y desesperación. El Servicio Jesuita a Refugiados (JRS) acompaña a muchos de estos nuestros hermanos y hermanas, sirviéndoles como compañeros, abogando por su causa en este mundo insolidario. La CG 34 solicita que todas las Provincias apoyen al JRS en todo lo posible y pide a la Compañía internacional que sume su esfuerzo al de otras instituciones y organismos internacionales para combatir las injusticias que desarraigan a la gente de su tierra y sus familias.

Puesta en práctica

17. La promoción de la justicia requiere ante todo nuestra propia y continua conversión para encontrar a Cristo Jesús en la quiebra de nuestro mundo y vivir en solidaridad con los pobres y marginados, de modo que podamos asumir su causa bajo la bandera de la Cruz. Nuestra sensibilidad para con esta misión estará tanto más motivada cuanto más frecuente y directo sea nuestro contacto con esos "amigos del Señor", de cuya fe podemos siempre aprender. Cierta inserción en el mundo de los pobres debe formar parte de la vida de todo jesuita. Siempre que sea posible, nuestras comunidades deberán ubicarse entre la gente sencilla.

18. Durante su formación los jóvenes jesuitas deben estar en contacto con los pobres, no sólo ocasionalmente sino de forma más continuada. A tales experiencias debe acompañar una reflexión esmerada como parte de la formación académica y espiritual, que habría de integrar el adiestramiento en el análisis sociocultural. El contacto vivo con otras culturas y un estilo de vida en el que "a sus tiempos sientan algunos efectos de la pobreza"³⁷ les ayudará a acrecentar su solidaridad con los pobres y con el "otro" en este nuestro mundo de tanta diversidad. La formación permanente de los jesuitas mayores debe favorecer también experiencias de realidades sociales y culturales diferentes.

19. En cada uno de nuestros diversos campos apostólicos debemos crear comunidades de solidaridad en búsqueda de la justicia. Al trabajar a una con nuestros

³⁷ *Const.* [287].

colaboradores, nuestros ministerios pueden y deben promover la justicia en una o varias de las formas siguientes: a) el servicio y acompañamiento directo de los pobres; b) la toma de conciencia de las demandas de la justicia, unida a la responsabilidad social para realizarla; c) la participación en la movilización social para la creación de un orden social más justo.

20. La formación de "hombres y mujeres para los demás" es algo oportuno no sólo en nuestras instituciones educativas sino en el ministerio de la Palabra y en los Ejercicios Espirituales, en el apostolado pastoral y en el de la comunicación. Los centros sociales y la acción social directa con y por los pobres serán tanto más efectivos en la promoción de la justicia cuanto mejor integren su fe en todas las dimensiones de su trabajo. Así, cada uno de nuestros ministerios debe esforzarse por profundizar su modo particular de realizar plenamente nuestra misión de fe y justicia, que no puede dejar de enriquecerse con el empeño en pro de un diálogo y una inculturación más efectivos.

21. Nuestras instituciones pueden emplear los siguientes medios como ayuda para llevar a cabo nuestra misión: la evaluación institucional del papel que juegan en la sociedad; el examen de si su propia estructura interna y su política reflejan nuestra misión; la colaboración y el intercambio con instituciones afines de diversos contextos sociales y culturales; la formación permanente del personal en lo que respecta a la misión.

22. Cada Provincia debe evaluar su planificación apostólica utilizando los criterios establecidos en las Constituciones³⁸, leídos a la luz de nuestra misión hoy. Cuando se interpretan a la luz de la fe que busca la justicia, el criterio de "mayor necesidad" apunta a lugares o situaciones críticas de injusticia; el criterio de "mayor fruto", a los ministerios que puedan ser más eficaces para crear comunidades de solidaridad; el criterio del bien "más universal", a la acción que contribuye a un cambio estructural capaz de crear una sociedad basada en la corresponsabilidad. Una vez tomadas las decisiones, es de crucial importancia evaluar el proceso de su puesta en práctica. La revisión anual de la realización de los objetivos en el año puede ayudar a definir los objetivos el año siguiente. Una revisión seria y regular de la eficacia en la puesta en práctica de nuestra misión aportará

³⁸ *Const.* [622s].

credibilidad y realismo a nuestra planificación provincial e institucional.

23. A nivel interprovincial e internacional, la Compañía debe continuar buscando maneras de colaborar con otros grupos y organizaciones nacionales e internacionales, tanto no gubernamentales como oficiales. Es parte de nuestra responsabilidad como cuerpo apostólico internacional trabajar con otros a nivel regional y global en pro de un orden internacional más justo. La Compañía debe, por tanto, examinar sus recursos y promover la creación de una red internacional eficaz para poder llevar a cabo nuestra misión, también a este nivel.

24. Por encima de todo, debemos proseguir nuestra andadura hacia el Reino con gran esperanza. Como "servidores de la misión de Cristo", en fin de cuentas basamos nuestra esperanza en Jesucristo Crucificado y Resucitado para que nos proteja, guíe y lleve adelante en nuestro servicio de la fe y promoción de la justicia³⁹. Y así, podemos seguir buscando insistentemente la justicia.

"La Compañía continúa insistiendo en la promoción de la justicia. ¿Por qué? Porque ello corresponde a nuestra misma espiritualidad... La promoción de la justicia significa una llamada a la Compañía para que nos insertemos cada vez más hondamente en la vida concreta de los pueblos y de las naciones, como realmente son y no como nosotros pensamos que deberían ser"⁴⁰.

Así, nuestro peregrinar nos llevará otra vez a compartir más y más profundamente los gozos y las esperanzas, las tristezas y angustias del pueblo de Dios.

³⁹ *Const.* [134.812].

⁴⁰ Kolvenbach, Peter-Hans: "Our Mission Today and Tomorrow" *op. cit.*, p.49.

4. NUESTRA MISION Y LA CULTURA

1. La CG 34 ha reunido a jesuitas procedentes de las culturas de Asia, los países ex-comunistas de Europa Oriental, la Comunidad Europea, Africa, Norte América, Australia y América Latina. Esto ha intensificado nuestra conciencia de la pluralidad de culturas, tanto en el mundo como en la Compañía, y de la necesidad de tratar del tema, importante para nuestra misión, del *Evangelio y la Cultura*⁴¹.

2. La Iglesia ha asumido últimamente este tema entre los puntos centrales de su reflexión. Pablo VI escribió que "la ruptura entre el Evangelio y la cultura es, sin duda alguna, el *drama de nuestro tiempo*"⁴². Más recientemente Juan Pablo II ha presentado la inculturación como uno de los aspectos fundamentales de toda la misión evangelizadora de la Iglesia y hace alusión a la *reciprocidad* entre el Evangelio y las culturas que afecta. El mensaje cristiano debe abrirse a todas las culturas sin atarse a ninguna en particular y debe hacerse accesible a toda persona humana a través de un proceso de inculturación por el que el Evangelio introduce algo nuevo en la cultura y la cultura aporta algo nuevo a la riqueza del Evangelio:

"Por medio de la inculturación la Iglesia encarna el Evangelio en las diversas culturas y, al mismo tiempo, introduce a los pueblos con sus culturas en su misma comunidad; transmite a las mismas sus propios valores, asumiendo lo que hay bueno en ellas y renovándolas desde dentro"⁴³.

3. El proceso de inculturación del Evangelio de Jesús en la cultura humana es una forma de *encarnar* la Palabra de Dios en la diversidad de la experiencia humana: el Verbo

⁴¹ "Cultura" significa la manera en la que un grupo de personas, vive, piensa, siente, se organiza, celebra y comparte la vida. En toda cultura, subyace un sistema de valores, de significados y de visiones del mundo que se expresan al exterior en el lenguaje, los gestos, los símbolos, los ritos y estilos de vida.

⁴² Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi*, 20

⁴³ Juan Pablo II, *Redemptoris Missio*, 52

pone su tienda en la familia humana (cf. Jn. 1,14). Cuando la Palabra de Dios queda depositada en el corazón de una cultura, es como una semilla enterrada que se nutre de la tierra que le rodea y crece hasta madurar. La inculturación puede también relacionarse con el *Misterio Pascual*: gracias a la fuerza liberadora del Evangelio, las culturas se liberan de sus elementos negativos y entran en la libertad del Reino de Dios. El Evangelio plantea un desafío profético a toda cultura para que se desprenda de todo lo que impide la justicia del Reino. Inculturar el Evangelio significa permitir que la Palabra de Dios despliegue su fuerza en la vida de un pueblo, pero sin imponer elementos culturales extraños que dificulten recibirla. "La evangelización no es posible sin la inculturación. La inculturación es el diálogo existencial entre personas vivas y el Evangelio vivo"⁴⁴.

4. Este proceso ha sido siempre parte de la vida de la Iglesia: en los primeros siglos del Cristianismo, cuando proclamaba su fe en formas que la cultura helenística podía recibir, la Iglesia estaba al mismo tiempo siendo modelada por ella. Intuiciones que en un principio se originaron fuera del contexto judío y cristiano llegaron a ocupar un puesto en el mismo corazón del cristianismo. Un proceso semejante está teniendo lugar en nuestros días en muchas partes del mundo: miembros de culturas indígenas, de las grandes tradiciones religiosas y de la modernidad crítica ofrecen intuiciones que la Iglesia debería tomar en cuenta como parte del diálogo entre la experiencia cristiana y la diversidad de otras experiencias. De esta manera, la Iglesia va recuperando en nuestros días la creatividad que mostró en sus comienzos y en los momentos más acertados de su obra evangelizadora.

5. Hoy día han de afrontarse retos especiales en orden a posibilitar el diálogo existencial con la multiplicidad de las culturas en que está presente la Iglesia:

5.1. La cultura secular contemporánea, que se ha desarrollado en parte en oposición con la Iglesia, excluye con frecuencia la fe religiosa de entre sus valores reconocidos. Consiguientemente, culturas fraguadas por la fe cristiana se han alejado, en diversa medida, del Cristianismo hacia estilos de vida que marginan los valores evangélicos. Con frecuencia, la fe religiosa se descarta como fuente de enfrentamientos sociales destructivos de la

⁴⁴ Kolvenbach, Peter-Hans: "Living People, Living Gospel", Conferencia al "International Workshop on Native Ministry", Anishinabe, Canada, 12.10.1993.

sociedad y como algo que la familia humana ya ha superado; a los ojos de muchos de nuestros contemporáneos, la Iglesia carece de credibilidad cuando habla de problemas humanos.

5.2. Las grandes culturas de Asia, a pesar de siglos de actividad misionera, no consideran todavía la fe cristiana como una presencia viva en el corazón de la experiencia asiática. En general, continúa inseparablemente vinculada con la cultura occidental de la que desconfían. Muchos cristianos comprometidos de Asia sienten que hay una ruptura entre su experiencia cultural autóctona y el carácter todavía occidental de su experiencia en la Iglesia.

5.3. El creciente ritmo de la urbanización a lo largo y ancho del mundo genera millones de pobres en las grandes ciudades, gente que se debate en una angustiosa transición cultural al emigrar de áreas rurales y verse forzados a dejar atrás su cultura tradicional. Al mismo tiempo, esta transición produce una nueva síntesis cultural que entreteje elementos de sabiduría tradicional con nuevas formas de organización y celebración popular.

5.4. Entre los pueblos indígenas ha habido un despertar de la conciencia de sus culturas, que es preciso apoyar con la fuerza liberadora del Evangelio.

5.5. En Africa, hay un gran deseo de crear un cristianismo verdaderamente africano, en el que se integren inseparablemente la Iglesia y la cultura africana. Hay también el deseo de liberar al Evangelio de la herencia colonial, que infravaloraba la calidad de los valores culturales africanos, y de ponerlo en contacto más profundo con la vida africana.

La misión del jesuita y la cultura

6. Como jesuitas, vivimos una fe que busca el Reino, una fe que hace de la justicia una realidad que transforma el mundo; por lo mismo, hacemos que lo específico de esta fe entable un diálogo con las religiones y culturas del mundo contemporáneo. Nuestro decreto "Servidores de la misión de Cristo" afirma que "nuestra misión de servicio de la fe y promoción de la justicia debe ensancharse para incluir como dimensiones esenciales la proclamación del Evangelio, el diálogo, y la evangelización de la cultura"⁴⁵; hemos insistido en la inseparabilidad de *la justicia, el diálogo y la evangelización de la cultura*.

⁴⁵ CG 34, d.2,20.

7. Esto no es mero pragmatismo ni pura estrategia apostólica; hunde sus raíces en la mística que fluye de la experiencia de Ignacio y nos conduce simultáneamente hacia el misterio de Dios y su presencia activa en la creación. Tanto en nuestra vida personal de fe como en nuestro apostolado, nunca se plantea una disyuntiva entre Dios o el mundo: siempre se trata de Dios en el mundo, trabajando para llevarlo a su plenitud de modo que el mundo llegue finalmente a ser plenamente en Dios⁴⁶:

"Ignacio afirma que no existe para el hombre camino de auténtica búsqueda de Dios que no pase... por una zambullida en el mundo creado y, por otra parte, que toda solidaridad con el hombre y todo compromiso con el mundo creado, para ser auténticos, presuponen el descubrimiento de Dios"⁴⁷.

8. La misión de la Compañía, como servicio a Cristo Crucificado y Resucitado, investiga cómo el Señor se hace presente en la diversidad de las experiencias culturales humanas, con el fin de presentar el Evangelio como la presencia explícitamente liberadora de Cristo. Nuestro diálogo debe partir del respeto por la persona, especialmente por los pobres, y en ese diálogo debemos apropiarnos sus valores culturales y espirituales y ofrecer nuestro propio tesoro cultural y espiritual con el fin de crear una comunión de pueblos iluminados por la Palabra de Dios y vivificados por el Espíritu como en Pentecostés. Nuestro servicio de la fe cristiana no debe nunca alterar los mejores impulsos de la cultura en que trabajamos, ni debe ser una imposición ajena y desde fuera. Busca trabajar de manera que el vector de crecimiento que brota del corazón de una cultura la conduzca hacia el Reino.

9. Nuestra tradición ignaciana nos enseña un criterio muy sencillo para el ejercicio de nuestra misión: en nuestra vida personal de fe, sabemos que estamos en *consolación* cuando estamos en pleno contacto con lo que Dios opera en nuestros corazones, y estamos en *desolación* cuando nuestras vidas se oponen a su acción. Así también nuestro ministerio de evangelizar la cultura será un ministerio de consolación cuando se realice de forma que ponga de manifiesto la actividad de Dios en esas culturas y

⁴⁶ EE [235-237].

⁴⁷ Kolvenbach, Peter-Hans: Alocución a la CG 34 (6.1.1995), 2; cf. Apéndice II,2.

refuerce nuestro sentido del misterio divino. Pero cuando nuestra actividad dificulta su presencia en las culturas a las que se acerca la Iglesia o cuando nos arrogamos derechos de propiedad sobre los asuntos de Dios, entonces nuestros esfuerzos andan descaminados o se hacen destructores.

10. Esta intuición es la que ha llevado a muchos jesuitas a adoptar una actitud positiva hacia las religiones y culturas en las que trabajan. Los primeros jesuitas en sus colegios juntaban la catequesis cristiana con la enseñanza de las Humanidades, el arte y el teatro para que sus alumnos se hicieran versados tanto en la fe como en la cultura europea. Es también lo que, fuera de Europa, los impulsó a profesar un profundo respeto por las culturas indígenas, a componer diccionarios y gramáticas de lenguas autóctonas y a ser pioneros en el estudio de los pueblos con los que trabajaban y a los que trataban de comprender.

11. Pero mucho más en nuestros días, cuando la calidad humana de tantas culturas indígenas se ve amenazada por fuerzas poderosas pero menos benignas, queremos recuperar el respeto por la cultura que caracterizó a los mejores de nuestros antecesores. En todo el mundo encontramos jesuitas que trabajan con un gran número de grupos étnicos, tribus y países de culturas tradicionales. Estos pueblos poseen un precioso patrimonio de cultura, religión y sabiduría ancestral que ha configurado la identidad de sus poblaciones. Estos pueblos están ahora luchando por afirmar su identidad cultural al tiempo que incorporan elementos de la cultura moderna y global. Tenemos que hacer todo lo posible para que esta relación entre culturas tradicionales y modernidad se convierta no en imposición sino en auténtico diálogo intercultural. Este sería un signo de liberación para ambas partes. Nuestra intuición es que el Evangelio sintoniza con todo lo que hay de bueno en cada cultura.

12. Al mismo tiempo, reconocemos que no siempre nos hemos dejado guiar por esta intuición. No siempre hemos reconocido que ni la agresión ni la coerción tienen puesto en la proclamación del Evangelio de la libertad, especialmente en culturas vulnerables a la manipulación por fuerzas más poderosas. Reconocemos, en particular, que:

- Con frecuencia hemos contribuido a la alienación de los mismos a quienes deseábamos servir.

- Con frecuencia los evangelizadores jesuitas no se han insertado en el corazón de la cultura, sino que han permanecido como presencia extranjera.

- No hemos descubierto en nuestra misión los tesoros de la humanidad: los valores, profundidad y transcendencia de otras culturas que demuestran la acción del Espíritu.

- A veces nos hemos puesto de parte de la "cultura superior" de la élite en una situación concreta: haciendo caso omiso de las culturas de los pobres, y a veces, debido a nuestra pasividad, permitiendo que las culturas o comunidades indígenas fueran destruidas.

Reconocemos estos errores y tratamos ahora de aprovechar la diversidad y complejidad cultural existente hoy en el cuerpo apostólico de la Compañía. Reconocemos que el proceso de inculturación es difícil pero va adelante.

13. Como la mayoría trabajamos dentro de nuestras propias culturas, queremos, en servicio de la fe, entablar diálogo con nuestro propio mundo cultural, dar testimonio del Espíritu creativo y profético, y hacer así posible que el Evangelio enriquezca esas culturas y sea a su vez enriquecido por su presencia inculturada en diferentes contextos. Procuramos comprender la realidad de la experiencia de las personas, porque sólo entonces puede conectar con sus vidas la proclamación del Evangelio. Llevamos al Evangelio a un diálogo abierto con los elementos positivos y negativos que ofrecen esas culturas. De esta manera, el Evangelio aparece a una luz nueva: es enriquecido, renovado y aun transformado por lo que estas culturas aportan al mismo. El Padre Pedro Arrupe llamó la atención sobre de la importancia de la inculturación para la misión actual del jesuita:

"Inculturación es la encarnación de la vida y mensaje cristianos en un área cultural concreto, de tal manera que esa experiencia no sólo llegue a expresarse con los elementos propios de la cultura en cuestión (lo que no sería más que una superficial adaptación), sino que se convierta en el principio inspirador, normativo y unificador que transforme y re-cree esa cultura, originando así 'una nueva creación'"⁴⁸.

Diálogo de Dios con el mundo

⁴⁸ Arrupe, Pedro: Carta y Documento sobre la Inculturación, AR 17(1978)230.

14. El Evangelio, palabra profética de Dios, continúa el diálogo comenzado por Dios con todos los hombres y mujeres, que participan ya en el *misterio de unidad* iniciado en la creación⁴⁹. Los lleva explícitamente al contacto con su *misterio de salvación*. "Mediante la acción invisible del Espíritu de Cristo", Dios abre sus corazones al *misterio de la plenitud* que aguarda a la familia humana como su destino propio⁵⁰.

15. Como discípulos del Señor Resucitado, creemos que su Misterio Pascual ilumina toda la historia humana, alcanzando a todos, a toda religión y a toda cultura, incluso a los que no creen en El y aun a los que no encuentran posible, en conciencia, creer en él. El Misterio Pascual, declara *Gaudium et Spes*,

"es válido no sólo para los que creen en Cristo, sino para todos los hombres de buena voluntad, en cuyo corazón obra la gracia de un modo invisible. Puesto que Cristo murió por todos y la vocación del hombre es una misma, es decir, la divina, debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, en la forma de sólo Dios conocida, se asocien a su Misterio Pascual"⁵¹.

16. El *cómo* de esta asociación, sólo Dios lo conoce; el *hecho* de la misma lo cree la Iglesia, movida por Dios. Cristo Resucitado está actuando constantemente en todas las dimensiones de la historia humana, en sus diversidad de culturas y de experiencias espirituales. Como es una la bondad que subyace a la obra creadora de Dios, así también, en la obra redentora de Cristo, una misma hebra de gracia atraviesa la creación recomponiendo su ruptura.

17. Un medio para colaborar con Dios en su misterio de salvación es el diálogo, conversación espiritual entre iguales que les lleva a descubrir el núcleo de su propia identidad. El diálogo nos pone en contacto con la acción de Dios en las vidas de otros hombres y mujeres y hace más

⁴⁹ Juan Pablo II, Alocución durante la Oración por la paz mundial (Asís 27.10.1986), AAS 79(1987)865-871.

⁵⁰ *Diálogo y Anuncio*, Consejo Pontificio para el Diálogo interreligioso y Congregación para la Evangelización de los pueblos, (29), BCDR 26(1991)210-250.

⁵¹ Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 22.

profundo nuestro sentido de esta acción divina: "Por medio del diálogo permitimos que Dios se haga presente en medio de nosotros, ya que al abrirnos unos a otros en diálogo, nos abrimos también a Dios"⁵². Intentamos hacer posible que la otra parte tome conciencia de la presencia de Dios en su cultura y le ayudamos a que, a su vez, evangelice a otros. El ministerio del diálogo supone la conciencia de que la acción de Dios precede a la nuestra. No plantamos la semilla de su presencia porque ya lo ha hecho él en la cultura y está haciendo que fructifique, abrazando toda la diversidad de la creación. Nuestro papel es colaborar con esta actividad de Dios.

18. La mano de Dios en la variada historia humana se echa de ver en ella en el largo proceso -incompleto aún- del crecimiento humano, expresado en formas religiosas, sociales, morales y culturales que llevan el sello de la obra silenciosa del Espíritu. En las categorías mentales, en los hábitos del corazón, en las metáforas-raíces y valores de todas las culturas; e incluso, podríamos decir, en el mismo proceso por el que nuestros cuerpos se hacen capaces de una experiencia espiritual intensa, Dios está preparando en sus criaturas las condiciones para un reconocimiento amoroso de su verdad, disponiéndolas para la transformación prometida en Cristo. "Todos están llamados a un destino común, que es la plenitud de vida en Dios"⁵³.

Nuestra misión y la cultura crítica posmoderna

19. Lo dicho vale aun para las culturas cuyos exponentes consideran que el cristianismo y todo compromiso religioso están superados, lo cual dificulta particularmente el diálogo. Merecen atención especial por su influjo en todo el mundo. Algunas culturas contemporáneas tienden a reducir la fe religiosa al recinto de lo privado y personal y hasta la consideran como algo extraño y excéntrico, hasta el punto de hacer difícil que el Evangelio "anime, dirija y unifique" la cultura secular contemporánea⁵⁴. Hemos de reconocer que, para muchos contemporáneos nuestros, ni la fe cristiana ni cualquier otra creencia religiosa es buena para la humanidad.

⁵² Juan Pablo II, A representantes de religiones no-cristianas (Madrás 5.2.1986), AAS 78(1986)769s.

⁵³ *Diálogo y Anuncio, op cit.* (28).

⁵⁴ Arrupe, Pedro: Carta y Documento sobre la Inculturación, AR 17(1978)229-255.

20. Huelga desarrollar aquí los problemas que conlleva el trabajo en estos contextos, porque la frontera entre el Evangelio y el mundo moderno o posmoderno pasa por el corazón de cada uno de nosotros. Todo jesuita encuentra primero en sí mismo el impulso a la increencia; sólo cuando nos enfrentamos con esa dimensión en nosotros mismos podemos hablar a otros de la realidad de Dios. Además, no podemos hablar a otros si el lenguaje religioso que usamos les es totalmente extraño: la teología que usamos en nuestro apostolado no puede ignorar el panorama de las cuestiones críticas modernas en cuyo ámbito vivimos. Sólo cuando entendemos nuestra propia experiencia e idea de Dios, podemos hablar de manera que el agnosticismo contemporáneo entienda lo que decimos.

21. Este trabajo apostólico no debería perder nunca de vista la tradición mística cristiana que trata repetidamente de la experiencia de Dios sin imágenes y sin palabras, más allá de todo concepto humano. *Si comprehendis non est Deus*, decía S. Agustín⁵⁵. Puede que muchos contemporáneos partan de la experiencia del silencio que rodea la naturaleza de Dios, pero esa experiencia se encuentra también en el fondo de la experiencia y fe cristianas. La cultura posmoderna hace una fragmentación de la fe cristiana en Dios al desgajar la espiritualidad humana de una expresión explícitamente religiosa. No es que la vida espiritual haya muerto; es que simplemente se desarrolla fuera de la Iglesia. La cultura 'poscristiana' da testimonio, de modo extraño e implícito, de la reverencia debida al Dios que la mente humana no puede imaginar sin destruir el misterio divino; se refiere al significado cristiano del "Padre". También trata de encontrar sentido en el ámbito de la propia estructura de la experiencia humana y corporal, que está relacionada con la creencia cristiana de que el 'significado' del mundo (el "Logos") se nos da a conocer en la humanidad de Jesús. La preocupación por el medio ambiente expresa un deseo profundo de respetar el orden natural como lugar de una presencia inmanente, pero trascendente; está relacionada con lo que los cristianos llamamos el "Espíritu".

22. Una evangelización inculturada en contextos 'poscristianos' no tiene por objeto secularizar o diluir el Evangelio acomodándolo al horizonte de la modernidad, sino introducir la posibilidad y realidad de Dios a través del testimonio y del diálogo. Tenemos que reconocer que, hoy día, la humanidad puede encontrar en la ciencia muchas respuestas que nuestros antepasados buscaban en la

⁵⁵ San Agustín, *Sermo* 117 (PL 38,663).

religión. En un contexto predominantemente secular, nuestra fe y nuestra interpretación de la fe se han liberado de complicaciones culturales contingentes y, como resultado, se han purificado y profundizado.

23. El único punto de partida válido es un intento sincero, basado en el respeto y la amistad, de trabajar desde dentro de la experiencia compartida de cristianos e increyentes en una cultura secular y crítica. Nuestro apostolado con ateos y agnósticos o es un encuentro de partes iguales que dialogan sobre problemas comunes, o será huero. Este diálogo deberá basarse en un compartir la vida: compartir un compromiso de acción en favor de la liberación y derechos humanos; compartir valores y compartir de la experiencia humana⁵⁶. El diálogo puede ser un medio para lanzar un reto a la cultura moderna y posmoderna a que se abran a ideas y experiencias que, aunque arraigadas en la historia, les son nuevas. Al mismo tiempo, si se desarrolla teniendo en cuenta la cultura crítica contemporánea, la teología puede ayudar a descubrir los límites de la immanencia y la necesidad humana de la transcendencia.

24. Es preciso reconocer que el Evangelio provoca siempre resistencia; desafía a la persona y exige una conversión de la mente, el corazón y la conducta. No es difícil observar que una cultura modernista, científico-tecnológica, con harta frecuencia unilateralmente racionalista y secular, puede ser destructiva de los valores humanos y espirituales. Como Ignacio nos previene en la meditación de las Dos Banderas, la llamada de Cristo va siempre en contra de los valores que rechazan la transcendencia espiritual y fomentan un tipo de vida centrada en sí mismo. El pecado siempre tiene consecuencias sociales, como las tiene el contratestimonio de la gracia: a menos que la vida cristiana se diferencie claramente de los valores de la cultura de la modernidad, no tendrá nada especial que ofrecer. Una de las mayores aportaciones que podemos hacer a la cultura crítica contemporánea es mostrar que la injusticia estructural del mundo tiene sus raíces en el sistema de valores de una poderosa cultura moderna que está teniendo impacto mundial.

Cambio y esperanza

25. Por tradición, la Compañía se ha interesado por la transformación de la cultura humana, de la fase en que el ser humano comienza a remodelar sus relaciones sociales, su patrimonio cultural, sus proyectos intelectuales, sus

⁵⁶ *Diálogo y Anuncio, op cit.* (42).

perspectivas críticas sobre la religión, la verdad y la moralidad, toda su interpretación científica y tecnológica de sí mismo y del mundo en que vive. Nos comprometemos a acompañar a cuantos, en contextos diferentes y a una con su cultura, están realizando transiciones difíciles. Nos comprometemos a desarrollar la dimensión de una evangelización inculturada dentro de nuestra misión de servicio a la fe y de promoción de la justicia.

26. "Ignacio tenía preferencia por las grandes ciudades" porque veía en ellas el lugar donde se fraguaba la transformación de la comunidad humana y quería que sus hombres estuvieran comprometidos en este proceso. La 'ciudad' puede simbolizar nuestros esfuerzos para llevar a cumplimiento la cultura humana. Nadie duda que el proyecto, en su forma actual, tiene serios defectos y por eso lo miramos con más escepticismo que hace treinta años; todos ven que ha habido dislocaciones y desigualdades masivas; nadie negará que los experimentos totalitarios de este siglo han sido brutales y casi demoníacos en su intensidad; y es igualmente evidente que a veces se parecen a la Babel y Babilonia de la Biblia. Pero nuestro objetivo es el intento, confuso pero ineludible, de cooperar en el alumbramiento de una comunidad feliz que, según el Apocalipsis, Dios llevará a cumplimiento (y es seguro que lo hará) en la forma de la ciudad santa, la radiante Nueva Jerusalén: "Las naciones se pasearán a su luz y los reyes de la tierra llevarán a ella su esplendor y sus puertas no se cerrarán con el día, porque allí no habrá noche. Llevarán a ella el esplendor y la riqueza de las naciones" (Ap. 21, 24-26). Hasta aquel día nuestra vocación es trabajar generosamente con el Cristo Resucitado en esta pobre ciudad humana donde hay pobreza material y espiritual, dominio y control, manipulación de mente y corazón, y servir en ella al Señor hasta que vuelva para llevar a perfección el mundo donde murió.

Perspectivas

27.1 Hemos de reconocer que lograr una evangelización plenamente inculturada en la vida de un pueblo es cosa compleja; aunque ejerzamos nuestros ministerios con la conciencia de su dimensión cultural, la inculturación del Evangelio puede ser lenta simplemente porque los cambios culturales son lentos.

27.2 Hemos de reconocer que nuestro mundo es cada vez más consciente de los derechos de las culturas y de su diversidad y que cada grupo cultural propugna con razón las peculiaridades de su patrimonio. Hemos de respetar esas

diversas culturas en su autoafirmación y colaborar creativamente con ellas.

27.3 Debemos reconocer en todos nuestros ministerios que la acción salvífica de la revelación de Dios está ya presente en cada cultura y que Dios la llevará a su plenitud.

27.4 Es bueno recordar que no evangelizamos directamente las culturas; evangelizamos a las personas en su cultura respectiva. Sea que trabajemos en nuestra propia cultura o en una cultura ajena, como servidores del Evangelio que somos no hemos de imponer nuestros esquemas culturales, sino testimoniar la creatividad del Espíritu, que actúa también en los demás. En definitiva, las personas de cada cultura son las que arraigan la Iglesia y el Evangelio en sus vidas.

27.5 Todos debemos reconocer que toda gran cultura abarca una gama de culturas y subculturas étnicas nuevas con harta frecuencia ignoradas.

27.6 La llamada a una evangelización inculturada no es simplemente para los que trabajan fuera de su país de origen. Nuestras obras se desarrollan todas en un contexto cultural concreto, con rasgos positivos y negativos que deben ser tocados por el Evangelio.

27.7 Hemos de escuchar atentamente a los que nos dicen que el Evangelio no les dice nada, y tratar de comprender la experiencia cultural que se esconde en lo que dicen. Lo que hacemos y decimos, ¿corresponde a las necesidades reales y urgentes de los que nos rodean en sus relaciones con Dios y con los demás? Si la respuesta es "no", quiere decirse que no estamos comprometidos a fondo con la vida de las personas que servimos.

Orientaciones

28. Sugerimos las siguientes propuestas para que la Compañía pueda avanzar en el camino de la inculturación.

28.1. Nuestra opción por los pobres debe también extenderse a sus culturas y valores, a menudo enraizados en una tradición rica y fructífera. Esto permitirá un respeto creativo y mutuo dentro de las sociedades y la promoción de un ambiente cultural y religioso más fecundo.

28.2. El estilo de vida de nuestras comunidades debe ser un testimonio creíble de los valores contraculturales del Evangelio, de manera que nuestro servicio de la fe

pueda transformar efectivamente los patrones de la cultura local.

28.3. Nuestro compromiso por la justicia social y por un constante desarrollo humano debe concentrarse en la transformación de los valores culturales que mantienen un orden social represivo e injusto.

28.4. Cada etapa de nuestros programas de formación debe enraizarnos en las culturas de los pueblos a los que servimos. Estos programas deben llevar a compartir su vida y su experiencia y a procurar comprender su cultura desde dentro.

28.5. La dinámica de la inculturación debe integrarse con la renovación apostólica de la Compañía y de sus colaboradores. Esto es esencial para lograr nuestra conversión del corazón y para redescubrir la vitalidad del Evangelio en su diálogo con la cultura.

28.6. La experiencia de una cultura diferente a la propia debe ayudarnos a tener una visión más abierta a lo universal y más objetiva respecto a la cultura de origen.

28.7. Nuestras obras educativas, en particular, deben jugar un papel crucial para engarzar la fe cristiana en los puntos nucleares de las culturas contemporáneas y tradicionales.

28.8. Debemos comprometernos en los caminos que llevan a la creación de Iglesias locales auténticas que puedan contribuir a la riqueza de la comunión universal de la Iglesia de Cristo. También debemos buscar la manera de crear una teología, liturgia y espiritualidad autóctonas y promover el derecho y libertad de los pueblos a encontrar el Evangelio sin convertirse en extraños a su propia cultura.

28.9. Como cuerpo apostólico internacional, la Compañía se halla singularmente dotada para beneficiarse de una serie de experiencias culturales en sus ministerios y para promover un diálogo intercultural que contribuya a la misión de la Iglesia, en servicio del plan divino de reunir a todos los pueblos en la comunión del Reino de Dios (Ef. 1,10; II Cor. 5,19)

5. NUESTRA MISION Y EL DIALOGO INTERRELIGIOSO

Introducción

1. Si, como Ignacio, nos ponemos a contemplar la tierra junto con la Trinidad en este umbral del tercer milenio del cristianismo, ¿qué es lo que vemos? Más de cinco mil millones de seres humanos: unos varones, otros mujeres; unos ricos, muchos más pobres; unos amarillos, otros cobrizos, negros, blancos; unos en paz, otros en guerra; unos cristianos (1950 millones), otros musulmanes (1000 millones), hindúes (777 millones), budistas (341 millones), miembros de nuevos movimientos religiosos (128 millones), creyentes de religiones indígenas (99 millones), judíos (14 millones), sin religión alguna (1100 millones)⁵⁷. ¿Qué significado tiene y qué oportunidad ofrece para nuestra vida y nuestra misión evangelizadora esta abundante pluralidad étnica, cultural y religiosa que caracteriza este mundo de Dios? ¿Y cómo hemos de responder al racismo, a los prejuicios culturales, al fundamentalismo e intolerancia religiosa que tan profundamente marcan el mundo de hoy?

2. La CG 34 anima a todos los miembros de la Compañía a superar prejuicios y malentendidos históricos, culturales, sociales o teológicos, y a cooperar sinceramente con todos los hombres y mujeres de buena voluntad empeñados en promover la paz, la justicia, la armonía, los derechos humanos y el respeto a la creación. Esto ha de hacerse especialmente a través del diálogo con personas motivadas por su compromiso religioso o que tienen un sentido de la transcendencia que les abre a los valores universales.

La Iglesia y el diálogo interreligioso

3. El Concilio Vaticano II ha exhortado a todos los católicos al diálogo para que "reconozcan, guarden y promuevan los bienes espirituales y morales existentes en

⁵⁷ *International Bulletin of Missionary Research*, 19(1995)1,25. Según el editor, esta estadística está tomada de la *World Christian Encyclopedia*, puesta al día mediante un nuevo análisis demográfico suministrado por investigadores de las Naciones Unidas. Como toda estadística, ha de ser utilizada con prudencia.

otras religiones, así como sus valores socioculturales", en orden a "colaborar con ellos en la búsqueda de un mundo de paz, libertad, justicia social y valores morales"⁵⁸. El Santo Padre ha pedido reiteradamente a la Compañía hacer del diálogo interreligioso una prioridad apostólica para el tercer milenio⁵⁹. En un mundo en que los católicos apenas suponen un 20% de la población, es indispensable colaborar con otros en el logro de objetivos comunes. En el contexto del papel de división, explotación y conflicto que las religiones, incluida la cristiana, han desempeñado en la historia, el diálogo pretende fomentar el potencial unificador y liberador de toda religión, mostrando así la importancia de la religión para el bienestar humano, la justicia y la paz mundial. Ante todo necesitamos relacionarnos positivamente con los creyentes de otras religiones porque son nuestros prójimos; los elementos comunes de nuestras herencias religiosas y de nuestras preocupaciones humanas nos fuerzan a estrechar nuestros vínculos basándolos en valores éticos universalmente aceptados. El diálogo "es una actividad con motivaciones, exigencias y dignidad propias"⁶⁰ y jamás debería tomarse como estrategia para conseguir conversiones"⁶¹. Ser religioso hoy equivale a ser interreligioso en el sentido de que, en un mundo de pluralismo religioso, la relación positiva con los creyentes de otras religiones es un requisito.

4. La Compañía debe promover el *cuádruple diálogo* recomendado por la Iglesia:

"a. El *diálogo de la vida*, en el que las personas se esfuerzan por vivir en un espíritu de apertura y de buena vecindad, compartiendo sus alegrías y penas, sus problemas y preocupaciones humanas.

⁵⁸ Concilio Vaticano II, *Nostra Aetate*, 2s.

⁵⁹ Juan Pablo II, *Ad quosdam Societatis Iesu sodales*, 7 (AR 18[1982]728); Homilía a la CG 33 (2.9.1983); Alocución a la CG 34 (5.1.1995), 6.

⁶⁰ Juan Pablo II, *Redemptoris Missio*, 56

⁶¹ Federation of Asian Bishops' Conferences (FABC), en Rosales, G.B. y Arévalo, C.G., *For All the Peoples of Asia*, New York 1992, Orbis, p.167.

- b. El *diálogo de la acción*, en el que los cristianos y las restantes personas colaboran con vistas al desarrollo integral y la libertad de la gente.
- c. El *diálogo de la experiencia religiosa*, en el que las personas, enraizadas en sus propias tradiciones religiosas, comparten sus riquezas espirituales, por ejemplo en lo que se refiere a la oración y la contemplación, la fe y las vías de búsqueda de Dios y del Absoluto.
- d. El *diálogo del intercambio teológico*, en el que los expertos tratan de entender más profundamente sus respectivas herencias religiosas y apreciar sus respectivos valores espirituales"⁶².

Este diálogo del intercambio teológico puede llevarse a cabo fácilmente con las religiones que poseen tradición escrita. Sin embargo, es igualmente importante el diálogo con las religiones indígenas. Estas religiones expresan un sentido de la divinidad y de la trascendencia al que "hay que acercarse con gran sensibilidad, puesto que contienen valores espirituales y humanos"⁶³; juegan un papel importante en lo referente a la armonía ecológica y la igualdad humana, y han desarrollado una gran variedad de expresiones y vías de comunicación de la experiencia religiosa mediante prácticas piadosas, ritos, danzas y cantos, que son una auténtica fuente de gracias.

La Compañía y el diálogo interreligioso

5. Nuestra experiencia en el servicio de la fe y la promoción de la justicia a lo largo de los últimos veinte años ha llevado a muchos de nosotros a estrechar sus contactos con creyentes de otras religiones. Ello nos ha ayudado a respetar la pluralidad de religiones como respuesta humana a la obra salvífica de Dios en pueblos y culturas. Comprobamos que Dios, que quiere que todos los hombres se salven, guía a los creyentes de todas las religiones a la armonía del Reino de Dios por caminos sólo

⁶² *Diálogo y Anuncio*, Consejo Pontificio para el Diálogo interreligioso y Congregación para la Evangelización de los pueblos, (42), BCDR 26(1991) 210-250.

⁶³ *Diálogo y Anuncio*, *op. cit.* (14).

por El conocidos⁶⁴. El Espíritu de Dios se mantiene en continuo diálogo con ellos. "El diálogo interreligioso, a su más profundo nivel, es siempre un diálogo de salvación, porque busca descubrir, aclarar y comprender mejor los signos del perenne diálogo que mantiene Dios con la Humanidad"⁶⁵. Un diálogo interreligioso abierto y sincero es nuestra cooperación al diálogo entablado por Dios con la humanidad. "Por el diálogo hacemos a Dios presente entre nosotros; cuando nos abrimos al diálogo con otros, nos abrimos nosotros mismos a Dios"⁶⁶. El diálogo interreligioso es, por tanto, "una tarea querida por Dios", "un elemento integral de la misión evangelizadora de la Iglesia"⁶⁷, que se expresa en el servicio de la fe y la promoción de la justicia.

6. Nuestro *servicio de la fe* incide hoy en un mundo que comienza a tener una mayor conciencia de la pluralidad de experiencias espirituales de las distintas religiones. El diálogo nos ayuda a reconocer que la Palabra de Dios se ha comunicado a esas religiones y que el Espíritu de Dios está presente en ellas con su presencia salvífica⁶⁸. En la comunión eclesial experimentamos en Jesucristo la revelación, singularmente concreta, de la Palabra divina y la efusión del Espíritu divino con su significado universal. Con convicción y cariño compartimos esta experiencia con nuestros hermanos y hermanas de otras religiones, porque "todos somos peregrinos en camino hacia el encuentro de Dios en el corazón humano"⁶⁹.

⁶⁴ Cf. FABC, Declaración del 20 de noviembre de 1979, en Rosales y Arévalo (*op.cit.*), p.115.

⁶⁵ Juan Pablo II, Mensaje al Consejo Pontificio para el Diálogo entre las Religiones (Vaticano 13.11.1992), BCDR 28(1993)6.

⁶⁶ Juan Pablo II, A representantes de religiones no-cristianas (Madrás 5.2.1986), AAS 78(1986)769s.

⁶⁷ Juan Pablo II, Mensaje al Secretariado para los no-cristianos (Vaticano 22.4.1987, BCDR 22(1987)224; *Diálogo y Anuncio op. cit.* (38).

⁶⁸ Cf. FABC, Declaración de noviembre de 1986 en Rosales y Arévalo (*op.cit.*), p.259.

⁶⁹ Pablo VI, Mensaje al Congreso Eucarístico (Bombay 3.12.1964), AAS 57(1965)124-126.

7. Diálogo interreligioso y *proclamación* del Evangelio no son actividades opuestas, como si una pudiera sustituir a la otra. Ambas son facetas de una única misión evangelizadora de la Iglesia⁷⁰. "Conviene que estos dos elementos mantengan su vinculación íntima y, al mismo tiempo, su distinción, por lo cual no deben ser confundidos ni instrumentalizados, ni tampoco considerados equivalentes como si fueran intercambiables"⁷¹. El diálogo tiende la mano al misterio de Dios activo en los otros. La proclamación testimonia y hace conocer el misterio de Dios tal como se nos ha revelado en Cristo. Nuestro encuentro espiritual con los creyentes de otras religiones nos ayuda a descubrir dimensiones más hondas en nuestra fe cristiana y horizontes más amplios en la presencia salvífica de Dios en el mundo. "El diálogo es una nueva manera de ser Iglesia"⁷². Mediante la proclamación, otros encuentran al Dios compasivo en la vida, muerte y resurrección de Cristo Jesús, cuyo Espíritu da a luz una nueva creación en todas las esferas de la vida. Sin relativizar en modo alguno nuestra fe en Cristo Jesús ni prescindir de una evaluación crítica de las experiencias religiosas, se nos invita a comprender más profundamente la verdad y el significado del misterio de Cristo en relación con la historia universal de la auto-revelación de Dios. "El mismo Espíritu que ha actuado en la encarnación, vida, muerte y resurrección de Jesús y en la Iglesia, es el que actuó entre todos los pueblos antes de la encarnación y sigue actuando hoy entre las naciones, las religiones y los pueblos"⁷³.

8. Nuestro compromiso con la *promoción de la justicia* se realiza en un mundo en el que los problemas de la injusticia, explotación y destrucción del medio ambiente

⁷⁰ "Misión evangelizadora o, más sencillamente, evangelización, se refiere a la misión de la Iglesia en su conjunto... *Anuncio* adquiere un puesto tan importante en la evangelización que con frecuencia es en realidad sinónimo; sin embargo, no pasa de ser un aspecto... *Diálogo* significa el conjunto de las relaciones interreligiosas, positivas y constructivas, con personas y comunidades de otras confesiones, tendentes a un conocimiento y enriquecimiento recíprocos": *Diálogo y Anuncio* (o.c.), 8-9.

⁷¹ Juan Pablo II, *Redemptoris Missio*, 55.

⁷² Pablo VI, *Ecclesiam Suam*, 63.

⁷³ FABC, Declaración de noviembre 1986, en Rosales y Arévalo (*op.cit.*), p.259.

han adquirido dimensiones globales. También las religiones han sido responsables de esos aspectos pecaminosos. De ahí que nuestro compromiso por la justicia y la paz, los derechos humanos y la protección del medio ambiente haya de emprenderse en colaboración con los creyentes de otras religiones. Creemos que estas religiones cuentan con un potencial liberador capaz de crear, mediante la colaboración interreligiosa, un mundo más humano⁷⁴. Mediante tal colaboración, el Espíritu Santo triunfa sobre las estructuras de pecado y recrea el rostro del mundo hasta que Dios sea todo en todos. Jesús siempre enfocó en primer plano a la persona humana como centro de la fe y praxis religiosas. De ahí que el compromiso en pro de la liberación integral humana, especialmente del pobre, resulte punto de encuentro de las religiones. "Los cristianos se aunarán con todos los hombres y mujeres de buena voluntad y trabajarán juntos para dar a luz una sociedad más justa y pacífica en la que los pobres sean los primeros en ser servidos"⁷⁵.

Pautas y directrices

9. Aunque el diálogo interreligioso es un elemento integral de la misión de la Compañía, sus formas prácticas dependen de las situaciones concretas de nuestra vida y trabajo. Las religiones indígenas y las grandes religiones mundiales, los nuevos movimientos religiosos y los grupos fundamentalistas nos invitan a un diálogo que corresponda a las peculiares perspectivas y retos de cada uno de ellos. De ahí que no pueda darse una pauta universalmente válida para el diálogo como tal. Lo importante es abrirse más y más al Espíritu divino para poder caminar con los demás en una "marcha fraternal, en la que avanzamos en mutua compañía hacia la meta que Dios nos ha señalado"⁷⁶. Las directrices siguientes ofrecen una orientación para el desarrollo de la cultura de diálogo en nuestra vida y apostolado.

9.1 Nuestra espiritualidad debe caracterizarse por un "profundo respeto hacia todo lo que en el hombre ha

⁷⁴ Juan Pablo II, A representantes de religiones no-cristianas (Madrás 5.2.1986), AAS 78(1986)768.

⁷⁵ Juan Pablo II, Mensaje al pueblo de Asia (Manila 2.3.1981), BSNC 16(1981)14.

⁷⁶ Juan Pablo II, Alocución durante la Oración por la paz mundial (Asís 27.10.1986), AAS 79(1987)868.

obrado el Espíritu, que sopla donde quiere"⁷⁷. Por lo tanto debemos permanecer alerta a la búsqueda global de la experiencia contemplativa de lo divino y tener compasión por el pobre que busca justicia y libertad. Procuraremos enriquecernos con las experiencias espirituales y valores éticos, perspectivas teológicas y expresiones simbólicas de otras religiones.

9.2 El diálogo auténtico con los creyentes de otras religiones requiere que profundicemos nuestra propia fe y misión cristianas, dado que el diálogo real sólo puede tener lugar entre interlocutores enraizados en su propia identidad. Esta es una razón más por la que necesitamos una sólida formación filosófica y teológica, especialmente centrada en la persona y misterio de Cristo Jesús. La CG 34 insta a todos al estudio atento de los decretos del Concilio Vaticano II, los documentos papales y las orientaciones de las Conferencias episcopales sobre el valor y la necesidad del diálogo interreligioso.

9.3 Nuestra formación debe ofrecer un mayor acercamiento a las creencias y prácticas de otras religiones mediante cursos especiales y una inserción real en un medio plural. Conscientes de que el alma de toda religión verdadera estriba en su capacidad para llevar a una experiencia espiritual más auténtica y honda, debemos consolidar la dimensión mística de la fe cristiana y la espiritualidad jesuítica en el encuentro de otras tradiciones espirituales.

9.4 Nuestra proclamación del Evangelio debe ser sensible al trasfondo religioso y cultural de aquéllos a quienes se dirige, y atenta "a los signos de los tiempos a través de los cuales el Espíritu de Dios habla, instruye y guía"⁷⁸.

9.5 La reflexión teológica debe insistir en "el significado de las diferentes tradiciones religiosas en el designio de Dios y en la experiencia de quienes hallan en ellas su alimento espiritual"⁷⁹. Debe explorar el significado del acontecimiento-Cristo en el contexto de la evolución espiritual de la

⁷⁷ Juan Pablo II, *Redemptoris Missio*, 56.

⁷⁸ *Diálogo y Anuncio* (o.c.), 78.

⁷⁹ *Ibid.*

humanidad, articulada en la historia de las religiones.

9.6 Nuestro compromiso por la justicia exige que compartamos la vida y esfuerzo de los pobres y cooperemos con los creyentes de otras religiones en la creación de comunidades de base fundadas en la confianza y el amor⁸⁰. En la acción social debemos colaborar gustosamente con ellos en la denuncia profética de las estructuras de injusticia y en la creación de un mundo de justicia, paz y armonía.

9.7 Nuestros *centros sociales y culturales* han de detectar y promover las dinámicas liberadoras de las religiones y culturas locales e iniciar proyectos comunes para la edificación de un orden social justo.

9.8 Nuestras instituciones educativas deben concienciar a sus alumnos acerca del valor de la colaboración interreligiosa e inculcar en ellos la comprensión básica de y respeto por la visión de fe de los miembros de las diversas comunidades religiosas locales, al mismo tiempo que profundizan su propia respuesta de fe ante Dios.

9.9 El servicio pastoral ha de preparar a nuestras comunidades cristianas para el diálogo. Debemos interesarnos por los de más allá de los confines de la propia comunidad cristiana y ayudarles a experimentar el amor compasivo de Dios en su propia vida. "Todos somos hijos de Dios y debemos trabajar unidos armónicamente para beneficio mutuo de todos"⁸¹. La Iglesia es una "comunidad en peregrinación que camina con personas de otras creencias hacia el Reino que ha de venir"⁸². En este camino se la llama a ser voz de los sin voz, en particular de los jóvenes, las mujeres y los pobres.

10. Algunos jesuitas están ya listos para abordar el cuarto aspecto y activamente comprometidos en el diálogo

⁸⁰ FABC, Declaración de noviembre 1985, en Rosales y Arévalo, *op. cit.*, p.254.

⁸¹ Pablo VI, Mensaje a los no-cristianos (Roma 5.3.1967), *BSNC* 2(1968)65.

⁸² FABC, Declaración de agosto de 1987, en Rosales y Arévalo (*op.cit.*), p.300.

entre especialistas en tradiciones religiosas. Su experiencia ha sido gratificante y fecunda. Su fe se ha hecho más profunda, la han compartido con otros, y su respeto por la espiritualidad de otras religiones ha crecido. Pero dada la tarea que resta por hacer, su número es insuficiente.

11. La CG 34 anima a cada Asistencia a preparar jesuitas capaces de llegar a ser especialistas en este cuarto aspecto del diálogo interreligioso. Puesto que este diálogo está comenzando a tener proyección mundial, la planificación debe incluir intercambio interprovincial e internacional de personas y realizarse en colaboración con otros grupos. Los jesuitas comprometidos en este aspecto del diálogo interreligioso tienen una responsabilidad bidireccional: 1) entablar un diálogo honesto y respetuoso con los especialistas de otras tradiciones religiosas, y 2) comunicar los frutos de ese diálogo a los jesuitas comprometidos en los tres primeros aspectos del diálogo en orden a ayudarlos a comprender y apreciar su urgencia. Como éste es un terreno nuevo e inexplorado, sobrevendrán sin duda malentendidos y equívocos. Una vez más debemos hacer nuestro el "prosupuesto" ignaciano: "ser más prompto a salvar la proposición del próximo que a condenarla"⁸³.

Situaciones especiales

12. Al diálogo con el pueblo *judío* le corresponde un puesto de honor. La primera alianza es suya y Jesús, el Mesías, que vino a darle plenitud, "nunca la revocó"⁸⁴. Una común historia nos une tanto como nos divide de nuestros hermanos y hermanas mayores del pueblo judío, en el cual y a través del cual Dios continúa actuando para la salvación del mundo. El diálogo con el pueblo judío nos hace más plenamente conscientes de nuestra identidad cristiana. Desde la promulgación de *Nostra Aetate*⁸⁵ en 1965, la Iglesia Católica ha renovado radicalmente el diálogo judeocristiano tras siglos de polémicas y desprecio, compartidos por nuestra Compañía. Entablar una relación sincera y respetuosa con el pueblo judío es un aspecto de nuestros esfuerzos por "pensar con y en la Iglesia".

⁸³ *EE* [22].

⁸⁴ Juan Pablo II, Alocución a la Comunidad hebrea (Mainz 17.11.1980, AAS 73(1981)80 [con cita de Rom. 11,29]).

⁸⁵ Cf. Concilio Vaticano II, *Nostra Aetate*, 4.

13. El resurgir del *Islam* como fuerza religiosa, política y económica es una realidad de nuestro mundo, incluso en países cristianos occidentales; de hecho se ha convertido en una religión mundial. Aun cuando rivalidades, conflictos y aun guerras de antaño hayan dificultado el diálogo actual, tanto la Iglesia como la Compañía se han afanado por lanzar puentes de mutuo entendimiento entre cristianos y musulmanes. En el Concilio Vaticano II la Iglesia ha expresado su estima por los musulmanes, reconociendo valores positivos en el Islam y señalando el estrecho lazo que une a los musulmanes con la Iglesia⁸⁶. Las relaciones de la Compañía de Jesús con los musulmanes arrancan de Ignacio mismo, desde el momento que en Manresa descubrió su vocación como llamada para ir a Jerusalén y permanecer entre los musulmanes. La experiencia de los que se han acercado a los musulmanes con preparación, conocimiento y respeto ha demostrado con frecuencia que es de veras posible un diálogo fecundo. En algunos sitios, es verdad, han encontrado dificultades para dialogar con los musulmanes, especialmente en los estados fundados en la Ley Islámica. En tales situaciones temen posibles violaciones de los derechos religiosos e incluso de los derechos humanos fundamentales. En estos casos se necesita mucha fe, valor y apoyo del resto de la Compañía.

14. Los *hindúes*, en general, acogen las iniciativas cristianas de diálogo. Su triple vía de crecimiento espiritual mediante la devoción fervorosa, la meditación profunda y la acción en favor del bienestar común, ofrece una visión y modo de vida integrados. Sus profundas búsquedas filosóficas, sus percepciones místicas, sus nobles valores éticos, la herencia del **ashram** y el rico simbolismo de las prácticas religiosas populares, abren anchas avenidas para un diálogo fecundo. En el contexto de la discriminación social y de los movimientos restauracionistas, en parte como resultado de ideologías religiosas, la participación en el diálogo entre hindúes y cristianos resulta indispensable.

15. El *budismo*, en sus muchas formas, es una importante religión que influye en las vidas de millones de personas de todo el mundo. Las Cuatro Nobles Verdades y la Vía Octuple de Buda ofrecen una visión de este mundo basada en su esencial insuficiencia y un camino de vida que, mediante la disciplina ética, la sabiduría y la meditación, conduce a un estado de liberación interior y de iluminación espiritual. El budismo invita a sus seguidores a una

⁸⁶ Concilio Vaticano II, *Nostra Aetate*, 3; *Lumen Gentium*, 16.

desinteresada compasión universal hacia toda criatura viva; ejerce especial atractivo entre nuestros contemporáneos que buscan una experiencia espiritual auténtica y personal. El diálogo con los budistas permite a los cristianos unirse a ellos para abordar la frustración básica hoy tan sentida y para afrontar juntos los problemas de justicia, desarrollo y paz. Además invita a los cristianos a redescubrir la riqueza contemplativa dentro de su propia tradición.

16. El fenómeno del *fundamentalismo* religioso, presente en todas las religiones, incluida la cristiana, plantea problemas serios. Un empeño apasionado por retornar a las fuentes de cada religión, junto con la reacción contra la moderna cultura secularista, ha desatado el auge de movimientos restauracionistas. La historia de la opresión de una religión por otra dominante ha ocasionado animosidades y prejuicios que han añadido pábulo a tales movimientos. Grupos de poder político, económico, cultural o étnico, manipulan a menudo los sentimientos y estructuras religiosas en orden a salvaguardar intereses creados. Todo ello origina ideologías y movimientos fundamentalistas en el seno de las comunidades religiosas. Nuestra responsabilidad como jesuitas consiste en "comprender por qué han asumido esa peculiar opción los miembros de un movimiento restauracionista y tratar de descubrir, sin prejuicios, sus intenciones legítimas y sus sentimientos heridos"⁸⁷. Esto puede allanar el camino para el diálogo y la reconciliación, que exigirían de nosotros la voluntad de reconocer nuestras pasadas actitudes intolerantes y nuestras injusticias para con los otros⁸⁸. Deberíamos emplear el discernimiento apostólico para decidir lo que hemos de hacer en tales situaciones.

Conclusión

17. Como compañeros de Jesús enviados al mundo de hoy, un mundo caracterizado por el pluralismo religioso, tenemos especial responsabilidad en la promoción del diálogo interreligioso. La visión ignaciana de la realidad proporciona inspiración espiritual y base apostólica para tan urgente tarea. Abre nuestros ojos al incomprensible misterio de la presencia salvífica de Dios (*Deus semper*

⁸⁷ FABC, Declaración del 3 de noviembre 1988, en: Rosales y Arévalo *op. cit.*, p.309.

⁸⁸ Secretariado para los no-cristianos, Orientaciones para un diálogo entre musulmanes y cristianos (Anchora Press, 1971), pp.74-77.

maior) en este mundo. Nos hace sensibles al espacio sagrado del trato directo de Dios con las personas a lo largo de la historia. La contemplación de Dios "laborando en todas las cosas" nos ayuda a discernir el espíritu divino en las religiones y las culturas. La meditación del Reino nos capacita para entender la historia como la historia de Dios con nosotros. Nuestra tradición de respuesta creativa a la llamada del Espíritu en las situaciones concretas de la vida es un incentivo para desarrollar una cultura de diálogo en nuestro acercamiento a los creyentes de otras religiones. La cultura del diálogo debe llegar a ser una característica distintiva de nuestra Compañía, enviada al mundo entero para trabajar a mayor gloria de Dios en ayuda de las personas.

Recomendaciones al Padre General

18. La CG 34 pide al Padre General que explore la viabilidad de constituir un Secretariado para el Diálogo Interreligioso a fin de promover y coordinar las iniciativas de la Compañía en este campo. El secretariado podría hacer que se organizaran programas de formación para jesuitas en orden a una más amplia participación en el diálogo. Podría publicar un boletín para el intercambio de experiencias y reflexiones teológicas en el campo del diálogo.

19. La CG 34 pide al Padre General que explore la posibilidad de constituir un Departamento para el Estudio de las Religiones en la Universidad Gregoriana. Este Departamento podría ofrecer cursos académicos sobre Judaísmo, Islam, Hinduismo, Budismo y otras religiones, así como sobre Teología de las Religiones. Podría establecer contactos académicos con otras universidades y centros dedicados a estudios religiosos, ubicados en diversas partes del mundo.

20. La CG 34 pide al Padre General que explore la posibilidad de ampliar los objetivos apostólicos de la comunidad del Pontificio Instituto Bíblico de Jerusalén con el fin de que, en diálogo y concierto con otros centros cristianos de la ciudad, se puedan tantear programas de diálogo interreligioso entre judíos, cristianos y musulmanes, además de continuar con su labor de renovación bíblica y espiritual de los jesuitas de diversas provincias.

6. EL JESUITA SACERDOTE: SACERDOCIO MINISTERIAL E IDENTIDAD

Introducción

1. Movimientos de gran dinamismo dentro de la Iglesia y de la sociedad hacen aconsejable una reflexión específica sobre la dimensión sacerdotal de nuestra vida más completa de lo que nuestras tres últimas Congregaciones Generales pudieron ofrecer. No vamos a presentar una teología elaborada del sacerdocio, sino sólo una forma de concebir la dimensión sacerdotal de nuestra identidad y misión a la luz de nuestra inspiración fundacional. Tenemos presentes varios problemas concretos que afectan a la vida de la Compañía en muchas partes del mundo. A partir del Concilio Vaticano II, la Iglesia ha experimentado muchos cambios que han repercutido en la Compañía. Jesuitas de diferentes partes de la Compañía han pedido mayor claridad y confianza sobre la naturaleza de la vocación sacerdotal tal como es vivida en un contexto jesuítico. Nuestros jóvenes, en particular, al acercarse a la ordenación sacerdotal, desean una visión más profunda de este aspecto de su vocación.

2. En muchos países, el Concilio Vaticano II ha generado entre los laicos, hombres y mujeres, un fuerte impulso a compartir más profundamente los ministerios de la Iglesia. Pero, al mismo tiempo, resulta importante que el jesuita siga teniendo confianza en el valor del servicio apostólico que presta precisamente en cuanto sacerdote.

3. A partir del Concilio, los sacerdotes de órdenes religiosas han sido invitados a una relación más intensa con los Obispos diocesanos. Reconociendo, por una parte, nuestro evidente deber de cooperar con los Obispos en y a través de la Iglesia para la venida del Reino de Dios, sentimos, por otra, la necesidad de expresar la especificidad del sacerdocio apostólico *religioso* como parte de nuestra aportación a la reflexión y misión de la Iglesia.

4. Somos conscientes de las diferentes experiencias del sacerdocio en nuestros diversos contextos culturales. Precisamente porque la Compañía no ha estado nunca tan diversificada culturalmente como lo está hoy y porque un trabajo a fondo con la cultura humana ha sido parte de su carisma, deseamos reconocer estas diferencias sin dejar de

confiar en los rasgos fundamentales comunes del sacerdocio ministerial del jesuita.

5. Tenemos presente por último que, en la Compañía, los sacerdotes comparten una vocación apostólica común con los hermanos. Dentro de esta unidad fundacional, las peculiaridades de ambas vocaciones enriquecen la identidad y misión de la totalidad de la Compañía. Hemos intentado describir los rasgos del sacerdocio ministerial del jesuita con pleno respeto por la peculiaridad del carisma de los hermanos.

Nuestra misión común

6. La Carta a los Hebreos dice que Cristo es "compasivo y pontífice fiel en lo que a Dios se refiere" para "expiar así los pecados del pueblo" (Hb. 2,17). Por el bautismo, los cristianos participan en la obra sacerdotal de Cristo, de reconciliar el mundo con Dios, y son llamados a actuar como mediadores de esta reconciliación en sus vidas. Como religiosos jesuitas, expresamos esta dignidad de forma peculiar mediante nuestra consagración y nuestra misión apostólica en la Compañía: el nuestro es un "servicio de reconciliación" (2 Cor. 5,18) en el nombre de Cristo. Somos muy conscientes de que la Compañía de Jesús se compone de sacerdotes y hermanos: somos una comunidad de "amigos en el Señor", enviados en misión por Cristo, y juntos formamos "un cuerpo apostólico complejo, en el cual cada compañero comparte y contribuye a una única vocación apostólica, respetando la llamada personal del Espíritu"⁸⁹. Cada jesuita enriquece la misión de la Compañía y contribuye a lo que Pablo llama "el servicio sacerdotal del Evangelio de Dios" (Rom. 15,16).

Sacerdocio al servicio de la Iglesia

7. Por su ordenación, los sacerdotes jesuitas participan también en el sacerdocio ministerial por el que Cristo, a través de los dones del Espíritu, edifica incesantemente su Iglesia, guía a su pueblo mediante el oficio pastoral y lo conduce hacia el Reino de su Padre⁹⁰. Los compañeros de Jesús se ofrecen a sí mismos a la Iglesia para el ministerio sacerdotal porque discernen que ésta es la voluntad del Señor, lo cual viene confirmado por la

⁸⁹ Kolvenbach, Peter-Hans: I Congregación de Provinciales, AR 20(1990)494.

⁹⁰ *Catecismo de la Iglesia católica*, nº 1545: "Sólo Cristo es el verdadero sacerdote; los demás son ministros suyos" (Tomás de Aquino, Heb. 7,4).

Iglesia al ordenarles y encomendarles el servicio ministerial en su nombre. De esta forma, la Compañía enlaza su carisma apostólico con la dinámica del ministerio sacerdotal de la Iglesia; la Iglesia, a su vez, acepta este servicio apostólico ofrecido por la Compañía y reconoce lo aportado por sus miembros como un enriquecimiento del oficio sacerdotal que se ejerce en la Iglesia.

8. En nuestra etapa fundacional y en su desarrollo histórico, el ejercicio del sacerdocio ministerial ha sido considerado clave en la identidad y misión apostólica de la Compañía⁹¹. Por esta razón, dirigiéndose a la CG 32, el Papa Pablo VI declaró que el sacerdocio ministerial es "carácter esencial" de la Compañía⁹²: apunta a la misión apostólica de la Compañía y es necesario, a fin de que ésta pueda realizar todas las tareas que la Iglesia quiera confiarle. El sacerdote jesuita recibe la ordenación para que, por este encargo, la Compañía pueda ejercer plenamente su misión específica de "servir al solo Señor y a la Iglesia su esposa bajo el Romano Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra"⁹³.

9. El sacerdocio del jesuita es, por tanto, un don de Dios para una misión universal. Al ponerse directamente al servicio del Papa, los primeros jesuitas manifestaron su disponibilidad a ser enviados dondequiera hubiera esperanza de mayor gloria de Dios y servicio de las almas. Ignacio y sus primeros compañeros pusieron así su ministerio sacerdotal, no al servicio de la cura pastoral de un obispo para bien de su diócesis particular, sino al servicio del Soberano Pontífice para el servicio de la Iglesia universal. Puesto que la Compañía ejerce sus ministerios en constante disponibilidad para servicios nuevos, el objetivo del servicio sacerdotal del jesuita es universal; su finalidad es apostólica y es ejercido bajo la solicitud universal del Papa para las necesidades de la Iglesia y del mundo.

Actividades características

⁹¹ *Fórm.* [6].

⁹² Pablo VI, Alocución a la CG 32 (3.12.1974), 2.

⁹³ *Fórm.* [3].

10. Inspirados por Cristo, "el primer evangelizador"⁹⁴, y por el ejemplo de Ignacio y de sus primeros compañeros, el servicio sacerdotal del jesuita se ejerce mediante una amplia gama de ministerios. Las Bulas apostólicas de Pablo III (1540) y Julio III (1550) aprobaron toda una serie de actividades propias de los sacerdotes jesuitas: ministerios de la palabra y ministerios de vida interior; ministerios de reconciliación y de enseñanza; ministerios de servicio sacramental; catequesis de niños e ignorantes; ministerios de carácter social. Estas actividades características de los primeros compañeros son el arquetipo de nuestro servicio sacerdotal ejercido en nombre de la misión de la Iglesia y continúan inspirando a la Compañía de hoy al emprender un modelo de 'evangelización integral' que tiene en cuenta el bien de toda la persona humana. La Iglesia pide a la Compañía que emprenda cuanto "sea conducente a la gloria de Dios y al bien común": éste es nuestro "camino hacia Dios"⁹⁵.

11. Desde la fundación de la Compañía, hemos ejercitado nuestro ministerio especialmente donde las necesidades son mayores, donde no hay otros que las alivien y donde puede lograrse un bien más universal⁹⁶. Jerónimo Nadal formuló este aspecto central de nuestro carisma:

"La Compañía se preocupa de las personas por quienes nadie se preocupa o que son poco atendidas. Esta es la razón fundamental de la fundación de la Compañía, ésta es su fuerza, ésta es su dignidad en la Iglesia"⁹⁷.

12. Este espíritu continúa conformando la actividad sacerdotal de la Compañía: su ministerio se dirige principalmente a quienes no han oído la Buena Nueva; a quienes se hallan en los confines de la Iglesia o de la sociedad; a aquéllos a quienes se niega su dignidad; a los sin voz y sin poder⁹⁸; a los débiles en la fe o los alejados de la fe; a aquéllos cuyos valores flaquean a causa de la

⁹⁴ Juan Pablo II, Alocución a la CG 34 (5.1.1995), 7; cf. Apendice I.

⁹⁵ *Fórm.* [3].

⁹⁶ *Const.* [622].

⁹⁷ MSHI Nadal V-II, p.126 [316]: "*Societas curam habet earum animarum de quibus vel nullus est qui curet vel, si quis curet, is negligenter curat. Haec est ratio institutionis Societatis, haec virtus, haec dignitas in Ecclesia*".

⁹⁸ CG 32, d.4,42.

cultura contemporánea; a quienes acarrear un peso superior a sus fuerzas. Para el sacerdote jesuita el mundo es el lugar donde puede mostrarse más activo, en el nombre de Cristo salvador y reconciliador. El Papa Pablo VI señaló nuestra presencia en las fronteras entre cultura y Evangelio:

"Dondequiera que en la Iglesia, incluso en los campos más difíciles y de primera línea, en los cruces de las ideologías, en las trincheras sociales, ha habido o hay confrontación entre las exigencias urgentes del hombre y el mensaje cristiano, allí han estado y están los jesuitas"⁹⁹.

Tareas actuales

13. En los variados contextos en los que se desarrolla actualmente el ministerio sacerdotal de la Compañía, existen tareas comunes: cómo hablar a los hombres y mujeres de nuestra época que no se sienten ya movidos por el mensaje cristiano; cómo ser fieles a la tradición de la Iglesia reinterpretándola en culturas secularizadas; cómo ejercer eficazmente nuestro ministerio sacerdotal con pobres y a ricos; cómo integrar nuestro apostolado espiritual con nuestro apostolado social; cómo comportarse en una Iglesia con tensiones; cómo lograr que la pobreza evangélica sea parte de nuestro testimonio; cómo actuar de mediadores entre distintas culturas y grupos dentro de un mismo país; cómo ayudar a la Iglesia a ser verdaderamente católica en la comprehensividad y variedad cultural de su práctica y de su fe; finalmente, cómo ayudar al mundo a llegar a ser, en todos los aspectos de su vida, el Reino que Cristo proclamó.

14. Un reto especial de hoy es realizar el ministerio de salvación y reconciliación de Cristo en un mundo crecientemente dividido por el nivel económico y social, razas y etnias, violencia y guerra, pluralismo cultural y religioso. Estas divisiones han de ser un polo de atención del ministerio sacerdotal del jesuita porque la obra de reconciliación de Cristo derriba el muro de división entre pueblos "para crear en sí un hombre nuevo" (Ef. 2,14s). Vivimos en un mundo roto, donde la gente tiene necesidad de salvación integral, cuya fuerza viene en fin de cuentas de Dios. Por eso, la misión sacerdotal del jesuita se dirige inseparablemente a la justicia para con el pobre y a la

⁹⁹ Pablo VI, Alocución a la CG 32 (3.12.1974), 2.

reconciliación del mundo con Dios a través de la predicación del Evangelio.

15. A la luz de nuestra tradición, podemos decir que ningún ministerio que prepare la venida del Reino o haga nacer la fe en el Evangelio cae fuera del objetivo de nuestro sacerdocio. En años recientes hemos declarado que "es propio del sacerdote, como signo y ministro de esta activa presencia del Señor, el estar presente y colaborar con todos los esfuerzos humanos que concurren a instaurar el Reino"¹⁰⁰. También hemos descrito nuestra misión como un compromiso "bajo la bandera de la cruz, en la lucha crucial de nuestro tiempo: la lucha por la fe y la lucha por la justicia que la misma fe exige"¹⁰¹. El modo de llevarlo a la práctica ha de acomodarse a los contextos en que se realiza el ministerio del jesuita: adoptará diferentes formas en los diferentes contextos, según las circunstancias. Muchos se han preguntado si éste es un trabajo propio de sacerdotes de la Compañía. Respondemos que el compromiso de la Compañía en esta misión no ha respondido ni a un optimismo superficial sobre el progreso de la historia del mundo ni a un programa social específico, sino al humilde deseo de participar en la obra de Cristo, que reconcilió el mundo con Dios mediante su muerte sacerdotal. Nuestros mártires, que han muerto por su fe y su pueblo en muchas partes del mundo, hacen patente que los jesuitas vivimos bajo la bandera de la cruz. Y la cruz es un signo de que, como seguidores de Cristo, estamos dispuestos a perderlo todo: vivimos nuestra misión sacerdotal con fe en la resurrección, puesto que sólo Dios resuelve los enigmas del dolor y la muerte en esta vida.

Inspirándonos en nuestra tradición

16. El modo como la Compañía ejerce su sacerdocio ministerial está marcado por nuestra misión apostólica de trabajar con Cristo en la proclamación del Reino¹⁰². Nuestros primeros compañeros idearon un ministerio universal e itinerante de evangelización, enseñanza, obras de caridad y pobreza de vida: una *imitatio apostolorum* evangélica, un modelo radical de misión apostólica, fue el hontanar de lo que hicieron como sacerdotes. "Es la vocación primaria de ser como los apóstoles lo que marca a

¹⁰⁰ CG 31, d.23,7.

¹⁰¹ CG 32, d.2,2.

¹⁰² EE [95].

partir de aquel momento la forma de ser 'sacerdote' en la Compañía de Jesús"¹⁰³. Inspirados en los *Ejercicios Espirituales*, quisieron ser como Cristo, entregándose a todo el que estuviera necesitado; quisieron vivir como Aquél que vino no a ser servido sino a servir; quisieron obrar como El, predicando a las multitudes; quisieron compartir su interés por las necesidades de los pobres y enfermos. Recordemos que los teólogos jesuitas enviados al Concilio de Trento fueron aleccionados por Ignacio para dedicar parte de su tiempo a visitar hospitales e instruir a los niños: su labor pública de enseñar en el Concilio debía equilibrarse con actos de misericordia que pasaron desapercibidos excepto para los pobres que los acogieron¹⁰⁴.

17. Ignacio quería que los sacerdotes jesuitas, en sus ministerios, evitaran modos de proceder que los *Ejercicios Espirituales* presentan como contrarios al Evangelio: riqueza y éxito, honores y reconocimiento, poder, orgullo y prestigio. Insistió en que los sacerdotes jesuitas no aceptaran ser nombrados obispos ni otras dignidades, oficios y beneficios eclesiásticos, sino que mantuvieran la pobreza y libertad necesarias para la misión. Ignacio quería que pidieran la gracia de ser verdaderamente pobres con Cristo, de ser obedientes en su misión y de ser estimados en poco, si Dios era así servido, y de vivir como "sacerdotes de Cristo libremente pobres"¹⁰⁵. Como ellos, los sacerdotes jesuitas de hoy han de llevar a cabo las tareas que juzguen más urgentes y apostólicamente más fructíferas, en un horizonte apostólico no limitado por divisiones de clase o cultura y sin mirar a recompensa alguna personal.

18. Dondequiera que esté, el sacerdote jesuita contribuye apostólicamente a la vida de la Iglesia local, al mismo tiempo que es fiel a su carisma y salvaguarda su libertad para la misión. Vive en una Iglesia local y coopera gustosamente con el Obispo del lugar en la misión de la Iglesia¹⁰⁶. Pero reconoce que, en cada Iglesia local, es carisma propio del clero *diocesano* el ser los agentes primarios de la cura pastoral del Obispo; precisamente por no ser sacerdote diocesano, reconoce que ejerce su ministerio de forma complementaria. El jesuita procura

¹⁰³ Kolvenbach, Peter-Hans: I Congregación de Provinciales, AR 20(1990)493.

¹⁰⁴ A los Padres enviados a Trento (1546) (BAC 783-786).

¹⁰⁵ Kolvenbach, Peter-Hans: I Congregación de Provinciales, AR 20(1990)495.

¹⁰⁶ Concilio Vaticano II, *Lumen Gentium*, 28.

dirigir su actividad sacerdotal hacia los que no alcanza fácilmente el ministerio ordinario de la Iglesia.

19. Precisamente porque forman un cuerpo apostólico común con los hermanos, es esencial que los sacerdotes jesuitas promuevan y potencien el servicio eclesial ofrecido por otros religiosos y por los laicos, hombres y mujeres, que desean compartir más profundamente el ministerio eclesial. El reciente incremento de ministerios laicales en la Iglesia, lejos de ser una amenaza al servicio sacerdotal que ofrece la Compañía, corresponde a uno de los carismas fundamentales de nuestra tradición ignaciana. A través de los Ejercicios Espirituales, los jesuitas se sienten especialmente interesados en ayudar a otros a asimilar su dignidad bautismal como servidores de Cristo. La tradición de la Compañía reconoce que Dios trata siempre con las personas para profundizar en ellas en la vida de la gracia y, por ellas, fortalecer la vida de la Iglesia; esto está en perfecta consonancia con la perspectiva ofrecida por el *Catecismo de la Iglesia Católica* acerca del carácter del sacerdocio ministerial en la Iglesia:

"Mientras el sacerdocio común de los fieles se realiza en el desarrollo de la gracia bautismal (vida de fe, de esperanza y de caridad, vida según el Espíritu), el sacerdocio ministerial está al servicio del sacerdocio común, en orden al desarrollo de la gracia bautismal de todos los cristianos. Es uno de los *medios* por los cuales Cristo no cesa de construir y de conducir a su Iglesia"¹⁰⁷.

20. Partiendo de su tradición ignaciana, el jesuita aporta a su sacerdocio ministerial un profundo respeto por las formas en que Dios opera ya en las vidas de hombres y mujeres. La acción de Dios no comienza con lo que nosotros realizamos; ya la gracia de la creación contiene en sí el fundamento de lo que Dios realizará con la gracia de la redención. Por tanto, en el ejercicio de su sacerdocio ministerial, el jesuita trata de detectar lo que Dios ha llevado ya a cabo en la vida de las personas, sociedades y culturas, y de discernir cómo Dios continuará su obra. Al subrayar la dimensión divina de toda vida humana, este modo de ver las cosas influye ya en la forma en que nuestro ministerio sacerdotal se realiza en diferentes áreas:

¹⁰⁷ *Catecismo de la Iglesia católica*, nº 1547.

- 20.1 - se orienta siempre a la edificación de la persona humana de acuerdo con el carácter de la vida de gracia de cada uno;
- 20.2 - nos anima a interesarnos por aquellas disciplinas que, a pesar de no tener una perspectiva explícitamente cristiana, sin embargo son fundamentales para entender como los seres humanos se comprenden a sí mismos y el mundo que les rodea;
- 20.3 - nos hace adoptar una actitud positiva de diálogo con la amplia gama de culturas humanas y tradiciones religiosas, morales y espirituales que hallamos en nuestro mundo;
- 20.4 - abre el camino a un compromiso ecuménico positivo, puesto que valora la diversidad y complementariedad de carismas existentes en las diversas tradiciones cristianas;
- 20.5 - dirige nuestra atención hacia aquéllos que, aun excluidos del poder y la riqueza, son sin embargo ricos en gracia.

21. Los ministerios de la Palabra -los mencionados en primer lugar por la Fórmula del Instituto- son siempre de primordial importancia para el ministerio sacerdotal de la Compañía¹⁰⁸. Estos ministerios, que toman las formas más variadas según lo exija nuestra misión, requieren, para ser eficaces, una dedicación profunda y seria al estudio, especialmente conocer a fondo la Escritura y la tradición, habilidad en la predicación, madurez humana y amplia formación cultural. La tradición de un ministerio sacerdotal docto y de excelencia intelectual está profundamente enraizada en nuestro modo de proceder. En el ejercicio del sacerdocio ministerial del jesuita el saber no es poder sino servicio del Reino.

22. El mismo ministerio de Cristo Jesús, mediante obras y palabras, alcanzó su consumación en el misterio salvífico de su muerte y resurrección: asimismo, el sacerdote jesuita aúna las muchas formas de su ministerio de la Palabra con la celebración eclesial de la Eucaristía por la que Cristo nos atrae a su Misterio Pascual. La Palabra de Dios es proclamada de diversas maneras con objeto de que todos puedan, por la misericordia de Dios, encontrar su puesto en el banquete celestial y eucarístico.

¹⁰⁸ *Fórm.* [1]; Concilio Vaticano II, *Lumen Gentium*, 28; *Presbyterorum Ordinis*, 2.

"Dios quiere que todos los hombres y mujeres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad" (I Tim. 2,4): éste es el núcleo de la predicación apostólica de la Compañía y la realidad proclamada por la Iglesia en la Eucaristía. Es aquí donde el Señor Resucitado comunica vida y capacita a la Iglesia para que llegue a ser lo que es, el Cuerpo de Cristo. También aquí esta mínima Compañía de Jesús es constantemente recreada por nuestra recepción de la Palabra de la Vida y del Pan de Vida.

Las etapas del ministerio

23. Cada etapa en la preparación y ejercicio del ministerio sacerdotal introduce un elemento nuevo que modifica y fortalece la identidad del jesuita como tal: uno pasa, primero, de la vida de escolar a la aceptación de la llamada de la Iglesia a la ordenación. Luego, a través de los retos de un sacerdote joven, emprenderá ministerios activos y pasará finalmente a la etapa de vida sacerdotal apostólica de la edad madura. Cada una de estas etapas, ligadas al ciclo natural de la vida, marca no una disminución sino más bien una profundización en la experiencia de la vida sacerdotal del jesuita: lo que comienza como un ilusionado acto de confianza en la llamada del Señor y es entonces vivido en generosa donación de sí mismo al ministerio, alcanza su culminación cuando, en la edad madura y tal vez en gran debilidad, se entra plenamente en el Misterio Pascual de Cristo. La forma variará evidentemente en cada caso según el modo como Dios le conduce; pero normalmente hay momentos bastante significativos en el proceso.

24. A medida que se acerca a la ordenación sacerdotal, puede ser que un escolar se sienta preocupado sobre sus méritos e idoneidad para ser ministro de la Palabra y del Sacramento: puede que se trate de vocación de Cristo, pero ¿tendrá la fuerza personal suficiente para aceptarla y vivirla? Puede sentir dificultad ante la función pública y eclesial que traerá consigo la ordenación: en algunos países, donde es dura la crítica pública a la Iglesia, puede incluso sentirse presionado para que no se identifique de este modo con la Iglesia jerárquica. En otras situaciones, un escolar puede sentir la tentación de considerar el sacerdocio como una forma de entrar en el mundo del privilegio clerical más bien que en la senda del servicio humilde. De una forma muy personal, tendrá que afrontar el hecho de que el ministerio sacerdotal se ejerce siempre en el contexto de la ordinaria debilidad humana y en el complejo proceso de desarrollo histórico de la vida de la Iglesia. Son varios los factores que pueden llevar a

un escolar a cuestionar si su petición de ordenación es correcta, y la Compañía ha de prestar atención a sus temores y ayudarle a optar libremente por el sacerdocio como el camino en que su identidad como jesuita ha de ponerse al servicio del Reino de Dios y de la Iglesia. Este es un momento importante en el discernimiento de un escolar acerca de la tradición ignaciana del *sentire cum Ecclesia*, animada siempre por un profundo *sentire cum Christo* -el deseo de trabajar con Cristo para preparar el camino hacia el Reino y de este modo servir a la Iglesia que es su Cuerpo. Deberíamos recordar que Ignacio hizo un osado acto de confianza en el Señorío de Cristo sobre la Iglesia cuando puso la Compañía al servicio del papado del siglo XVI: fue un gesto dramático que mostró que, en la tradición ignaciana, el servicio humilde de Cristo es inseparable de un amoroso servicio de la Iglesia.

25. Los primeros años después de la ordenación presentan un nuevo conjunto de retos: el mismo ministerio sacerdotal es algo nuevo, y sólo el tiempo, la experiencia pastoral, la reflexión y la ayuda de otros -tanto de sus compañeros jesuitas como de la gente que está llamado a servir- harán posible el pleno desarrollo de la confianza, la sabiduría y la compasión en esta vocación. Al mismo tiempo está embarcado en el proceso de su integración definitiva en el cuerpo apostólico de la Compañía; es un tiempo durante el que necesita de forma especial el apoyo de los superiores y la amistad de sus compañeros jesuitas. Su vida se ha asentado: ya no va pasando por las diversas etapas de la formación ni recibiendo, en cada nuevo peldaño, el espaldarazo de sus superiores.

26. En su trabajo como sacerdote, así como habrá de enfrentarse con las diversas y a veces conflictivas expectativas de la gente a la que trata de servir, recibirá también el caluroso aprecio que se siente por quien es compasivo e intenta seriamente servir. Los laicos desempeñan un papel importante en el proceso por el que el novel sacerdote va adquiriendo confianza en el ejercicio de su ministerio. Este experimentará sin duda que la ordenación no ha hecho desaparecer su debilidad. Algunas veces los primeros años pueden resultar una época en que las cosas se tuercen y puede asaltarle una inesperada falta de coherencia en su vida: puede incluso experimentar que la paz que está llamado a llevar a otros no llena del todo su propio corazón. Si le toca pasar por esta etapa -y todo jesuita, algunas veces de forma dramática, tiene una seria experiencia de su pecaminosidad-, puede tomarla como un profundo momento de gracia, al tener que afrontar la fragilidad con que se ejerce el ministerio. En palabras de

San Pablo, que también hubo de pasar por esta experiencia: "Este tesoro lo llevamos en vasos de arcilla para que se vea que una fuerza tan extraordinaria es de Dios y no proviene de nosotros" (2 Cor. 4,7).

27. Después de los últimos votos, el jesuita ordenado experimenta todo el peso y complejidad del ministerio sacerdotal en la Compañía: se verá probablemente metido en un ministerio exigente y agotador. Además, puede que la Compañía le pida que asuma otras responsabilidades. Puede ocurrir que haya de dedicar la mayor parte de su tiempo a trabajos que no son directamente pastorales ni sacramentales, pero que son requeridos por la misión corporativa y la amplia gama de actividades propias de nuestra vocación. Todas estas situaciones no son periféricas del sacerdocio del jesuita, sino actos de servicio con que intentamos responder a las necesidades apostólicas del mundo que nos rodea.

28. Como todo jesuita, ha de mantenerse disponible al cambio si los Superiores se lo piden en servicio del Evangelio -disponibilidad que no se hace más fácil a medida que pasan los años. Es entonces cuando sólo un profundo amor a Cristo puede contrarrestar la presión del trabajo. La tarea del sacerdote jesuita, en medio de todas estas demandas, exige una permanente vida de fe y un generoso y humilde servicio de Cristo. En el caso en que no se esté ocupado primariamente en el servicio pastoral directo, también ahí le ayudará conservar viva su identidad sacerdotal el tener el servicio regular de una comunidad que se reúne en torno al sacramento; los laicos, especialmente los pobres, edifican la fe personal de aquéllos que les sirven.

29. Aunque el típico sacerdote jesuita continúe metido en el trabajo pastoral hasta pasada la 'edad de jubilación', llegará ordinariamente un momento en que ese trabajo exterior habrá de cesar. Llegado el caso, puede sentir la tentación de pensar que su vida ha perdido su finalidad primordial; necesita entonces aprender del Señor que, al contrario, se le está ofreciendo una forma nueva de encarrilar su misión apostólica como jesuita. La edad avanzada no disminuye en absoluto su sacerdocio y su verdadera vitalidad apostólica. Aun cuando tal vez sólo pueda asistir a la celebración de la eucaristía y orar en privado para que el Señor bendiga el trabajo de sus hermanos jesuitas, es precisamente así como continúa siendo un válido obrero apostólico. Es entonces cuando, más que nunca, es llamado a vivir una vida de oración sacerdotal por otros, en unión con Cristo, el Sumo Sacerdote que nos

precedió como pionero de nuestra fe (Heb. 12,2). En su mensaje a la Compañía al final de su vida y cuando estaba realmente delicado, el Padre Arrupe expresó la experiencia de muchos jesuitas ancianos:

"Yo me siento, más que nunca, en las manos de Dios. Eso es lo que he deseado toda mi vida, desde joven. Y eso es también lo único que sigo queriendo ahora. Pero con una diferencia: hoy toda la iniciativa la tiene el Señor. Les aseguro que saberme y sentirme totalmente en sus manos es una profunda experiencia"¹⁰⁹.

30. Finalmente, pedimos a todos los sacerdotes jesuitas que tengan confianza en el carisma de su ministerio, y pedimos también a todos los hermanos y escolares que tengan confianza en los carismas que han recibido: son dones complementarios del Espíritu por los cuales la Compañía puede servir en el nombre de Cristo. Pedimos la bendición de Dios para todo lo que hacemos.

Recomendacion al Padre General

31. En total concordancia con el carisma de la Compañía y su plena disponibilidad para la misión, la CG 34 reafirma nuestra tradicional resistencia al nombramiento de Obispos jesuitas, en cuanto pueda compaginarse con la obediencia. Para San Ignacio este principio era esencial para la misión y buen ser de "esta mínima Compañía" y en modo alguno contradecía su ideal de disponibilidad para la misión. Los jesuitas debían servir a la Iglesia y al Sumo Pontífice, pero no como Obispos¹¹⁰. A fin de aclarar este punto, la CG 34 urge al Padre General la prosecución del diálogo sobre este tema con la Santa Sede y, si se juzgare oportuna, la promulgación subsiguiente de una normativa clara a tener en cuenta por todo jesuita cuando se le informa que se piensa en él como candidato al Episcopado.

¹⁰⁹ Arrupe, Pedro: Mensaje de despedida, AR 18(1983)986-988.

¹¹⁰ Cf. *Const.* [617.818].

7. EL JESUITA HERMANO

Introducción

1. Las "Propuestas" del Simposio de Loyola¹¹¹ y un número importante de postulados de las Provincias han puesto de manifiesto el deseo de la Compañía de ahondar en las afirmaciones de las últimas Congregaciones Generales¹¹² que describen la vocación y misión del Hermano en el Cuerpo de la Compañía.

Respondiendo a estos deseos, la Congregación intenta ofrecer algunos rasgos que muestren una imagen del Hermano más acorde con nuestros tiempos. Siempre en la perspectiva de la descripción de la identidad del jesuita que hizo la CG 32 (d.2). Pretendemos conjugar así la fidelidad a los orígenes con una renovación acomodada al momento presente¹¹³.

Compañeros de Jesús

2. El jesuita hermano es un hombre que ha acogido la llamada del Padre a ser "compañero de Jesús"; a través de sus votos, consagra su vida, de manera gratuita, a ayudar a la misión común del Cuerpo apostólico, religioso y sacerdotal de la Compañía: "el servicio de la fe del que la promoción de la justicia constituye una exigencia absoluta"¹¹⁴.

3. Desde los primeros años de su conversión, Ignacio se sintió fuertemente llamado a "ayudar a los prójimos", a emplearse "en todo servicio de su Rey eterno y Señor universal"¹¹⁵. Al grupo de compañeros, "amigos en el Señor", les fue dada a sentir en su discernimiento la forma

¹¹¹ 12-24 junio 1994; cf. AR 21(1994)54-59.

¹¹² CG 31, d.7; CG 32, d.8; CG 33, d.1,72-76.

¹¹³ Cf. Concilio Vaticano II, *Perfectae Caritatis*, 2; SS.CC. pro Religiosis et Institutis Saecularibus et pro Episcopis, *Mutuae Relationes*, 11 (AAS 70[1978]480).

¹¹⁴ CG 32, d.4,2.

¹¹⁵ Cf. *EE* [97].

concreta de vivir en la Iglesia su vocación apostólica: fundar una orden religiosa.

Ya en este momento fundacional, la experiencia apostólica de Ignacio y sus compañeros está ligada al ejercicio del ministerio sacerdotal. Una experiencia que trasladan a la Fórmula del Instituto, al enumerar los ministerios que pueden realizar para cumplir el fin propio de la nueva Orden: "servir a solo el Señor y a la Iglesia, su esposa, bajo el Romano Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra"¹¹⁶.

Sin embargo, la movilidad propia de la universalidad apostólica, la multiplicidad de los ministerios pastorales, y en definitiva, la necesidad de ayuda para realizar la misión, llevaron a San Ignacio a recibir en el Cuerpo de la Compañía una diversidad de miembros, presbíteros y hermanos, que comparten la misma vocación y contribuyen a llevar a cabo la única misión.

4. La Compañía desde su fundación está concebida como un "Cuerpo" universal. Esta metáfora paulina (cf. I Cor. 12,12ss), muy querida para San Ignacio, y que usa con frecuencia en las Constituciones al referirse al conjunto de la Compañía, expresa su concepción de nuestra vocación como una y diversa.

Todos los miembros de la Compañía, en situaciones sociales y culturales diversas, hemos sido agraciados con la misma llamada a seguir a Jesús pobre y humilde; hemos escuchado la misma invitación a servirle en su Iglesia; y hemos sido igualmente enviados a la misma misión.

Pero a la vez "Ignacio, rechazando todo igualitarismo y toda uniformidad, creía profundamente en la diversidad de vocaciones, basada en el hecho de que Dios llama a cada uno por su nombre. En este espíritu de apertura y acogida se desarrollarán los diversos dones que constituyen juntos la Compañía..."¹¹⁷. Por ello, considera que los grados en la Compañía son maneras diferentes de incorporarse a un único Cuerpo y de servir a una misma misión, sin que impliquen, en modo alguno, diferencias de perfección o merecimiento en

¹¹⁶ *Fórm.* [3].

¹¹⁷ Kolvenbach, Peter-Hans: I Congregación de Provinciales, AR 20(1990)486.

el divino servicio¹¹⁸. Así "el Cuerpo apostólico de la Compañía está modelado, como el de los apóstoles, según el principio de la unidad en la diversidad... una *diversidad unificada por el vínculo de la caridad* (Const. 624)"¹¹⁹.

5. Las últimas Congregaciones Generales, al afirmar la unidad de vocación en la Compañía, han llamado la atención sobre la necesidad de revisar nuestras actitudes, de modo que la diversidad no sea obstáculo para tener de verdad "un solo corazón y una sola alma" (Hch. 4,32). Esta Congregación reitera esa llamada para que cada vez sea más plena y efectiva, en todas partes, nuestra integración en el único Cuerpo de la Compañía. Nos esforzaremos por encontrar el modo en que nuestras comunidades y actividades apostólicas, donde vivimos y trabajamos presbíteros y hermanos, expresen con transparencia y sencillez la unicidad de vocación y misión de la Compañía.

6. Los hermanos, al igual que los presbíteros, se integran en la Compañía en razón de la única y común llamada del Señor a seguirlo en la radicalidad evangélica de la vida religiosa. Una común llamada que comporta, sin embargo, una diversidad de dones. La vocación a la vida religiosa es distinta de la vocación al sacerdocio. "Podríamos decir, por tanto, que el Hermano encarna la vida religiosa en su esencia y puede por lo mismo ilustrarla con claridad particular"¹²⁰.

Así pues, la primera y principal aportación de los Hermanos es la donación de su propia persona, ofrecida al Señor para un servicio gratuito¹²¹. Por tanto, en la transparencia de la vida religiosa ofrece un testimonio profético, en la Iglesia y en la Compañía, al mundo actual.

Misión

7. El Hermano vive su vocación religiosa como un "enviado"; es esencialmente un hombre con una misión; una

¹¹⁸ Cf.Ex.[13].

¹¹⁹ Kolvenbach, Peter-Hans: en "Vocación y Misión del Hermano Jesuita" (Simposio Loyola 1994), CIS 78(1995)12.

¹²⁰ Kolvenbach, Peter-Hans: en *Vocación y Misión del Hermano Jesuita* (Simposio Loyola 1994), CIS 26(1995)78,3.

¹²¹ Cf. Arrupe, Pedro: "El Hermano jesuita en la vida y en el apostolado de la Compañía," AR 17(1978)367-379.

misión que a través de sus superiores recibe radicalmente del mismo Cristo¹²² y que realiza como miembro de un cuerpo apostólico, cuyo fin "es no solamente atender a la salvación y perfección de las ánimas propias con la gracia divina, mas con la misma intensamente procurar de ayudar a la salvación y perfección de las de los prójimos"¹²³.

Como miembros del mismo Cuerpo, los Hermanos comparten y contribuyen a la única vocación apostólica desde la llamada personal del Espíritu; y enriquecen la misión de la Compañía participando en lo que San Pablo llama "el servicio sacerdotal del Evangelio de Dios" (Rom. 15,16).

Las misiones a las que los Hermanos pueden ser enviados abarcan un amplio número de entre las funciones y ministerios que enumera la Fórmula del Instituto como propias de la Compañía.

Estas actividades realizadas por los primeros compañeros continúan inspirando también hoy a la Compañía. Ya la CG 31 afirmaba que la actividad apostólica de los Hermanos se define por los mismos principios por los que se define el apostolado de toda la Compañía: la intención del mayor servicio de Dios y del bien más universal¹²⁴.

En nuestro tiempo, la Compañía ha descrito nuestra identidad de jesuitas como el "comprometerse bajo el estandarte de la cruz en la lucha crucial de nuestro tiempo: la lucha por la fe y la lucha por la justicia que la misma fe exige"¹²⁵. Los Hermanos, pues, se sentirán comprometidos en todas las tareas apostólicas de la Compañía en que se realiza esta misión: tanto en toda clase de trabajos materiales y técnicos al servicio del apostolado y del Cuerpo de la Compañía, como en el anuncio explícito de Jesús, la ayuda y conversación espiritual, los ejercicios espirituales, la catequesis y la enseñanza. Se dispondrán para ser enviados tanto a quienes sufren discriminación, a quienes ven negada su dignidad, a los sin voz y sin poder, a quienes buscan el sentido de su existencia, a aquéllos cuya fe se tambalea, a quienes

¹²² Cf. CG 32, d.2,14.

¹²³ Ex.[3].

¹²⁴ Cf. CG 31, d.7,2.

¹²⁵ CG 32, d.2,2.

desean recibir el anuncio de la Buena Noticia de Jesús, etc., como a las Comunidades y Obras que tienen necesidad de su ayuda para el cumplimiento de la misión de la Compañía.

8. La rica historia de los Hermanos Santos y Beatos, y la multiplicidad de trabajos y ministerios que los Hermanos llevan a cabo por todo el mundo, muestran claramente la variedad y complementariedad de la misión apostólica del Hermano en la Compañía.

Junto a la figura de Hermanos como Alonso Rodríguez y Francisco Gárate, que alcanzaron la santidad en los servicios domésticos, es conveniente dar a conocer también las vidas de otros como Diego Kisai, Nicolás Owen y Dominic Collins, que trabajaron con entrega y generosidad en los ministerios de la Compañía hasta dar sus propias vidas. Esto contribuirá a dar a conocer una imagen más adecuada de la vocación del Hermano y favorecerá el despertar de nuevas vocaciones.

Comunión

9. Desde la CG 31 se ha avanzado en la integración y participación de los Hermanos en la vida y en la misión apostólica de la Compañía. Ha mejorado su formación, se les confían responsabilidades en obras y actividades apostólicas importantes, son nombrados Consultores de Comunidades y Provincias, etc. La CG 34, apoyada en estas experiencias positivas, anima a toda la Compañía a continuar en esta dirección, como el mejor medio para expresar la unidad de vocación y misión del Cuerpo de la Compañía.

10. La plena realización de esta integración encuentra aún dificultades en diversas partes. Existen todavía entre nosotros actitudes que requieren conversión, a la vez que se hace necesaria una mayor estima y valoración de la vocación del Hermano. Esto será posible si estamos atentos para que actitudes y prejuicios sociales o culturales, ajenos al Evangelio, no rijan las mutuas relaciones en la Compañía.

11. Al compartir, sacerdotes, hermanos y escolares, la fe, los trabajos domésticos, el descanso, la oración, el discernimiento apostólico, la eucaristía, los ejercicios espirituales, etc., nos transformaremos en auténticos "amigos en el Señor," y se favorecerá la creación de

Comunidades donde nos sintamos corresponsables unos de otros en el seguimiento común de Jesús, y complementarios en la misma misión. Para que este compartir sea realidad entre nosotros son necesarias madurez humana y espiritual y una mejor formación para la comunicación interpersonal.

12. Como quiera que el nombre de "Coadjutor temporal" ha caído en desuso en nuestro lenguaje familiar, la CG 34 determina que en adelante tanto en los textos ordinarios como en los oficiales de la Compañía, se usará sólo el término "Hermano", o "Hermano Jesuita", y no el de "Coadjutor temporal".

13. Asimismo la CG 34 pide al Padre General que, si lo juzga conveniente, cree un órgano (Secretariado) o nombre a una persona, presbítero o hermano, (Consejero) que se encargue de todos los temas relativos a los Hermanos, para mayor eficacia en la puesta en ejecución de lo prescrito en este Decreto y en los de las Congregaciones Generales precedentes.

Formación

14. La disminución del número de vocaciones no debe traer como consecuencia un debilitamiento en los criterios de admisión al Noviciado. Quienes son admitidos para Hermanos serán hombres de fe, comprometidos en el servicio, suficientemente maduros y con cualidades para la vida en común, capaces para integrarse en el Cuerpo y en la misión de la Compañía.

Donde se juzgue necesario se establecerán programas de "prenoviciado" para ayudar a los candidatos a alcanzar los niveles necesarios para su ingreso en el Noviciado.

15. La CG 34 cree conveniente que se promueva en las Provincias la admisión de candidatos también al grado de "indiferentes", para que puedan discernir mejor, durante el Noviciado, su propia vocación de hermano o presbítero.

16. Los Formadores que acompañen a los Hermanos en su formación les ayudarán a orientar sus aspiraciones más profundas y a arraigar en sus corazones el aprecio a su vocación, el deseo de servir y el entusiasmo por la misión.

17. Establézcanse para los Hermanos programas de formación bien estructurados, que los preparen adecuadamente para la vida, el servicio y la integración

social en la Compañía. Estos programas incluirán la dimensión humana, social, espiritual, teológica, pastoral y profesional. Aquéllos que tengan cualidades para estas tareas, sean preparados para trabajar como promotores de vocaciones y *formadores* en las Provincias. Para lograr una mayor integración, los Hermanos, mientras realizan estos programas de formación, vivan, si es posible, en las mismas Comunidades donde viven los escolares. Los Provinciales deben seguir muy de cerca el desarrollo de estos programas, aplicándolos con la necesaria flexibilidad.

18. En los casos en que una Provincia, bien sea por escasez de recursos o por el reducido número de Hermanos, no pueda llevar adelante dicho programa, se recomienda la colaboración interprovincial, e incluso entre varias Asistencias.

19. Se facilitará a los Hermanos el aprendizaje de una lengua extranjera, según la recomendación de la presente Congregación General en su Decreto sobre la Colaboración Internacional y Supraprovincial¹²⁶. Esto les permitirá una mejor comunicación con sus compañeros de otras regiones, y les ayudará a estar más disponibles para ciertas misiones internacionales.

20. Para ser eficaces en la misión, todos necesitan estar actualizados en lo que se refiere al trabajo apostólico y sentirse animados en su vida de fe. En consecuencia, los Hermanos formados serán animados a participar en cursos de formación permanente que favorezcan su renovación espiritual y psicológica y los mantengan al día en las áreas de su competencia pastoral y profesional.

Conclusión

21. Con objeto de hacer más real la integración y participación de los Hermanos en la común vocación y misión de la Compañía, la CG 34 ha introducido cambios importantes en nuestro Derecho, recogidos en las "Normas Complementarias". Estos cambios son los siguientes:

- formulación normativa de la unidad y especificidad de su vocación y misión (NC 6, §1 1°-3°);
- abolición de la denominación "Coadjutor temporal" en el lenguaje común y en los documentos oficiales futuros (NC 326, §4);

¹²⁶ CG 34, d.21,10.

- especial preparación para la entrada en el noviciado cuando ello sea necesario (NC 25, §2a);
- noviciado necesariamente común con los escolares, de modo ordinario (NC 43, §1);
- formación común en el noviciado en los aspectos comunes de la vocación, y específica en los específicos (NC 43 48, §§2-3);
- abolición de la prohibición de que aprendan más letras de las que sabían al entrar en la Compañía (Ex.[119], NC 81, §3; 98; 243, §§2-3);
- regulación de sus estudios (NC recién citadas); modificación de todos los lugares (varios) de Examen y Constituciones, en que la tercera probación viene referida exclusivamente a los Escolares (Ex. [119], Const. [514, 516]);
- fomentar comunidades de presbíteros, hermanos y escolares para favorecer la comunión fraterna y la unión en la misión apostólica (NC 36, §§3, 4c);
- concesión de voz pasiva para ser elegidos como electores en la Congregación General (CG 34, d.23, A, n.2, que pasará a las Fórmulas de las Congregaciones General y de Provincia);
- abolición del límite máximo de los Hermanos formados que pueden formar parte de la Congregación de Provincia (implícitamente en CG 34, d.28, D, n.4, que pasará a la Fórmula de la Congregación de Provincia).

22. Sin embargo, la CG 34 desea recordar al mismo tiempo que, para fomentar la verdadera **comunión** entre todos los miembros de la Compañía, se requiere en primer lugar una actitud de mente y corazón que lleve a estimar y a acoger a cada jesuita como hermano y amigo en el Señor, porque "más que ninguna exterior constitución, la interior ley de la caridad y amor que el Espíritu Santo escribe e imprime en los corazones, ha de ayudar para ello"¹²⁷.

¹²⁷ Const. [134].

8. LA CASTIDAD EN LA COMPAÑÍA DE JESUS

Introducción

1. A lo largo de este siglo y en muchas partes del mundo, ha cambiado de modo notable el significado de la sexualidad en el marco de las relaciones humanas. Cada vez más, varones y mujeres experimentan su sexualidad como un don que les capacita para expresar el amor y entrega íntimos. La sexualidad es para muchos parte integrante del "sacramento del matrimonio" que les hace vivir el amor de Dios dentro del amor marital. Al mismo tiempo, estos decenios nos han hecho conscientes de las injusticias estructurales impuestas a las mujeres, así como de algunas de las distorsiones y abusos que han acompañado las expresiones de la sexualidad y los cambios en el papel que juega la diferencia de sexo. La publicidad y los espectáculos actuales han dado además un relieve sin precedentes a la expresión sexual dentro de las diversas culturas. Estos últimos decenios han sido etiquetados como "la revolución sexual".

2. Durante este mismo período, el celibato se ha visto sometido a una fuerte crítica tanto dentro como fuera de la Iglesia. Son miles los que han abandonado la vida religiosa o el ministerio sacerdotal activo para contraer matrimonio. Los medios de comunicación han publicado historias sensacionales de infidelidad y de abuso. De todas partes del mundo llueven preguntas sobre el significado y valor de la castidad sacerdotal y religiosa.

3. La CG 34 desea abordar estas cuestiones, decir una palabra clara y sincera sobre el significado de la castidad en la vida del jesuita y nuestra determinación de continuar apoyándola. No lo hace porque crea que la infidelidad en la castidad esté difundida dentro de la Compañía de Jesús. Tiene una convicción totalmente opuesta: por bondad gratuita de Dios, la fidelidad en la castidad caracteriza y ha caracterizado la vida de la Compañía. Esta convicción se basa en el amplio conocimiento que los congregados de todas las provincias tienen de sus compañeros y que se ha visto confirmado por el prolongado examen que la CG 34 ha hecho del estado presente de la Compañía. Esta fidelidad concedida por la gracia es la que la CG 34 espera afianzar

y confirmar contra tantas fuerzas culturales como la combaten.

4. El propósito de este documento es, pues, dar una respuesta autorizada a la siguiente pregunta: ¿Cuál es la castidad de la que hace voto el jesuita y cómo puede la Compañía continuar fomentándola en su integridad?

El llamamiento a la castidad

5. Ignacio entendió que la Compañía de Jesús tiene su raíz en un desprendimiento fundamental y en la determinación de servir totalmente a Dios¹²⁸. La Compañía había de ser una realización de la vida apostólica: "Señor, lo hemos dejado todo y te hemos seguido" (Cf. Lc. 18,28). Para el jesuita, esta renuncia abarca "casa, mujer, hermanos, padres e hijos por el Reino de los Cielos" (Lc. 18,19). Un profundo amor personal hace posible seguir a Cristo de manera que se le tenga en lugar de todo lo renunciado¹²⁹. Cuando habla de esto, el jesuita se refiere a su voto de castidad, una castidad que la gracia ha hecho posible y que ha sido elegida, como lo fue la de Jesús, para servir en misión al Reino de los Cielos.

6. Para hilaridad de algunos y perplejidad de muchos, Ignacio mantuvo que el jesuita, en su castidad, ha de procurar imitar la pureza de los ángeles¹³⁰. Pero esto no equivale a actuar como si lamentara tener cuerpo. Más bien está llamado a encarnar en su vida la unidad de visión y la disponibilidad para la misión que según Ignacio tenían los ángeles. Para Ignacio, los ángeles eran "espíritus enviados a servir". Vivían en inmediata familiaridad con Dios y servían como ministros de Dios atrayendo a los seres humanos hacia El¹³¹. En su castidad, el jesuita procura

¹²⁸ *Ex.*[53]: "Séales propuesto cómo la intención de los primeros que se juntaron en esta Compañía fue que se recibiesen en ella personas ya deshechas del mundo y que hubiesen determinado de servir a Dios totalmente..."

¹²⁹ El comentario ignaciano a Mt. 19,29 y Lc. 18,30 es muy fuerte. Describe al jesuita como uno que ha "muerto al mundo y al amor propio y vive a Cristo nuestro Señor solamente, teniendo a El en lugar de padres y hermanos y de todas cosas" (*Ex.* [61]).

¹³⁰ *Const.* [547].

¹³¹ *EE* [329.331.335]; cf. *EE* [60]; BAC 797 y 800; *Const.* [813]. Una notable afirmación de Pedro de Ribadeneira confirma esta interpretación de cómo entiende Ignacio la imitación de la "puridad angélica" en una castidad que enlaza la entrega

realizar en sus acciones y pensamientos una unión con Dios análoga, sin desviaciones, en la oración y el trabajo apostólico.

7. Por el voto de castidad, pues, el jesuita se consagra y une a Dios, precisamente como Dios "trabaja en todas las cosas"¹³² por la salvación de la humanidad. La castidad es ante todo un don gratuito que llama al jesuita a un seguimiento y renuncia que libra su corazón de tener que buscar relaciones exclusivas y lo arrastra a la caridad universal de Dios hacia todos sus semejantes¹³³. Es un don para configurarse con Cristo.

Carácter apostólico de la castidad

8. Esta vida de castidad consagrada a Dios es un testimonio viviente de que Cristo puede aun hoy atraer a seres humanos hacia un amor total, y es también un aviso profético de que hemos sido creados para una vida futura con Dios en la que los hijos de la resurrección "no se casarán" (Lc. 20,34-36). De este modo, la vida célibe por el Reino de los Cielos proclama el Evangelio con hechos más que con palabras. Puede revelar que Dios y su Reino -como pasión y esperanza de la vida- pueden ser absolutos y prevalecer sobre el atractivo de todo otro valor humano.

absoluta del corazón en la oración y el apostolado: "Oyle dezir que quería haverse con los próximos como los ángeles con nosotros, en dos cosas: una, en no faltar de su parte, dando las ayudas posibles, por quitarles de todo mal, etiam espiritual; 2º, en no se perturbar de cosa alguna por lo que acaesciese (como los ángeles no dexan de ver y gozar a Dios), ni contristarse en manera que perdiese nada de su devoción. Dezía también que, aunque Dios destruyese toda la Compañía, él no pensava contristarse en modo que perdiese nada de su devoción para con Dios" (Dichos y Hechos de N.P. Ignacio, FN II 476). Sobre la tradición que subyace a esta interpretación de la "puridad angélica", véase "el Cartujano", Ludolfo de Sajonia: *Vita Jesu Christi*, Paris 1878, ed. Rigollot, Pars I, cap. XXII, sectio 6, and II, vi.

¹³² *EE* [236].

¹³³ Cf. CG 31, d.16,3; cf. *EE* [236]. El voto de castidad así entendido corresponde a la manera como fue expresado en los Cinco Capítulos de 1539 y en la Fórmula del Instituto de 1540: como un don total de sí mismo al llamamiento de Dios. Sólo en una versión posterior de la *Fórmula*, la de 1550, se añadieron los otros votos a la frase original. Cfr. Antonio M. de Aldama, Notas para un comentario: *La Fórmula del Instituto* (Roma, CIS 1981), p.47. La frase "relaciones humanas exclusivas" denota relaciones tan centradas en sí que excluyan o impidan compartir con otros este

amor.

Por esta razón, la vida célibe ha sido considerada en la Iglesia a lo largo de su historia como un medio aptísimo "para que el religioso se dedique al servicio de Dios y a los trabajos del apostolado"¹³⁴.

9. Consiguientemente, en nuestra Compañía, no sólo la pobreza y la obediencia, sino también la castidad es esencialmente apostólica. El jesuita no la concibe como orientada exclusivamente a su santificación personal, sino como un llamamiento a unirse a Cristo en su trabajo por la salvación de la humanidad¹³⁵. De acuerdo con todo el propósito de nuestro Instituto, abrazamos la castidad apostólica por ser para nosotros una fuente especial de fecundidad espiritual en el mundo, como un instrumento para un amor más pronto y una disponibilidad apostólica más total hacia nuestros semejantes¹³⁶. Por eso la castidad del jesuita no hace competencia al matrimonio, sino que más bien refuerza su valor. Ambos hacen referencia a un amor y fidelidad más profundos que la expresión sexual y tanto el matrimonio cristiano como la castidad religiosa son realizaciones sagradas, aunque divergentes, de ese amor. Pocos están llamados a la vida de la Compañía, pero, para el que lo está, la castidad sólo tiene sentido como medio que lleva a un amor más grande, a una caridad apostólica más auténtica.

10. Esto puede ser especialmente oportuno en nuestros días, cuando tantos tienden a marginar grupos enteros e identifican el amor con el erotismo y el hedonismo y explotan esta identificación para aumentar sus ganancias y la degradación humana. Un amor cálidamente humano, generosamente ofrecido a todos, especialmente a los pobres y marginados, puede ser un signo poderoso para llevar a las personas a Cristo, que vino a revelarnos lo que es realmente el amor y que Dios es amor¹³⁷.

¹³⁴ Concilio Vaticano II, *Perfectae Caritatis*, 12. Cf. *Presbyterorum Ordinis*, 16 y CG 31, d.16,3s.

¹³⁵ Sobre la conexión entre el compromiso de la vida apostólica y la santificación personal con "la misma" gracia, cf. *Ex* [3]. Los votos se hacen "para mejor conseguir este fin" [4].

¹³⁶ CG 31, d.16,4.

¹³⁷ CG 31, d.2,26.

11. A causa de su castidad, el jesuita puede vivir una disponibilidad apostólica radical. Sus ocupaciones tienen siempre algo de provisional; debe estar dispuesto a los llamamientos de la obediencia para cambiar de sitio y ocupación. Este desprendimiento de la *stabilitas*, de asentarse dentro de una familia o de un grupo de parientes o incluso de una iglesia, cultura y lugar, es el que caracteriza al jesuita. Es un componente de su obediencia, y es su observancia del celibato por el Reino de Dios la que hace posible su obediencia para la misión. Si esta disponibilidad apostólica no merma su afectividad, es sólo es porque su castidad encarna un amor contemplativo que abraza a todos los seres humanos y hace al jesuita capaz y abierto para encontrar a Dios en todas las cosas.

12. Así pues, es a Dios y a su mundo a quien el jesuita ha decidido ofrecer junto con Cristo una vida de castidad consagrada, exigente, sincera y sencilla¹³⁸.

Materia y significado del voto de castidad

13. La confusión de nuestros días hace indispensable que tengamos bien claro el significado de este voto si hemos de conservarlo como parte de nuestra vida. Nace de y se basa en una decisión consciente y libre que tomamos movidos por la gracia¹³⁹. Por su voto de castidad, el jesuita se entrega al Señor y a su servicio con un amor tan único que excluye el matrimonio y cualquier otra relación humana de tipo exclusivo, así como la expresión y satisfacción genital de su sexualidad. El voto comporta la obligación de continencia total en el celibato por causa del Reino de los Cielos¹⁴⁰. Siguiendo el consejo evangélico de la castidad, el jesuita aspira a hacer más hondas su familiaridad con Dios, su transformación en Cristo, su amistad con sus hermanos jesuitas, su servicio a los demás, junto con su crecimiento en madurez y capacidad de amar. El testimonio de muchos jesuitas confirma que se puede ser profundamente feliz en esta vida de amor y servicio personales.

El precio a pagar

¹³⁸ CG 31, d.16,2.

¹³⁹ CG 31, d.16,6.

¹⁴⁰ CIC 599.

14. Pero el jesuita no debería engañarse en cuanto al costo de una tal decisión. Conlleva una renuncia a la intimidad conyugal, la negación del deseo tan humano de tener hijos, decir adiós a una vinculación afectiva que es una de las experiencias más ricas de la vida y la condición normal para el crecimiento humano. El jesuita renuncia a la alegría de pertenecer a y vivir dentro de su propia familia. Si no sintiera la pérdida dolorosa de algunas de las alegrías más bellas y tiernas de la humanidad, no sería humano. Otras alegrías no menos profundas entrarán en su vida, pero no podrán eliminar del todo ese sentimiento de carencia.

15. A través, pues, de su castidad, el jesuita vive en cierta soledad; no aislamiento, sino soledad. Unas veces, esta soledad se convertirá en desierto, como cuando experimente poca o ninguna satisfacción y apoyo en lo que le rodea; otras, puede convertirse en cruz, en la experiencia de la futilidad, la angustia y la muerte¹⁴¹.

16. A lo largo de su vida, el jesuita derrochará su tiempo y talento en una gratuidad absolutamente desinteresada. No se está montando su propio negocio, ni quiere hacer carrera, ni se está construyendo su propia casa y familia. Su castidad le ha hecho capaz de cultivar la pobreza. Al final de su vida y por su voto de castidad se habrá hecho pobre de una manera que sus dotes naturales y su educación y energía previas hacían imposible. Todo esto pertenece al ayer; lo ha invertido en provecho ajeno. Al fin se ha hecho pobre como Cristo, que "siendo rico se hizo pobre por nosotros" (II Cor. 8,9)¹⁴². Se ha hecho un hombre sin familia ni propiedad, que nada ha construido para sí mismo y que mira a Dios para definir su vida. Esta pobreza que brota de su castidad no destruye su vida como jesuita; en muchos aspectos le ha dado plenitud y satisfacción¹⁴³. Pero no debería camuflar el precio de una vida de estas características.

¹⁴¹ CG 31, d.16,5.

¹⁴² Ignacio hace alusión a este texto en su carta (agosto 1537) a Pedro Contarini (BAC 740).

¹⁴³ Los jesuitas han encontrado una expresión elocuente de esto en el mensaje de despedida del P. Pedro Arrupe a la Compañía: "Cómo me hubiera gustado hallarme en mejores condiciones al encontrarme ahora ante Vds. Ya ven, ni siquiera puedo hablarles

Principios normativos y orientaciones

17. **Nota previa:** Si bien muchos de estos elementos de la vida del jesuita han sido tratados en otra parte, hay que dejar aquí constancia del apoyo indispensable que prestan a la vida de castidad para que ésta y sus exigencias puedan verse en su unidad orgánica.

18. I. La *familiaridad con Dios* y la amistad con Cristo que subyacen en los orígenes de su vocación son las que sostienen al jesuita en su fidelidad. Este amor fue el que le atrajo a abrazar esta vida; los compromisos de la castidad no pueden mantenerse ni florecer sin que ese amor crezca de continuo. Esta unión consciente y amorosa con Dios es oración, bien tenga lugar en momentos formales de atención explícita, bien como la atmósfera que llena el día.

Orientaciones:

19. [1] Esta debería ser una de las mayores preocupaciones del jesuita: buscar la presencia consciente de Dios en la oración personal como la meditación, la contemplación y el examen de conciencia, y en la oración comunitaria como la liturgia de las horas, el discernimiento en común y la oración espontánea en grupo. En sus múltiples ocupaciones, el jesuita puede aprender a reconocer la presencia divina como el horizonte en que vive, sentir la providencia inmanente de Dios que le atrae a su obra de salvación, y aferrarse a él como al objetivo que da energía a su trabajo, aprendiendo así a hallar a Dios en todas las cosas. La celebración de la Eucaristía -con frecuencia en comunidad- debería ocupar el centro de su vida, y el sacramento de la reconciliación debería ejercer en ella un influjo significativo. Debe comprometerse a hacer con seriedad cada año los Ejercicios Espirituales. Todos estos componentes de nuestra vida surgen de la directriz fundamental de la Fórmula del Instituto: quien desee

directamente. Los Asistentes Generales han entendido lo que quiero decir a todos Vds. Yo me siento, más que nunca, en las manos de Dios. Eso es lo que he deseado toda mi vida, desde joven. Y eso es lo que sigo queriendo ahora. Pero con una diferencia: Hoy toda la iniciativa la tiene el Señor. Les aseguro que saberme y sentirme totalmente en sus manos es una profunda experiencia" (AR 18[1983]986s).

abrazar nuestra vida debe procurar "tener ante los ojos mientras viva, primero a Dios"¹⁴⁴.

20. [2] La Compañía ha aprendido por experiencia que, para guardar fielmente la castidad, es fundamental la devoción a la Virgen, intensa aunque humilde y sencilla, que ha florecido entre nosotros desde los tiempos de San Ignacio¹⁴⁵.

21. II. *La vida de comunidad* juega un papel de gran importancia. No es que la comunidad sustituya a la mujer y los hijos, sino que puede y debe prestar apoyo a una vida que se vive en su renuncia. A través de las muchas formas de presencia y prestación mutuas, nos hacemos mediadores, unos a otros, de la presencia del Señor a quien nos consagramos por el voto de castidad. Esta mediación y este intercambio son los que hacen religiosa nuestra comunidad. Nuestro mutuo compromiso vital y continuo es una condición para el concomitante crecimiento en castidad¹⁴⁶.

El jesuita no puede, pues, vivir la castidad apostólica apartándose con indiferencia de los demás. Como "don recibido de arriba", la castidad apostólica debe llevarle a la comunión con sus hermanos y con las personas a quienes sirve. Sería triste hacer de la castidad una soltería cerrada en sí misma¹⁴⁷. La vida de comunidad no debe ser sólo apoyo, sino además el contexto privilegiado para vivir una castidad sana y humana. Cuando la vida de comunidad le apoya y le desafía de veras, la castidad inspira a hacer visible al Dios que trabaja por la humanidad. Es importante apreciar y desarrollar el estrecho vínculo que existe entre la castidad apostólica y la comunidad apostólica.

Orientaciones:

22. [3] Nuestras casas deben ser comunidades donde la vida de oración y el intercambio mutuo de los valores religiosos sean características habituales de la vida

¹⁴⁴ *Fórm.* [3].

¹⁴⁵ Sobre la raíz de esta experiencia de la Compañía en la de Ignacio, cf. *Autobiografía*, 10 (BAC 106).

¹⁴⁶ CG 32, d.16,7b.

¹⁴⁷ *EE* [184].

diaria. Debería haber períodos del día y de la semana en que los miembros de la comunidad se reúnan para la oración, el recreo y las comidas. Es también importante que haya períodos más prolongados de recogimiento y oración durante el año para compartir las realidades religiosas y la misión que inspiran su vida. De manera apropiada a la Compañía, la liturgia debería marcar el ritmo de la comunidad, como debe marcar el de toda comunidad cristiana viva. Hoy la Compañía llama a cada miembro de la comunidad a asumir la responsabilidad de fomentar una comunidad así¹⁴⁸.

23. [4] Nuestras comunidades deberían hacer suya una hospitalidad profundamente cristiana "conforme a la costumbre de los distintos lugares", de forma que compartamos lo que somos y tenemos con las personas con que estamos relacionados por la amistad o a las que servimos en el apostolado. Por otra parte, necesitamos reservarnos partes de la casa. Como las costumbres de las diversas culturas son tan diferentes, compete al gobierno provincial determinar lo que sea apropiado al respecto. Se puede decir en general que estas disposiciones deberían ser tales que salgan al paso de cualquier ambigüedad que pudiera dar ocasión a malentendidos¹⁴⁹.

24. III. También la *vida de apostolado* robustece el amor al Señor que es la fuente de la castidad. Los ministerios producen una conciencia de Cristo que no se encuentra fuera de esta experiencia apostólica, del Cristo al que nos unimos como instrumentos regidos por la mano de Dios¹⁵⁰. La gracia por la que caminamos en fidelidad hacia Dios es la misma por la que procuramos "ayudar a la salvación y perfección de las (ánimas) de los prójimos"¹⁵¹. Más aún, la castidad forma parte de la manera que hemos escogido para relacionarnos con los demás. La satisfacción y gozo que provienen de la experiencia apostólica refuerzan a su vez el significado de la castidad que hace posible esta vida apostólica. Esto sucede especialmente en los ministerios con los oprimidos y los pobres. En todo caso, el apoyo mutuo entre la castidad y las tareas apostólicas

¹⁴⁸ Una descripción completa de una comunidad de la Compañía y del proceso por el que se construye en CG 32, d.11.

¹⁴⁹ CIC 667,1.

¹⁵⁰ *Const.* [813].

¹⁵¹ *Const.* [3].

del jesuita es posible sólo si se trabaja desinteresadamente y sin orientar el trabajo pastoral a su autopromoción.

Orientaciones:

25. [5] La Compañía espera de cada jesuita no solo fidelidad a los votos, sino también los signos públicos normales de esta fidelidad. En su apostolado y su vida, el jesuita debería adoptar un comportamiento 'profesional' inequívoco, que manifieste su compromiso como sacerdote y religioso ("modestia")¹⁵². El modo de comportarnos, como comunidad y como individuos, debería descartar toda ambigüedad sobre nuestras vidas, de forma que aquéllos a quienes servimos puedan fiarse instintivamente de nuestro desinterés y fidelidad.

26. [6] Es especialmente importante que los que se ocupan en ministerios como la dirección espiritual, asesoramiento o terapia observen los debidos límites 'profesionales', conscientes de la posibilidad de transferencias y contratransferencias afectivas, y que eviten confundir las relaciones apostólicas con las de una amistad íntima¹⁵³.

27. [7] Las diferencias entre las diversas culturas y actitudes exigen una sensibilidad especial en este campo. Los que viajan al extranjero deberían estar atentos a los sentimientos y actitudes locales en lo

¹⁵² Una relación 'profesional' comporta mucho más que la meramente contractual o aun de negocios en cuanto que no tiene lugar, como éstas, entre partes iguales sino desiguales, porque una de las partes tiene competencia y experiencia en su campo, mientras que la otra, el cliente, es ignorante a ese respecto y necesita acudir a la habilidad y competencia del profesional. En ese grado el profesional ocupa muy legítimamente un puesto de poder y autoridad. Actuar 'profesionalmente' comporta no sólo hacer disponible su competencia, sino además no abusar de su relación de poder para manipular al cliente. Comporta objetividad, imparcialidad, sensibilidad y delicadeza, tanto haciendo accesible su competencia como facilitando al cliente la satisfacción de su interés, y no induciendo en el cliente una dependencia

del profesional.

¹⁵³ Cf. Arrupe, Pedro: El modo nuestro de proceder, AR 17(1979)653-690. El P. Arrupe recuerda cómo los primeros jesuitas parecen haber demostrado una especial delicadeza en su apostolado

en lo referente a la castidad; su circunspección y prudencia a este respecto se hicieron proverbiales.

referente a las relaciones entre varones y mujeres. No sería razonable esperar que la gente del país vea su conducta como la verían sus connacionales en el país de origen. No tenerlo en cuenta puede llevar a dar un testimonio contrario a los valores que profesan.

28. IV. *El discernimiento y la autodisciplina* son indispensables para guardar fielmente la castidad. La cultura popular contemporánea está muy influenciada por la propaganda comercial, la publicidad y la explotación lucrativa de las sensibilidades sexuales. El entretenimiento excesivamente pasivo puede crear hábito y lasitud. En este contexto, el jesuita debe mostrarse críticamente consciente. Las directrices de Ignacio y la experiencia secular de la Compañía confirman que hace falta realismo, discernimiento y abnegación para resistir a los numerosos factores del mundo contemporáneo que invaden nuestra vida. Muchas tradiciones espirituales han reconocido durante milenios esta necesidad de disciplina física y mental; tenemos mucho que aprender de estos maestros espirituales a someter el cuerpo y la mente a disciplina e integrarlos en una vida de oración y servicio.

Orientaciones:

29. [8] La discreción religiosa debe aplicarse a todos los elementos de nuestra vida, incluida la práctica del examen de conciencia y la mortificación y custodia de los sentidos. En concreto, debe medir los influjos que se admiten a través de diversiones, televisión, videos, lecturas, recreo y viajes, así como las relaciones personales. Para vivir una vida íntegra, uno debe preguntarse con realismo si este o aquel influjo o práctica fortalece o debilita la castidad y su testimonio público¹⁵⁴. El jesuita no tiene por qué avergonzarse de sentir tentaciones y deseos de comportarse en desacuerdo con sus compromisos. Pero sí debe buscar ayuda al tratar de dominarlos.

30. [9] Todos deben tener en cuenta que toda falta de fidelidad a la castidad y toda relación ambigua puede afectar seriamente a otros, tanto espiritual como

¹⁵⁴ Sería provechoso adaptar y aplicar ciertas directrices de los Ejercicios Espirituales a la decisión de poner orden en las múltiples influencias culturales que rodean al jesuita siempre que éstas resulten desordenadas. Por ejemplo, las "Reglas para ordenarse en el comer" [210-217] que Ignacio coloca en la Tercera Semana y "la primera manera de orar", ya que tiene que ver con los "cinco sentidos del cuerpo" [238-248].

psicológicamente. Además del problema de pecado grave, su comportamiento puede perjudicar la credibilidad de sus compañeros en una cultura que mira con escepticismo la observancia de la castidad y dañar seriamente su eficacia apostólica.

31. V. *Maduración afectiva*: Como la gracia presupone la naturaleza, la maduración espiritual va de mano con una adecuada maduración afectiva. Maduración afectiva quiere decir desarrollo e integración de todas las fuerzas y emociones de la persona humana, y no sólo de las sexuales, pero presenta un desafío especial a la vida de renunciados que comporta nuestra castidad. El proceso de la maduración afectiva del jesuita se realiza en el ámbito de sus relaciones humanas. Tiene lugar a lo largo de todas las fases de la vida, pero especialmente en los momentos de crisis.

Orientaciones:

32. [10] El jesuita debe reconocer ante todo que, con ayuda de la gracia, tiene la responsabilidad de desarrollarse humanamente. A él le toca hacer que su vida esté caracterizada por ese equilibrio que le capacita para tener conciencia de sus sentimientos y de los movimientos más profundos de sus motivaciones y facultades humanas. Debe con discernimiento aprender a distinguir entre las "mociones" internas, seguir las que le llevan a Dios y rechazar las que le apartan de El¹⁵⁵. Segundo, no debería intentar aislarse de los desafíos y crisis de la vida, sino hacerles frente con tal sinceridad que sus relaciones con Dios y la aceptación de sí mismo se hagan más profundas¹⁵⁶. Tercero, debe procurar dar expresión apropiada a sus sentimientos y a su creatividad, y desarrollar una sensibilidad educada para la realización humana a través del arte, la literatura, la música, etc. Cuarto, debe evitar un estilo de vida y trabajo que suponga excesiva tensión afectiva o precise una continua represión de sus sentimientos, tal que acabe por llevarle a la regresión afectiva, a "quemarse" o a algún tipo de desorden psíquico. Por último, y esto es importantísimo, la amistad debería formar parte de su vida. Amistades maduras con otros jesuitas y con

¹⁵⁵ *Const.* [250.260]; *EE* [313-336].

¹⁵⁶ Cf. por ejemplo la petición de gracia en la primera semana de los Ejercicios para sentir "el desorden de mis operaciones" [63], y las directrices para la repetición, de hacer "pausa en los puntos que ha sentido mayor consolación o desolación" [62].

mujeres y hombres de fuera de la Compañía, y la capacidad de colaborar con otros en pie de igualdad son índice de madurez afectiva. Las amistades pueden no sólo apoyar una vida de castidad consagrada, sino que pueden hacer más honda la relación afectiva con Dios que la castidad encarna.

33. [11] La dirección espiritual es una ayuda indispensable para la maduración espiritual y afectiva. Los directores espirituales deberían ayudar a sus dirigidos a hacer de las experiencias afectivas tema de sus conversaciones con objeto de descubrir y discernir su significado. Pero el director espiritual no debe confundir la dirección espiritual con el asesoramiento o la terapia psicológicos. Si surgen problemas psicológicos, debe remitir al dirigido a un asesor, psicólogo o psiquiatra.

34. [12] Los superiores pueden contribuir poderosamente al desarrollo afectivo de sus hombres. Pueden fomentar una atmósfera de comprensión y de amistad en sus comunidades. Por otra parte, no deberían soslayar las responsabilidades menos agradables de su función: fijar límites, acuciar a sus hermanos a una vida más íntegra como jesuitas, e insistir en que la comunidad dé testimonio inequívoco de sus compromisos. De hecho, la maduración se promueve más con esta clase de estímulo que con una permisividad que busca la paz a toda costa.

35. VI. *La cuenta de conciencia y la dirección espiritual* han sido recomendadas en documentos recientes de la Compañía como fundamentales para nuestra vida religiosa. Son especialmente importantes por lo que contribuyen al desarrollo del jesuita en la castidad.

Orientaciones:

36. [13] Los superiores deberían considerar como su tarea principal crear mutua confianza y apertura con sus compañeros jesuitas. Esto contribuye notablemente a la sinceridad y vitalidad de la cuenta de conciencia, la franqueza de este intercambio y la ayuda que puede ofrecer a cada jesuita.

37. [14] Es muy importante que los directores espirituales tengan la debida preparación, sobre todo los *formadores*. Esto es más necesario hoy a causa de los actuales influjos y problemas en torno a la madurez afectiva y a la sexualidad.

38. [15] Todo jesuita debe reconocer con realismo que tanto mejor ayudará a otros a llevar una vida casta cuanto más integradamente la viva él mismo, consciente de sus inclinaciones, pasiones, ansiedades y emociones. Además, es responsabilidad común de todos salvaguardar seriamente la castidad y fomentarla por medio del mutuo apoyo y amistad, así como de la ayuda que prestan a los superiores en su cuidado de los compañeros y de la Compañía.

39. VII. *Admisiones y dimisión*: Antes de la admisión al noviciado, como más tarde durante los años de formación, la Compañía debe tratar de examinar con realismo si el candidato cuenta con carisma y carácter para este tipo de vida con sus exigencias de castidad célibe. La maduración afectiva dentro de la Compañía es posible sólo si se posee una adecuada disposición básica, espiritual y afectiva. Los superiores cargan con grave responsabilidad ante Dios de cara a la vida interna de la Compañía, a su credibilidad pública y a quienes se verán afectados por el apostolado de sus miembros; pero sus posibilidades de éxito dependen de la disponibilidad de apertura que encuentren, tanto en los candidatos como en sus compañeros jesuitas, respecto de las dificultades que cada uno sienta. Su responsabilidad les obliga a acompañar a sus compañeros jesuitas en la vía espiritual con amabilidad y firmeza, pero sólo pueden actuar a la luz de la información que poseen.

40. Pero los superiores pueden encontrarse con problemas serios al admitir y despedir, sobre todo si no conocen las normas de la Compañía o si éstas son ambiguas y ellos se sienten solos a la hora de tomar decisiones difíciles. La formulación de dichas normas es deber del gobierno ordinario de la Compañía y su prudente aplicación dependerá "de muchas circunstancias particulares de personas y tiempos y lugares"¹⁵⁷, como insistía Ignacio. Pero en general, la larga experiencia de la Compañía y sus documentos fundamentales indican las siguientes orientaciones, si bien el General ha de fijar las normas para su aplicación.

Orientaciones:

41. [16] Los Superiores deben -con compasión y comprensión -intentar investigar los problemas de tensión emotiva y depresión interior que el candidato acarree de su pasado y procurar abordar francamente

¹⁵⁷ *Const.* [211].

cuestiones como la madurez afectiva, la capacidad real de abstinencia sexual, especialmente si el candidato ha tenido una historia previa de relaciones sexuales íntimas, etc. La Compañía y el candidato necesitan tener un cuadro claro de estos factores para formular un juicio válido sobre la capacidad de una persona para vivir nuestra vida.

42. [17] Cuando uno no puede vivir íntegramente el voto de castidad con libertad y alegría interior, es decir, cuando no puede encontrar a Dios en su vida de castidad, no debe en conciencia proceder a los votos o a las órdenes mayores, sino salir de la Compañía y encontrar otra forma de vida en la que poder servir a Dios en paz y fidelidad¹⁵⁸.

43. [18] Debe reconocerse con profundo pesar que, para bien de la Compañía y de los afectados por su misión pastoral, no pueden seguir en la Compañía, cualquiera que sea su grado, aquéllos cuyos repetidos actos con otros contra la castidad muestren que con toda probabilidad son incapaces de vivir su profesión pública de castidad con integridad, aun después de la debida rehabilitación terapéutica¹⁵⁹.

44. [19] Conforme a lo que sepa y juzgue, el superior debería también llamar la atención con solicitud y amabilidad fraternales a los que mantengan relaciones incorrectas o amistades exclusivas que puedan comprometer la castidad consagrada, causar escándalo o herir la unión de los ánimos que ha de caracterizar nuestra vida.

Recomendacion al Padre General

45. Por último, como una Congregación General no tiene ni tiempo ni recursos para tratar toda esta materia en profundidad, la CG 34 ruega al Padre General que establezca una Comisión de expertos que estudie a fondo los problemas relativos a la fidelidad y credibilidad de la castidad en la Compañía y a una sólida formación afectiva de aquellos que están en formación. Recomendamos además que cada

¹⁵⁸ *Const.* [204s y 819]. Para la forma de dimitir cf. *Const.* [223-227].

¹⁵⁹ Sobre las normas a que se alude en este texto y la discreción con que deben aplicarse, cf. *Const.* [208.210s.819] y [212.215]. Sobre la práctica en los orígenes de la Compañía, Cf. Jerónimo Nadal, *Annotations in Examen* (1557), MHSI Nadal V-I, p.160 [75].

Conferencia de Provinciales elabore una adaptación cultural de estas orientaciones, estudie los problemas relacionados con la formación afectiva y formule las pedagogías apropiadas para su puesta en práctica. Los resultados de este estudio deberán ser sometidos al Padre General para su aprobación.

9. POBREZA

Introducción

1. Gracias al vigoroso llamamiento de las últimas CCGG¹⁶⁰, se ha podido apreciar un esfuerzo por vivir la pobreza, personal y comunitaria, de manera más auténtica. Se ha fomentado el trabajo con y por los pobres; la generosidad y hospitalidad de nuestras casas ha aumentado; hay mayor claridad en los gastos por la separación entre comunidad y obra; hay una mayor solidaridad financiera y una más afinada sensibilidad de la justicia. En resumen, hemos ganado en desprendimiento, sencillez de vida, solidaridad y compartir fraterno, actitudes que caracterizan la pobreza evangélica que hemos prometido¹⁶¹. Por todo esto debemos dar gracias a Dios.

2. Pero, a pesar de esas mejoras, hemos de reconocer que todavía no hemos alcanzado la profunda renovación que nos pedía en esta materia la CG 32 en su d.12. Los postulados recibidos expresan malestar por nuestro estilo de vida acomodado y nos obligan a preguntarnos si nuestro modo de vida ofrece un testimonio creíble del voto de pobreza evangélica.

3. No es una cuestión accidental. Sabemos bien lo que era la pobreza para San Ignacio: "firme muro de la religión", cuya falta "debilita, gasta y arruina" nuestra vida¹⁶². Movidos por el Espíritu de Jesús, Ignacio y los primeros compañeros se sintieron enviados a "predicar en

¹⁶⁰ CG 31, d.18; CG 32 d.12; d.2,20,28; d.4,49; CG 33 d.1,23-27; d.2.

¹⁶¹ La CG 32 expresó el carácter analógico de la pobreza religiosa, afirmando: "En este mundo nuestro, en que tantos mueren de hambre, nadie puede apropiarse con ligereza el título de pobre. Cabe, quizá, lamentar que el lenguaje no disponga de un vocablo más apropiado, ya que el término 'pobreza' designa realidades no unívocas. La pobreza religiosa habrá de hacer un serio esfuerzo para reducir a un mínimo el consumismo, en vez de dejarse llevar por él" (CG 32, d.12,7).

¹⁶² Cf. *Const.* [553] y [816]. Cf. también carta a los Padres y Hermanos de Padua (7.8.1547) (BAC 817-821). Aunque escrita por Polanco por comisión de San Ignacio, contiene los sentimientos del fundador acerca de la pobreza, entendida como un don de Dios que acerca a los jesuitas a los pobres, "amigos del Rey" Eternal.

pobreza"¹⁶³. En la autenticidad de nuestra pobreza nos jugamos nuestro ser o no jesuitas y la visibilidad de nuestro seguimiento de Cristo "pobre y humilde", tal como lo aprendimos en los Ejercicios Espirituales¹⁶⁴.

Dimensión apostólica y profética de nuestra pobreza

4. Nuestra pobreza es apostólica porque afirma a Dios como el único Señor de nuestras vidas y el único Absoluto, nos hace tomar distancia frente a los bienes materiales y nos libera de toda atadura, para poder estar plenamente disponibles al servicio del Evangelio y entregarnos a los más necesitados. De este modo, la pobreza es en sí misma misión y anuncio de las Bienaventuranzas del Reino.

5. Nuestra pobreza es también profética. En las últimas décadas se ha hecho más agudo el clamor de los pobres. La brecha entre ricos y pobres, en vez de aminorar, se ha consolidado. Un capitalismo desenfrenado genera el crecimiento desproporcionado de algunos sectores económicos y la exclusión y marginación de otros muchos. En la sociedad contemporánea ha penetrado el consumismo, el hedonismo y la falta de responsabilidad. La autorrealización personal, la competitividad, el eficacismo y el éxito son los valores buscados a cualquier precio. En este panorama de contrastes nuestra pobreza constituye un signo y mensaje de una lógica diferente, la de la solidaridad evangélica.

6. La pobreza es condición inequívoca de nuestra credibilidad¹⁶⁵. Frente a las actitudes y valores de la mentalidad dominante en el mundo de hoy, la vivencia radical de la pobreza evangélica viene a ser un testimonio contracultural del valor de la gratuidad que tanto alabó San Ignacio¹⁶⁶. Con esta gratuidad atestiguamos el inconcebible y gratuito amor de Dios que entregó a su Hijo por nosotros en el despojo total de la encarnación y de la cruz. Con nuestra pobreza manifestamos también que, como personas y como "cuerpo", nos sentimos "mínima Compañía", que vive de Dios y para Dios, sin poner su confianza en los

¹⁶³ A Jaime Cassador (12.2.1536) (BAC 726); cf. *Diario Espiritual*, [15] (BAC 363) y *Deliberación sobre la pobreza* (BAC 336-338).

¹⁶⁴ Cf. *EE* [116].

¹⁶⁵ Cf. CG 33, d.1,48.

¹⁶⁶ Cf. *Ex.*[4]; *Fórm.* 4; *Const.* [398.565.816].

bienes materiales, ya que el poderoso amor del Señor actuará a través de nuestra pequeñez.

Orientaciones y ayudas

7. Para la renovación de nuestra pobreza apostólica, la CG 34 quiere insistir en algunas de las recomendaciones más urgentes que nos han legado las últimas CCGG.

8. 1. Nuestro *estilo de vida*, personal y comunitario, ha de ser sencillo, hospitalario y abierto. Hay, sin duda, jesuitas y comunidades ejemplares por su austeridad de vida. Tenemos que reconocer, sin embargo, que, en ocasiones, nuestro tenor de vida se aleja del que viven las familias modestas del lugar. Hemos de revisar con sinceridad si en determinados capítulos (viajes, coches personales, uso privado de aparatos de televisión, comidas en restaurantes caros, vacaciones, número de empleados domésticos...) vivimos de acuerdo con las exigencias de nuestra pobreza; y también, si, realmente, nos ganamos la vida con nuestro trabajo¹⁶⁷ y lo asumimos con seria responsabilidad. La vivencia comunitaria de una pobreza compartida es fuente de gozo y, a su vez, la unidad de corazones se robustece por la misma comunidad de bienes¹⁶⁸. Un testimonio comunitario de sencillez y sobriedad de vida puede ser, además, un motivo para despertar en algunos de los que nos visitan el deseo de ser también compañeros de Jesús. Estamos convencidos de que la separación entre el lugar de vivienda y el lugar de trabajo, recomendada por la CG 31¹⁶⁹, ayudará a fortalecer la sencillez y la intimidad de nuestra vida comunitaria.

9. 2. La *transparencia económica* y la dependencia de la comunidad en ingresos y gastos son indispensables para vivir una pobreza fraternal. De la comunidad recibimos cuanto necesitamos; y a la comunidad debemos entregar todo lo que nos llega como remuneración, estipendio, limosna, regalo o cualquier otro título¹⁷⁰. Este deseo de compartir con los hermanos y de no reservarse nada como propio ha de continuar siendo una

¹⁶⁷ Cf. CG 32, d.12,7.

¹⁶⁸ Cf. CG 31, d.18,13.

¹⁶⁹ Cf. CG 31, d.19,7.

¹⁷⁰ CG 32, d.12,8.

característica del jesuita que quiere seguir radicalmente a Jesús. Dado que hay medios en la vida moderna, como las tarjetas de crédito y las cuentas bancarias personales..., que pueden llevar a quien los usa a vivir financieramente al margen de la comunidad, todos deben mostrarse plenamente abiertos con el Superior en lo relacionado al manejo del dinero. Asimismo necesitan especial alerta quienes ocupan cargos de influencia o bien remunerados; pues, aun teniendo presente que la aceptación de esos puestos debe ser discernida con el Superior y que nunca el lucro que reportan puede haber sido el factor determinante de la elección, propician con facilidad la tentación de llevar un alto tono de vida¹⁷¹. Como tampoco ayuda a la claridad y a la austeridad de vida la apropiación para uso propio de los medios económicos o instrumentales de las obras apostólicas en las que uno trabaja.

10. 3. El *discernimiento espiritual* nos convertirá en "siervos vigilantes" sobre la calidad evangélica de nuestras vidas.

11. a) El discernimiento *personal*, tan recomendado por San Ignacio, lo podemos practicar en la oración y en el examen. Sólo un conocimiento íntimo del Señor, que se ha despojado de todo por nosotros, nos llevará a amarle más profundamente y seguirle más de cerca en su desprendimiento. El examen, a su vez, permitirá percibir el paso de Dios por nuestras vidas, de un Dios que nos llama diariamente a entregarnos "más" gratuitamente, porque El mismo es el que desea darse "más" y "dárse nos en cuanto puede"¹⁷². Ayudará a ello el acudir al acompañamiento espiritual que fortalecerá nuestro discernimiento personal y evitará en él cualquier autoengaño. Así también es conveniente la relación franca y confiada entre los miembros de la comunidad y el Superior para que éste no se limite a dar permisos, sino que pueda ayudar en verdad a guardar la pobreza en su puridad y a superar sus dificultades.

12. b) Un objetivo importante del discernimiento *comunitario* debe ser nuestro estilo de vida. Es importante para ello que la comunidad haga un proyecto comunitario que refleje sus aspiraciones

¹⁷¹ *Ibid.*

¹⁷² *EE* [234].

a vivir de forma sencilla y solidaria y sea periódica y fácilmente evaluable. En él se han de señalar los pasos concretos para conseguirlo, cómo va a manifestarse el espíritu de gratuidad de la comunidad, cómo se han de compartir los bienes entre los compañeros y con los pobres. El tiempo previo a la visita canónica del Provincial puede ser un momento adecuado para la evaluación. Asimismo, la elaboración del presupuesto anual y su presentación a la comunidad en forma adecuada y no rutinaria son acciones que se han demostrado útiles para sopesar el nivel de vida y ver si se ajusta al de las "familias modestas del lugar". El atenerse a ese presupuesto demanda esfuerzo; y sobre su cumplimiento deberá estar informada la comunidad¹⁷³. Cuando se descuidan estas ayudas para la pobreza, se introduce fácilmente el peculio y se gasta fácilmente en cosas superfluas.

13. 4. Los cambios introducidos por la CG 32 en nuestras estructuras administrativas pretenden que nuestras comunidades vivan más modesta y solidariamente. Para ello establecen la *comunicación de bienes*, mandando que el superávit de la comunidad se distribuya anualmente en favor de la obra apostólica que depende de ella, de otras comunidades u obras más necesitadas, provinciales o extraprovinciales, y en favor de los pobres¹⁷⁴. También las instituciones apostólicas, en cuanto sea posible, están sometidas a esta ley de fraternidad con otras obras apostólicas que precisen de ayuda¹⁷⁵. Las reformas que separan el régimen económico de la comunidad del de la obra han propiciado en general un compartir más solidario y una más clara transparencia económica, siempre tan necesaria en nuestras comunidades e instituciones. Pero no en todas partes han producido los frutos deseados, limitándose a veces a ser una simple separación administrativa y contable, sin repercusiones en el nivel de vida comunitario¹⁷⁶. Esta CG 34 pide que se cumplan con sinceridad estas reformas, pues, bien observadas, pueden tener

¹⁷³ Cf. CG 32, d.12,24.

¹⁷⁴ Cf. CG 32, d.12,25-29; CG 31, d.19,6b.

¹⁷⁵ Cf. CG 32, d.12,12.34.

¹⁷⁶ CG 33, d.1,25.

consecuencias transformadoras para nuestra vida personal y comunitaria y para nuestra actividad apostólica.

14. 5. Para "sentir" ignacianamente las angustias y aspiraciones de los desposeídos necesitamos, una *experiencia personal directa*¹⁷⁷. Las experiencias profundas son las que nos cambian. Sólo podremos salir de nuestras formas habituales de vivir y de pensar a través de un acercamiento físico y cordial a las formas de vivir y de pensar de los pobres y marginados.

15. a) Estas *experiencias de cercanía* a la pobreza y marginación deberían acompañar a todo jesuita a lo largo de su vida, incluso cuando su ocupación principal no sea el trabajo con los más necesitados. Es el "sentir a sus tiempos los efectos de la pobreza"¹⁷⁸ lo que ha de mover a encontrar tiempo para estas experiencias. Ellas pueden ser la ocasión para una conversión radical. En cercanía a los pobres de los hospitales y barrios de Venecia y Roma, los primeros de la Compañía "pasaron por penurias y necesidades", pero experimentaron también "que aquella vida es más feliz, más pura y más apta para la edificación del prójimo, que más se aparta de todo contagio de avaricia y se asemeja más a la pobreza evangélica". Desearon por ello que los que vinieran después aprendieran así también a "comer, beber, vestir, calzar y dormir como cosa propia de pobres", y procuraran "allegar quanto pudieren adonde los primeros llegaron o más adelante en el Señor nuestro"¹⁷⁹. Por el testimonio de muchos compañeros que viven con los pobres, sabemos que, junto al duro aprendizaje de la pobreza, se adquiere también en tales experiencias el valor evangélico de la celebración, de la sencillez y de la hospitalidad que suelen caracterizar la vida de los pobres. Los Superiores deberán facilitar estas experiencias proporcionando a aquéllos que desean hacerlas el tiempo adecuado para ello.

¹⁷⁷ Cf. CG 32, d.12,5.

¹⁷⁸ *Const.* [287].

¹⁷⁹ *Fórm.* [5]; *Ex.*[81].

16. b) La solidaridad con los pobres no puede ser asunto solamente de algunos jesuitas; debe caracterizar nuestra vida y nuestros ministerios. Por eso, sea cual sea la misión que se nos ha encomendado, tendremos que trabajar desde ella "para" los pobres y en favor de un mundo más justo y fraterno. Pero la inserción de comunidades en zonas de pobreza y marginación es un testimonio especial, impulsado por la gracia, de nuestro amor hacia los pobres y hacia la pobreza de Cristo¹⁸⁰. Afortunadamente, el número de estas comunidades ha crecido; en ellas se presta un servicio abnegado trabajando "con" los pobres y viviendo "como" ellos. Los Provinciales deben seguir fomentando estas comunidades que, manteniendo un fuerte sentido de pertenencia al cuerpo provincial, constituyen una concreción visible de nuestra opción preferencial por los pobres y contribuyen, gracias al intercambio fraternal, al aumento de la sensibilidad social de la Provincia.

17. 6. Con frecuencia, utilizamos en nuestro apostolado instituciones y medios que en sí mismos no son pobres (aunque siempre tendrán que ser adecuados a su finalidad apostólica). Conviene recordar a este respecto, que la eficacia y la pobreza apostólica son dos valores que hay que mantener unidos y en continua tensión, lo cual vale como regla tanto para los individuos como para las comunidades y obras¹⁸¹. Mantener este difícil equilibrio exigirá un constante discernimiento y disponibilidad para abandonar tales instituciones y medios cuando ya no presten el "mayor servicio" de Dios.

La pobreza como gracia

18. Para San Ignacio la pobreza material del jesuita era una gracia: él pedía "amarla como "madre", la llamaba "joya" y "amada de Dios"¹⁸². Y la gracia siempre produce alegría y paz. También nosotros deberíamos sentir ese mismo aprecio y desearla como gracia. Sin embargo, no ocurre así hasta ahora para muchos de nosotros, pues la vivimos con

¹⁸⁰ CG 32, d.12,10; d.4,35s.49s.

¹⁸¹ Cf. CG 32, d.12,9; CG 31, d.18,4.

¹⁸² *EE* [147]; *Const.* [287]; A los Padres y Hermanos de Padua (7.8.1547) (BAC 818: n.2).

incoherencia y, a menudo, como imposición. Decidámonos "con grande ánimo y liberalidad", más allá de nuestros miedos, a acercarnos a Cristo, que "hace nuevas todas las cosas", para solicitarle, personal y comunitariamente, la gracia de nuestra pobreza y el saber vivirla como un regalo. Una pobreza renovada significará, simultáneamente, la renovación evangélica de la calidad de la vida de nuestra Compañía. Vivir la pobreza como gracia, en un mundo egoísta e insolidario, nos pondrá gozosamente con el Hijo y con aquéllos con los que el Hijo quiere estar, los pobres y abandonados de la tierra.

10. LA PROMOCION DE VOCACIONES

1. No podemos realizar nuestra misión sin más vocaciones a la Compañía. Por eso exhortamos a todos nuestros compañeros jesuitas a trabajar con vigor por las vocaciones. Sin lugar a dudas, la vocación es don de Dios y ningún esfuerzo humano puede sustituir la acción del Espíritu. Sin embargo, Dios se vale de medios humanos. Todo jesuita, toda comunidad, ha de asumir la responsabilidad de asegurar que nuestra Compañía pueda realizar su misión en los años venideros.

2. Nuestra misión y herencia espiritual nos hacen a todos promotores de vocaciones. La promoción de vocaciones significa sencillamente ayudar a los jóvenes a escuchar y responder a los movimientos del Espíritu en sus corazones. Naturalmente, la promoción de vocaciones no produce la vocación a la Compañía. Conduce más bien a diversos tipos de vocación cristiana; a nosotros nos toca respetar con cuidado la forma concreta como el Espíritu llama a cada persona. Al mismo tiempo, la gente joven sólo puede escoger lo que conoce y ama. Todo jesuita y toda comunidad debe hacer todo lo posible para presentar a la Compañía de forma que los que Dios llama puedan conocer y apreciar quiénes y qué somos.

3. La calidad de nuestra vida da una imagen humana a la llamada de Dios. Si de verdad esperamos que surjan vocaciones, hemos de examinar si nuestras relaciones con Dios, nuestras comunidades y nuestros ministerios apostólicos son lo que profesamos que son. La crítica destructiva, la amargura e incluso el desprecio de nuestro modo de vida y de los votos pueden tener efectos devastadores en quien pueda estar pensando en entrar en la Compañía. Felizmente, la mayoría de los jesuitas son personas positivas y viven vidas de gran fidelidad. Aun así, muchos de nosotros vacilan demasiado y son excesivamente tímidos al ofrecer a otros lo que tenemos.

¿Sigue siendo nuestra oración un secreto que nos guardamos para nosotros mismos, o hablamos de nuestra experiencia de Dios, sin ocultar sus dificultades, con otros y con nuestros hermanos jesuitas? ¿Siguen siendo nuestras comunidades misteriosas para todos, excepto para nosotros, o más bien acogedoras y abiertas para quienes nos buscan? ¿Ven los jóvenes que trabajamos en equipo, a veces dificultosamente, pero ayudándonos unos a otros, orando juntos? ¿Es contagioso nuestro celo apostólico, de forma

que también otros deseen comprometerse en el servicio de Dios?

4. Tenemos que promover vocaciones de la forma más amplia posible para reflejar la cultura y la experiencia de los que deseamos servir. Con sensibilidad y ánimo especiales debemos cultivarlas entre las culturas minoritarias, los inmigrantes y los pueblos indígenas.

Recomendamos que el Padre General, luego de estudiar las experiencias de promoción de vocaciones en toda la Compañía, escriba una carta a ésta sobre los aspectos prácticos de la promoción de vocaciones.

11. EL SENTIDO VERDADERO QUE EN EL SERVICIO DE LA IGLESIA DEBEMOS TENER

Introducción

1. Cuando la CG 33 trató de nuestra "vida en la Iglesia"¹⁸³, renovó el compromiso de la Compañía de "servir a la Iglesia en su doctrina, en su vida y en su culto"¹⁸⁴. En su alocución al concluir la Congregación de Procuradores, el 8 de Septiembre de 1987, el Padre General Peter-Hans Kolvenbach reiteraba este compromiso¹⁸⁵. La CG 34 reafirma esta larga y permanente tradición de servicio, propio de la Compañía, servicio que abrazamos no sólo como religiosos sino, de manera especial, en virtud del cuarto voto de obediencia al Papa circa misiones.

2. Nuestros sacerdotes y hermanos llevan a cabo este servicio en miles de formas, humildes y a veces escondidas, trabajando en parroquias, misiones, predicación, confesonario, talleres y editoriales, clases y laboratorios.

3. Igualmente humilde y oculto es el servicio realizado por teólogos, consultores de dicasterios de la Santa Sede, expertos de conferencias episcopales y obispos diocesanos. Esto, junto con el servicio más público de la investigación científica, la enseñanza, las conferencias y publicaciones, son trabajos intelectuales que requieren libertad, apertura y valentía en el servicio objetivo de la verdad.

4. Nuestro servicio puede resultar un peligroso compromiso de testimonio y empeño contra las fuerzas de la injusticia y la persecución social y religiosa, un testimonio que ha sido sellado una vez más con sangre martirial. En los últimos decenios, como a lo largo de nuestra historia, el heroísmo de muchos de nuestros hermanos que han sufrido y muerto por su fidelidad a la Iglesia da testimonio claro e irrefutable de que el compromiso fundacional de la Compañía es efectivamente "servir al solo Señor y a su Esposa la Iglesia, bajo el Romano Pontífice"¹⁸⁶.

¹⁸³ CG 33, d.1,6-8.

¹⁸⁴ *Ibid*, 6.

¹⁸⁵ Kolvenbach, Peter-Hans: Alocución final a la LXVII Congregación de Procuradores, 4 (AR 19[1987]1090).

¹⁸⁶ *Fórm.* [1].

Iglesia y mundo: el nuevo contexto

5. Hoy la Compañía presta este servicio en un mundo dominado por los cambios sociopolíticos y tecnológicos, frecuentemente de carácter revolucionario, avivados por los ideales de justicia, modernización y desarrollo. Esta dialéctica de cambio origina múltiples problemas de los que la Compañía no puede quedar inmune.

6. A partir del Concilio Vaticano II, la Iglesia ha estado empeñada en su propia dialéctica de *tradio et progresio*. Al tratar de responder a la llamada a una evangelización siempre antigua y siempre nueva, han surgido nuevas tensiones y conflictos. Estas tensiones atañen a diversos aspectos de la vida de la Iglesia: liturgia, doctrina, ética, disciplina, ministerio pastoral, y la inculturación en cada una de estas áreas.

7. El Concilio Vaticano II fue un hecho profético que produjo una renovación del catolicismo no vista desde el Concilio de Trento. Este dinamismo y creatividad eclesial evidencia que el Pueblo de Dios sigue en camino y se esfuerza bajo la guía del Espíritu Santo por vivir una eclesiología redescubierta de corresponsabilidad colegial (o "sinodal", según la terminología oriental). Los desorientados por las inevitables tensiones ocasionadas por la fuerza de este nuevo planteamiento deberían recordar que la mayoría de los grandes concilios ecuménicos pusieron en marcha un largo proceso de reforma y renovación que tardó siglos en asimilarse.

8. La renovación eclesiológica del Concilio Vaticano II nos ha ayudado a redescubrir la Iglesia universal como una *koinonía* de Iglesias locales bajo el colegio episcopal cuya cabeza es el Obispo de Roma. Esto a su vez ha renovado nuestra conciencia del papel distintivo e inalienable del laicado en la vida de la Iglesia. ¿Podemos sorprendernos de que esta conciencia más sentida de la corresponsabilidad de todo el Pueblo de Dios en la vida toda de la Iglesia haya hecho aflorar un mayor número de voces y que no todas digan lo mismo? Esta es una fuente de vitalidad pero también de tensiones creativas.

Desafíos de los tiempos

9. Atenta a esta llamada a trabajar con el Pueblo de Dios en el espíritu del Concilio Vaticano II y de las CCGG 32 y 33, y acuciada por el Papa a ayudar en la puesta en práctica del Concilio, la Compañía renueva su fidelidad a la doctrina de la Iglesia al mismo tiempo que discierne y afronta los signos de los tiempos. Pues entre estos signos se encuentran fenómenos de nuestros días que pueden presentar retos intelectuales, culturales y pastorales a dicha fidelidad.

10. El hambre, la persecución religiosa y racial, el anárquico desarrollo económico y cultural, la falta de libertad política y justicia social, la discriminación, explotación y abuso sexual, especialmente de mujeres y niños; el cruel desprecio del don de la vida; los retos pastorales de la secularización; el anonimato social y la alienación de las grandes urbes modernas, la disolución de la familia: todos estos fenómenos se presentan, con frecuencia masivamente, a la Iglesia -y por tanto a nosotros- y piden nuestra respuesta.

11. Incluso los fenómenos positivos no están exentos de ambigüedades: los notables progresos en las ciencias de la vida y los concomitantes problemas de bioética; la necesidad de matizar teorías teológicas entrañables a la luz de la hermenéutica y la historiografía contemporáneas; la nueva cultura creada por la explosión de los medios de comunicación; los problemas internos de disciplina litúrgica y vida sacramental provocados por la modernización y la inculturación. Estas son algunas de las "situaciones nuevas que se presentan a la Compañía y que exigen de ella, en completa fidelidad al magisterio de la Iglesia, respuestas válidas a tantas legítimas preguntas del Pueblo de Dios" y a las cuales se refiere el Padre General en su alocución final a la Congregación de Procuradores¹⁸⁷. Con esta fidelidad se acomodará a las normas corrientes de adhesión y a la enseñanza católica sobre la jerarquía de las verdades y el desarrollo de la

¹⁸⁷ Kolvenbach, Peter-Hans: Alocución final a la LXVII Congregación de Procuradores, 4 (AR 19[1987]1081).

doctrina de la Iglesia tal como está contenida en los documentos oficiales del magisterio y en la enseñanza ordinaria de teólogos católicos probados¹⁸⁸.

12. El jesuita, especialmente el estudioso o teólogo dedicado a la investigación y la creación de opinión pública informada, verá estos retos como otras tantas oportunidades de servicio. Su misión debe asegurar que la tradición cristiana mantenga su respetabilidad como una visión coherente y válida del mundo, en diálogo con la investigación y la ciencia. Sólo a través de un trabajo académico riguroso, realizado con fe y en una atmósfera de libertad y mutua confianza, puede la Iglesia seguir siendo una fuerza activa para el bien en el mundo cultural e intelectual contemporáneo. La CG 34 expresa su profundo aprecio, solidaridad y apoyo a los jesuitas dedicados a este crucial servicio de la Iglesia.

13. Este trabajo requiere valentía e integridad; y comporta también sufrimiento. Como dijo el Padre General, se registran "fuertes tensiones interiores a la Iglesia de las que tampoco la Compañía puede librarse, puesto que el jesuita, en virtud de su propia responsabilidad apostólica, es arrastrado, lo quiera o no, a situaciones eclesiales conflictivas y aun explosivas"¹⁸⁹. Nuestra respuesta a éstas puede causar tensiones con algunas autoridades eclesiásticas. A pesar -y precisamente por causa- de nuestro sincero deseo de ser fieles al Magisterio y a la jerarquía, puede haber momentos en los que nos sintamos justificados, incluso obligados, para hablar de una manera que no siempre nos granjee la aprobación general y hasta pueda conducirnos a sanciones dolorosas para la Compañía y obstaculizadoras de nuestro trabajo.

14. Obrar así no equivale a desobediencia ni rebeldía. La obediencia ignaciana, en consonancia con la tradición de la teología católica, ha reconocido siempre que nuestra primera fidelidad debe ser a Dios, a la verdad, y a una conciencia bien formada. La obediencia no puede excluir el discernimiento en oración sobre el plan de acción a seguir. Este puede, en ciertas circunstancias, ser distinto del sugerido por nuestros superiores religiosos y eclesiásticos. Tal discernimiento, y su representación respetuosa a los superiores, es un elemento genuino de

¹⁸⁸ Cf. Concilio Vaticano II, *Unitatis Redintegratio*, 11; Congregación para la Doctrina de la Fe, *Mysterium Ecclesiae* (24.6.1973), 4s; CIC 750-754; CCEO 598-600; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 85ss.

¹⁸⁹ Kolvenbach, Peter-Hans: Alocución final a la LXVII Congregación de Procuradores, 4 (AR 19[1987]1079).

nuestra tradición ignaciana, confirmado en la CG 31¹⁹⁰ y aclarado en la CG 32¹⁹¹.

15. Al mismo tiempo, la obediencia ignaciana es una obediencia de fidelidad concreta a la Iglesia real, visible y jerárquica, no a un cierto ideal abstracto. Esta Iglesia no es algo separado de nosotros: es la comunidad de creyentes de la que nosotros formamos parte y de cuyas virtudes y defectos, triunfos y tragedias, participamos. Hecho el discernimiento y hechas las representaciones, nuestra actitud será definitivamente la descrita por San Ignacio en las "Reglas para el sentido verdadero que en la Iglesia debemos tener"¹⁹².

16. Al decir esto, tenemos muy presente que el contexto en que Ignacio escribió estas Reglas ha dejado de tener relevancia. Pero el servicio ignaciano en la Iglesia no es una lección de historia. Es un profundo lazo místico que trasciende las particularidades de sus orígenes históricos en la Iglesia del siglo XVI. Enraizado en la certeza de que el Espíritu Santo es quien guía la Iglesia, nos conduce a buscar el *magis*, serenamente confiados en que "a los que aman a Dios todo les sirve para el bien" (Rom. 8,28).

17. Consiguientemente, si hay un tiempo para hablar, puede haber también un tiempo para callar, escogido en discernimiento o impuesto por la obediencia. Porque si hay un tiempo para la representación, lo hay también para la abnegación de nuestro entendimiento y voluntad que nos abre una nueva manera de ver, a través de las nubes del sufrimiento y la incertidumbre, una verdad y una sabiduría más alta, la de la Cruz.

La respuesta jesuítica: perspectiva contemporánea

18. Una respuesta ignaciana contemporánea de estos problemas la tenemos en la citada alocución del Padre General en la Congregación de Procuradores¹⁹³. No intenta proponer una versión actualizada de las "Reglas para el sentido verdadero que en la Iglesia militante debemos tener"¹⁹⁴ y menos aún tratar exhaustivamente del tema o de

¹⁹⁰ CG 31, d.17,10.

¹⁹¹ CG 32, d.11,55.

¹⁹² *EE* [352-370].

¹⁹³ Kolvenbach, Peter-Hans: Alocución final a la LXVII Congregación de Procuradores, 8-9 (AR[1987]1081-1084).

¹⁹⁴ *Ibid*, n. 8; solicitada por la CG 33, d.1,8.

su historia e interpretación¹⁹⁵. Encontramos en cambio una profunda reflexión sobre la inspiración fundacional que llevó a la Compañía a integrarse más plenamente en la experiencia viva del misterio de la Iglesia, en el espíritu del cuarto voto *circa misiones*, que tan peculiarmente nos une con el Santo Padre.

19. La CG 34 hace suya la enseñanza de dicha alocución y recomienda a la Compañía que la estudie atentamente en atmósfera de oración, examen, reflexión y discernimiento individual y comunitario. De acuerdo con la precedente CG, el Padre General afirma que toda la Compañía tiene que esforzarse "cada vez más, en una fuerte y creativa inserción en la vida de la Iglesia"¹⁹⁶ y "aprender en la Iglesia, con la Iglesia y para la Iglesia a vivir nuestra fe como adultos en las condiciones, culturas y lenguajes de este fin de siglo"¹⁹⁷.

20. Si nuestro amor a Cristo, inseparable de nuestro amor por su esposa la Iglesia, nos empuja a buscar la voluntad de Dios en cada situación, puede también obligarnos a asumir una actitud de crítica constructiva basada en la oración y el discernimiento. Pero no puede justificar la falta de solidaridad con la Iglesia, de la que jamás ni en modo alguno nos distinguimos ni separamos. En la elaboración y expresión de nuestras posturas teológicas y la elección de nuestras opciones pastorales debemos siempre procurar entender la mente de la Iglesia jerárquica, teniendo como meta el fin de la Compañía, de ayudar a las almas. Al mismo tiempo, tenemos también que tratar de articular el *sensus fidelium* y ayudar al Magisterio a discernir en él los movimientos del Espíritu de acuerdo con la enseñanza del Concilio Vaticano II¹⁹⁸. Formados en la experiencia de los Ejercicios Espirituales y sinceramente deseosos de ser fieles a esta visión ignaciana, rogamos a Dios que nos infunda el espíritu que anima dichas reglas ignacianas.

21. Aun cuando no sea posible evitar toda observación crítica en la evaluación objetiva de ciertas situaciones en la vida de la Iglesia, o incluso del comportamiento de personas que tienen puestos de responsabilidad en su servicio, trataremos siempre de hacerlo con este espíritu. Como hombres íntegros, debemos naturalmente obrar conforme a nuestra conciencia. Pero hablaremos (o callaremos) prudente y humildemente y con genuino respeto y afecto

¹⁹⁵ *Ibid*, 9.

¹⁹⁶ CG 33, d.1,8.

¹⁹⁷ Kolvenbach, Peter-Hans: Alocución final a la LXVII Congregación de Procuradores, 17 (AR 19[1987]1089).

¹⁹⁸ Cf. Concilio Vaticano II, *Lumen Gentium*, 12.35.

hacia los pastores de la Iglesia, tanto local como universal¹⁹⁹. Nos esforzaremos por tener la honradez de reconocer con gratitud la gracia de su dirección como un correctivo necesario para cuanto pudiera estar afectado por la estrechez o la limitación propias de lo personal y subjetivo. Seremos conscientes de que, como miembros de la Compañía, estamos ligados a ellos de forma especial y de que nuestra preocupación primordial es cooperar con ellos en la construcción y, si fuera necesario, rehabilitación de la Iglesia, tanto universal como local.

22. No olvidaremos tampoco que la Iglesia no puede explicarse en términos puramente sociopolíticos: la anima un Espíritu trascendente²⁰⁰ que, a través de la acción colegial del Papa y de los Obispos, gobierna y refrenda la comunidad cristiana y que el *sensus fidelium* reconoce²⁰¹.

La respuesta jesuítica: modalidades concretas

23. Hemos de reconocer que, particularmente en cuestiones doctrinales y morales delicadas, las declaraciones del Magisterio no siempre pueden explicitar de manera exhaustiva todos los aspectos de un tema. Más bien que aventurarnos a una crítica selectiva y superficial, buscaremos el mensaje central y, por medio de una atenta reflexión teológica, intentaremos entenderlo en profundidad y explicarlo positiva, respetuosa y claramente.

24. Mantendremos la perspectiva ante las dificultades y no las aislaremos de su contexto. Tampoco subestimaremos la posibilidad de escandalizar, ni olvidaremos que entre los extremos de una crítica pública prematura y desconsiderada y un silencio servil existe la alternativa de una expresión moderada y respetuosa de nuestro punto de vista²⁰². Reuiremos los intereses particulares y tendremos en cuenta el mayor bien de toda la Iglesia. Cuando los haya, recurriremos a los canales oficiales²⁰³, mantendremos el diálogo y discernimiento activos con nuestros superiores de la Compañía, y estableceremos la consulta y el diálogo con las autoridades eclesiásticas competentes con espíritu de mutuo respeto y comprensión. Con este fin, siempre que sea

¹⁹⁹ *EE* [353].

²⁰⁰ Cf. *EE* [365].

²⁰¹ Cf. Concilio Vaticano II, *Lumen Gentium*, 12.35.

²⁰² Cf. Juan Pablo II, Alocución a la CG 34 (5.1.1995), 6; cf. Apendice I.

²⁰³ *EE* [362].

posible, nos mostraremos dispuestos a fomentar contactos de cordial amistad con los Ordinarios locales en los campos en que ejercemos nuestra misión, y trataremos de anticipar puntos de conflicto para evitarlos antes de que se conviertan en patente confrontación.

25. Si la Iglesia es atacada o difamada por los medios de comunicación, no podemos limitarnos a una condena genérica de tales abusos. Debemos saltar al campo de las comunicaciones sociales y defender la verdad, reconociendo al mismo tiempo honradamente los conflictos y polarizaciones existentes en el interior de la Iglesia. Aunque deberíamos hacerlo sin exacerbar tensiones ni debilitar la autoridad, no podemos soslayar asuntos que, por ser noticia, los medios de comunicación presentarán en cualquier caso.

26. Debemos colaborar con los medios de comunicación para que pueda aparecer la verdadera imagen de la Iglesia, y el Evangelio pueda inculturarse en esta nueva cultura de masas. Nos esforzaremos para que los temas positivos atraigan efectivamente su atención. Si bien debemos nuestra primera lealtad a la verdad, nuestro criterio ignaciano de "sentir con la Iglesia" nos llevará a subrayar lo que es de alabar en ella²⁰⁴ y a manifestar los vínculos de afecto que nos hacen amarla y adherirnos a ella como fuente de vida, consuelo y salud, como autoridad interna para la genuina experiencia religiosa y como la matriz de nuestros valores más profundos.

Conclusión: fidelidad a nuestro carisma de servicio

27. Si, en el mundo de hoy, la Compañía tiene que comprometerse "en los campos más difíciles y de primera línea, en los cruces de las ideologías, en las trincheras sociales", como nos decía el Santo Padre en el discurso de apertura de esta Congregación²⁰⁵, repitiendo las palabras del Papa Pablo VI en la apertura de la CG 32²⁰⁶, lo hacemos como hombres que Cristo "envía por todo el mundo, esparciendo su sagrada doctrina por todos estados y condiciones de personas"²⁰⁷.

²⁰⁴ *EE* [353-363].

²⁰⁵ Cf. Juan Pablo II, Alocución a la CG 34 (5.1.1995), 8; cf. Apendice I.

²⁰⁶ Pablo VI, Alocución a la CG 32 (3.12.1974), 2.

²⁰⁷ *Ibid.*

28. Con ese mismo espíritu²⁰⁸, a las puertas del tercer milenio, nos consagramos una vez más al servicio generoso de todos nuestros hermanos y hermanas. Este servicio será cristiano solamente si está anclado en la fidelidad a Aquél que hace nuevas todas las cosas. Será jesuítico solamente si está en unión con el sucesor de Pedro. Porque ésta es la unión que nos ha dado siempre la seguridad -más aún, el signo visible- "de nuestra comunión con Cristo, primero y supremo jefe de su Compañía, la Compañía de Jesús"²⁰⁹.

²⁰⁸ *EE* [145]; cf. [525].

²⁰⁹ Pablo VI, Alocución a la CG 32 (3.12.1974), 2.

12. ECUMENISMO

1. Los signos de los tiempos demuestran con fuerza que una fe que promueve la justicia debe abordar necesariamente el diálogo y la cooperación ecuménica e interreligiosa. Son precisamente las divisiones religiosas las que en muchas partes del mundo constituyen un elemento que contribuye a la injusticia, a la violencia e incluso a la guerra. En situaciones de conflicto, alimentadas con frecuencia por una larga historia de hostilidades confesionales, el ecumenismo nos llama al perdón y al amor como componentes esenciales del empeño evangélico por la justicia y la reconciliación. Cuando los pueblos evolucionan hacia una unión política, económica, social y cultural cada vez más estrecha, y las naciones antaño divididas por siglos de enfrentamientos y conflictos crean nuevas estructuras supranacionales en lo político y económico, la histórica división de los cristianos representa un flagrante antitestimonio del mensaje del Evangelio "*ut omnes unum sint*" (Jn. 17,21).

2. Así pues, la CG 34 reafirma en los más vigorosos y explícitos términos el compromiso de la Compañía con el ecumenismo: un apostolado que necesita revitalización en el actual momento de crisis y para el que la Compañía está particularmente dotada por su extensión mundial y sus numerosas instituciones dedicadas a la formación en el espíritu cristiano.

3. El ecumenismo no es sólo un trabajo específico para el que deban formarse y al que deban enviarse unos cuantos jesuitas; el ecumenismo es una nueva forma de ser cristiano. Aspira a algo más que la mera honradez, sinceridad y equidad; intenta trabajar desinteresadamente en el servicio de la verdad. Trata de ver las cosas desde el punto de vista del otro y de tomar con seriedad la crítica del otro acerca de nuestra propia comunión y sus errores y fallos históricos. Como enseña el "prosupuesto" de los Ejercicios Espirituales²¹⁰, trata de interpretar en buen sentido lo que el otro dice y hace. Resumiendo, el ecumenismo busca lo que nos une más bien que lo que nos separa; la comprensión más bien que la confrontación; busca conocer, entender y amar a los otros como ellos desean ser conocidos y entendidos, con pleno respeto por sus características diferenciales, a través de un diálogo fundado en la verdad, la justicia y el amor²¹¹.

²¹⁰ *EE* [22].

²¹¹ Cf. CG 32, d.4,37.

4. Al escoger el camino del ecumenismo, la Compañía responde no sólo a su discernimiento de los signos de los tiempos, sino a la repetida llamada de la Iglesia²¹² y de las precedentes Congregaciones Generales²¹³. También responde, y hoy con mayor urgencia, a las exigencias de la misión de fe y justicia. Por lo tanto, lo que hace falta no es nueva legislación, sino el cumplimiento más efectivo de la ya existente.

5. Consecuentemente, la Congregación General:

- a) recomienda una mayor atención a la formación ecuménica inicial y permanente en la Compañía, de acuerdo con la normativa establecida en CG 31, d.26,4-8 y en el *Directorio Ecuménico*, nn.55-91, especialmente n.79²¹⁴;
- b) recuerda las recientes normas de la Congregación para la Educación Católica acerca de cursos de ecumenismo y estudios sobre las Iglesias Orientales²¹⁵;
- c) recomienda el fomento de la sensibilidad ecuménica en todos nuestros ministerios;
- d) reafirma las recomendaciones concretas de la CG 31, d.26,9-14, referentes a la práctica del ecumenismo.

²¹² Cf. especialmente Concilio Vaticano II, *Unitatis Redintegratio*, *Lumen Gentium*, *Orientalium Ecclesiarum*, *Dignitatis Humanae*; Juan Pablo II, *Tertio millennio adveniente*, 16; Juan Pablo II, Alocuciones a la CG 33 (2.9.1983), 6 y a la CG 34 (5.1.1995), 5; Consejo Pontificio para Promover la Unidad de los Cristianos, *Directorio Ecuménico*, AAS 85(1993)1039-1119.

²¹³ CG 31, d.26; CG 33, d.1,37 y las *Normae Complementariae* 253, 4º y 269 §§ 2-3.

²¹⁴ Cf. nota 3. Se podrá consultar con fruto el documento de 20.5.1993: "Formación ecuménica. Reflexiones y sugerencias ecuménicas. Estudio preparado por el grupo mixto de trabajo entre la Iglesia Católica y el Consejo Ecuménico de las Iglesias", Servicio de Información del Consejo Pontificio para la unión de los cristianos, (1993) nº 84.

²¹⁵ Congregación para la Educación Católica, circular (Prot.N.340/86) de 6.1.1987.

13. COOPERACION CON LOS LAICOS EN LA MISION

1. Una lectura de los signos de los tiempos a partir del Concilio Vaticano II muestra sin lugar a dudas que la Iglesia del siguiente milenio será la "Iglesia del laicado". A lo largo de estos treinta años un creciente número de laicos han respondido a la llamada a servir que brota de su gracia bautismal²¹⁶. La actualización de su vocación en tantas y tan variadas situaciones ha llegado a ser la forma predominante con la que el Pueblo de Dios sirve al mundo en la promoción del Reino. Este incremento del ministerio laical da señales de que seguirá expandiéndose en el siguiente milenio. La Compañía de Jesús reconoce como una gracia de nuestro tiempo y una esperanza para el futuro el que los laicos "tomen parte activa, consciente y responsable en la misión de la Iglesia en este decisivo momento de la historia"²¹⁷. Deseamos responder a esta gracia poniéndonos al servicio de la plena realización de la misión de los laicos²¹⁸ y nos comprometemos a llevarla a buen término cooperando con ellos en su misión.

2. Descubrimos una gracia similar si leemos los signos de los tiempos en el trabajo apostólico de la Compañía de Jesús durante los últimos treinta años. Impulsada por el Concilio, la CG 31 nos urgió a "promover la colaboración de los laicos en nuestras propias obras apostólicas"²¹⁹. Desde entonces una colaboración creciente con los laicos ha expandido nuestra misión y ha cambiado la manera de llevarla a cabo juntamente con otros. Ha enriquecido lo que hacemos y la forma como entendemos nuestra función en la misión. En algunas partes del mundo las obras de la Compañía dependen primariamente de los laicos para que ésta realice su misión. Preveamos la expansión del protagonismo apostólico laical en las obras de la Compañía durante los próximos años y nos comprometemos a apoyarla.

3. Colaboramos también con muchas otras personas: sacerdotes, religiosos y religiosas de distintos carismas, gente de todos los credos y creencias que intentan

²¹⁶ Concilio Vaticano II, *Lumen Gentium*, 31.

²¹⁷ Juan Pablo II, *Christifideles laici*, 3.

²¹⁸ CG 31, d.33,34; Kolvenbach, Peter-Hans: I Congregación de Provinciales, *De Statu Societatis*, AR 20(1990)451; Kolvenbach, Peter-Hans: A los amigos y colaboradores de la Compañía de Jesús, AR 20(1991)601-607.

²¹⁹ CG 31, d 33,6.

construir un mundo de verdad, justicia, libertad, paz y amor. Agradecemos esta colaboración que nos enriquece.

4. Los jesuitas somos a la vez "hombres para los demás"²²⁰ y "hombres con los demás"²²¹. Esta característica esencial de nuestra forma de proceder pide prontitud para cooperar, escuchar y aprender de otros y para compartir nuestra herencia espiritual y apostólica. Ser "hombres con los demás" es un aspecto central de nuestro carisma y profundiza nuestra identidad.

5. Experiencias recientes han llevado a muchas Provincias y a muchos laicos a instar que esta CG 34 propicie esta colaboración. En respuesta a estas demandas ofrecemos las siguientes recomendaciones: (A) servicio de la Compañía a los laicos en su misión; (B) formación laicos y jesuitas para esta cooperación; (C) nuestra colaboración con los laicos en obras de la Compañía y en otras obras y asociaciones; (D) oportunidades para el futuro.

A. Servicio a los laicos en su misión

6. La expansión y variedad del servicio apostólico de los laicos en nuestro tiempo ha tomado dimensiones notables. Muchos laicos reconocen su acción como un ministerio cristiano y buscan ser formados y enviados a este servicio. Algunos se comprometen en un servicio apostólico de una manera más informal e implícita. Otros participan en asociaciones de laicos para diversos fines apostólicos. En todas estas formas muchos hombres y mujeres dan testimonio del Evangelio. Los laicos están asumiendo mayor responsabilidad en los ministerios de la Iglesia allá donde viven, participan en el culto y trabajan. Llamados a la santidad y al compromiso por la fe, la justicia y los pobres, evangelizan las estructuras de la sociedad.

7. La Compañía de Jesús se pone al servicio de la misión laical ofreciendo lo que somos y hemos recibido: nuestra herencia espiritual y apostólica, nuestros recursos educativos y nuestra amistad. Ofrecemos la espiritualidad ignaciana como un don específico para la animación del ministerio laical. Esta espiritualidad apostólica respeta la espiritualidad propia del individuo y se adapta a las necesidades presentes; ayuda a las personas a discernir su vocación y "a amar y servir a la divina Majestad en todas las cosas"²²². Ofrecemos a los laicos la sabiduría práctica

²²⁰ Arrupe, Pedro: Al X Congreso de Antiguos Alumnos europeos (Valencia 1973), *Información S.J.* 5(1973)230-238.

²²¹ Kolvenbach, Peter-Hans: A los amigos y colaboradores de la Compañía de Jesús, AR 20(1991)602.

²²² *EE* [233].

que hemos aprendido en más de cuatro siglos de experiencia apostólica. Por medio de nuestras escuelas, universidades y otros programas educativos ponemos a su disposición la formación pastoral y teológica. Lo que es quizá más importante, nos unimos a ellos para ser compañeros: sirviendo juntos, aprendiendo unos de otros, respondiendo a las mutuas preocupaciones e iniciativas y dialogando sobre los objetivos apostólicos.

B. Formación de laicos y jesuitas para la cooperación

8. Ponernos al servicio del apostolado de los laicos es para nosotros un reto. Necesitamos responder a su deseo de formación de suerte que sean capaces de servir más plenamente conforme a su vocación y a sus talentos. Esa formación debería aprovechar los numerosos recursos y experiencias de la Compañía. Cuando lo solicitan, no deberíamos dudar en ofrecerles la experiencia de los Ejercicios Espirituales y nuestra dirección espiritual. Podemos animarlos a asumir la prioridad apostólica del servicio de la fe y la promoción de la justicia con un amor preferencial por los pobres. Respondiendo de esta forma, les ofrecemos lo que somos. Como hombres dedicados a amar y servir a Dios en todas las cosas, deberíamos ayudar a otros a reconocer y discernir las posibilidades apostólicas de su vida y trabajo. Los laicos que colaboran en apostolados de la Compañía pueden esperar de nosotros una formación específica en los valores ignacianos y una ayuda en el discernimiento de los objetivos y prioridades apostólicas y de las estrategias prácticas para su realización.

9. La cooperación con los laicos en la misión exige formación y renovación en todos los miembros de la Compañía. La formación inicial deberá desarrollar nuestra capacidad para la colaboración con los laicos y con nuestros compañeros jesuitas, por medio de la educación y experiencias de servicio en cooperación con otros. La formación continua en el trabajo apostólico -si escuchamos a otros, aprendemos de su espiritualidad y afrontamos juntos las dificultades de una genuina colaboración- profundizará esta capacidad. En nuestra formación inicial como en la continua, los laicos pueden ayudarnos tanto a comprender y respetar su propia vocación como a apreciar la nuestra.

C. Colaboración de los jesuitas con los laicos

10. La experiencia reciente nos ayuda a ver de qué manera tendríamos que colaborar con otros en tres dimensiones de nuestra misión: (a) colaboración con los laicos en obras apostólicas de la Compañía, (b) cooperación de jesuitas en otras obras, (c) apoyo y contribución a asociaciones apostólicas laicales relacionadas con la Compañía y con su misión.

a) Colaboración en obras de la Compañía

11. Colaboramos con los laicos en obras de la Compañía. Una obra de la Compañía contribuye sustancialmente a llevar a cabo la misión de ésta, manifiesta los valores ignacianos y se denomina "jesuítica" con aprobación de la misma Compañía. La Compañía asume la "responsabilidad última" de la obra²²³. Como ejemplos pueden citarse nuestras instituciones educativas, parroquias, centros sociales, casas de Ejercicios, el Servicio Jesuita para Refugiados.

12. Estas obras deben regirse mediante una declaración nítida de la misión que ponga de manifiesto su finalidad y sirva de base para colaborar en ella. Tal declaración de la misión deberá presentarse y explicarse claramente a las personas con las que colaboramos. Asimismo habrán de proveerse y apoyarse (incluso financieramente) programas de capacitación de los laicos en orden a proporcionarles un mayor conocimiento de la tradición y espiritualidad ignacianas y a cultivar la vocación personal propia de cada uno.

13. Todos los colaboradores en la obra deberían ejercer la corresponsabilidad y comprometerse en el proceso de discernimiento y toma de decisiones compartida, cuando sea oportuno. Los laicos, según sus capacidades y compromiso, deben acceder a cargos de responsabilidad y prepararse para ello. Un laico puede ser Director de una obra de la Compañía²²⁴. En este caso, los jesuitas reciben del Provincial la misión para trabajar en la institución y cumplen su misión bajo la dirección del Director laico²²⁵. En las instituciones donde los jesuitas se encuentran en pequeña minoría, debe prestarse atención especial tanto a la función directiva de los laicos como a los medios adecuados para que la Compañía pueda asegurar la identidad jesuítica de la obra.

b) Colaboración en obras no jesuíticas²²⁶

14. Nuestra misión actual nos pide también una cooperación más estrecha con instituciones, organizaciones y actividades no patrocinadas por la Compañía; por ejemplo,

²²³ CG 31, d.33,6. Las leyes civiles, que cambian según los países, afectan el modo como la Compañía ejerce esta responsabilidad y deben ser respetadas.

²²⁴ Kolvenbach, Peter-Hans: I Congregación de Provinciales, AR 20(1990)508s.

²²⁵ Por dirección se entiende la autoridad puesta al frente de la institución y del logro de sus misión, más bien que el Superior religioso al que obedecemos en virtud de nuestros votos.

²²⁶ CG 31, d.33,3.

centros de desarrollo y bienestar social, instituciones educativas y de investigación, seminarios e institutos religiosos, organizaciones internacionales, sindicatos, comunidades eclesiales y movimientos de base. Tal cooperación es una forma de dar testimonio del Evangelio y de la espiritualidad ignaciana y nos permite entrar en ambientes donde la Iglesia desea estar presente. Este tipo de colaboración nos permite expresar nuestra solidaridad con los demás y al mismo tiempo aprender de ellos de un modo enriquecedor para la Compañía y la Iglesia.

15. La colaboración en estas obras deberá conformarse con los criterios de la Compañía para la selección de ministerios, especialmente el servicio de la fe y la promoción de la justicia. Los jesuitas deberán ser enviados a ellas con claros objetivos apostólicos y mantenerse en continuo discernimiento con su superior y con su comunidad apostólica.

c) Colaboración con asociaciones

16. Muchos laicos desean unirse a nosotros a través de asociaciones apostólicas laicales de inspiración ignaciana²²⁷. La Compañía mira positivamente este florecer de asociaciones laicales: son en el mundo testimonio del carisma ignaciano, nos permiten emprender juntos obras de mayor envergadura y ayudan a sus miembros a vivir la fe con mayor plenitud. Queremos animar a todos a estudiarlas y conocerlas mediante un contacto personal y a interesarse genuinamente por ellas.

17. Entre los cauces privilegiados para la formación cristiana del laicado en la espiritualidad ignaciana y para la colaboración en la misión común, la Compañía promueve activamente las asociaciones siguientes:²²⁸

- La(s) **Comunidad(es) de Vida Cristiana** se dirige(n) a personas que, formadas en los Ejercicios Espirituales, se sienten llamadas a seguir a Cristo Jesús más de cerca y a comprometerse de por vida a trabajar con otros mediante su testimonio y servicio apostólicos. La dimensión comunitaria refuerza la entrega apostólica. Nos comprometemos a compartir con ellos la espiritualidad ignaciana y a acompañarlos en su misión.

- Los programas de **Voluntariado Jesuítico** ofrecen servicios caracterizados por el interés por el pobre y el trabajo por la justicia, vida comunitaria, un estilo de

²²⁷ Kolvenbach, Peter-Hans: A los amigos y colaboradores de la Compañía de Jesús, AR 20(1991)601-607.

²²⁸ Esta lista en modo alguno excluye otras comunidades o movimientos con los que la Compañía tiene lazos muy privilegiados y fecundos en diversos países.

vida austero y espiritualidad ignaciana. Se anima a las Provincias a apoyar estas asociaciones de Voluntarios, a articularlas mejor mediante redes nacionales e internacionales y a reconocerlas como obra de la Compañía, siempre que lo deseen y se juzgue apropiado.

- Las **Asociaciones de Antiguos Alumnos/as** ayudan a nuestros antiguos alumnos/as a "hacer fructificar en sus vidas y en el mundo la formación que recibieron"²²⁹. Deben nombrarse jesuitas cualificados para ayudarles en su formación permanente, espiritual, ética y social, así como a encontrar necesidades apostólicas.

- El **Apostolado de la Oración** aspira a formar cristianos configurados por la Eucaristía, consagrados al Corazón de Cristo mediante el ofrecimiento diario y la oración por las intenciones de la Iglesia y dedicados al trabajo apostólico. La Compañía apoya y promueve este servicio pastoral, así como el Movimiento Eucarístico Juvenil, ambos encomendados por la Santa Sede.

D. Oportunidades para el futuro

18. El presente es un momento de gracia. Al seguir creciendo el laicado en su servicio al mundo, a la Compañía de Jesús se le abrirán oportunidades de colaboración que irán mucho más allá de nuestra experiencia actual. Para servirles en su ministerio deberemos extremar nuestra creatividad y energía. Y tanto más deberemos apoyarlos cuanto mayor vaya siendo su responsabilidad en nuestros apostolados. Nos veremos enfrentados al reto de vivir más plenamente nuestra identidad de "hombres para y con los demás". Ante este horizonte, sugerimos algunas posibilidades sobre cómo podremos responder a tal oportunidad y gracia.

a) Potenciar la "Iglesia del laicado"

19. El laicado aspira a asumir más y más responsabilidad en ministerios eclesiales dentro de parroquias, organizaciones diocesanas, escuelas, instituciones teológicas, misiones, obras de justicia y caridad. Podemos prever un florecimiento de ministerios especializados, movimientos eclesiales y asociaciones apostólicas laicales con los fines y carismas más variados. Con nuestra experiencia y nuestro carisma ofreceremos una contribución específica y necesaria a estas empresas apostólicas. Para ello necesitamos desplazar cada vez más el centro de nuestra atención del ejercicio de nuestro propio apostolado directo a la potenciación del laicado en su misión. El hacerlo requerirá de nosotros habilidad para utilizar los talentos de los laicos, animarles e inspirarles. Nuestra prontitud para afrontar este reto dependerá de la consistencia de nuestro sentido de 'compañeros' y de la

²²⁹ Kolvenbach, Peter-Hans: Al Tercer Congreso Mundial de Antiguos Alumnos, AR 19(1986)609-618.

renovación de nuestra respuesta a la vocación misionera de Cristo.

b) Liderazgo laico en obras de la Compañía

20. La emergente "Iglesia del laicado" repercutirá también en nuestro apostolado. Esta transformación puede enriquecer nuestras obras y acentuar su carácter ignaciano, si aprendemos a cooperar con la gracia que supone el surgir del laicado. Cuando hablemos de 'nuestros apostolados', tendremos que entender por 'nuestro' algo distinto: 'nuestro' deberá significar un auténtico compañerismo ignaciano de laicos y jesuitas, desde el que cada cual actuará de acuerdo con su propia vocación. Los laicos asumirán con todo derecho un papel de mayor responsabilidad y liderazgo en esas obras. La Compañía deberá apoyarlos en sus iniciativas mediante una formación ignaciana, inculcándoles los valores apostólicos jesuíticos y dando testimonio de vida sacerdotal y religiosa. Si nuestro servicio se hace más modesto, también resultará más motivador y creativo, y más en consonancia con las gracias que hemos recibido. Esta actualización de la vocación del laicado puede mostrar con más claridad la gracia de nuestra propia vocación.

c) Creación de una red apostólica ignaciana

21. Un desafío para la futura cooperación con el laicado en la misión lo constituye el número de individuos, colaboradores, antiguos jesuitas, asociaciones y comunidades, tanto de laicos como de religiosos, que encuentran en la experiencia de los Ejercicios Espirituales una base común de espiritualidad y de motivación apostólica. La existencia de tantas personas de inspiración ignaciana atestigua la permanente vitalidad de los Ejercicios y su fuerza de animación apostólica. La gracia de la nueva era de la Iglesia y el movimiento hacia la solidaridad nos impulsan a trabajar más decididamente para afianzar los lazos entre todas estas personas y grupos. Podríamos así crear lo que podría denominarse "una red apostólica ignaciana".

22. Una red así fomentará una mejor comunicación y proporcionará apoyo personal y espiritual entre estas personas y grupos. Optimizará la misión de las personas de inspiración ignaciana en su tarea de evangelización del mundo. De este modo la Compañía de Jesús puede aportar una contribución específica a la nueva evangelización. La puesta en marcha de esta red apostólica ignaciana requerirá amplias consultas, discernimiento cuidadoso, planificación gradual y pausada. La CG 34 pide al Padre General que, con la ayuda de jesuitas y no jesuitas cualificados, estudie esta posibilidad.

d) Unión a la Compañía por un lazo más estrecho

23. La CG 31 reconoció oficialmente la posibilidad una vinculación más estrecha de laicos con la Compañía. Recomendó al Padre General "el estudio de cómo puede

lograrse esta vinculación y colaboración más estable e íntima"²³⁰. Desde entonces se han hecho algunas experiencias a este respecto. La CG 34 la considera como una entre otras posibles formas de futura colaboración. Recomienda que se realicen experiencias de 'vinculación jurídica' de determinados laicos con la Compañía durante los próximos diez años y ofrece orientaciones para tales experiencias, a la espera de que la próxima Congregación General las evalúe.

24. La finalidad de estas experiencias de vinculación más estrecha es apostólica: extender la acción misionera de la Compañía a laicos que acompañen a y sean acompañados por jesuitas en el discernimiento y trabajo apostólicos. El vínculo jurídico consistirá en alguna forma de acuerdo contractual de la Compañía con determinados laicos; éstos podrán formar una asociación que les proporcione acompañamiento, mutuo apoyo y fuerza apostólica, pero sin quedar integrados en el cuerpo de la Compañía. Mantendrán el carácter específico de su vocación laical, sin convertirse en semi-religiosos.

25. Entre los elementos a tener en cuenta en los programas experimentales, pueden incluirse los siguientes:

- a. procedimientos para la selección de los asociados;
- b. formación adecuada y apropiada;
- c. términos del acuerdo sobre derechos, responsabilidades, duración, evaluación;
- d. discernimiento con el Provincial o su Delegado acerca de la misión;
- e. normas sobre una posible vida común de los asociados;
- f. normas sobre relaciones informales con nuestras comunidades;
- g. preparación y destino de jesuitas acompañantes de los asociados;
- h. financiación y otros asuntos prácticos.

Llamada a la renovación

26. La colaboración con el laicado es a la vez un elemento constitutivo de nuestro modo de proceder y una gracia que pide una renovación personal, comunitaria e institucional. Nos invita al servicio del ministerio de los laicos, a compartir con ellos la misión, a crear formas de cooperación. El Espíritu nos está llamando, en cuanto "hombres para y con los demás", a compartir con el laicado lo que creemos, somos y tenemos en creativa hermandad para "ayuda de las almas y la mayor gloria de Dios".

²³⁰ CG 31, d.34.

14. LA COMPAÑIA Y LA SITUACION DE LA MUJER EN LA IGLESIA Y EN LA SOCIEDAD

Introducción

1. La CG 33²³¹ hizo una breve alusión al "trato injusto y explotación de la mujer" como una de las injusticias que formaban el nuevo contexto de necesidades y situaciones que la Compañía debía afrontar en el cumplimiento de su misión. Deseamos considerar esta cuestión más en concreto y con más profundidad. Y ello principalmente porque, al generalizarse la atención a este problema, también nosotros nos hemos hecho más conscientes de que está en el centro de toda misión contemporánea que pretenda integrar fe y justicia. Su dimensión es universal en cuanto que afecta a hombres y mujeres de todas partes; se extiende cada vez más a través de clases y culturas; y toca personalmente a nuestros colaboradores, especialmente mujeres laicas y religiosas.

La situación

2. El dominio del varón en sus relaciones con la mujer ha encontrado múltiples expresiones. Ha incluido discriminación en las oportunidades educativas, la carga desproporcionada que han tenido que llevar en la vida doméstica, una paga menor por el mismo trabajo, acceso limitado a puestos de influjo en la vida pública y, por desgracia y con excesiva frecuencia, verdadera violencia contra la persona de la mujer. Esta violencia incluye aún, en algunas partes del mundo, la circuncisión femenina, muertes a causa de la dote, el asesinato de niñas rechazadas. La publicidad y los medios de comunicación la tratan en general como mero objeto y, en casos extremos, como artículo de comercio en la promoción del turismo sexual.

3. Esta situación ha comenzado a cambiar, sobre todo a causa del despertar crítico y la protesta valiente de la misma mujer. Pero son también muchos los varones que se les han sumado para rechazar comportamientos que ofenden la dignidad tanto del varón como de la mujer. No obstante, aún nos queda el legado de una discriminación sistemática contra la mujer. Está enquistado en las estructuras económicas, sociales, políticas, religiosas y hasta lingüísticas de nuestras sociedades. Con frecuencia, es parte de un prejuicio y estereotipo cultural aún más profundo. Muchas mujeres piensan que los varones han tardado en reconocer su plena humanidad. Cuando denuncian esta ceguera, experimentan con frecuencia una reacción defensiva por parte de los varones.

²³¹ CG 33 d.1,48.

4. Desde luego, este prejuicio reviste formas diferentes según las culturas. Se necesita sensibilidad para no aplicar una medida única a lo que pasa por discriminación. Con todo, no deja de ser una realidad universal. Además, en muchas partes del mundo, las mujeres, que sufren ya crueles consecuencias por la guerra, la pobreza, la migración o la raza, sufren con frecuencia una doble desventaja precisamente por ser mujeres. Hay una 'feminización de la pobreza' y un 'rostro femenino de la opresión'.

La Iglesia afronta la situación

5. La doctrina social de la Iglesia, sobre todo en estos diez últimos años, ha reaccionado con fuerza contra esta persistente discriminación y prejuicio. El Papa Juan Pablo II en particular ha hecho un llamamiento a los hombres y mujeres de buena voluntad, especialmente a los católicos, a hacer de la igualdad esencial de la mujer una realidad vivida. Este es un auténtico "signo de los tiempos"²³². Debemos colaborar con los miembros de otras Iglesias y religiones para promover esta transformación social.

6. La doctrina social de la Iglesia favorece la función de la mujer dentro de la familia, pero acentúa también la necesidad que la Iglesia y la vida pública tienen de su aportación. Se basa en el texto del Génesis, que habla del varón y la mujer creados a imagen de Dios (Gen. 1,27), y en la praxis profética de Jesús en sus relaciones con las mujeres. Estas fuentes nos urgen a cambiar de actitud y a trabajar para cambiar las estructuras. El plan original de Dios era de una relación de amor, respeto, reciprocidad e igualdad entre el varón y la mujer, y ése es el plan que estamos llamados a realizar. Del tono de esta reflexión eclesial sobre la Escritura se desprende claramente que urge traducir la teoría en práctica, y no sólo fuera sino también dentro de la Iglesia.

Función y responsabilidad del jesuita

7. La Compañía de Jesús recoge este desafío y la responsabilidad que tenemos de hacer lo que podamos como hombres y como orden religiosa masculina. No pretendemos hablar en nombre de la mujer. Pero sí damos voz a lo que hemos aprendido de las mujeres sobre nosotros mismos y sobre nuestras relaciones con ellas.

8. Al dar esta respuesta somos fieles a nuestra misión en la nueva visión de nuestro tiempo: el servicio de la fe, del que la promoción de la justicia es requisito absoluto. También nos empuja el limitado pero significativo influjo que tenemos como jesuitas y como orden religiosa masculina dentro de la Iglesia. Somos conscientes del daño que ha causado al Pueblo de Dios la alienación de la mujer, que en

²³² Juan Pablo II, *Mulieris Dignitatem* y *Christifideles Laici*; Mensaje en la Jornada Mundial de la Paz 1995.

algunas culturas ya no se siente en la Iglesia como en su propia casa y no puede por lo mismo transmitir íntegramente los valores católicos a sus familias, amigos y colegas.

Conversión

9. En respuesta, primero pedimos a Dios la gracia de la conversión. Hemos sido parte de una tradición civil y eclesial que ha ofendido a la mujer. Como muchos otros varones, tenemos tendencia a convencernos de que el problema no existe. Aun sin percatarnos, hemos sido cómplices de una forma de clericalismo que ha respaldado el dominio convencional del varón con una sanción presuntamente divina. Con esta declaración queremos reaccionar personal y corporativamente y hacer lo que podamos para cambiar esta lamentable situación.

Agradecimiento

10. Sabemos que nuestra educación en la fe y buena parte de nuestro apostolado sufrirían no poco sin la entrega, generosidad y alegría que la mujer ha aportado a escuelas, parroquias y otras obras en las que trabajamos juntos. Esto ocurre especialmente en el trabajo de laicas y religiosas entre los pobres de pueblos y ciudades. Además, muchas congregaciones religiosas femeninas han adoptado los Ejercicios Espirituales y las Constituciones como base de su espiritualidad y gobierno y forman parte de una amplia familia ignaciana. En estos últimos años religiosas y laicas se han especializado en dar los Ejercicios Espirituales. Como directoras de Ejercicios, especialmente según la Anotación 19, han enriquecido la tradición ignaciana y nuestra visión de nosotros mismos y de nuestro apostolado. Muchas mujeres han contribuido a renovar nuestra tradición teológica de una manera que ha liberado tanto al hombre como a la mujer. Deseamos expresar nuestro agradecimiento por esta gran aportación y esperamos que esta reciprocidad en el apostolado continúe y florezca.

Camino de progreso

11. Queremos señalar más en concreto algunas de las maneras como podemos responder a este desafío de nuestra vida y misión. No partimos del supuesto de que haya una forma determinada de relación varón/mujer que se pueda recomendar, y mucho menos imponer, en todo el mundo ni aun dentro de una cultura dada. Subrayamos más bien la necesidad de delicadeza en nuestra respuesta. Debemos precavernos de interferir de manera contraria a la cultura y procurar más bien facilitar un cambio orgánico. Deberíamos estar particularmente atentos a no adoptar una pedagogía que meta una cuña más entre el varón y la mujer, cuando ésta se encuentra ya presionada por otras fuerzas culturales o socioeconómicas que dividen.

12. Lo primero, invitamos a todos a escuchar con atención y valentía lo que nos dice la experiencia de la mujer. Muchas mujeres creen que los varones simplemente no las

escuchan. Escuchar es insustituible. Es lo que más que otro factor cambiará las cosas. Sin escuchar, cualquiera iniciativa en este campo, por bien intencionada que sea, corre el peligro de soslayar los intereses reales de la mujer, confirmar la actitud condescendiente del varón y consolidar su dominio. Escuchar con espíritu de participación e igualdad es la respuesta más práctica que podemos dar y la base para nuestra común colaboración en la reforma de estructuras injustas.

13. En segundo lugar, invitamos a todos, individualmente y a través de sus instituciones, a alinearse en solidaridad con la mujer. La manera práctica de hacerlo variará de un lugar a otro y de una cultura a otra, pero no faltan ejemplos:

- 13.1 - la enseñanza explícita de la igualdad esencial entre la mujer y el varón, en todos nuestros apostolados, especialmente en colegios y universidades;
- 13.2 - el apoyo de los movimientos de liberación de la mujer que se oponen a su explotación, y la promoción de su participación en la vida pública;
- 13.3 - la atención particular al fenómeno de la violencia contra la mujer;
- 13.4 - la debida presencia de mujeres en las actividades e instituciones de la Compañía, incluso la formación;
- 13.5 - su participación en la consulta y toma de decisiones de nuestros apostolados;
- 13.6 - la colaboración respetuosa con nuestras colaboradoras en proyectos comunes;
- 13.7 - el uso del lenguaje inclusivo cuando hablamos o escribimos;
- 13.8 - la promoción de la educación de la mujer y, en particular, la eliminación de toda forma de discriminación injustificada entre muchachos y muchachas en el proceso educativo.

Felizmente, muchas de estas cosas se practican ya en muchas partes del mundo. Confirmamos su valor y recomendamos que se extiendan siempre que sea el caso.

14. Sería inútil pretender que se han encontrado o que son satisfactorias todas las respuestas a los problemas que rodean una relación, nueva y más justa, entre mujer y varón. Se puede predecir que algunas otras cuestiones relativas al papel de la mujer en la sociedad civil y eclesial madurarán con el tiempo. Un estudio perseverante y comprometido, el contacto con las diferentes culturas, y la reflexión sobre la experiencia alcanzada servirán para aclarar estas cuestiones y señalar los problemas de

justicia subyacentes. El cambio de sensibilidad que ello comporta se reflejará inevitablemente en la enseñanza y práctica de la Iglesia. En este contexto pedimos a los Nuestrós que vivan, como siempre, con la tensión que se da entre la fidelidad a las enseñanzas de la Iglesia y los signos de los tiempos.

Conclusión

15. La Compañía da gracias por cuanto ya se ha realizado por medio de un esfuerzo, muchas veces costoso, para forjar unas relaciones más justas entre mujer y varón. Agradecemos a las mujeres su liderazgo pasado y presente. Estamos particularmente agradecidos a las religiosas con las que tenemos un vínculo especial y que de tantas maneras han sido pioneras en su aportación a nuestra misión de fe y justicia. Estamos asimismo agradecidos por cuanto la Compañía y sus miembros han aportado a este nuevo clima que nos favorece a todos.

16. Queremos sobre todo que la Compañía se comprometa de manera más formal y explícita a considerar esta solidaridad con la mujer como parte integrante de nuestra misión. Esperamos que, de esta forma, toda la Compañía considere esta labor de reconciliación entre mujer y varón en todas sus formas como parte integrante de su interpretación del d.4 de la CG 32 para nuestros tiempos. Sabemos que un compromiso consciente y sostenido para llevar a cabo esta reconciliación sólo puede provenir del Dios del amor y la justicia, que reconcilia a todos y promete un mundo en el que "no habrá ya distinción entre judío y griego, esclavo y libre, varón y mujer" (Gal. 3,28).

15. COMUNICACION: UNA NUEVA CULTURA

1. **Un camino y una llamada.** Nuestro Padre Ignacio supo descubrir el giro cultural de su época: el paso de la Edad Media al Renacimiento. Reconoció los valores de la cultura emergente, incluida su preocupación por la persona y su crecimiento espiritual, y orientó la Compañía de Jesús hacia el futuro. Acertó a conjugar los valores evangélicos y los tradicionales valores culturales con esta nueva cultura. Hoy se nos llama a entender los cambios que están ocurriendo en este final del siglo XX: la proliferación de los medios electrónicos y la denominada revolución informativa, así como los nuevos caminos de aprendizaje y conocimiento que la acompañan. Este mundo de la comunicación desarrolla lo que ha sido universalmente reconocido como una nueva cultura: cultura no lineal, orientada hacia la imagen, intuitiva y afectiva en su interpretación del mundo.

2. **Ambigüedad.** A pesar de todas sus maravillas, este nuevo mundo caracterizado por el desarrollo exponencial de los instrumentos de comunicación está lleno de ambigüedades. Los medios de comunicación y su lenguaje propio resultan usados y manipulados con frecuencia de forma no democrática para fines negativos y efímeros. Además, propugnan no pocas veces una mentalidad materialista o consumista que no contribuye al auténtico crecimiento humano ni a la recepción del mensaje evangélico. Sus falsos valores amenazan a veces incluso nuestra propia vida jesuítica. Por eso, tenemos que hacernos usuarios críticos y, más aún, profesionales críticos de la comunicación social.

3. **Sector vs. dimensión.** En la Compañía se ha considerado comúnmente a las comunicaciones como un *sector* de la actividad apostólica, un campo para unos pocos especialistas que con frecuencia se han sentido aislados o al margen del cuerpo apostólico. La Compañía debe reconocer que la comunicación no es un dominio restringido a unos pocos profesionales, sino una *importante dimensión apostólica* de todos nuestros ministerios. Evidentemente, no todos tienen por qué dedicarse directamente a los medios de comunicación. Pero, para tener eficacia, todos deben conocer y tener en cuenta el lenguaje y símbolos, fuerza y debilidades de la cultura de la comunicación moderna. Ello comporta 'corregir el rumbo', darnos cuenta de que el nuevo ambiente de la comunicación es un medio propicio para llegar y enriquecer a un gran número de personas, y para promover la alfabetización, la instrucción y la solidaridad.

4. **El servicio de la fe.** Esta propuesta de renovación cultural nos permitirá compartir mejor la fe a la que estamos llamados a servir. A veces esto querrá decir la

proclamación directa del Evangelio y sus valores a grupos numerosos a través de los medios de masa o a grupos reducidos a través de medios grupales. Otras veces se podrá emplear un cauce indirecto para abrir camino a una presentación más personal e individualizada del mensaje cristiano. En todo caso será necesario hablar un lenguaje inteligible tanto para los profesionales de la comunicación como para los habitantes de la aldea global. Jesús, que proclamó el mensaje de su Padre mediante parábolas, milagros y obras de misericordia, debe ser nuestro modelo.

5. La justicia en la comunicación. La comunicación es un instrumento poderoso que debe utilizarse para la promoción de la justicia en nuestro mundo. Pero es también un campo que nos exige mirar con sentido crítico los métodos y estructuras autoritarias de las mismas organizaciones de comunicación e información. La promoción de la justicia dentro de la comunicación requiere la acción coordinada de los cristianos y de otras personas de buena voluntad en diversas áreas. Debe promoverse la libertad de prensa e información en los países donde no existe o está amenazada por el control estatal o la manipulación ideológica. Es necesario establecer un flujo equitativo de información entre países industrializados y países en vías de desarrollo. En la actualidad, los países ricos dominan el mundo con su información, sus películas y programas televisivos. Las voces y las imágenes de los países y culturas menos poderosos están notablemente ausentes en la aldea global. Todos, especialmente los filósofos, teólogos, expertos en ciencias sociales, los directamente comprometidos en la promoción de la justicia, así como los dedicados a la producción de obras creativas deben estar familiarizados con la ética de la comunicación.

6. Educación en los medios. En la nueva cultura de los medios es importante educar a los usuarios en la comprensión y uso creativo de las técnicas y lenguaje de la comunicación, no sólo como individuos sino también como participantes en el diálogo social. La educación en los medios tiene por finalidad el logro de una comprensión crítica tal que dé a las personas la capacidad de descubrir las distorsiones, advertir los mensajes subyacentes y hacer un uso inteligente de los medios de comunicación. Ello devolvería el poder al consumidor y lo liberaría de la manipulación y dominación de los medios. Con el propósito de participar en esta amplia tarea educativa, los educadores jesuitas deben contarse entre «las personas mejor educadas en los medios».

7. Medios orientados a la gente. Se puede hablar el lenguaje de la nueva cultura de los medios usando instrumentos simples y de bajo coste. La radio, especialmente la radio de educación popular, es con frecuencia un medio eficaz. En un sentido más general, todo jesuita debería aprender a usar en su apostolado medios alternativos, tales como carteles, videos y audiocasetes, discos compactos, etc. En algunas circunstancias los medios populares, tales como representaciones callejeras, títeres

e imágenes litúrgicas, pueden ser medios de comunicación adecuados para la evangelización.

8. **Una misión: Radio Vaticana.** Acogiendo la invitación hecha por el Papa al comienzo de nuestra CG 34²³³, la Compañía se compromete a proseguir su servicio a la Iglesia universal en la Radio Vaticana. Este es un medio concreto para que la Compañía realice su misión de servicio de la fe y promoción de la justicia en el campo de la comunicación, dentro de un marco de colaboración internacional.

9. **Entender y hablar el lenguaje.** Debemos ofrecer cursos de comunicación bien organizados para los jesuitas en formación, así como cursos de adiestramiento en comunicación como parte de la formación permanente. En muchos lugares la Compañía ha iniciado ya esta adecuada preparación integrándola en las distintas etapas de la formación. Estos esfuerzos deben mantenerse y, donde falten, darse los primeros pasos para asegurar esta preparación. Las metas importantes para esta preparación son las siguientes: asegurar el conocimiento crítico de la retórica de esta nueva cultura, fomentar su dimensión estética, desarrollar las aptitudes necesarias para el trabajo en equipo, aprender el uso efectivo de los medios y la tecnología de la información en el apostolado. Los jóvenes jesuitas que en las primeras etapas de la formación muestren talento creativo para el apostolado de la comunicación deben ser animados a proseguir su formación a nivel especializado. Durante estos estudios se debe cuidar de integrar las necesidades profesionales y un conocimiento teológico sólido con las exigencias de la vida religiosa. Entre sus tareas, el Secretariado para la Comunicación Social de la Compañía (*JESCOM*) debe participar en la creación y promoción de programas de comunicación para la formación de los jesuitas.

²³³ Juan Pablo II, Alocución a la CG 34 (5.1.1995), 5; cf. Apéndice I.

16. DIMENSION INTELLECTUAL DEL APOSTOLADO DE LA COMPAÑIA

1. Ya desde su fundación, la Compañía ha tenido en gran estima la labor intelectual, como significativa aportación a la obra creadora de Dios y al reconocimiento de la legítima autonomía de la actividad humana. Esta tradición suya es hoy particularmente relevante ante las urgentes cuestiones que se plantean a nuestra misión. De acuerdo con ella, la CG 34 reafirma con vigor la singular importancia de la calidad intelectual de cada uno de nuestros ministerios. Esta dimensión de nuestro apostolado adquiere valor fundamental en la circunstancia contemporánea, caracterizada como está por transformaciones tan rápidas como radicales.

2. Porque la *razón humana* es ignorada o minusvalorada cuando el pietismo y el fundamentalismo unen sus esfuerzos para denigrar el talento humano. Al contrario, especialmente en los países dominados por el secularismo o en los recientemente liberados del ateísmo marxista, algunos parecen considerar la *fe* como una 'superstición' llamada a desaparecer conforme avanza el progreso humano. ¡Sólo la libertad y la inteligencia son los rasgos característicos del ser humano creado a imagen de Dios! Por eso, en todas partes y en cualquier circunstancia, la tradición intelectual sigue siendo de importancia crítica para la vitalidad de la Iglesia y la comprensión de las culturas que tan hondamente afectan al modo de pensar y vivir de cada persona. Todos sentimos la necesidad de "dar razón de nuestra esperanza" (1 Pe. 3,15) y la preocupación por reconocer "cuanto hay de verdadero, noble, justo, puro, amable, laudable, todo lo que es virtud y digno de elogio" (Fil. 4,8).

3. La CG 34 desea por eso estimular una vigorosa formación espiritual e intelectual de nuestros jóvenes y la formación permanente, espiritual e intelectual, de todo jesuita. La Compañía, sensible a las necesidades y desafíos actuales, debe insistir en la necesidad no sólo de una continua adquisición de saber, sino también en la de un continuo desarrollo de la capacidad personal para analizar y evaluar la misión recibida en el contexto de cambio rápido de nuestro mundo. Una formación así presupone un trabajo personal asiduo y, con mucha frecuencia, solitario. Tal capacidad es indispensable si aspiramos a integrar la promoción de la justicia con la proclamación de la fe y a ser eficaces en nuestra acción por la paz, en nuestro interés por la protección de la vida y el ambiente, en nuestra defensa de los derechos individuales de hombres y mujeres, y de pueblos enteros. Nuestro compromiso en pro de la evangelización integral debe caracterizarse por una seria y activa investigación intelectual; esto presupone un conocimiento básico de las estructuras económicas, sociales

y políticas en que se hallan inmersos nuestros contemporáneos; y no puede ignorar la evolución de las culturas tradicionales y modernas, ni los efectos de la naciente cultura de la comunicación. Para que la evangelización sea eficaz, son imprescindibles rigor en el conocimiento, respeto hacia los demás en el diálogo intercultural y análisis crítico.

4. En los apostolados más directamente intelectuales, la formación y competencia profesionales deben estar ligadas con la legítima autonomía y la libertad responsable que son imprescindibles para progresar en la docencia y la investigación. Hoy más que nunca es urgente reconocer la especificidad de cada disciplina, incluidas la ciencia y la tecnología. Tenemos que ayudar a nuestros contemporáneos a respetar esa autonomía y esa libertad y a reconocer esa especificidad. Rechazar "la legítima autonomía de la ciencia" puede llevar a los creyentes a dramas que la historia de los últimos siglos nos ha hecho familiares²³⁴. Los que hemos aprendido a orar ante el "Eterno Señor de todas las cosas"²³⁵, tenemos que preocuparnos de manera especial por evitar que tales errores se repitan bajo formas diferentes.

5. La dimensión intelectual de todo apostolado supone además que el jesuita sabe permanecer en verdadera comunión con los demás. Porque la vida intelectual conoce momentos de exaltación y de duda, de reconocimiento y arrinconamiento, de intensa satisfacción y dura prueba. Más que ninguna otra, la misión intelectual demanda una capacidad humilde para aceptar las alabanzas y afrontar los rechazos y las polémicas, porque está constantemente expuesta al juicio ajeno en conversaciones, publicaciones y medios de comunicación. Aceptar esta realidad sencilla y directamente es una manera de ser "servidor de la misión de Cristo" - del Cristo que sigue viviendo en nosotros su misterio pascual.

6. Estos desafíos característicos del apostolado intelectual exigen de cada uno de nosotros la adquisición de la capacidad de vivir la tensión creativa entre la inserción profunda en cada detalle de nuestra obra y una actitud abierta y crítica hacia otros puntos de vista y otras corrientes de base cultural o confesional. El aceptar estas tensiones no debe, sin embargo, falsear en ningún caso nuestro testimonio de compromiso personal al servicio de la Iglesia en su marcha hacia el Reino de Dios.

7. Entre todos los caminos de dedicación al apostolado intelectual al servicio del Reino de Dios, la investigación y reflexión teológicas tienen un puesto singular y merecen mención explícita. El P. Pedro Arrupe citó la reflexión

²³⁴ Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 36.

²³⁵ *EE* [98].

teológica entre las cuatro prioridades apostólicas de la Compañía de Jesús²³⁶. Entre los temas contemporáneos urgentes para la reflexión teológica enumeraba el humanismo, la libertad, la cultura de masas, el desarrollo económico y la violencia. La CG 32 recordó y confirmó el énfasis del Padre Arrupe sobre la reflexión teológica, solicitando también un análisis social de las causas estructurales de las injusticias contemporáneas y un discernimiento ignaciano acerca de la respuesta apostólica apropiada a estas injusticias²³⁷. La CG 34 vuelve a confirmar la necesidad de tal reflexión teológica y añade otros dos temas necesitados de tratamiento: la inculturación y el diálogo interreligioso.

La reflexión teológica, el análisis social y el discernimiento son fases de un proceso que el Papa Juan XXIII y el Concilio Vaticano II llamaban "lectura de los signos de los tiempos"²³⁸: el esfuerzo por discernir la presencia y actividad de Dios en los acontecimientos de la historia contemporánea para decidir lo que debemos hacer como servidores de la Palabra. Esto hará que las fuentes inagotables de la teología católica iluminen la experiencia vivida, individual y colectiva, de los miembros de la comunidad de fe que es la Iglesia, especialmente su experiencia de pobreza y opresión; relaciona la teología católica con las disciplinas profanas, especialmente la filosofía, el análisis social y las ciencias naturales, para discernir, iluminar e interpretar las oportunidades y problemas de la vida contemporánea.

8. Esta reflexión puede guiar no sólo nuestros ministerios sino también nuestro modo de contemplar e interpretar las situaciones personales, sociales, culturales y políticas, sin olvidar nuestra vida espiritual. Será tanto más fecunda cuanto más se arraigue en la experiencia de una fe personal, vivida y expresada en la comunidad cristiana. Debe estar atenta a las cuestiones que plantea la realidad al creyente. Y el jesuita dedicado a esta reflexión debe saber juntar estos cuestionamientos concretos con la escucha directa de la voz de Dios en su oración personal.

9. Una reflexión teológica realizada con la seriedad científica e imaginación creativa que merece, dentro del amplio espectro de la teología católica y en medio de las variadas situaciones en que el jesuita vive y trabaja,

²³⁶ Arrupe, Pedro: Alocución a la LXV Congregación de Procuradores (5.10.1970), *Información S.J.* 2(1970)289; cf. AR 15(1970)908s.

²³⁷ CG 32, d.4,59s; cf. también 44.71-74.

²³⁸ Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 4.11.44.

puede originar teologías específicas que encarnen el mensaje evangélico en la diversidad de tiempos y lugares. Así es como la investigación y reflexión teológicas al servicio del Evangelio podrán servir para responder a las grandes preguntas de la mente humana y a las aspiraciones más profundas del corazón humano.

17. LA COMPAÑIA Y LA VIDA UNIVERSITARIA

1. Casi desde la fundación, la Compañía se ha dedicado a la enseñanza universitaria, la investigación y las publicaciones científicas. De la astronomía al baile clásico, de las humanidades a la teología, hemos intentado ocuparnos del lenguaje y temática de las culturas heredadas o nacientes. Hemos procurado descubrir, configurar, renovar o promover el conocimiento humano, respetando siempre la autonomía de las disciplinas académicas. También hemos tratado de acompañar en la fe a los hombres y mujeres moldeados por la poderosa fuerza cultural inherente a la Universidad como institución. Ignacio intuyó ese amplio impacto cultural cuando decidió enviar jesuitas a las Universidades como a sitios donde podría conseguirse un bien más universal. Durante toda nuestra historia hemos seguido reafirmando esta fundamental intuición ignaciana.

2. Unos tres mil jesuitas trabajan hoy en casi doscientas instituciones de enseñanza superior, que afectan las vidas de más de medio millón de alumnos; otros ejercen esta misión en universidades de fuera de la Compañía. Esta acción apostólica influye no sólo en la vida de los alumnos; trasciende el medio universitario inmediato. Reconocemos que las universidades siguen siendo encrucijadas de crucial importancia social. Sirven como cauces singulares para el progreso social de las clases pobres. En ellas y a través de ellas tienen lugar importantes debates sobre la ética, los derroteros de la economía y la política, el sentido mismo de la vida humana. Ni la Universidad como forma institucional y como valor para la humanidad, ni el siempre urgente imperativo de un infatigable compromiso de la Compañía en pro de nuestro tradicional fomento de la vida universitaria, necesitan nueva defensa.

3. Más aún, existen ya muchos y excelentes documentos que tratan de la función y futuro de las Universidades de la Compañía²³⁹. La CG 34 desea únicamente animar a los que se

²³⁹ Cf. - CG 31, dd.28-30; CG 32, d.4; CG 33, d.1,44.

-Arrupe, Pedro: Discurso en la Universidad de Deusto (mayo 1970), *Quaderni CIS II* (1971), pp.102-116; Alocución final a la Congregación de Procuradores, AR 17(1978)518-539; El apostolado intelectual como misión de la Compañía hoy, AR 16(1976)1010-1023.

dedican a esta tan tradicional e importante actividad y estudiar dos retos relativamente nuevos a los que se enfrentan nuestras Universidades.

El desafío de la estructura de las Universidades

4. La educación superior de la Compañía ha conocido durante los últimos treinta años un desarrollo muy rápido en tamaño, complejidad y evolución de estructuras de gobierno, ahora más participativas. Durante ese mismo período, el número absoluto de jesuitas dedicados a la Universidad, o al menos su proporción en el conjunto de una Facultad, ha disminuido; seculares y otros religiosos colaboran con nosotros en una empresa común. En algunos sitios las Universidades han dejado de ser "propias" de la Compañía en sentido estricto. En otros, las disposiciones gubernamentales crean una situación en la que ya no podemos "controlarlas" del todo. En otros, algunos superiores eclesiásticos parecen recelar de la libertad necesaria para que una Universidad funcione realmente de acuerdo con los fines que le son propios.

5. Como respuesta a este reto, debemos continuar trabajando con ahinco, con imaginación y con fe, frecuentemente en circunstancias muy difíciles, para mantener y aun fortalecer el carácter específico de cada una de nuestras instituciones: en cuanto *jesuítica* y en cuanto *Universidad*. Pensando en el futuro, tenemos que estar muy alerta para que tanto el sustantivo 'universidad' como el adjetivo 'jesuítica' sean siempre plenamente respetados.

6. El sustantivo garantiza el compromiso con la autonomía fundamental, la integridad y la sinceridad de una Universidad, precisamente en cuanto Universidad: un lugar de serena y abierta investigación y discusión de la verdad. Al mismo tiempo, indica los objetivos propios de toda

-Kolvenbach, Peter-Hans: La Universidad jesuítica hoy (5.11.1985), PHK 367-376; En el Centenario de la Universidad de Deusto (5.6.1987), PHK 377-384; A la Asamblea de Enseñanza Superior de la Compañía en USA (7s.6.1989), PHK 385-409; La Universidad espacio para la unidad de las Ciencias (Bogotá 26.2.1990); A la Universidad Iberoamericana sobre un nuevo modelo de Universidad (23.8.1990), PHK 410-417; A la Comunidad educativa de ITESO (29.8.1990), PHK 450-455; En el centenario de la Universidad Pontificia Comillas (octubre 1992). *Miscelánea Comillas* (1993).

-Juan Pablo II, Constitución Apostólica sobre Universidades Católicas *Ex corde Ecclesiae*, AAS 82(1990)1475-1509.

Universidad (investigación, enseñanza, diversos servicios consecuentes a su misión cultural²⁴⁰) como horizonte y contexto indispensable para la auténtica conservación, renovación y comunicación del saber y de los valores humanos. En cuanto jesuitas, buscamos el conocimiento por sí mismo pero debemos interrogarnos de continuo sobre 'el para qué del conocimiento'.

Fe y justicia como desafío a las Universidades

7. No menos vigorosamente debemos afirmar el adjetivo 'jesuítica'. Esto significa la participación genuina de toda Universidad autodenominada jesuítica o de toda universidad que funcione bajo nuestra última responsabilidad, en la identidad y misión fundamentales de la Compañía. Aunque queremos evitar toda instrumentalización de la Universidad o la reducción de su misión a una única meta legítima, el adjetivo 'jesuítica', con todo, requiere de la Universidad armonía con las exigencias de servicio de la fe y promoción de la justicia establecidas por la CG 32, d.4. La Universidad jesuítica puede y debe descubrir en su propia contextura institucional y en sus genuinos objetivos un ruedo específico y adecuado para el encuentro con la fe que obra la justicia.

8. Aplaudimos el modo plural con que las Universidades de la Compañía han procurado aplicar este decreto, tanto a la vida de los estudiantes por medio de programas de contacto mutuo y servicio de los pobres, cuanto a sus objetivos fundamentales de docencia, investigación y publicaciones. Si es verdad que, de alguna manera, la mayoría de las Universidades de la Compañía se deben esforzar aún más en encarnar esta misión de servicio de la fe y su concomitante promoción de la justicia, ello sólo refleja el reto que todos, como jesuitas, tenemos que encarar para encontrar métodos concretos y eficaces mediante los que poder dirigir instituciones tan grandes y complejas que se conformen con la justicia que Dios mismo anhela y hace posible. Esta tarea es posible: cuenta con mártires que han testimoniado "que una institución superior de enseñanza e investigación puede convertirse en instrumento de justicia en nombre del Evangelio"²⁴¹.

9. La complejidad de una Universidad de la Compañía puede exigir nuevas estructuras de gobierno y control por parte de ésta que permitan preservar su identidad y facilitar, al mismo tiempo, su relación con el mundo universitario y con el entorno social, incluidas la misma Compañía de Jesús y la Iglesia. Más en concreto, para poder llamarse

²⁴⁰ Juan Pablo II, *Ex corde Ecclesiae*, 2.1.

²⁴¹ Kolvenbach, Peter-Hans: I Congregación de Provinciales, AR 20 (1990) 452.

institución de la Compañía, habrá de evaluar y responder periódicamente ante ésta a fin de comprobar si su dinámica se desarrolla o no en línea con la misión de la Compañía. Los que trabajan en tales Universidades, en cuanto comunidad y en cuanto personas concretas, deberán dedicarse activamente a la institución, orientándola a los fines que la Compañía aspira lograr en ella.

10. Nuestras Universidades deben promover el trabajo interdisciplinar, que implica talante de colaboración y diálogo entre especialistas dentro de la propia Universidad y con los de otras Universidades. De este modo, sirviendo a la fe y promoviendo la justicia en línea propiamente universitaria, podrán descubrir nuevos horizontes y nuevos campos de investigación, enseñanza y extensión universitaria, contribuyendo así a la transformación de la sociedad en busca de niveles más profundos de justicia y libertad. Así tendrán nuestras Universidades mayores oportunidades para promover la colaboración interuniversitaria y, en particular, para emprender proyectos comunes entre las Universidades de la Compañía del primer y del tercer mundo.

11. Una Universidad de la Compañía ha de distinguirse también por su oferta de formación humana, social, espiritual y moral, así como por la atención pastoral a sus alumnos y a los diversos grupos de personas que en ella trabajan o que con ella se relacionan.

12. Finalmente, es importante recordar lo crucial que es para toda la Iglesia continuar contando con jesuitas ocupados en el trabajo universitario. Son personas consagradas, en el sentido más verdadero y profundo, a la búsqueda de la plenitud de la verdad. A pesar de cualquier apariencia temporal en sentido contrario, estamos persuadidos de que la verdad que buscamos será siempre la definitiva. La verdad, enraizada como está en Dios, nos hará libres. Enviamos una cálida palabra de saludo y aliento a todos los jesuitas consagrados a garantizar y renovar este viejo compromiso de la Compañía con el apostolado universitario.

18. EDUCACION SECUNDARIA, PRIMARIA Y POPULAR

1. En los últimos veinte años y en respuesta a las Congregaciones Generales recientes, los muchos jesuitas y personas laicas que trabajan en el apostolado de la educación secundaria han iniciado y llevado a cabo una importante renovación apostólica. Nuestras instituciones educativas se han abierto a un número cada vez mayor de estudiantes de grupos económicamente débiles. La calidad de la educación ha mejorado de acuerdo con los principios enunciados en los documentos educativos de la Compañía²⁴². La cooperación entre jesuitas y laicos ha aumentado considerablemente con la aportación de las características de ambas partes a la formación integral de los alumnos. Nuestros colegios se han hecho plataformas desde las que adentrarnos en la comunidad: y no sólo la comunidad escolar que incluye padres de familia, amigos, antiguos alumnos y alumnas, sino también hasta los pobres y marginados del vecindario. Más aún, hemos compartido nuestra herencia educativa con quienes nos lo han pedido.

2. La CG 34 se complace en constatar estos progresos y urge a que se lleven adelante. En cuanto la diversidad de las situaciones en las diversas partes del mundo lo permita, las ideas y prácticas derivadas de los documentos mencionados deben inspirar las declaraciones de principios, orientaciones, programas pedagógicos y todo el medio ambiente escolar. El carácter jesuítico de nuestros colegios y la colaboración entre jesuitas y laicos sólo se verá asegurada por medio de una cuidadosa selección de directores y profesores, jesuitas y no jesuitas, y de su adecuada formación en el carisma y pedagogía ignacianos, particularmente la de los que han de ocupar puestos de responsabilidad. En algunos sitios existen ya programas de formación bien pensados. El Secretariado Central para la Educación debería fomentar ese tipo de programas en otras partes, pues pueden producir frutos abundantes para el fin que pretendemos²⁴³.

3. En respuesta a las distintas situaciones y por varias razones apostólicas, hay en muchas partes jesuitas que se dedican a la educación primaria e infantil. No sólo confirmamos que tales escuelas "son muy importantes y de

²⁴² Cf. *Características de la Educación de la Compañía de Jesús* (1987) y *Pedagogía Ignaciana: Un planteamiento práctico* (1993).

²⁴³ Arrupe, Pedro: *Nuestros colegios: hoy y mañana*, AR 18(1980)238-256 (n.21: p.249).

ningún modo contrarias a nuestro Instituto"²⁴⁴ sino declaramos también que, por el sólido fundamento académico y religioso que pueden proporcionar durante los primeros años de la formación, constituyen uno de los servicios más efectivos que podemos ofrecer, especialmente a los pobres.

4. El apostolado educativo de la Compañía se ha visto notablemente enriquecido con la aportación de los centros de educación popular creados en zonas rurales y urbanas de países en vías de desarrollo. Estos centros educan jóvenes y adultos de la clase necesitada fuera del sistema escolar tradicional. Mediante una pedagogía participativa organizan programas de alfabetización y dan adiestramiento técnico y social, así como formación ética y religiosa, orientada al análisis y transformación de la sociedad en que viven. Forman a sus alumnos como "hombres y mujeres para los demás" que podrán ejercer la función de líderes en sus comunidades y organizaciones. El número de personas que servimos por medio de estos centros es muy grande. Como medio para la promoción de la justicia, este ministerio de educación popular está plenamente de acuerdo con la misión de la Compañía. Especialmente a la luz del decreto "Servidores de la misión de Cristo", la CG 34 anima a jesuitas, religiosos y laicos a que continúen trabajando en este importante y difícil apostolado y recomienda la colaboración entre los centros de educación popular y los colegios, universidades y centros sociales.

²⁴⁴ CG 31, d.28,16.

19. EL MINISTERIO DE PARROQUIAS

El ministerio parroquial hoy

1. Unos 3.200 jesuitas trabajan actualmente en 2.000 parroquias desparramadas por todo el mundo. Al mismo tiempo que reconocemos el importante servicio eclesial que representa esta inversión de personal, no sólo afirmamos que "el apostolado parroquial no es contrario a nuestras Constituciones"²⁴⁵, sino afirmamos además que, en ciertas circunstancias, constituye un apostolado muy apto para realizar nuestra misión de servicio de la fe y promoción de la justicia.

2. Más aún, la parroquia ofrece un contexto que favorece la vida y solidaridad con los pobres.

Objetivos y características de una parroquia jesuítica

3. Una parroquia es jesuítica si, dentro de su compromiso con los objetivos y orientaciones de la Iglesia local, "comparte las prioridades apostólicas de la Compañía"²⁴⁶ y el proyecto apostólico de la Provincia, conforme a "nuestro modo de proceder"²⁴⁷. Es central en su vida que la parroquia se reúna como comunidad para celebrar sus alegrías, luchas y esperanzas en la Eucaristía, la Palabra y los demás sacramentos, todo ello de forma bien planificada, creativa e inculturada. Debe hacerse una comunidad evangelizada y evangelizadora, comprometida con "la justicia y la reconciliación"²⁴⁸, y procurar que las devociones populares respondan a las necesidades contemporáneas.

4. La parroquia jesuítica recibe energía de la espiritualidad ignaciana, especialmente por medio de los Ejercicios Espirituales y el discernimiento individual y comunitario. Procura organizar programas de catequesis y formación personales y familiares bien elaborados, y facilita oportunidades para la dirección espiritual y asesoramiento pastoral. El modelo de elección de los

²⁴⁵ CG 31, d.27,10.

²⁴⁶ Kolvenbach, Peter-Hans: Creatividad en el ministerio pastoral, a los párrocos jesuitas de Asia Meridional (JEPASA), 1993.

²⁴⁷ Arrupe, Pedro: Apostolado Parroquial, AR 17(1979)896-902.

²⁴⁸ Cf. CG 32, d.4,17s.

Ejercicios Espirituales ayuda a discernir la propia vocación personal.

5. La parroquia se abre progresivamente al diálogo ecuménico e interreligioso, y trata de llegar a los cristianos alejados y a los no creyentes. Se va haciendo una iglesia participativa empleando medios como las comunidades humanas y eclesiales de base, y promueve oportunidades para la participación y liderazgo laicales.

6. En su servicio de la fe, la parroquia jesuítica está llamada a desarrollar estrategias para promover la justicia local y global tanto por medio de la conversión personal como del cambio estructural. Asociándose con otras obras apostólicas de la Compañía y organizaciones eclesiales y civiles, impugna todas las formas de discriminación y aporta una auténtica cultura de solidaridad que trasciende los límites parroquiales.

El jesuita de parroquia

7. El jesuita es enviado a una parroquia, sea o no de la Compañía, para hacer una aportación relevante a la vida de ésta. Debería ser escogido por la espiritualidad que vive y por su competencia pastoral. Debe tener la capacidad de relacionarse positivamente con grupos de diversas edades y de trabajar en equipo con el laicado y los otros miembros del personal parroquial.

8. Los jesuitas ocupados en parroquias deberán estar en contacto permanente con otros jesuitas, párrocos diocesanos y religiosos que trabajan en la zona. Deberían dedicar tiempo a la reflexión colectiva y la acción común.

9. Para ser párroco, el jesuita deberá estar adiestrado en homilética, liturgia, catequesis, análisis sociocultural, comunicaciones sociales y gestión de situaciones conflictivas. Tampoco le deberán faltar oportunidades de contacto con parroquias modelo y centros de formación pastoral para su formación permanente. También se recomiendan experimentos apostólicos en parroquias desde el comienzo de nuestra formación.

Actualización de las normas

10. Encargamos al Padre General que evalúe y actualice las normas existentes para aceptar y dejar parroquias²⁴⁹ y que comunique los resultados de este análisis a toda la Compañía. Dada la gran variedad de tipos de parroquia en el mundo, los Provinciales tendrán que adaptar estas normas a su situación local.

²⁴⁹ Cf. CG 31, d.27,10.

20. ECOLOGIA **(Recomendación al Padre General)**

1. El debate contemporáneo entre Desarrollo y Ecología se plantea con frecuencia en términos que lo describen como oposición entre los deseos del Primer Mundo y las necesidades del Tercero; estos términos se refieren en realidad a muchos problemas mundialmente interrelacionados. La Compañía de Jesús puede contribuir a superar algunos elementos de ese dilema, estimulando tanto la conciencia internacional como la acción local. Los muchos Postulados recibidos ofrecen ricas sugerencias sobre este tema.

2. La CG 34 recomienda al Padre General un estudio sobre las siguientes cuestiones:

2.1 - cómo nuestra espiritualidad ignaciana nos proporciona base para una respuesta universal,

2.2 - cómo pueden nuestros apostolados contribuir desde su situación específica, y cómo pueden promover una colaboración efectiva,

2.3 - cómo afecta esta problemática a nuestro estilo de vida y a las decisiones que adoptemos en nuestras instituciones.

Los resultados de este estudio podrán comunicarse a toda la Compañía como una orientación para nuestro modo de proceder.

21. COOPERACION INTERNACIONAL Y SUPRAPROVINCIAL

Nuestra perspectiva

1. **Legado ignaciano.** El carácter internacional de nuestra misión es consecuencia de la visión trinitaria de Ignacio que encuentra su expresión decisiva en el cuarto voto de obediencia al Papa. Ignacio y sus primeros compañeros decidieron constituirse en un cuerpo apostólico único, y se pusieron a la disposición del Vicario de Cristo para una misión universal. Para Ignacio, «el bien cuanto más universal es más divino». Esto ha significado entonces y ahora que el jesuita está dispuesto a ir a cualquier parte del mundo donde más se necesite su servicio; esta disponibilidad ha de ser una actitud interior del jesuita y una característica de toda la Compañía: ágil, ligera, acudiendo a las necesidades de un mundo rápidamente cambiante.

2. **El mundo y la Iglesia de hoy.** Hoy más que nunca nuestro servicio al mundo exige urgentemente que vivamos esta perspectiva universal ignaciana. Una conciencia global más acentuada nos ha hecho más conscientes de la naturaleza universal de ciertos problemas y de que algunos de ellos exigen soluciones igualmente globales: la tensión ricos-pobres y la consiguiente necesidad de buscar un orden socio-económico mundial alternativo; la lucha por derrotar las fuerzas globales que tienden a marginar todo el continente de Africa; la necesidad de una reconstrucción de las sociedades una vez derrumbados los regímenes totalitarios; la búsqueda de una distribución mejor de los recursos disponibles para la evangelización. Son muchas las necesidades que exigen una acción común, y la misma difícil búsqueda de la unidad mundial exige por nuestra parte la presencia, testimonio y contribución de la Compañía.

3. **La vivencia de nuestro legado.** Un servicio apostólico efectivo requiere también sensibilidad con respecto a la Iglesia local. Debemos promover la inculturación necesaria para la evangelización de todos los pueblos y todas las culturas. Esto significa que debemos estar enraizados apostólicamente sin que ello debilite el carácter universal de nuestra vocación y servicio. Debemos dedicar todas nuestras energías a la obra particular que nos ha sido encomendada y contribuir al dinamismo de la obra, la comunidad y la provincia en la que trabajamos, sin perder de vista que hemos sido enviados a la viña universal del Señor. Todos juntos formamos *unum corpus apostolicum*. El vivir esta tensión entre lo local y lo universal no es fácil. Nuestra sensibilidad universal y global debe ser cuidadosamente alimentada, debe buscar un modo de expresarse significativamente, y debe vivirse como un reto.

¿Qué hemos logrado hacer?

4. Las últimas Congregaciones Generales han subrayado la dimensión universal de nuestra vocación y han acentuado de varias maneras la importancia de la colaboración internacional²⁵⁰. Se ha recordado a los Provinciales que, además de la responsabilidad de su propia Provincia, participan con el Padre General de la responsabilidad sobre «*las necesidades de toda la Compañía*»²⁵¹. En respuesta a estas llamadas, se han producido muchos frutos positivos. Ha crecido la conciencia de pertenencia a un cuerpo universal. La visión universal de Ignacio ha encontrado diferentes expresiones: la mutua ayuda y solidaridad entre Provincias y regiones, la comunicación de información y experiencias, las reuniones interprovinciales y los grupos de trabajo, las acciones en común de varias clases. En particular, las Conferencias de Superiores Mayores han promovido intercomunicación y atención a problemas comunes, y en algunos casos también la creación de obras interprovinciales.

5. De todas maneras, estamos de acuerdo con el Padre General cuando dice que «no sacamos partido de todas las posibilidades que tenemos por el hecho de ser un cuerpo apostólico internacional»²⁵². Un cierto provincialismo, las urgencias de las necesidades locales, y nuestra falta de estructuras apropiadas y armonizadas, nos han impedido hacer realidad todo nuestro potencial universal. No podemos contentarnos con lo que hasta ahora hemos hecho si hemos de responder a los retos urgentes de nuestro mundo de hoy en fidelidad a nuestra vocación universal. Debemos profundizar nuestro «*espíritu universalista*» y fortalecer estructuras tanto las más formalmente constituidas como las de carácter más flexible, que facilitarán una cooperación global y regional. En el espíritu de esta Congregación General, de preocupación por la puesta en práctica, ofrecemos las siguientes recomendaciones.

Recomendaciones

6. **Promover una actitud universal.** Como respuesta a la gracia de nuestra vocación, es necesario promover en nosotros mismos una actitud universal, no sólo en la admisión y formación de los nuevos miembros, sino como

²⁵⁰ CG 31, d.48,8; CG 32, d.4,81; CG 33, d.1,46

²⁵¹ CG 30, d.49; CG 31, d.47,8; CG 32, d.4,68; Directrices para los Provinciales, 58.

²⁵² Kolvenbach, Peter-Hans: I Congregación de Provinciales, AR 20(1990)473.

actitud interior de todos, y en particular de los que tienen responsabilidades de gobierno.

7. *Candidatos*. Es preciso presentar a los candidatos la universalidad de la Compañía; la evaluación de su aptitud deberá tener en cuenta su disposición de apertura y su capacidad para responder a esta característica de nuestra vocación.

8. *Formación*. En cada una de las etapas de formación, hay que subrayar la universalidad de la Compañía, característica de nuestro carisma ignaciano. La interiorización personal de esta dimensión de nuestro carisma puede reforzarse a través de experiencias de la Compañía internacional, por ejemplo, encuentros internacionales de escolares, oportunidades para integrarse en otra cultura, en otra parte del mundo. En cuanto sea posible, el jesuita debería recibir parte de su formación en otra cultura²⁵³.

9. *Formación permanente*. La actitud más universalista, a través de experiencias del carácter universal de la Compañía, debe constituir un objetivo concreto de la formación continua: todos deben poder tener una experiencia de este tipo. Eso ayudará no sólo a desarrollar una sensibilidad personal más en consonancia con la actitud universal de Ignacio, sino que abrirá las Provincias a una perspectiva más global.

10. *Conocimiento de idiomas*. Para facilitar la comunicación con otras culturas y dentro de la Compañía universal, todos deben aprender otros idiomas, y la Compañía debe procurar tener un idioma común. Para ello los jesuitas en formación deben aprender el inglés; y los que hablan inglés como lengua propia deben aprender otro idioma moderno de importancia mundial, determinado por el contexto cultural en el que viven. A los ya formados se les anima a hacer otro tanto, en cuanto sea posible.

11. *Enviados a otra cultura*. El ideal de la vocación universal del jesuita consiste en estar disponible para ser enviado a cualquier parte del mundo. Este paso de una a otra cultura puede no ser fácil, por lo que habrá que encontrar procedimientos de selección y formación. Es necesario además que conste de la madurez psicológica para vivir un estilo de vida que puede estar más falto de raíces. Para asegurarlo, es bueno que se use algún tipo de «informes».

12. *Gobierno*. Para la vivencia eficaz de nuestro carisma universal, es esencial que quienes asumen la responsabilidad del gobierno en la Compañía,

²⁵³ *Normae generales de Studiis Nostrorum* n. 46

especialmente los Provinciales y sus Consultores, tengan un intenso sentido de este carisma y «estén dotados de aquellas cualidades y disposiciones absolutamente necesarias para que entre ellos se pueda establecer una verdadera y fecunda colaboración... el Prepósito General atienda a estas cualidades al nombrar a los Provinciales» y sus Consultores²⁵⁴. El encuentro de los nuevos Provinciales con el Padre General puede ser una ocasión muy apropiada para reforzar su responsabilidad en el desarrollo del carácter universal de la Compañía.

13. Creación de redes globales y regionales. La estructura misma del gobierno de la Compañía, es decir, el General y su Consejo con los Superiores mayores de todo el mundo, constituye una estructura apta para diversas formas de cooperación global y regional y de interrelación, que van desde lo más simple, un noviciado común interprovincial, hasta el Servicio de Refugiados de la Compañía de Jesús (JRS, Jesuit Refugee Service).

14. *Redes globales.* Existe ya un buen número de redes regionales e internacionales, pero para sacar un mayor partido de «todas las posibilidades que tenemos por el hecho de ser un cuerpo apostólico internacional», hay que crear nuevas redes globales y regionales. Estas redes de personas e instituciones deben poder enfrentarse a problemas globales, por medio de mutua ayuda, información, planificación y evaluación compartidas, o de la puesta en marcha de proyectos que no se pueden fácilmente realizar dentro de estructuras provinciales. Existe ciertamente un potencial para redes de especialistas, complementarios en especialización y perspectiva, pero con una preocupación común; también para comunicaciones entre departamentos universitarios, centros de investigación, revistas especializadas o grupos regionales de juristas. Hay también potencial suficiente para una colaboración a través de agencias internacionales, organizaciones no gubernamentales, y otras organizaciones en proceso de creación de hombres y mujeres de buena voluntad. La Compañía, a todos los niveles, debe promover iniciativas y respaldar todas estas formas variadas de interconexión, y los Secretariados de la Curia General deben seguir asumiendo un papel importante para establecerlas.

La futura colaboración va a seguir siendo en muchos aspectos imprevisible. Con imaginación creativa, apertura y humildad, debemos mantenernos dispuestos a cooperar con cuantos buscan el desarrollo integral y la liberación de las personas.

²⁵⁴ CG 31, d.47,8-1ºb.

15. *Hermanamiento*. Los *hermanamientos*, como sustitutivo de las antiguas relaciones misionales, están llegando a ser un modo muy efectivo de mutuo intercambio y enriquecimiento entre Provincias en todo el mundo. Sin embargo, se recomienda una revisión completa de los *hermanamientos* para redefinir sus fines y funciones, para una mayor solidaridad y una mejor correspondencia entre recursos y necesidades. Habría que invitar a los Secretariados de Misiones a tomar parte en esta revisión, en orden a ampliar sus finalidades tanto en formas de solidaridad como en eficacia.

16. **Las Conferencias de Superiores Mayores**. La CG 34 confirma la creación de Conferencias de Superiores Mayores recomendada por la CG 31, como una estructura adecuada para la colaboración inter- y supra-provincial e insta al Padre General que no deje de promover el desarrollo gradual de estas Conferencias.

17. *Variedad*. Se reconoce que, por una serie de razones, hay notables diferencias en el grado en que estas Conferencias se han desarrollado en diferentes partes de la Compañía. Su estructura y modo de funcionar puede bien responder a diferencias culturales y regionales que deben ser atendidas por encima de una uniformidad impuesta.

18. *Objetivos*. Así y todo, buscando la necesaria coherencia entre las diversas Conferencias, se recomienda que todas ellas incluyan los siguientes objetivos:

- a) abrir la Compañía de la región a la dimensión universal de la Compañía;
- b) ayudar a los Superiores Mayores a realizar su responsabilidad en favor de la Compañía y de la Iglesia en la región;
- c) facilitar la unidad, la comunicación y una visión común entre todos los Superiores, que favorezca en ellos un liderazgo efectivo;
- d) fijar prioridades, planificar y coordinar una acción común.

19. *Composición*. La composición de una Conferencia será fijada por el General después de las debidas consultas, teniendo en cuenta factores geográficos y culturales que creen una fundada esperanza de que la cooperación entre esas Provincias puede ser significativa y fructuosa. Puede ser necesario reestructurar algunas de las actuales Conferencias, de modo que exista una mayor base común entre las Provincias miembros.

20. *Condiciones de eficacia*. Al tiempo que las Conferencias van desarrollándose, una colaboración inter- y supra-provincial real y fecunda requerirá un liderazgo efectivo por parte del Moderador de la

Conferencia, y unos Estatutos aprobados por el Padre General.

21. **Moderadores de las Conferencias de Provinciales.** Los Moderadores deben ayudar a crear una visión común de la Región y de toda la Compañía, guiando los esfuerzos hacia la selección de prioridades, la planificación y la toma de decisiones. El Moderador, como ejecutivo de la Conferencia, pone en práctica las decisiones tomadas y la política general decidida y supervisa las empresas comunes, por ejemplo, obras interprovinciales, proyectos o servicios comunes, etc. Promueve, además, toda forma de cooperación entre los miembros y obras de las Provincias de la Conferencia.

22. *Autoridad del Moderador.* El Moderador de la Conferencia ha de tener la autoridad necesaria para invitar a los Superiores Mayores a la búsqueda, planificación y fijación de prioridades, y seguidamente a llevar a la práctica las acciones requeridas tanto en la propia Provincia como en la región. Los Superiores Mayores son solidariamente responsables de la puesta en práctica de las decisiones tomadas y de la provisión de los recursos necesarios para las obras comunes. La autoridad y responsabilidad respectivas del Moderador y de los Superiores mayores y el procedimiento para llegar a la toma de decisiones deberán ser especificados en Estatutos aprobados por el Padre General.

23. *Obras comunes.* Cuando existen obras comunes bajo la responsabilidad de toda la Conferencia, al nivel de Superiores Mayores se debe evitar cuanto se pueda la división entre la responsabilidad apostólica de la obra y la *cura personalis* de los jesuitas destinados establemente a ella, de modo que pueda mejor asegurarse un gobierno auténticamente ignaciano.

24. *Personal para las obras comunes.* Debe haber normas y criterios objetivos para la asignación de personal de las Provincias y Regiones a una obra común. Cuando el Moderador pide a un determinado Superior Mayor una persona concreta, éste habrá de dar a esta petición, al menos, igual prioridad que a las necesidades de la propia Provincia o Región.

25. *Encuentros con el Padre General.* El Padre General reunirá anualmente a todos los Moderadores de Conferencias de Provinciales: a) para estimular su conciencia del carácter universal de la Compañía; b) para obtener una mejor visión de las prioridades globales de ésta; y c) para colaborar con el General en la supervisión y promoción de la cooperación regional y global. Una cierta estabilidad en el grupo de Moderadores, más que una rotación demasiado frecuente, ayudará a que estos encuentros tengan una deseable continuidad y resulten más eficaces.

26. *Comunicación.* Se favorecerá también la comunicación entre los Moderadores, especialmente cuando el desarrollo de las prioridades regionales y globales así lo requiera. Una comunicación regular entre el Moderador y su(s) respectivo(s) Asistente(s) Regional(es) facilitará a ambos un servicio más eficaz a la Compañía. Los Asistentes Regionales serán invitados a los encuentros de la Conferencia.

27. *Asistencia a determinados encuentros.* Los Moderadores, incluidos los que no son también Provinciales, participarán *ex officio* en las Congregaciones Generales y en los encuentros de Provinciales.

28. **Prioridades.** El General, en sus habituales encuentros personales con los Provinciales y los Moderadores de Conferencias, discernirá con ellos y con sus propios colaboradores, las necesidades más importantes de la Iglesia, y marcará, en consecuencia, unas prioridades globales y regionales. Estas deberán ser consideradas en las Conferencias y en las Provincias cuando éstas marquen sus respectivas prioridades. Las cartas de oficio anuales deberían evaluar la eficacia apostólica basándose en estas prioridades.

22. OBRAS INTERPROVINCIALES DE ROMA

1. Fieles a una tradición iniciada por el mismo San Ignacio y en coherencia con el espíritu del cuarto voto, la CG 34²⁵⁵ confirma el compromiso de la Compañía de Jesús con las obras interprovinciales²⁵⁶ de Roma confiadas por la Santa Sede, como lo recordó de nuevo el Papa Juan Pablo II en la alocución de apertura de esta Congregación²⁵⁷. Reconocemos el valioso servicio prestado por ellas en nombre de toda la Compañía a la Iglesia universal; queremos mostrar nuestro agradecimiento a los que lo han hecho posible; queremos asegurar, y aun promover, la eficacia de estas instituciones en un tiempo en que no sólo no han disminuido sino que han aumentado las oportunidades de este servicio a toda la Iglesia. Hacemos, por tanto, un llamamiento a toda la Compañía, especialmente a los Superiores Mayores que comparten con el Padre General la responsabilidad de estas obras, a fundir nuestros esfuerzos para promover este importante servicio a la Iglesia universal.

2. Para poder responder eficazmente a las dificultades, complejas y de largo plazo, que amenazan a estas instituciones, creemos que es necesaria una acción decisiva e inmediata. En consecuencia la CG 34 encarga al Padre General que lleve a cabo las siguientes acciones:

3. El Padre General mandará hacer una evaluación a fondo de la Pontificia Universidad Gregoriana, el Pontificio Instituto Bíblico y el Pontificio Instituto Oriental, y del apoyo a estas instituciones por parte

²⁵⁵ Entre las últimas Congregaciones Generales, tres han recomendado al P. General y a toda la Compañía una especial atención a la Pontificia Universidad Gregoriana y sus Institutos asociados: CG 29, d. hist. 17,2; CG 30, d.18,1; CG 31, d.31.

²⁵⁶ Las Casas Interprovinciales de Roma son: unas, encomendadas a la Compañía por la Santa Sede, como la Pontificia Universidad Gregoriana, el Pontificio Instituto Bíblico, el Pontificio Instituto Oriental, la Radio Vaticana, el Observatorio Vaticano y el Pontificio Colegio Russicum; otras, de iniciativa de la Compañía, como el Instituto Histórico, el Colegio Belarmino y el Colegio Internacional del Gesù.

²⁵⁷ Juan Pablo II, Alocución a la CG 34 (5.1.1995), 5, cf. Apéndice I.

de las Provincias. Esta evaluación, con el respeto debido al carácter académico específico y a la autonomía de estas instituciones, habrá de incluir la política y programas académicos, el reclutamiento del profesorado y los planes de desarrollo, la gestión y responsabilidad económica, la organización de las comunidades de la Compañía, y las estructuras de gobierno de las mismas instituciones y de la Delegación de las Casas Internacionales de Roma (DIR). Recomendamos vivamente que este encargo se dé a un grupo de personas con experiencia, preparación e interés por estas obras, tanto de fuera como de dentro de las mismas instituciones, con la participación directa del Delegado. A partir de las recomendaciones emitidas por este grupo, el Padre General tomará las medidas necesarias para afianzar estas obras y asegurar su futuro.

4. El Delegado del Padre General, con facultades de Superior Mayor recibidas de él, tendrá la responsabilidad religiosa y apostólica de las Casas y Obras Internacionales de Roma y de los que en ellas trabajan.

5. El Padre General establecerá una Comisión Interprovincial permanente, compuesta de representantes de las Conferencias de Superiores Mayores y que incluya educadores y administradores con experiencia, para ayudarle a él y a su Delegado en la gestión habitual de las casas y obras interprovinciales de Roma.

23. CONGREGACIONES Y GOBIERNO

A. CONGREGACION GENERAL

1. La CG 34 ha examinado el d.3 de la CG 33 a la luz de la experiencia y de las respuestas de las Congregaciones de Provincia y ha establecido lo siguiente:

- 1° Las normas referentes a la composición de la Congregación General introducidas por la CG 33, d.3, nn.1-2, deben mantenerse, pero todavía *ad experimentum*.
- 2° Los elegidos en las Congregaciones de Provincia deben constituir la mayor parte del total de miembros de la Congregación General.

2. Para favorecer la participación de todos los miembros en la vida de la Compañía, como recomienda el Concilio Vaticano II y prescribe el Código de Derecho Canónico²⁵⁸, la CG 34 determina que todos los Coadjutores Formados tengan derecho a ser electores en la Congregación General y establece lo siguiente en orden a su representación en ella:

- 1° Todos los miembros formados de la Compañía que no tengan ya derecho *ex officio* a participar en la Congregación General²⁵⁹ tienen en la Congregación de Provincia voz pasiva en la elección de electores (y substitutos) para aquélla. En ésta, sin embargo, los Coadjutores Formados no tendrán voz pasiva en la elección de cargos para los que se requiere la profesión de cuatro votos.
- 2° Si el número de Coadjutores Formados elegidos es mayor que el 10% de los miembros (elegidos y *ex officio*) de la Congregación General, los últimos admitidos a los últimos votos serán reemplazados por los substitutos elegidos en la misma Provincia que sean Profesos de cuatro votos.
- 3° En todo caso el Padre General (o el Vicario General) cuidará de que participen algunos Hermanos, al menos como Procuradores *ad negotia*.

²⁵⁸ Conc. Vat. II, *Perfectae Caritatis*, n.14; CIC 631 §1.

²⁵⁹ FCP 59 §§2-3.

3. La Fórmula de la Congregación de Provincia y la Fórmula de la Congregación General habrán de revisarse en conformidad con lo establecido en este decreto.

4. La CG 34 recomienda al Padre General que constituya una Comisión para estudiar las posibilidades y ventajas de un nuevo modelo de Congregación General que, manteniendo los principios ignacianos propios de la misma, sea más eficaz y más eficiente. Esto implica, entre otras cosas, un nuevo examen del significado e importancia de los principales criterios en que se basan las directrices actuales para determinar la composición de la Congregación, que no parecen compatibles con el objetivo de una notable reducción del número de sus miembros. El resultado de este estudio será discutido en la próxima Congregación General.

5. Además, la CG 34 recomienda al Padre General que se evalúe la preparación para esta Congregación y el modo de proceder en ella. A la luz de tal evaluación y en orden a preparar dinámica y métodos más eficientes respecto al tratamiento de asuntos en la CG 35, el Padre General podrá modificar, con autoridad delegada por esta Congregación, las prescripciones de la Fórmula de la Congregación General relativas a la preparación y tratamiento de asuntos, si lo juzga oportuno y con el voto deliberativo de los Padres de la Curia General que tengan derecho *ex officio* a participar en la Congregación General.

B. CONGREGACION PARA ELEGIR VICARIO GENERAL TEMPORAL

1. El Padre General debe depositar por escrito el nombre o nombres del (de los) Vicario(s) General(es) temporal(es) que desea designar en caso de muerte²⁶⁰ y en el de incapacidad²⁶¹.

2. La Congregación para elegir Vicario General temporal, si se hubiere de celebrar, estará formada por:

1° todos los Padres de la Curia General que tienen derecho *ex officio* a ser electores en la Congregación General;

2° todos aquellos Padres que, en el lugar donde haya de celebrarse la Congregación, tienen un cargo que les da derecho a participar *ex officio* en la Congregación de Provincia, y que son Profesos de cuatro votos, convocados por orden de antigüedad de profesión de modo que el número total de miembros de la Congregación no supere los cuarenta.

²⁶⁰ *Const.* [687].

²⁶¹ *Const.* [773,786].

3. El número mínimo de miembros para comenzar la Congregación es diez.

4. La Fórmula de la Congregación para elegir Vicario General temporal ha de revisarse en conformidad con lo establecido en las *Normas Complementarias de las Constituciones* y en el presente Decreto.

C. CONGREGACIONES DE PROCURADORES Y PROVINCIALES

1. La CG 34 ha examinado el d.39 de la CG 31 a la luz de la experiencia y de las respuestas recibidas de las Congregaciones de Provincia y ha establecido lo siguiente.

2. La Congregación de Procuradores tendrá lugar cada cuatro años de acuerdo con lo prescrito en la *Formula Congregationis Procuratorum* n.1 §1.

3. La Congregación de Provinciales queda abolida.

4. Aproximadamente cada seis años desde la última Congregación General, el Padre General convocará una reunión de todos los Provinciales para tratar del estado, problemas e iniciativas de la Compañía universal, así como de la cooperación internacional y supraprovincial.

5. Puesto que las Congregaciones de Provincia serán convocadas menos frecuentemente que antes, se recomienda a los Provinciales que convoquen otro tipo de encuentros para promover la participación y corresponsabilidad de todos los miembros en el discernimiento y la vida de la Provincia.

6. La Fórmula de la Congregación de Procuradores ha de revisarse en conformidad con lo establecido en el presente Decreto:

1°. Título: Fórmula de la Congregación de Procuradores.

2°. n.1 §1: "Cada cuatro años, contando desde el día 26 de septiembre siguiente a la conclusión de la Congregación General (a no ser que al Padre General le parezca más conveniente otro día dentro del mismo año civil), habrán de reunirse los Procuradores de todas las Provincias, elegidos según lo establecido en la Fórmula de la Congregación de Provincia."

3°. n.1 §2: "... no se debe diferir por otros cuatro años, sino habrá de convocarse el año siguiente."

4°. Título I "Congregación de Procuradores": se suprime, puesto que ya no hay Título II.

5°. n.2 §1,2°: "Conferir, bajo la dirección del Prepósito General, acerca del estado y de las tareas más universales de la Compañía. Para la mejor preparación de los miembros de la Congregación de Procuradores, el Prepósito General deberá comunicarles

con antelación suficiente los temas que desea someter a consulta de la Congregación."

6°. n.2 §2: "La Congregación puede confeccionar y comunicar a la Compañía un informe sobre el estado de la misma Compañía.": se suprime.

7°. n.3: "La Congregación se compone de: el Prepósito General, el Vicario o Vicario Coadjutor, los Asistentes *ad providentiam*, los Consejeros Generales, los Procuradores (o sus Substitutos) elegidos por las Provincias de acuerdo con la Fórmula de la Congregación de Provincia, nn. 3 §1 2°; 61; 96. A los Asistentes *ad providentiam* se equiparan sus Substitutos, nombrados por el Prepósito General y aprobados por la mayoría de los Provinciales con tal de que los Asistentes a quienes substituyen no estén presentes."

8°. n.6: "El Prepósito General con los Asistentes *ad providentiam* examine las Actas de las Congregaciones de las Provincias."

9°. n.17 §§ 1 y 2: se suprimen.

10°. "...deben darse al Prepósito General junto con los Asistentes *ad providentiam*, para su aprobación."

11°. Título II (nn. 36-40): se suprime entero.

D. CONGREGACION DE PROVINCIA

1. La CG 34, de acuerdo con lo establecido por la CG 33, d. 5, ha reexaminado las normas de la Congregación de Provincia a la luz de la experiencia y las respuestas de las Provincias y ha establecido lo siguiente.

2. Por lo que se refiere al número de participantes en la Congregación de Provincia en razón de la elección previa, se mantienen las normas vigentes (FCP n.15 §1 2°).

3. El Provincial, con el voto deliberativo del *Coetus praeivus*, puede designar hasta cinco miembros en las Provincias que tengan al menos el 0.5 % del total de miembros de la Compañía, y tres en las demás.

4. Los participantes en la Congregación de Provincia, deben ser:

- 1° Profesos de cuatro votos: al menos el 50 %;
- 2° Miembros formados: al menos el 80 %.

5. Entre los participantes en la Congregación de Provincia, elegidos y *ex officio*, debe haber al menos:

- 1° un Hermano formado;
- 2° dos miembros aprobados, de los cuales al menos uno no-ordenado.

6. El Socio del Provincial participa *ex officio* en la Congregación de Provincia.

7. Por lo que respecta a voz activa y pasiva en la elección previa a la Congregación de Provincia, se mantiene la norma vigente: cinco años de Compañía para voz activa (FCP n.18.1°) y ocho años de Compañía para voz pasiva (FCP n.18. 2°).

8. Al comienzo de la Congregación, el Provincial propondrá algunas cuestiones sobre el estado de la Provincia, de tal manera que la Congregación pueda tener una consulta sobre la situación de la Provincia bajo la dirección del Provincial.

9. Para que un postulado pueda ser enviado a la Congregación General o al Padre General en nombre de la Congregación Provincial, se requiere sea aprobado por más de la mitad de los votos de los presentes, no obstante lo indicado en los nn. 44 y 45.

10. La Fórmula de la Congregación de Provincia ha de revisarse de acuerdo con el presente decreto.

11. Además, la Congregación General encomienda al Padre General el estudio de los siguientes puntos de la Fórmula de la Congregación de Provincia y, en cuanto sea necesario, le autoriza a modificarlos, con el voto deliberativo de los Padres de la Curia que tienen derecho *ex officio* a participar en la Congregación General:

- 1°. Sorteo del orden alfabético en la lista de la elección previa (FCP n.20).
- 2°. Simplificación del proceso del escrutinio en la elección previa (FCP n.22-25).
- 3°. Modificación de la norma que dispone la traducción al latín de los Documentos de la Congregación Provincial (FCP n.90, §3, 2°).
- 4°. Voz pasiva de los Superiores de las Casas Comunes: posible retención de este derecho en la Provincia propia (FCP n.17, §1, 3°).
- 5°. Voz pasiva de los "aplicados" a otras Provincias: retención y disfrute de este derecho en la Provincia propia, previo acuerdo de los Provinciales implicados (FCP n.10, §1).
- 6°. Incompatibilidad del cargo de Procurador, Relator o Substituto con el de Provincial designado, sea cual fuere el momento en que éste haya de tomar posesión de su cargo (antes o después de la Congregación en cuestión) (FCP nn. 61, §§3,4; 62; 93, §§2,3).

E. ASISTENTES Y CONSEJEROS GENERALES

En respuesta a la propuesta del Padre General, la CG 34 ha considerado algunas cuestiones relativas al gobierno central de la Compañía, en particular lo referente a los Asistentes y Consejeros del Prepósito General, y ha

establecido las siguientes normas, que modifican algunos puntos del d.44 de la CG 31 y del d.15 de la CG 32.

I. Consejo del Padre General

1. El Padre General tendrá un Consejo formado por unos doce miembros.

2. Los cuatro Asistentes *ad providentiam* serán Consejeros Generales.

3. Todos los Asistentes Regionales serán Consejeros Generales.

4. El Consejo General estará, en consecuencia, compuesto por los Asistentes *ad providentiam*, los Asistentes Regionales y los Consejeros Generales encargados de determinados aspectos importantes de la vida de la Compañía universal. Una misma persona puede asumir diferentes funciones. El Secretario de la Compañía, en cuanto Secretario, tomará parte en él, pero no será Consejero General.

5. Los otros Oficiales mayores y los Secretarios sectoriales participarán en las reuniones del Consejo General siempre que su especial competencia pueda servir de ayuda, así como en las reuniones ampliadas que se convocarán periódicamente.

6. Si el Padre General constituye un grupo reducido dentro del Consejo para el tratamiento de asuntos administrativos y cuestiones de trámite que no requieran que todo el Consejo se reúna en consulta, se recomienda que:

- los cuatro Asistentes *ad providentiam* formen parte de ese grupo reducido;
- los miembros del grupo reducido tengan cierta estabilidad, lo que quiere decir que no se deben cambiar con demasiada frecuencia y que el cambio no debe afectar a diferentes miembros al mismo tiempo.

II. Elección de los Asistentes *ad providentiam* y designación de los Consejeros Generales durante la Congregación General

Cada Congregación General elegirá cuatro Asistentes *ad providentiam* y el Padre General renovará su Consejo de acuerdo con el siguiente procedimiento, que habrá de revisar la próxima Congregación General:

1º Los electores de cada Asistencia, en votación secreta, propondrán al Padre General los nombres de tres candidatos, normalmente de la propia Asistencia, aptos para ser Consejeros Generales y para asumir el cargo de Asistente Regional.

2° Entre los nombres presentados, el Padre General nombrará un número suficiente de Consejeros Generales, al menos para cubrir los puestos de Asistentes Regionales.

3° La Congregación elegirá los cuatro Asistentes *ad providentiam* de acuerdo con lo establecido en los nn. 130-137 de la Fórmula de la Congregación General, de cuatro Asistencias diferentes, y teniendo en cuenta los nombres de los designados Consejeros Generales por el Padre General (manteniendo en todo caso la libertad de elegir a otras personas).

4° Los anteriores Asistentes *ad providentiam* pueden ser reelegidos por la Congregación General y los anteriores Consejeros Generales pueden ser nombrados de nuevo por el Padre General.

5° Además de los nombrados en el proceso descrito, el Padre General conserva el derecho de nombrar otros Consejeros Generales que atiendan a determinados sectores de la vida de la Compañía. Estos nombramientos se efectuarán oído el parecer de los otros Consejeros Generales y con el voto deliberativo de los cuatro Asistentes *ad providentiam*.

III. Sustitución y renovación de Asistentes *ad providentiam* y Consejeros Generales fuera de la Congregación General

1. Los Asistentes *ad providentiam* permanecen normalmente en su cargo hasta la siguiente Congregación General. Para su sustitución fuera de Congregación General se confirma la normativa vigente²⁶².

2. Se recomienda que los Consejeros Generales que no son Asistentes *ad providentiam* se mantengan en el cargo entre seis y ocho años, y que no todos sean sustituidos al mismo tiempo.

3. Para sustituir a un Consejero General que no es Asistente *ad providentiam* pero sí Asistente Regional, el Padre General pedirá a los Provinciales de la Asistencia en cuestión le propongan tres nombres de posibles candidatos, de entre los cuales nombrará al nuevo Consejero General.

4. Para sustituir a un Consejero General que no es Asistente *ad providentiam* ni Asistente Regional, el Padre General nombrará al nuevo Consejero General después de oír a los otros Consejeros Generales y con

²⁶² Cf. *Collectio Decretorum* 269, §§1-6 *Normae Complementariae*, n.376, §§1-6.

el voto deliberativo de los Asistentes *ad providentiam*.

IV. Medida final

1. Una vez aprobado por la Congregación General, el presente decreto entrará inmediatamente en vigor después de transcurridos los tres días concedidos para intercesiones²⁶³.

2. El presente decreto abroga las disposiciones contrarias de los decretos 44 de la CG 31 y 15 de la CG 32.

²⁶³ FCG 128 §1.

24. FORMACION PERMANENTE DE SUPERIORES (Recomendación al Padre General)

Como ayuda para la formación permanente de los Superiores, la CG 34 recomienda al Padre General que publique versiones actualizadas de los siguientes documentos: Directrices para Provinciales; Directrices para Superiores locales; Orientaciones para la distinción y relaciones entre Director de obra y Superior religioso.

**25. FACULTADES CONCEDIDAS Y ENCOMIENDAS CONFIADAS
POR LA CONGREGACION GENERAL 34
AL PREPOSITO GENERAL**

1. La CG 34 confiere al Padre General el poder y responsabilidad de establecer la versión oficial y definitiva de los Decretos y Recomendaciones de esta Congregación. Esta tarea comprende:

1.1. Introducir las correcciones claramente necesarias, incluidas las referentes al lenguaje discriminatorio;

1.2. Pulir el estilo de los Decretos y Recomendaciones y eliminar contradicciones, si se detectare alguna.

1.3. Establecer el texto oficial, basado en la lengua original en que se ha redactado cada Decreto o Recomendación.

1.4. Cuidar de que los Decretos y Recomendaciones sean traducidos correctamente a las tres lenguas oficiales de la Congregación.

2. Esta tarea será realizada por miembros de la Curia General, ayudados, si fuere necesario, por otros jesuitas; y será finalmente aprobada por el Padre General con el voto deliberativo de los Padres de la Curia General que tienen derecho *ex officio* a participar en la Congregación General.

3. La CG 34 concede al Padre General la facultad de abrogar o modificar los Decretos de precedentes Congregaciones Generales no conformes con los Decretos de esta Congregación General, con el voto deliberativo de los Padres de la Curia General que tienen derecho *ex officio* a participar en la Congregación General, y sin perjuicio de otras facultades que se le han concedido en otros Decretos.

4. La CG 34 encarga al Padre General la tarea de completar el trabajo sobre las *Normas Complementarias* y las *Notas a las Constituciones* de acuerdo con la intención de la Congregación, con el voto deliberativo de cuatro Delegados elegidos por la Congregación General, y le concede las facultades necesarias para ello:

4.1. Completar la selección definitiva de textos de los Decretos de la CG 34 que han de quedar incorporados a las *Normas Complementarias*, basada en, pero no limitada a, la lista proporcionada por las Comisiones y comprobada por la Comisión 4 hacia el final de la Congregación;

4.2. Garantizar la corrección del lenguaje discriminatorio, las faltas de uniformidad y las repeticiones innecesarias.

4.3. Establecer el texto latino definitivo oficial de las *Notas* y de las *Normas Complementarias* y autorizar su traducción exacta a las tres lenguas oficiales.

4.4. Declarar listas para su publicación en un solo volumen las *Constituciones, Notas y Normas Complementarias*.

5. La CG 34 concede al Padre General la facultad de aprobar las Actas que no se hayan podido comunicar a los Delegados de la Congregación, de acuerdo con lo establecido en la Fórmula de la Congregación General, n.142, §4, 1°.

26. CONCLUSION: CARACTERISTICAS DE NUESTRO MODO DE PROCEDER

1. Hay actitudes, valores y patrones de conducta que, juntas, forman lo que se ha llamado el modo de proceder de la Compañía. Las características de nuestro modo de proceder nacieron en la vida de San Ignacio y fueron compartidas por sus primeros compañeros. Jerónimo Nadal escribe que "la forma de la Compañía está en la vida de Ignacio"²⁶⁴. "Dios nos lo puso como un ejemplo vivo de nuestro modo de proceder"²⁶⁵.

2. La CG 34 ha considerado cuáles de estas características debemos subrayar especialmente hoy y qué forma han de revestir en las nuevas situaciones y en los cambiantes ministerios en los que trabajamos. Sugerimos las siguientes.

1. Profundo amor personal a Jesucristo

3. *Será aquí demandar conocimiento interno del Señor, que por mí se ha hecho hombre, para que más le ame y le siga*²⁶⁶.

4. Con remordimiento, gratitud y asombro, pero sobre todo con amor apasionado, Ignacio primero, y luego cada jesuita siguiendo su ejemplo, ha orado a "Cristo nuestro Señor delante y puesto en cruz" y se ha preguntado "lo que he hecho por Cristo, lo que hago por Cristo, lo que debo hacer por Cristo"²⁶⁷. Esas preguntas brotan de lo íntimo de un corazón conmovido por un profundo agradecimiento y amor. Esta es la gracia fundacional que une nos a Jesús y entre nosotros mismos. "¿Qué significa ser jesuita? Reconocer que uno es pecador y, sin embargo, llamado a ser compañero de Jesús, como lo fue San Ignacio"²⁶⁸. La misión del pecador reconciliado es la misión de la reconciliación: el trabajo

²⁶⁴ MHSI Nadal V-I, pp.268 [II] y 287 [52a].

²⁶⁵ MHSI Nadal V-I, p.262 [33].

²⁶⁶ *EE* [104].

²⁶⁷ *EE* [53].

²⁶⁸ CG 32, d.2,1.

de la fe que obra la justicia. El jesuita da gratis lo que gratis ha recibido: el don del amor redentor de Cristo.

5. Hoy llevamos este don contracultural de Cristo a un mundo seducido por una autorealización egoísta, el lujo y la vida cómoda, a un mundo que aprecia el prestigio, el poder y la autosuficiencia. En un mundo así, predicar a Cristo pobre y humilde con fidelidad y valor conlleva esperar humillaciones, persecución y hasta la muerte. Lo hemos visto en nuestros hermanos bien recientemente. Pero aun así continuamos adelante con resolución por "desear parecer e imitar en alguna manera a nuestro Creador y Señor Jesucristo..., como sea la vía que lleva los hombres a la vida"²⁶⁹. Hoy como ayer, es la profunda identificación personal con Jesús, el Camino, lo que caracteriza principalmente el modo de proceder de nuestra Compañía.

2. Contemplativos en la acción

6. *No dejaré de recordar aquella gracia que tenía en todas las circunstancias, mientras trabajaba o conversaba, de sentir la presencia de Dios y de gustar las cosas espirituales, de ser contemplativo aun en medio de la acción; solía significar esto diciendo: encontrar a Dios en todas las cosas*²⁷⁰.

7. El Dios de Ignacio es el Dios que trabaja en todas las cosas: laborando por la salvación de todos, como en la "Contemplación para alcanzar amor"; trabajando inmediata y directamente con el ejercitante, según las Anotaciones 15 y 16; como Cristo, Rey Eternal, que trabaja para liberar el mundo; dando comienzo, preservando, dirigiendo y haciendo avanzar la Compañía de Jesús, como se dice al comienzo y fin de las Constituciones.

8. Para el jesuita, por lo tanto, no sería adecuada una respuesta cualquiera a las necesidades de los hombres y mujeres de hoy. La iniciativa debe venir del Señor que labora en los acontecimientos y en las personas aquí y ahora. Dios nos invita a unirnos a El en sus trabajos, con sus condiciones y a su manera. Descubrir al Señor y unirnos a El, trabajando para llevarlo todo a plenitud, es central en el modo de proceder de la Compañía. Es el método ignaciano de discernimiento orante, que puede ser descrito como "experiencia, reflexión, opciones, acción; todo ello en una constante interrelación según el ideal del 'contemplativo en la acción'"²⁷¹. A través del discernimiento apostólico, individual y comunitario, vivido

²⁶⁹ Ex. [101].

²⁷⁰ MHSI Nadal IV, 651.

²⁷¹ GC 32, d.4,73.

en la obediencia, el jesuita asume la responsabilidad de sus decisiones apostólicas en el mundo de hoy. Tal discernimiento se abre para abarcar también la amplia comunidad de compañeros con quienes trabajamos en la misión.

3. Un Cuerpo apostólico en la Iglesia

9. *Finalmente decidimos afirmativamente, a saber, que... no deberíamos romper esta unidad y compañía constituida tan divinamente sino más bien fortalecerla y consolidarla aún más, formándonos en un solo cuerpo...*²⁷².

10. Los primeros jesuitas serían enviados, en cuanto fuera posible, en grupos de al menos dos²⁷³, siguiendo el ejemplo de Jesús. Pero aun cuando estuvieran dispersos, los lazos de unión con los superiores y entre ellos mismos permanecían fuertes a través de una constante comunicación y de las cartas que urgía Ignacio y, de una manera muy especial, a través de la cuenta de conciencia. Javier, atareado lejos de Roma en las Indias, lo expresó lapidariamente: "Compañía de Amor"²⁷⁴.

11. Los jesuitas de hoy nos unimos porque cada uno de nosotros ha escuchado la llamada de Cristo, Rey Eternal. De esta unión con Cristo fluye necesariamente el amor mutuo. No somos meramente compañeros de trabajo; somos amigos en el Señor. La comunidad a la que pertenecemos es el cuerpo entero de la Compañía, por dispersa que esté sobre la faz de la tierra. Provenimos de muchas naciones y culturas, hablamos lenguas diferentes, pero esta diversidad no amenaza, sino que enriquece nuestra unión. En la oración compartida, en la conversación y en la celebración de la Eucaristía, cada uno de nosotros encuentra los recursos espirituales necesarios para una comunidad apostólica. Y en nuestro servicio al Señor y a su Esposa la Iglesia, Pueblo de Dios, estamos especialmente unidos al Romano Pontífice, para ser enviados a las misiones que él nos confíe²⁷⁵. Como hombres de Iglesia, no podemos menos que pensar con la Iglesia, guiada por el Espíritu del Señor Resucitado²⁷⁶.

²⁷² Primera Conclusión de la Deliberación de los Primeros Padres en 1539, MHSI v.63, p.3.

²⁷³ Cf. *Const.* [624].

²⁷⁴ Al Padre Ignacio de Loyola (Cochín, 12.1.1549), 5.

²⁷⁵ Cf. *Form.* [1].

²⁷⁶ *Ex.* [365].

4. En solidaridad con los más necesitados

12. *A mayor gloria de Dios N.S. lo que principalmente en esta jornada de Trento se pretende por nosotros... es predicar, confesar y leer, enseñando a muchachos, dando ejercicios, visitando pobres en hospitales, y exhortando a los prójimos, según que cada uno se hallare con este o con aquel talento para mover las personas que pudiéremos a devoción y oración...*²⁷⁷.

13. Ignacio y sus seguidores comenzaron su predicación en pobreza. Trabajaron con los poderosos y los sin poder, con príncipes, reyes y obispos, pero también con las mujeres de la calle y con las víctimas de la peste. Conectaron su ministerio con los poderosos a las necesidades de los sin poder.

14. Hoy en día, sea cual sea nuestro ministerio, nos hacemos solidarios con los pobres, los marginados y los sin voz, para que puedan participar en los procesos que modelan la sociedad en la que todos vivimos y trabajamos. Ellos, a su vez, nos instruyen acerca de nuestra pobreza como ningún documento podría hacerlo. Nos ayudan a entender el sentido de la gratuidad de nuestros ministerios, a dar gratis lo que gratis hemos recibido, a dar nuestras mismas vidas. Nos muestran el modo de inculturar los valores del Evangelio en situaciones donde Dios está olvidado. A través de esta solidaridad llegamos a ser "agentes de inculturación"²⁷⁸.

5. Compañerismo con otros

15. *... por la misma razón del bien ser más universal, por la qual también la ayuda que se hiciese a gentes grandes como a las Indias, o a pueblos principales o a Universidades, donde suelen concurrir más personas, que ayudadas podrán ser Operarios para ayudar a otros, deben preferirse*²⁷⁹.

16. La participación y la cooperación con otros en el ministerio no es una estrategia pragmática motivada por una disminución de efectivos, sino una dimensión esencial de

²⁷⁷ A los Padres enviados a Trento (1546) (BAC 784s).

²⁷⁸ Arrupe, Pedro: Carta y Documento sobre la Inculturación, AR 17(1978)236.

²⁷⁹ Const. [622].

nuestro actual modo de proceder. Encuentra su raíz en la conciencia de que la preparación de nuestro mundo complejo y dividido para la venida del Reino requiere una pluralidad de dones, perspectivas y experiencias, tanto internacionales como multiculturales.

17. De esa manera cooperamos con laicos y laicas, con religiosos y religiosas, sacerdotes y obispos de la Iglesia local donde servimos, con los miembros de otras religiones y con todos los hombres y mujeres de buena voluntad. En la medida en que desarrollamos una amplia red de relaciones respetuosas y productivas, cumplimos la oración sacerdotal de Cristo: "que todos sean uno" (Jn. 17,20).

6. Llamados a un ministerio instruido

18. *Después que el dicho pelegrino entendió que era voluntad de Dios que no estuviese en Jerusalén, siempre vino consigo pensando qué haría, y al final se inclinaba más a estudiar algún tiempo para poder ayudar a las ánimas, y se determinaba ir a Barcelona...²⁸⁰.*

19. Ignacio comprendió muy pronto la necesidad de instrucción para el servicio de la fe y el ministerio de la Palabra. En la Formula²⁸¹ escribe: "este Instituto pide hombres del todo humildes y prudentes en Cristo, y señalados en la pureza de la vida cristiana y en las letras". Desde entonces ha sido característico de la Compañía mantener en tensión creativa este requisito ignaciano del uso de todos los medios humanos, ciencia, arte, erudición, virtud natural, con una total confianza en la gracia divina.

20. Hoy en nuestro apostolado, respetamos y apreciamos lo que es bueno en la cultura contemporánea, sin dejar de proponer críticamente alternativas para los aspectos negativos de esa misma cultura. En el contexto de los complejos retos y oportunidades de nuestro mundo contemporáneo, nuestro ministerio requiere toda la erudición e inteligencia, imaginación y perspicacia, estudios sólidos y análisis rigurosos que podamos acumular. Superar ignorancias y prejuicios mediante el estudio y la enseñanza, hacer realmente del Evangelio una "Buena Noticia" a través de la reflexión teológica en un mundo confuso y turbado, es una de las características de nuestro modo de proceder.

7. Hombres enviados, siempre disponibles para nuevas misiones

²⁸⁰ *Autobiografía*, 50 (BAC 130).

²⁸¹ *Form.* [5].

21. ... y si no consiguiesen permiso para quedarse en Jerusalén; volver a Roma y presentarse al Vicario de Cristo, para que los emplease en lo que juzgase ser de más gloria de Dios y utilidad de las almas²⁸².

22. Nadal, al promulgar las Constituciones se pregunta: ¿Por qué hay jesuitas? Ya hay sacerdotes diocesanos y obispos. Y contesta simplemente que nuestro carisma, nuestra misma razón de existir, es acudir adonde las necesidades están desatendidas. Nuestro modo de proceder facilita esta movilidad²⁸³.

23. El jesuita es esencialmente un hombre para la misión, misión que recibe del Santo Padre y de su propio superior religioso, pero en último término del mismo Jesucristo, el Enviado por el Padre. "Las personas de esta Compañía deben estar cada hora preparadas para discurrir por unas partes y otras del mundo, adonde fueren enviadas por el Sumo Pontífice o sus Superiores"²⁸⁴.

24. Y así, otra de las características de nuestro modo de proceder consiste en vivir con libertad operativa: abiertos, adaptables, hasta deseosos de cualquier misión que se nos pueda encomendar. En efecto, nuestro ideal es una consagración incondicional a la misión, libres de todo interés mundano y libres para todos los hombres y mujeres. Nuestra misión se extiende también a promover ese mismo espíritu de misión en los demás.

8. Siempre en busca del *magis*

25. *Los que más se querrán afectar y señalar en todo servicio de su rey eterno y señor universal, no solamente offrescerán sus personas al trabajo, más aún... harán oblaciones de mayor stima y mayor momento*²⁸⁵.

26. El *magis* no es simplemente una más en la lista de características del jesuita. Las impregna todas. La vida entera de Ignacio fue la búsqueda de un peregrino hacia el *magis*, la siempre mayor gloria de Dios, el siempre más cabal servicio de nuestro prójimo, el bien más universal,

²⁸² *Autobiografía*, 85 (BAC 157).

²⁸³ MHSI Nadal V-II, p.113 [281].

²⁸⁴ *Const.* [588].

²⁸⁵ *EE* [97].

los medios apostólicos más efectivos. "La mediocridad no tenía puesto en la cosmovisión de Ignacio"²⁸⁶.

27. El jesuita nunca está satisfecho con lo establecido, lo conocido, lo probado, lo ya existente. Nos sentimos constantemente impulsados a descubrir, redefinir y alcanzar el *magis*. Para nosotros, las fronteras y los límites no son obstáculos o términos, sino nuevos desafíos que encarar, nuevas oportunidades por las que alegrarse. En efecto, lo nuestro es una santa audacia, "una cierta agresividad apostólica"²⁸⁷, típica de nuestro modo de proceder.

Conclusión

29. Nuestro modo de proceder es una especie de reto. Es el acicate causante de "que el hijo de la Compañía actúe siempre y reaccione ante las más imprevistas circunstancias de un modo coherentemente ignaciano y jesuítico"²⁸⁸.

31. Dios quiera que vivamos siempre con más fidelidad este camino de Cristo modelado por San Ignacio para nosotros. Para lograrlo, oremos con la oración del P. Pedro Arrupe:

Señor: meditando el *modo nuestro de proceder* he descubierto que el ideal de *nuestro modo de proceder* es el modo de proceder tuyo.

Dame, sobre todo, el 'sensus Christi'...: que yo pueda sentir con tus sentimientos, los sentimientos de tu Corazón con que amabas al Padre y a los hombres.

Enséñame a ser compasivo con los que sufren: con los pobres, con los leprosos, con los ciegos, con los paralíticos.

Enséñanos tu 'modo' para que sea 'nuestro modo' en el día de hoy y podamos realizar el ideal de Ignacio: ser compañeros tuyos, 'alter Christus', colaboradores tuyos en la obra de la redención²⁸⁹.

²⁸⁶ Kolvenbach. Peter-Hans: A los amigos y colaboradores de la Compañía de Jesús, AR 20(1991)606.

²⁸⁷ Arrupe, Pedro: El modo nuestro de proceder, 12, AR 17(1979)660.

²⁸⁸ Arrupe, Pedro: El modo nuestro de proceder, 55, AR 17(1979)686.

²⁸⁹ Arrupe, Pedro: El modo nuestro de proceder, 56, AR 17(1979)687-690.

I. DISCURSO DE SU SANTIDAD EL PAPA JUAN PABLO II

1. Con la Celebración eucarística, en la que habéis invocado al Espíritu Santo, ha comenzado esta mañana vuestra Congregación General que continuará sus trabajos en las próximas semanas.

A punto de comenzar vuestro trabajo habéis querido tener este encuentro con el Papa para subrayar el carisma singular de adhesión al Sucesor de Pedro que, según San Ignacio, debe ser característica de la Compañía de Jesús. De El - del Papa - esperáis recibir la "misión" a fin de que, como se lee en las Constituciones de vuestro Instituto, "Dios Nuestro Señor y la Sede Apostólica sean servidos en todo".²⁹⁰ Siguiendo las huellas de San Ignacio y de sus primeros compañeros, con este gesto de adhesión al ministerio del Romano Pontífice habéis declarado que la Compañía es, sin reticencias, parte de la Iglesia, en la Iglesia y por la Iglesia.

Al saludaros con gran alegría, queridos religiosos, mi pensamiento se vuelve, en primer lugar, al Prepósito General, P. Peter-Hans Kolvenbach, al que agradezco los sentimientos que en nombre de todos ha expresado en su saludo. Con él saludo al Consejo General y a los 223 delegados que, representando a los jesuitas de todo el mundo, manifiestan en la variedad de problemas y situaciones, la vitalidad y fecundidad de la Compañía de Jesús.

2. Esta Congregación General tiene, sin duda, una importancia particular en el momento histórico en que nos encontramos por estar consagrada esencialmente a discernir la contribución específica que vuestro Instituto está llamado a ofrecer a *la nueva evangelización en el umbral del tercer milenio cristiano*, y a poner al día la organización y legislación de la Compañía de Jesús para rendir un servicio cada vez más adecuado y fiel a la Iglesia.

Para que podáis llevar a cabo mejor esta tarea que deseáis realizar, querría proponer a vuestra reflexión algunos puntos que, sin duda están ya en vuestras mentes. Estoy seguro de que esto os ayudará a definir mejor vuestra contribución a la misión evangelizadora de la Iglesia en el mundo contemporáneo, especialmente en la proximidad del Jubileo del año 2000, cuando gracias a la docilidad de los creyentes a la acción del Espíritu Santo, florecerá "una nueva primavera en la vida cristiana".²⁹¹

²⁹⁰ Const. [612].

²⁹¹ *Tertio millennio adveniente*, 18.

3. La Compañía de Jesús está llamada, en primer lugar, a reafirmar sin equívocos ni vacilaciones, su *camino específico a Dios* tal como San Ignacio lo ha trazado en la *Formula Instituti: la fidelidad amorosa a vuestro carisma* será fuente segura de renovada fecundidad. Lo recordaba a los participantes de la Congregación General 32^a el Siervo de Dios Pablo VI: "Tenéis una espiritualidad fuertemente definida, una identidad inequívoca, una confirmación secular que procede de la bondad de los métodos que, cribados a lo largo de la historia, muestran aún hoy día la impronta de la poderosa espiritualidad de San Ignacio. Por tanto no puede ponerse en tela de juicio que un mayor empeño para andar por el camino conforme al propio carisma no sea de nuevo una fuente de fecundidad espiritual y apostólica".²⁹²

El inolvidable Pontífice añade: "Todos debemos vigilar para que la adaptación necesaria no se lleve a cabo con detrimento de la identidad fundamental, de la esencialidad de la figura del jesuita, tal como se describe en la *Formula Instituti*, como la historia y la espiritualidad de la Orden la proponen y como la interpretación auténtica de las necesidades de los tiempos parecen exigir hoy. Esta imagen no debe ser alterada; no debe ser desfigurada" (AR 16[1974]438s).

No tengáis miedo, por tanto, de ser cada vez más auténticos hijos de San Ignacio en estos últimos años del siglo, viviendo en plenitud su inspiración y carisma original y haciendo más profunda vuestra adhesión a la Compañía de Jesús. Vuestro carisma exige que deis testimonio de la primacía de Dios y su voluntad. "*Ad maiorem Dei gloriam*": la vida religiosa, el apostolado, el compromiso con el mundo de la cultura y con la sociedad, la solicitud por los pobres, todo debe tener siempre como única finalidad la mayor gloria del Señor. Todo esto lleva de por sí el poner claramente de manifiesto la primacía de la espiritualidad y de la oración: descuidarlo significaría traicionar el don que estáis llamados a ser para la Iglesia y para el mundo.

4. En esta condición espiritual y ascética tan exigente, que debe estar en la base de toda actividad apostólica, se apoya el empeño por la nueva evangelización a la vista del tercer milenio. Se exige ante todo *un renovado ímpetu en la realización del mandato que el Señor ha dado a la Iglesia: "Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura"* (Mc. 16,15). Este mandato de Cristo constituye un encargo esencial de la misión de la Iglesia.

La Compañía de Jesús "*ad hoc potissimum instituta ut ad fidei defensionem et propagationem...praecipue intendat*" [*esta Compañía, fundada principalmente para emplearse en la*

²⁹² *Insegnamenti di Paolo VI*, XII, 1974, pp. 1181-1182.

*defensa y propagación de la fe*²⁹³, siguiendo el ejemplo de San Ignacio y de su compañero predilecto, San Francisco Javier, ha contribuido siempre, en todo el tiempo de su existencia y en diversas partes del mundo, de un modo significativo e incluso con la sangre de los mártires, a la realización de esta vocación misionera de la Iglesia.

Estoy seguro de que la Congregación General no dejará de prestar debida atención a un aspecto tan fundamental de vuestro apostolado. Como sabéis, el nuevo nacionalismo, las ideologías radicalizadas, el sincretismo religioso, ciertas interpretaciones teológicas del Misterio de Cristo y de la Salvación, la dificultad de encontrar el equilibrio entre las exigencias de inculturar el Evangelio y la unidad del Mensaje en él contenido, y otras tantas circunstancias de orden político, social y religioso, amenazan la raíz de vuestra presencia y vuestra actividad evangelizadora en muchos países. A pesar de estas dificultades, exhorto a toda la Compañía a perseverar en la misión de predicar el Evangelio conforme al anuncio del Reino de Dios.

5. El empeño de la evangelización requiere también *una dedicación más ferviente para promover la plena comunión de todos los cristianos*. En la reciente Carta Apostólica *Tertio millenio adveniente* (n.16), he señalado el objetivo de la unidad de los cristianos como preeminente: "Entre las súplicas más ardientes de esta hora excepcional, al acercarse el nuevo Milenio, la Iglesia implora al Señor que crezca la unidad entre todos los cristianos de las diversas Confesiones hasta la obtención de la plena comunión".²⁹⁴ Este gran esfuerzo de toda la Iglesia tiene que encontrar a la Compañía en primera línea: resistiendo a toda tentación de individualismo, de independencia y de paralelismo, la Compañía está llamada a expresar un gran testimonio de concordia fraterna y de armonía eclesial.

Son conocidas las energías que la Compañía despliega para colaborar con todas las fuerzas vivas de la Iglesia. En cuanto a esto, querría invitaros, por una parte, a mantener vivo el impulso característico de vuestro carisma de *servicio a la Iglesia universal*, venciendo toda tentación de hermetismo, de provincialismo o regionalismo, que pudiera poner en peligro la misma existencia de algunas obras de carácter internacional o interprovincial de gran importancia para el bien de la Iglesia universal y de cada una de las Iglesias particulares, como, por ejemplo, la Pontificia Universidad Gregoriana, el Pontificio Instituto Bíblico, el Pontificio Instituto Oriental y también la Radio Vaticana, obras todas éstas por las que quiero expresar mi gratitud a la Compañía en esta ocasión; mas, por otro lado, debéis compartir dócilmente, en los lugares

²⁹³ *Form.* [1].

²⁹⁴ *Tertio Millenio Adveniente*, n. 16.

en los que ejercitáis vuestro servicio, las preocupaciones de los Pastores en su magisterio y en su *solicitud por la Comunidad particular* a ellos encomendada.

Una igual actitud interior deberá inspirar la investigación teológica, que el jesuita, animado de espíritu de fe, desarrollará en sintonía dócil con las indicaciones del Magisterio. ¿Qué decir luego de la enseñanza dirigida a la formación de las jóvenes generaciones? Esa enseñanza deberá orientarse a proveer a los estudiantes de un conocimiento claro, sólido y orgánico de la doctrina católica, enseñándoles a saber distinguir las afirmaciones que se deben retener, de aquéllas que se dejan a la discusión libre y de aquéllas que no pueden ser aceptadas.

6. Sobre tales bases será posible llevar a cabo lo que en la preparación de la Congregación General se ha dejado ver como instancia prioritaria en vistas al tercer milenio cristiano: *el impulso misionero y la promoción de un dinamismo de comunión eclesial* que se prolongue en ecumenismo, guíe el diálogo interreligioso e inspire el servicio a la causa de los derechos humanos y de la paz, como fundamentos de la civilización del amor.

Es evidente que no puede ambicionar sanar las heridas y las divisiones del mundo el que no se consagra con todo su ser al servicio de la comunión en la Iglesia. Por lo cual, es preciso vigilar atentamente a fin de que no acontezca que los fieles se vean desorientados por enseñanzas dudosas, por publicaciones o razonamientos que están en abierta oposición con la fe y la moral eclesial, por actitudes que van contra la comunión del Espíritu. Quiero aquí dar gracias al Señor por el bien que los jesuitas realizan en el mundo difundiendo el Evangelio de la salvación, mediante el testimonio de la palabra y de la vida. Os aliento a proseguir, carísimos Hermanos, por este camino mientras superáis toda clase de dificultades y confiáis en la constante ayuda divina, así como también en el apoyo de la Sede Apostólica, que espera mucho de vosotros en este período de la historia de la humanidad, lleno de dificultades, es verdad, pero rico en providenciales posibilidades apostólicas y misioneras.

7. Este es el tiempo de la nueva evangelización, la cual exige de la Compañía un *compromiso apostólico* más concreto y renovado aún "en su ardor, en sus métodos, en sus expresiones".²⁹⁵

Un compromiso tal debe ante todo arrancar de la *confianza en el Señor*, que puede eficazmente sostener a la Compañía aun en un momento no fácil como es el presente, para que no deje de obrar generosamente en orden al crecimiento del Reino "per publicas praedicationes, lectiones et aliud

²⁹⁵ Enseñanzas de Juan Pablo II, VI/1[1983]698.

quodcumque verbi Dei ministerium ac Spiritualia Exercitia, puerorum ac rudium in christianismo institutionem, Christi fidelium, in Confessionibus audiendis ac ceteris Sacramentis administrandis, spiritualem consolationem" *[sobre todo por medio de las públicas predicaciones, lecciones y cualquier otro ministerio de la palabra de Dios, de los ejercicios espirituales, de la doctrina cristiana a los niños y gente ruda, y del consuelo espiritual de los fieles, oyendo sus confesiones y administrándoles los otros sacramentos]*.²⁹⁶ En efecto, del Señor Jesús es la Compañía, de El es el bien que ella realiza día a día en el servicio de la cultura, en particular en el mundo universitario, en la formación de los jóvenes, en el apoyo espiritual a tantos sacerdotes, religiosos y laicos. Fruto de la gracia divina es también el apostolado en las parroquias, en los centros sociales, en el mundo de los medios de comunicación y en los múltiples "santuarios" del sufrimiento humano.

Toda esta riqueza se suma a la dinámica de la nueva evangelización, no a partir de cálculos humanos o de refinadas estrategias, sino de una *humilde y confiada adhesión a Aquel que es el primer evangelizador*, Cristo: "El ardor apostólico de la nueva evangelización -se lee en el Documento final de la Asamblea de los Obispos Latinoamericanos, del año 1992, en Santo Domingo - brota de una radical transformación en Jesucristo, el primer evangelizador".²⁹⁷ Es ante todo en el *anuncio de Cristo Redentor del hombre* donde se debe concentrar todo el esfuerzo apostólico, para llevar a cabo las auténticas formas de la inculturación de la fe, y promover, como frutos de vida cristiana, los valores de la justicia, la paz y la solidaridad, que tan necesarios son hoy en algunas naciones del mundo.

Ciertamente, la Compañía debe sentirse fuertemente empeñada en lo "social" y en el servicio de los hombres. ¿Cómo podría dejar de hacerlo? ¿Cómo podría buscar en todo la "mayor gloria de Dios" olvidando, como dice San Ireneo, que "el hombre viviente es la gloria de Dios"? Pero esta dimensión jamás deberá desvincularse de un servicio global a la misión evangelizadora de la Iglesia, que tiene a su cargo la salvación de todos los hombres y de todo el hombre a partir de su destino sobrenatural.

El discernimiento que vosotros, carísimos Hermanos, estáis llamados a llevar a cabo en la presente Congregación General no puede, por consiguiente, dejar de apuntar a definir cada vez más el apostolado como una misión evangelizadora, rica en transparencia y caracterizada por

²⁹⁶ *Form.* [1].

²⁹⁷ Documento Final de la Conferencia del CELAM, 1992, Santo Domingo, n. 28.

un profundo sentido de Dios, por el amor a la Iglesia y al hombre "camino de la Iglesia", por el reconocimiento ante el don de la vocación y por el gozo de la fidelidad a la misericordia divina.

8. *Formar a los futuros apóstoles con estas metas ascéticas y pastorales como objetivo: he aquí la exigencia fundamental. Una formación sólida y prolongada de los profesos de la Compañía debe constituir vuestra incesante preocupación. También vuestro Fundador exigía explícitamente que ninguno fuera admitido a la profesión sin una formación sólida.*²⁹⁸ El Papa Pablo VI reconoció que "en cualquier parte de la Iglesia, aun en los campos más difíciles y de vanguardia, en las encrucijadas de las ideologías, en las trincheras sociales, allí donde ha estado y donde esté el choque entre las exigencias más candentes del hombre y el perenne mensaje del Evangelio, allí han estado y allí están presentes los jesuitas".²⁹⁹ Para que esto continúe siendo verdad es necesario "no ceder a la tentación fácil de dulcificar esta formación, que reviste una importancia tal en cada uno de sus aspectos: humano, espiritual, doctrinal, disciplinar y pastoral".³⁰⁰

Expreso mi gratitud por el gran esfuerzo que se está desplegando en respuesta a estas expectativas. A este propósito, quisiera también manifestar aprecio por todo lo que la Compañía lleva a cabo en favor de la formación de los Hermanos Coadjutores, personas insustituibles en la vida de vuestra Orden y de su actividad apostólica.

9. Queridos jesuitas, el reciente *Sínodo de los Obispos*, dedicado a la vida consagrada y a su misión en la Iglesia y en el mundo, ha dirigido a todos los religiosos una urgente exhortación a fin de que *pongan su misión profética al servicio de la nueva evangelización*, testimoniando visible y nítidamente en el estilo de vida, en el trabajo y en la oración la imitación radical del Señor, casto, pobre y obediente. Que esta invitación oriente y acompañe los trabajos que os disponéis a emprender, guíe las elecciones que estáis llamados a realizar. Estad bien persuadidos que la Iglesia tiene necesidad de vuestra importante contribución para anunciar más eficazmente el Evangelio de Cristo al hombre de nuestro tiempo.

María Santísima que sostuvo e iluminó a vuestro Fundador, os ayude a "poner delante de vuestros ojos antes que cualquier otra cosa a Dios, y después el modo de ser de

²⁹⁸ Cf. *Form.* [5].

²⁹⁹ *Insegnamenti di Paolo VI*, XII, 1974, p. 1181.

³⁰⁰ *Enseñanzas de Juan Pablo II*, V/1[1982]715.

este vuestro Instituto"³⁰¹ , y que Ella os guíe con su amor maternal.

En apoyo de todos vuestros generosos propósitos, mientras imploro para vosotros los abundantes dones celestiales, os imparto de corazón, a vosotros y todos los miembros de la Compañía de Jesús, una especial Bendición Apostólica.

³⁰¹ *Form.* [1].

II. ALOCUCIONES DEL PADRE GENERAL

1. Llamamiento o vocación de esta Congregación General 5.1.1995

En las Constituciones, que ocuparán un importante puesto en esta CG 34, San Ignacio caracteriza de forma bastante original el servicio que el gobierno ordinario debe rendir al conjunto de la Compañía. Efectivamente, para justificar la ausencia de una Congregación General regular o de capítulo general a plazos fijos -"como sería cada tres o cada seis o más o menos años" [678]- Ignacio observa que "no parece en el Señor nuestro por ahora convenir que se haga en tiempos determinados ni muy a menudo, porque el Prepósito General con la comunicación que tiene con la Compañía toda, y con la ayuda de los que con él se hallaren, excusará este trabajo y distracción a la universal Compañía, cuanto posible fuere" [677].

Esta mi introducción tiene por objeto ahorrar a los miembros de la CG 34 el estudio minucioso de la Parte VIII de las Constituciones y la pérdida de tiempo que supondría. Su única finalidad es la de recordar lo que para Maestro Ignacio era una Congregación General, lo que esperaba de ella, y lo que nosotros mismos, en la situación concreta de la Compañía al final del segundo milenio, esperamos de ella personalmente y como grupo.

Efectivamente, es bueno al comienzo de esta Congregación recordar "en el Señor" que, no obstante sus apariencias administrativas y jurídicas, esta asamblea tiene su fuente y origen en la experiencia espiritual de Ignacio y de sus primeros compañeros. Antes de adquirir su actual estructura institucional, antes de ser el proyecto formulado ahora en las Constituciones, la Congregación General fue un acontecimiento vivido cuyo impulso debía prolongar las deliberaciones de los primeros Padres y su encuentro como amigos en el Señor. La Congregación General es sin duda la autoridad suprema, la instancia suprema del poder en la Compañía, pero para Maestro Ignacio es ante todo "unión personal" [677]: un encuentro entre personas. Así es como empieza el capítulo en cuestión: "Viniendo a la unión personal que se hace en Congregaciones de la Compañía"[677]. Si el jesuita es en el fondo de su vocación y de su misión un enviado y si, consiguientemente, pertenece a un cuerpo apostólico más o menos esparcido por el mundo, para Ignacio no hay más que dos maneras de sentirse en la Compañía: por una parte, la unión de los ánimos, mantenida por un amplio intercambio de información -la correspondencia- y las mutuas visitas; por otra, la unión visible y tangible de los compañeros en una Congregación General. Unión espiritual, en el Espíritu, siempre y en todo momento; y a veces "unión corporal" como ha querido describirla un secretario. Nada extraño, pues,

que Ignacio vaya abandonando poco a poco el término "capítulo" y prefiera el de "congregación", no sólo para evitar toda tendencia monástica en la Compañía, sino sobre todo para que el mismo vocablo proclame que la Congregación General es la Compañía toda entera. Basta examinar el texto de las Constituciones para observar que, para los primeros jesuitas, no había diferencia o distinción entre la Compañía como cuerpo apostólico unido y la Congregación General. Cuando ésta se reúne... "conveniet Societas", y convocarla es "Societatem... congregare".

Así, en la misma concepción de Ignacio, la Congregación General es la Compañía misma, responsable de todo su cuerpo apostólico. Si es la autoridad suprema, no lo es en cuanto organismo por encima de la Compañía, aun dentro de ésta, sino porque es la Compañía misma en el encuentro personal de los compañeros de Jesús. Es de todo punto exacto que, en una primera fase, la Compañía podía aún identificarse con los primeros jesuitas fundadores o, un poco más tarde, con los pocos profesos que formaban la "Compañía profesa". Pero es notable que Ignacio mantiene, al menos en principio, su perspectiva de ver en una Congregación General la asamblea de toda la Compañía "que ayuda para unir los repartidos con su cabeza y entre sí" [655, título].

Como siempre, es el trabajo sobre el terreno apostólico lo que prima en el pensamiento de Ignacio. Si la necesidad de la misión aconseja no multiplicar indebidamente las Congregaciones Generales, la misma razón misionera exige que no deben venir a Roma más que "los que cómodamente pueden venir. Y así se ve que no se comprehenden los indispuestos corporalmente, ni los que estarán en partes remotísimas, como en las Indias; ni tampoco los que tienen en las manos algunas empresas de grande importancia que sin grave inconveniente no pueden dejarse" [682]. Si en 450 años la Compañía no ha convocado más que 34 Congregaciones Generales, de las que sólo siete sin elección, es claro que ha sido fiel a la solicitud apostólica de Ignacio.

Viéndoles en esta "aula" y conociendo sus ocupaciones, salta a la vista que son pocos los que han podido venir fácilmente y muchos en cambio los que han venido de lejos, interrumpiendo un trabajo apostólico de gran importancia. Una razón más para que, como insiste San Ignacio, se procure concluir "lo más presto que se pueda todo lo que hay que tratar" [711]. Poco importa la ausencia del 90% de los miembros de la Compañía: la perspectiva de Ignacio permanece invariada; está presente la Compañía entera; antes de ser delegados, participantes, elegidos o convocados, todos son, primero y ante todo, miembros del mismo y único cuerpo de la Compañía. Reunidos en Congregación General, no somos otra cosa, en el espíritu de Ignacio, que miembros de la Compañía universal, la cual no es una federación de provincias o regiones, ni un conglomerado de asistencias, sino un sólo y único cuerpo apostólico. Iría contra la idea que Ignacio tenía de este encuentro de amigos en el Señor quien se creyera delegado o

elegido para defender o promover una ideología u opinión particular propia de una provincia o región.

Por lo mismo, esta asamblea no funciona como un sistema parlamentario. Aun respetando el juego de los votos por mayorías y minorías, Ignacio introduce un elemento no parlamentario cuando nos invita a ser más carismáticos que democráticos, al descubrir que, a algunos de entre nosotros, Dios nuestro Señor les ha concedido dones más abundantes "para sentir y decir lo que fuere de su servicio" [686]. De esta forma, aun garantizando la libertad y derecho de cada participante de la Congregación General, Ignacio nos recuerda que se trata de un acontecimiento que sobrepasa una asamblea bien organizada y llevada, porque es un momento privilegiado para vivir como Compañía de Jesús la común responsabilidad de todos sin excepción para la obra común de todos al servicio de la mayor gloria de Dios.

Esto no obstante, los participantes de una Congregación General no son en forma alguna jesuitas anónimos, piezas uniformes de un mecanismo bien lubricado. Si, en la mente de Ignacio, el objetivo de la Congregación General es obtener la mejor información posible para un discernimiento sólidamente basado en la experiencia y en la lectura de los signos de los tiempos, que lleve a la mejor de las decisiones para ajustar y reforzar nuestro servicio misionero [688], tanto más valiosa será la aportación de sus participantes en este proceso de discernimiento en común cuanto más reflejen - en su cultura y tradiciones, formación y experiencia, e incluso en sus perspectivas teológicas - un aspecto de la misión, de la vida y trabajo, de la oración y colaboración en la Compañía. "Pues en gran parte la Congregación ayuda a bien determinar, o por la información mayor que se tiene, o por algunas personas más señaladas que dicen lo que sienten..." [679].

Si también en esta Congregación la Compañía ha procurado más una representación cualitativa que un sistema de representación numérica, ha sido justamente para que la visión de conjunto sea lo más universal posible, sin soslayar los problemas reales que se plantean a la Compañía, a la Iglesia y al mundo en este final del segundo milenio, pero también sin encerrarse en el detalle y lo individual, en lo particular y lo efímero. Así, en esta Congregación General, hay asistencias con un elevado número de jesuitas que están menos representadas que asistencias numéricamente más débiles, justamente con el objeto de posibilitar una más amplia presencia de todos los aspectos, de todas las dimensiones de la vida y labor de la Compañía en el mundo. Toda esta experiencia acumulada en los miembros de esta Congregación General debe ser explotada. Con su habitual minuciosidad, Ignacio describe en varios artículos del capítulo 7 de la Parte VIII, que trata "del modo de determinar cuando no se trata de la elección del Preposición, sino de otras cosas", cómo todos deben dar lo mejor de sí en la participación e intercambio para llegar a

la mejor decisión posible. Aun cuando no disponía de otros medios materiales que el papel y la mesa, las copias y los libros, Ignacio muestra interés en que todos los participantes pongan todas sus cualidades personales como otros tantos dones de Dios a disposición de todos. Las informaciones deben darse por escrito *-verba volant, scripta manent-* y los textos se depositan sobre una mesa colocada en medio de la Congregación General, se sacan copias para que nada se pierda de la aportación personal puesta al servicio de todos. Incluso cuando ya se ha tomado una decisión, Ignacio deja abierta la posibilidad de volver sobre ella [711s y 716], convencido de que el Espíritu podría hablar aun por medio de una intervención tardía. Este respeto de la participación e intercambio de todos a partir de sus experiencias y convicciones es para Ignacio una condición para determinar "como sea a más gloria de Dios nuestro Señor" [711], aun cuando al final "donde los más se inclinen será preferido, y toda la Congregación lo aceptará, como de mano de Dios nuestro Señor" [715].

A través de la puesta en común de las cualidades de todos sus miembros, a través de un verdadero intercambio de dones, la Congregación General debe hacer un verdadero discernimiento en común sobre cuestiones importantes y sobre cuestiones que afectan el futuro [680], o también sobre cuestiones muy difíciles, relativas a todo el cuerpo de la Compañía o su manera de actuar, "para más servicio de Dios nuestro Señor" [680]. Si, por un lado, Ignacio, siempre sensible a la tensión entre el trabajo apostólico y la vida común, desea que la Congregación trate expeditivamente de estas cuestiones importantes [711] para evitar largas ausencias en el trabajo apostólico, por otro lado este desarrollo rápido no debería impedir la búsqueda de una posible unanimidad, precisamente por la necesidad de una acción misionera clara y unificada. El discernimiento en común, por tanto, no se dirige tanto a obtener una mayoría de votos cuanto a un consentimiento de todos en una unión de acción que es la gloria de Dios y el bien de la Compañía.

Desde el tiempo de San Ignacio y sus primeros compañeros, una sola misión ha unido siempre a la Compañía: servir a Cristo, Señor y Salvador, continuando su obra en el mundo. Pero esta misión debe realizarse en condiciones eclesiales muy diversas, en situaciones de vida y trabajo muy variadas, y respondiendo a necesidades muy diferentes. Nuestros temperamentos y nuestras preferencias, nuestras capacidades y nuestros gustos, nuestros deseos y nuestras aspiraciones personales son, hoy sobre todo, tan pronunciados que el individualismo aparece como un mal menor permitiendo una especie de coexistencia que bien puede considerarse, si se es realista, el máximo que puede lograrse de unión entre nosotros.

Y, sin embargo, Ignacio esperaba de una deliberación y discernimiento en común que los amigos en el Señor se decidiesen todos en un mismo sentido; un mismo sentido que no culmina en la uniformidad y no elimina la rica

diversidad de los dones personales y culturales, ni la desconcertante variedad de las condiciones en que hay que actuar, sino "un mismo sentir" que culmina en una unión de ánimos que subyace y sostiene toda acción del cuerpo apostólico de la Compañía.

Para que el discernimiento en común produzca esta unión, hace falta, según expresión frecuente de los primeros jesuitas, que sea el Espíritu el que lo dirija. De manera algo diferente decía Ignacio: "Como de la primera y suma Sapiencia ha de descender la luz con que se vea lo que conviene determinar, primeramente se dirán misas y harás oración en el lugar de la Congregación y en las otras partes de la Compañía, durante el tiempo en que se congregan se tratan las cosas que en el se han de definir, para impetrar gracia de determinar de ellas como sea a más gloria de Dios nuestro Señor" [711]. Elaborando todo un programa de concienciación y de discernimiento en común, la CG 32, en el decreto 4 (73s), describe este método como "experiencia, reflexión, opciones, acción", pero llevado a cabo en una constante interrelación, conforme al ideal del jesuita, "in actione contemplativus". El resultado será, según el decreto 4, una transformación de los esquemas de pensamiento habituales, una conversión de los espíritus, pero también de los corazones, de la que brotarán las decisiones apostólicas.

Para que se pueda hablar no sólo de oración contemplativa antes y después, sino de una auténtica interrelación en la que el Espíritu hace irrupción, y para que nos dejemos dominar por este mismo Espíritu, podemos aun hoy aprender de los primeros compañeros lo que es una deliberación, una reflexión, una discusión que deje al Espíritu espacio para intervenir, nos evite endurecer nuestras propias opiniones, crispar nuestras expresiones y hasta absolutizar la más íntima de nuestras opiniones y la más válida de nuestras experiencias. ¿No es privar al Espíritu de su libertad de intervención el querer llegar a todo precio y con prisa febril a una decisión fijando las condiciones de la respuesta de Dios? Y al contrario, esta correlación de "contemplación y acción" en el discernimiento ¿no significa que no queremos encerrar a la Compañía en la falsa certeza de un proyecto cerrado que todo lo cubre, sino que deseamos que quede una incertidumbre que, a través de los sucesos y las inspiraciones, permita al Espíritu desbaratar nuestros proyectos y cuestionar nuestros planes?

Este margen de incertidumbre no paralizará la actividad de la Compañía: afirmará así que ni siquiera una Congregación General es dueña de la viña, que es del Señor, y nos libraré de toda obsesión paralizante de querer hacernos dueños de un campo que, cierto, deberemos plantar y regar, pero que sólo Dios vivifica. Por otra parte, quien lea las páginas que Ignacio dedica a una congregación convocada para tratar asuntos, sin conocer su vida en el Espíritu, encontrará un tratado sobrio y minucioso para asegurar el buen orden, el despacho eficaz de los asuntos, en un ambiente que respeta la libertad de expresión de

todos, y claramente orientado hacia la toma de decisiones. Efectivamente, para Ignacio, una Congregación General es ante todo una asamblea dotada de una organización y una administración, con procedimientos y escrutinios, con un trabajo basado en evaluaciones serias y discusiones laboriosas, horas de exigente trabajo, sin contar los momentos en que se desespera de poder jamás llegar a una decisión. La Congregación General no será jamás la expresión de una espiritualidad desencarnada.

Y sin embargo Ignacio no vacila en atribuir a este complejo mecanismo lo más específico y lo mejor que el Espíritu le ha enseñado a fin de que "todo sea como conviene para su mayor servicio y alabanza y gloria" [693]. Sobre todo, la Congregación General se inscribe en el dinamismo que impulsa a la Compañía hacia su fin - la Gloria - que es parte tanto del llamamiento del Espíritu como de la respuesta humana a este llamamiento. Al mismo tiempo que se nos proponen el servicio, la alabanza y la gloria como fin de la Congregación General, se nos remite a nuestra condición histórica, a nuestra experiencia y a nuestra competencia, a nuestro entusiasmo y a nuestra paciencia en el trabajo concreto que comporta una Congregación General.

A Ignacio le gusta enlazar "espíritu" y "manera de obrar", el justamente célebre "modo de proceder" que deberemos poner al día en esta Congregación General. Esto nos coloca en las antípodas de una espiritualidad encerrada en la esfera de lo religioso, pero igualmente opuesta a un seminario socio-económico para analizar los problemas de nuestros días. Para que sea plenamente Congregación General según el espíritu de Ignacio, el Espíritu debe poder realizarse en una práctica particular que denominamos discernimiento en común. Es cosa bien conocida que la diferencia consiste en último término en nuestra intención, que transforma esta asamblea en Congregación de la Compañía de Jesús. Pero esta intención no debe quedar al nivel abstracto del deseo: si es auténtica, debe reflejarse en nuestra actitud a lo largo de esta asamblea, encarnarse en nuestro compromiso en esta reunión de toda la Compañía. Esto significa en concreto tomar la Congregación en serio, aún cuando ninguno de nosotros se haya enviado a sí mismo a Roma: si asistimos a ella, es por voluntad de otro por nombramiento, voto o convocación.

Pero un discernimiento en común es mucho más que participación simpática: apela a toda nuestra persona para que hagamos nuestra aportación con todo lo que somos como portadores del Espíritu, pero también renunciando a nosotros mismos y reconociendo al Espíritu que nos habla a través de otros. Ya en su primera deliberación romana, nuestros compañeros sabían que un discernimiento en común no puede lograr su objetivo sin esta libertad que se adquiere saliendo del propio amor, sin una renuncia a su opinión personal. Aceptar esta renuncia hecha en el Espíritu no significa en modo alguno ceder fácilmente al predominio de una opinión mayoritaria, sino cuestionar

certezas personales con la convicción de que el Espíritu puede así conducirnos a una convergencia de una claridad más intensa, y concretamente a un servicio de mayor valor.

En el curso de esta Congregación General habrá también momentos en que deberemos sencillamente preguntar juntos al Espíritu y confrontar a su luz nuestros puntos de vista para calibrar poco a poco esa misma inclinación por la que un mismo Espíritu dirige nuestro discernimiento. Esta actitud exigirá de toda nuestra persona, según la expresión misma del decreto 4 de la CG 32, "una transformación de los habituales esquemas de pensamiento y una conversión de los espíritus y de los corazones. De ahí brotarán las decisiones apostólicas" (n. 73). Enviando sus reacciones sobre los pliegos, algunos han observado que la mirada a la faz del mundo, llena de hombres, sugerida por San Ignacio en la contemplación de la Encarnación, no es un punto de partida válido para una visión de la realidad actual si no se deja iluminar por una visión de fe y esperanza arraigada en un mismo amor a Cristo (cf. GC 32, d.4, n.15). Esa es la diferencia de actitud personal entre una consideración panorámica de nuestro mundo para buscar soluciones socio-políticas, culturales o económicas, y una contemplación de esa misma realidad en vista de un discernimiento que lleve a opciones y decisiones de orden apostólico. En el mismo orden de ideas, estas mismas reacciones sobre los pliegos han insistido en la necesidad de personalizar este género de análisis. Lo mismo que Ignacio, en la primera semana de los Ejercicios Espirituales, procura hacernos tomar conciencia de nuestras connivencias con una historia mortífera y nuestra solidaridad con una sociedad humana pervertida, nosotros no debemos enumerar las miserias y males de nuestro tiempo sin discernir valientemente nuestra complicidad personal y comunitaria, para que el discernimiento pueda así llevarnos en un mismo Espíritu a decisiones y opciones apostólicas que nos comprometan personal y comunitariamente en la proclamación del Evangelio del Señor en los próximos años. Sin esta disponibilidad total para el servicio, prueba de la alabanza y gloria de Dios, ningún discernimiento en común merece tal nombre, como tampoco una Congregación General de la Compañía de Jesús.

Maestro Ignacio sabía que entraba en juego la vida y muerte de la Compañía y por lo mismo no vacilaba al enumerar los obstáculos que este don de sí mismo puede encontrar en el discernimiento. Entre ellos señala la "falta de juicio o dureza notable en el propio sentir" [184]. También crean problemas a veces los que se atrincheran en un saber omnisciente [656ss] o los que gozan del favor de los grandes de este mundo [656]. Pero es sobre todo "la grande multitud de personas no bien moritificadas" la que obstaculiza la unión "que es en Cristo nuestro Señor tan necesaria para que se conserve el buen ser y proceder de esta Compañía" [657].

Esta fragilidad nuestra se añade a la dificultad, bien conocida por Ignacio, de asegurar la unión de los ánimos

entre tantos jesuitas "tan esparcidos en diversas partes del mundo entre fieles e infieles" [655]. Aquí se siente de nuevo la irrupción del Espíritu. Reconociendo que, humanamente hablando, es una misión imposible lograr que tantos y tan diferentes compañeros se decidan todos en el mismo sentido, Ignacio reconoce que el discernimiento en común no es tanto una tarea a realizar cuanto un don de Dios que recibir. Y precisamente porque se trata de un don que recibir, Ignacio cuenta con las oraciones de toda la Compañía [698 y 711]. Ese es el lazo que, también en esta Congregación General, nos liga a los jesuitas esparcidos por el mundo entero que estamos llamados a representar en su conjunto.

Afanados en este discernimiento en común que es interrelación constante de contemplación y acción apostólica bajo el impulso del Espíritu, todos nosotros, reunidos en una Congregación General que es la misma Compañía de Jesús,

- asumimos, dentro de las grandes posibilidades que el Señor nos ha confiado, los problemas de nuestro tiempo que, en los umbrales del tercer milenio, el Señor quiere confiarnos,
- haciendo nuestras las alegrías y penas de los hombres y mujeres que el Señor coloca en nuestra ruta para que les ayudemos,
- siendo solidarios de cuantos sufren miseria y enfermedad, injusticia y violencia, a los cuales el Señor quiere enviarnos,
- estando en comunión con la Iglesia del Señor, que debe poder contar con nosotros en cuanto hombres de Iglesia, en sus solicitudes universales y sus preocupaciones pastorales,
- hablando y actuando en nombre de nuestros compañeros jesuitas esparcidos por el mundo pero unidos con nuestra asamblea, de la que esperan cosas nuevas y antiguas, para precederles en su misión con más claridad y más valentía.

Que esta misión, nuestra misión, nos esté constantemente presente cuando en esta Congregación General contemplemos los misterios del Enviado, el Señor, para poder imprimir en las opciones y decisiones que deberemos tomar para renovar nuestra acción apostólica lo que el Espíritu nos enseñe para conducirnos a su Verdad.

2. Misión/Cuerpo de la Compañía

6.1.1995

Nuestro hermano Pedro Teilhard de Chardin manifestó repetidas veces su deseo de que la solemnidad hoy celebrada cambiara de nombre, o al menos de prefijo. Para resaltar que festejamos el día en que Nuestro Señor deviene transparente desde el fondo de todos y de todo como fuente y como meta, como alfa y como omega, esta solemnidad debería denominarse 'dia-fanía' en lugar de 'epi-fanía'. Porque no se trata propiamente de una repentina irrupción

en la historia de Quien es su Creador y Salvador, sino más bien de una misteriosa y silenciosa 'dia-fanía' mediante la que Cristo alumbró el verdadero fondo de todo ser, obrando en todo y por todo para conducir todo hacia su plenitud, hasta que Dios sea todo en todos, en la realidad total (I Cor.15,28). Teilhard declara que no lee la historia de los magos como una 'verdad fotográfica', sino como una verdad luminosamente indicativa de Quien llena el universo con su presencia dinámica, del Único que da sentido a nuestra historia, del Dios siempre mayor en todo y para todos.

Esa 'dia-fanía', esa transparencia de Dios "en todas cosas criadas" es la que deslumbró y desconcertó a Ignacio. Como principio y fundamento de la aventura en el Espíritu a la que nos invita, Ignacio afirma que no existe para el hombre camino de auténtica búsqueda de Dios que no pase, como en el misterio celebrado en esta solemnidad, por el libro y por la estrella, por una zambullida en el mundo creado; y, por otra parte, que toda solidaridad con el hombre y todo compromiso con el mundo creado, para ser auténticos, presuponen el descubrimiento de Dios.

Ignacio basa sus Constituciones en esta visión, en esta mística de la presencia de Dios en su obra, en esta contemplación 'dia-fánica', o simplemente 'teo-fánica', de una creación llamada a reconvertirse en justa y bella, verdadera y pacífica, unida y reconciliada, entrañada en Dios, como el primer día. La Compañía de Jesús nació con esta perspectiva, con esta convicción de que servir a Dios tal como es y tal como se nos ha manifestado, "Dios-con-nosotros", es "ayudar a las ánimas", ayudar a varones y mujeres a abandonar la imagen deformada y desordenada que tienen de sí mismos para descubrirse, a la luz de Dios, como semejanza de Dios. En las Constituciones [814] volvemos a encontrar esa misma perspectiva: Ignacio nos recuerda que el medio mejor para glorificar a Dios, "que quiere ser glorificado con lo que El da como Criador, que es lo natural, y con lo que da como Autor de la Gracia, que es lo sobrenatural", es cultivar los medios humanos, los medios naturales, a condición, sin embargo, de no poner en ellos nuestra confianza sino de servirnos de ellos "para cooperar a la divina gracia". He ahí "la vía comenzada del divino servicio" [134], en frase del inicio del Proemio de las Constituciones; pero Ignacio no sería Ignacio si no considerara este 'camino hacia Dios' como una vía que Dios mismo le había manifestado en Cristo, "el Camino", al regalarle la gracia de "se poner en camino" (*Autob.* 20).

Pero volvamos al Evangelio de hoy para contemplar a los Magos puestos en camino. Mateo nos presenta a los Magos de Oriente: algo bastante inesperado y hasta extraño. ¿Es que había olvidado la advertencia del Levítico (19,31): "No acudáis a nigromantes ni consultéis a magos. Quedaríais impuros. Yo soy el Señor, vuestro Dios"? ¿O es que poseía ya la mentalidad de nuestro tiempo, según la cual el Occidente no tiene ya nada nuevo que ofrecer y avista, en cambio, una luz encantadora y exótica que viene del Oriente? En todo caso, esos insólitos Magos, profundos

investigadores del cielo, se sienten acuciados por el mismo interrogante acuñado en la pregunta de Andrés y Juan: "Maestro, ¿dónde vives?" (Jn.1,38). Lo que hace tan tangible este interrogante es una estrella que no funciona sólo como medio, sino como objeto de comunión (en expresión de Teilhard), como instrumento de unión (en espíritu de Ignacio). El Evangelio de hoy nos revela que la Palabra de Dios no ha sido encomendada en exclusiva a la Escritura y a los exegetas; se manifiesta también en el libro abierto de la noche, canto a la gloria de Dios cuando la noche se vive en actitud de centinela a la espera del albor de la aurora, del día nuevo (Ps. 130,6s). "Hemos visto en Oriente su estrella y venimos a adorar al Señor" (Mt. 2,2). Estos son los Magos, prototipo de la Iglesia surgida de los pueblos gentiles, que obligan al Pueblo elegido a abrir sus Libros santos para descubrir que en el fondo transparentan a Cristo al unísono con el cielo y la estrella que han guiado a los paganos. La apertura de los Libros santos, "para ir yo también a adorarlo", transparenta incluso en el corazón del usurpador el velado deseo de un reino de justicia y de verdad. Los Magos podrían ayudar a Herodes a encontrar al Rey esperado por su Pueblo, aun cuando ese reconocimiento comportara para él la imposibilidad de seguir reinando como reinaba. Tendría que emprender, como los Magos, otro camino. El desaire herodiano de ese otro camino es compartido por los escribas. Una estrella errante toma su relevo al caer los escribas en aquella lastimosa ceguera que obnubiló su lectura de las Escrituras impidiéndoles descubrir en ellas a Quien no ha venido a suprimirlas sino a cumplirlas en plenitud de sentido divino.

Y aparece el Niño con su Madre. No es una Virgen para el Niño; es un Niño para la Virgen, que reconoce como única gloria sobre la tierra la de ser humanamente hombre, a través de su Madre. Cuando Ignacio nos propone en breve texto la contemplación de este misterio de la vida de Cristo, repite hasta cuatro veces el verbo 'adorar': venir para adorar (EE [267]) antes de "tornar por otra vía", de volverse por otro camino. La adoración se concreta en sus regalos: oro para el Rey, incienso para Dios, mirra para el mortal en espera de la inmortalidad. Pero si los Magos no hubieran ofrecido más que regalos, no habrían ofrecido nada. En la adoración se ofrecen a sí mismos, haciendo así "oblaciones de mayor stima y mayor momento" (EE [97]). Estos Magos cuya profesión consiste en investigar, discernir, ver, no ven sino a un Niño pequeño, pero reconocen a Quien sobrepasa infinitamente su visión: esa debilidad infantil transparenta (diafánicamente) la gloria de su "Rey eterno y Señor universal" (EE [97]).

- Una estrella, un libro, un recién nacido...
- Un rey, tentado "de cobdicia de riquezas, como suele suceder *in pluribus*" (EE [142]) bajo la bandera de Lucifer, "mortal enemigo de nuestra humana natura" (EE [136])...
- Unos escribas que, obsesionados por la custodia de su verdad "acquisita", no se deciden a dejarla para venir

adonde Dios quiere, aferrándose al segundo 'binario' ignaciano (*EE* [154])...

- Y los Magos que se convierten y optan por otro camino, el que Ignacio llama en sus Constituciones "la vía de Cristo nuestro Señor" [582], por la que el compañero de camino "admite y desea con todas las fuerzas posibles cuanto Cristo nuestro Señor ha amado y abrazado" [101].

Ese 'otro camino' es el camino que debe encauzar hacia Dios la andadura de esta Congregación General si es que quiere andarse en Compañía de Jesús. ¿Nos hemos puesto en camino de forma tan transparente que resulte clara para todos? ¿Nos hemos puesto en camino arrastrando los pies o "procurando andar adelante en la vía del divino servicio" [260], más aún, lanzados a "correr por la vía de Cristo nuestro Señor" [582]? ¿O es que hemos perdido el camino y no sabemos adónde vamos? Como a los escribas de Jerusalén, tampoco a nosotros nos faltará en esta Congregación General suficiente capital de inteligencia y de habilidad verbal para encasillar el 'camino de Ignacio el Peregrino' en decretos y palabras, en leyes y mensajes. Pero de lo que se trata es de ponerse en camino en pos de las huellas de los Magos, de hacer opciones y rehusar desviaciones: de "ponerse más en las obras que en las palabras" (*EE* [230]), de lanzarse personalmente a acciones concretas.

Los Magos se dieron cuenta de que el camino hacia la morada del Niño había que emprenderlo a contracorriente. Porque el Niño acaba de nacer y un mundo hostil, silenciosa pero eficazmente, teje ya en torno a él toda una red de alianzas y complots, acusaciones y enemistades. El panorama diseñado en los tabloides nos pone en guardia con abundancia de datos: nuestro camino hacia Dios, como el de Cristo, no estará predeterminado pero sí fuertemente condicionado por los manejos del príncipe de este mundo y sus Herodes. Si la ruta bajo la bandera de Cristo, señalizada por la tríada 'pobreza, humillación, injusticia', tolera quedar condicionada por la tríada opuesta "riqueza, honores, orgullo", no es porque no haya otro camino, sino porque los compañeros de Jesús, "sus siervos y amigos" (*EE* [146]), se ponen en camino para "ayudar a todos los hombres" (*EE* [146]) no en un mundo quimérico o utópico sino en este nuestro mundo, tal cual es y tal como camina hacia su perdición si se abandona a sí mismo. En consecuencia, Ignacio desea que, en la espaciosa viña del Señor, la Compañía escoja "la parte de ella que tiene más necesidad, así por la falta de otros operarios, como por la miseria y enfermedad de los prójimos en ella y peligro de su entera condenación": allí "donde se entendiese que el enemigo de Cristo nuestro Señor ha sembrado cizaña, y especialmente puesto mala opinión o voluntad contra la Compañía para impedir el fruto que ella podría hacer, se debería cargar más la mano" [622].

Por consiguiente, en un mundo en el que la producción y el consumo, el mercado y el provecho, se imponen cada vez más como proyecto prioritario e imprescindible, ¿podríamos

tomar otro camino hacia Dios que el de los pobres, comprometidos con ellos y por ellos, para ayudar a nuestros prójimos a recordar que el hombre no vive sólo de pan sino de la palabra de Cristo que exige para toda persona humana, sin excepción, la plenitud de su humanidad y la destrucción de toda estructura deshumanizadora? En un mundo en el que los particularismos religiosos y culturales no dudan en recurrir a la violencia y a la guerra para afirmarse y consolidarse en oposición a todos los demás, ¿podríamos tomar otro camino hacia Dios que el del testimonio de la unión de los corazones y los espíritus, mediante el que la diversidad se admite y se procura como enriquecimiento mutuo? En un mundo en búsqueda desesperada de bienestar y de placer, impelido por el afán de tener, de seducir y de poder, aun con menosprecio de los demás, ¿podríamos tomar otro camino hacia Dios que el de revelar a los demás el sentido de las bienaventuranzas?

Indudablemente, existen desde hace siglos y en libros venerables palabras para proclamar lo bueno. Pero el anuncio de la Buena Nueva no pasa por palabras repetidas y redichas sino por el testimonio de vida, por testigos de carne y hueso que viven proféticamente el Evangelio de Cristo, que encarnan el camino hacia Dios. Si nos miramos a nosotros mismos y miramos a nuestras Comunidades, ¿podemos decir, habida cuenta de las indicaciones de la Congregación General 32^a, que somos compañeros de Jesús, que nos hemos alistado bajo la bandera de la Cruz, que estamos comprometidos en el combate decisivo de nuestro tiempo, "la lucha por la fe y la lucha por la justicia que la misma fe exige" (CG 32, d.2,2)? Y para concretar más nuestra interpelación: ¿estamos donde se nos espera para ser testigos de carne de la Buena Nueva? La Compañía se sentirá enormemente agraciada si salimos de esta Congregación General con una respuesta clara, personal y comunitaria, a estas cuestiones fundamentales para la fecundidad del inmenso trabajo que la Compañía desarrolla.

De regreso a su país, los Magos anunciaron la Buena Nueva. Es verdad que el relato evangélico no reseña una sola palabra a este respecto. Pero Ignacio observa: "Aunque no se diga nada en la Escritura, se tiene por dicho..., porque la Escritura supone que tenemos entendimiento" (EE [299]). Sabía por experiencia propia que cualquiera, cuando se ha sentido impactado por la experiencia de Dios y apasionado por El, no puede menos de desear esta gracia para los demás. Una vez enriquecido por la intimidad con el Señor, uno no se plantea la posibilidad de empobrecerse al intentar enriquecer a otros con tal riqueza. El Oriente cristiano lo comprendió perfectamente; y así lo canta el famoso himno del Acatista: "Los Magos volvieron convertidos en portadores de Dios, cumpliendo vuestra profecía; al proclamaros ante todos como el Cristo, dejaron a Herodes como un tonto incapaz de cantar el aleluya". El encuentro con el Señor ha transformado su personalidad. Y es que Dios no se manifiesta de veras sino zarandeando nuestros corazones. En la epifanía no se nos notifica un mensaje, no se nos comunica una enseñanza. La epifanía consiste en el

encuentro del Recién Nacido con los Magos; el reconocimiento recíproco transforma a los Magos en testigos de carne de la Buena Nueva. Mediante su ser transformado, ellos mismos devienen Buena Nueva y así anuncian en diálogo vivo la Luz de las naciones. Si por casualidad, al inquirir sobre nuestra identidad jesuítica, nos damos cuenta de que no somos testigos de carne del Evangelio, deberemos preguntarnos por la causa original de esta deficiencia: ¿penuria de la experiencia de Dios!, sea cual fuere la forma en que acaezca.

Hablando a los religiosos y religiosas de América Latina, hace cuatro años, Juan-Pablo II insinuaba que "a veces puede suceder que el Pueblo de Dios no siempre halle en las personas consagradas el ansiado apoyo, porque éstas quizá no reflejan suficientemente en su vida el fuerte sentido de Dios que deberían transmitir". Es verdad que todo lo concierne a la evangelización (continuar la epifanía, encomendada a nuestra responsabilidad) está en transición o en crisis. La exigencia de la evangelización se extiende hoy a todos los puntos del orbe; pero su urgencia no es ya tan plenamente sentida como en los tiempos de los primeros jesuitas. El Evangelio de este día prueba que nadie puede ser constreñido a abrazar la fe a pesar de sí mismo. Mediante su relato del encuentro de aquellos Magos que profesaban una religión extrabíblica, Mateo proclama la epifanía concedida a todo hombre y a todo el hombre, sin negar por ello que el reconocimiento de la Venida de Dios debería haber ocurrido primero y primordialmente en el Pueblo elegido.

De cara a esta realidad antigua y nueva, nuestra terminología ha perdido certidumbre. Al advertir que Dios quiere manifestarse como Salvador de todos, trascendiendo la única e irremplazable vocación de la Iglesia y el Evangelio, la teología se ha tornado balbuciente. La perplejidad, incluso la confusión, acerca de cómo evangelizar hoy no nos ha dejado sólo un sentimiento de inseguridad ante las manifestaciones del Señor en este mundo; parece podar y hasta ahogar el espíritu misionero que ha caracterizado siempre a la Compañía. Puesto que la Compañía no tiene otro objetivo que el de "comprometerse especialmente en lo que concierne a las misiones" (*passim* en las Constituciones), permitir la extensión de tales vacilaciones equivaldría a privar a cada jesuita de su vocación y misión. Aun cuando abiertas a la más amplia diversidad de medios y caminos, las Constituciones se mantienen muy claras en lo que atañe al fin de las misiones: "ayudar a las personas a encontrar a Cristo, epifanía de Dios". Ante un candidato a ingresar en la Compañía también hoy debemos asegurarnos de que lo que le mueve es el "celo de la salud de las ánimas" y de que por eso opta por "nuestro Instituto, que es derechamente ordenado para ayudarlas y disponerlas a conseguir su último fin de la mano de Dios nuestro Criador y Señor" [156]. Nuestra misión, eslabonada con nuestra consagración a Cristo, consiste en "ayudar a nuestros prójimos a conseguir el último fin para que fueron criados" [307]; más

claramente aún: "conseguir la bienaventuranza" [163]. ¿No han adquirido estas frases, a primera vista un tanto anticuadas, un sentido de urgencia renovada?

A través de los Postulados la Compañía apunta con nueva amplitud de horizontes a la misión de ayudar; misión carente, eso sí, de espíritu de conquista avasalladora. Rehusa la mediación de la pregonería y de la publicidad, del proselitismo y de la contabilidad; se lanza hacia el diálogo y el encuentro interreligioso, hacia la colaboración ancha con todos los hombres de buena voluntad, hacia la promoción de la justicia y la defensa de la paz, de los derechos humanos y del medio ambiente; propugna el diálogo de la vida, la búsqueda común de la verdad, la inserción en medios difíciles, la profundización a base de sencillos interrogantes; y también, por supuesto, claro está, el testimonio patente de Quien inspira todos estos aspectos de su misión entre los hombres y la celebración festiva de la vitalidad cristiana. Ante nosotros se presenta todo un panorama nuevo, trenzado de matices, para vivir el ideal que el P. Arrupe resumió en pocas palabras: "hombre para los demás", traduciendo así al lenguaje moderno el ignaciano "ayudar a las ánimas" de nuestras Constituciones.

Juan-Pablo II nos convoca a la nueva evangelización y eso significa que nos pide agucemos nuestro ingenio para inventar y poner en práctica un lenguaje nuevo, un método nuevo, un camino nuevo a fin de responder a los nuevos desafíos y a los nuevos envites de la humanidad, necesitada de ayuda para quedar transformada a imagen y semejanza de Dios en el marco de la realidad contemporánea, tal como se nos revela en esta solemnidad de la epifanía. El P. Arrupe se atrevió a decirlo en clave mística cuando afirmaba: "El hombre, primera palabra de los Ejercicios Espirituales y punto de partida de la experiencia espiritual vivida y enseñada por Ignacio, es también (llevado a su plenitud por la vía de la superación y de la profundización) la entera meta de la vida concebida como contemplación" (EE [340]). Esta visión no es sino eco de la convicción tantas veces reiterada por Juan-Pablo II: "El hombre es la ruta de la Iglesia, la ruta obligada para la Iglesia..., y lo es porque el hombre (todo hombre sin excepción) ha sido redimido por Cristo, porque Cristo ha trabado su destino con el destino del hombre" (RH 14). ¿No revisten las fórmulas de las Constituciones, en esta perspectiva, una vitalidad nueva que nos interpela? Por fortuna estamos en búsqueda de una nueva terminología misionera y de una nueva motivación teológica. El éxito dependerá, en fin de cuentas, del reverdecer de nuestro impulso misionero. Del decremento de espíritu misionero no puede esperarse sino la muerte de la Compañía.

En la praxis de las Constituciones, desde sus orígenes, ese espíritu se ha plasmado en una disponibilidad universal. Los jesuitas nos identificamos espontáneamente como enviados; pero el relato de la epifanía, lo mismo que la historia de tantas figuras bíblicas, nos enseña que un

enviado debe partir hacia donde la misión le señala. Debe ser capaz, por consiguiente, de abandonar lo que le es familiar en el pleno sentido de la palabra, de renunciar a cualesquiera certezas y costumbres, para sumergirse en las penosas situaciones de la vida de los hombres, sobre todo de los más míseros: son ellos los primeros destinatarios del anuncio del Evangelio. Un aspecto de la disponibilidad universal propia de la nueva evangelización consiste, por tanto, en la entrega y el don de sí mismo; pero, todavía más, en el coraje de recibir, de dejarse transformar en plena gratuidad, a fin de que la Buena Nueva se haga y pueda hacerse transparente. Sin esta disponibilidad universal, vivida concretamente en la movilidad y en la selección de prioridades, la Compañía no sería capaz de ayudar a los otros a avanzar por su camino, hacia el Señor. "A lo largo de su historia, la Compañía de Jesús se ha distinguido siempre, en las múltiples y variadas formas de su ministerio apostólico, por la movilidad y el dinamismo infundidos por su Fundador, que la han capacitado para captar los signos de los tiempos y convertirse en vanguardia de la renovación querida por la Iglesia" (Juan-Pablo II a los Provinciales, n.6).

Esta tarea supondrá, comprensiblemente, vernos inmersos en dificultades dolorosas, en la permanente tentación de contentarnos con asegurar a todos los hombres el cotidiano pan material y abandonar la urgencia de proporcionarles el pan de la vida, en esfuerzos por abrir nuevos campos de apostolado y cerrar los no adecuados ya a nuestra misión de hoy. La disminución cuantitativa y cualitativa de nuestras posibilidades en hombres y en recursos se halla con frecuencia en trance de agotamiento de las energías disponibles para su simple mantenimiento. Podemos encarar el futuro, es cierto, con la impresión de partir desde una posición de fuerza y de seguridad; y no cabe apenas duda de que la Compañía conserva todavía alguna potencia para sentirse orgullosa de su desconcertante actividad casi por todo el mundo. El hecho es innegable; pero ello no tiene sentido sino en la medida en que esa actividad sea expresión del fin por el que toda nuestra actividad debería iniciarse. La Congregación General tendrá que calibrar la temperatura de nuestra vitalidad espiritual, de la vida de la Compañía en el Espíritu, como nos recuerda Ignacio en sus Constituciones: "Para la conservación y aumento no solamente del cuerpo y lo exterior de la Compañía, pero aun del espíritu de ella, y para la consecución de lo que pretende, que es ayudar las ánimas para que consigan el último y supernatural fin suyo, los medios que juntan el instrumento con Dios y le disponen para que se rija bien de su divina mano, son más eficaces que los que le disponen para con los hombres": tales son "la bondad y la virtud, y especialmente la caridad y pura intención del divino servicio y familiaridad con Dios nuestro Señor en ejercicios espirituales de devoción, y el celo sincero de las ánimas por la gloria del que las crió y redimió, sin otro alguno interés" [813].

En sus Ejercicios Espirituales, Ignacio condensó, con toda razón, el misterio de la Epifanía en la adoración de los Magos: ellos no vieron sino a un pobre Niño y, sin embargo, se arrodillaron o, más bien, a la oriental, se prosternaron ante El. Ese pobre Niño siguió siendo el pobre de Dios, aun siendo al mismo tiempo el Señor resucitado. Desde el pesebre, nos espeta la misma pregunta que a sus primeros discípulos: "Y vosotros, ¿quién decís que soy yo?" (Mt. 16,15). A esta Congregación General le compete la responsabilidad de no responder con una fórmula ya elaborada y repetida, aunque quede bellamente enmarcada en uno de sus decretos. Nuestra reacción ha de consistir en ponerse en presencia de ese Niño y, con Ignacio, "hacer un coloquio: cómo de Criador es venido a hacerse hombre..." (EE [53]). Reasumiendo una vez más que confesar que "El es" implica confesar que "nosotros somos" tanto cuanto de veras seamos compañeros de Jesús para la vida del mundo. Para concluir, en cuanto partícipes de esta Congregación General que celebramos en el umbral del tercer milenio, preguntándonos cada uno "¿quién soy yo" y "pidiendo según que en sí sintiere, para más seguir e imitar al Señor nuestro, así nuevamente encarnado" [109].

3. Nuestro derecho y nuestra vida

7.1.1995

Vamos a dedicar unos momentos a recordar cómo Ignacio y sus compañeros nos transmitieron las Constituciones. Es cosa bien conocida que se trata de una obra original, de tal originalidad que un especialista de la Gregoriana ha tenido que confesar: "Esta ley no es una ley, este código no es un código." Fiel a sí mismo como peregrino del absoluto de Dios, Ignacio trazaba en la legislación misma de la Compañía de Jesús la realidad de un camino que hay que recorrer. Huelga repetir aquí la original articulación de las diversas partes de las Constituciones, propuestas como otras tantas etapas de un largo camino que se recorre desde la admisión al cuerpo apostólico de la Compañía hasta la incorporación definitiva, transformando gradualmente el compromiso personal en unión de ánimos con los que han aceptado pertenecer a un solo cuerpo, "nos reducere ad unum corpus". Jalonando así para nosotros su camino hacia Dios, Ignacio se ha arriesgado a repetirse sin cesar y por lo mismo a crear, según Nicolás de Bobadilla, "el más confuso laberinto".

Pero Ignacio no repite por el placer de repetir; era muy sensible a la particularidad de cada etapa de esta larga ruta. La obediencia de un novicio no debe ser la de un jesuita formado. El sentido de pertenencia a un cuerpo apostólico no puede ser el mismo para quien ha sido enviado solo en misión y para quien cumple la suya en el marco de una comunidad. De una vida en el Espíritu podemos esperar una maduración, un crecimiento. En las Constituciones, Ignacio desea que cada uno pueda caminar hacia Dios según las exigencias particulares de cada etapa, de cada misión que se le confía. En el cuidado a veces exacerbado de

igualarlo todo, ¿no hemos descuidado o ignorado la diversidad de experiencias y de personas en vez de potenciarla y hacerla madurar? Ignacio no ha conocido nuestra tentación de leer inmediata y casi automáticamente toda diferencia según el esquema: amo y esclavo, vencedor y vencido. Consiguientemente, no tiene miedo a fiarse de los que "serán personas espirituales y aprovechadas para correr por la vía de Cristo nuestro Señor cuanto la disposición corporal y ocupaciones exteriores de caridad y obediencia permiten" en lo referente a la vida en el Espíritu [582], aun asegurándose de que los que no son aún suficientemente aprovechados podrán descubrir en las Constituciones consejos y consignas para ir adelante en el camino.

Tal como Ignacio supone que será y se hará, el jesuita no es un hombre fuera de la ley, sino uno que quiere encontrar en las Constituciones una ayuda para progresar y poder prestar un mayor servicio. Justamente porque se trata de uno que desea ser ayudado en su deseo, Ignacio se niega a dar órdenes y se contenta con hacer llamamientos apoyados en motivaciones: "es bien que..." [280], "es muy expediente" [284], "muy especialmente ayudará" [282]. Nada se impone desde fuera y menos aún bajo pecado [602]: todo está fundado en el deseo o, al menos, en el deseo del deseo [102] de avanzar libre y generosamente en este camino que Ignacio propone. Si alguno no desea hacerlo, tiene toda la libertad para marcharse, porque la vida en la Compañía de Jesús no es más que un camino entre tantos otros. Esta libertad es la que se transforma en la consagración de la propia vida al servicio de las misiones confiadas, inspirándose en esta ley interior de la caridad y amor que el Espíritu Santo escribe e imprime en los corazones, porque ésta es la ley que debe ayudar e inspirar más que ninguna exterior constitución [134].

Realista como siempre, Ignacio reconoce en las Constituciones que nunca faltarán en la Compañía miembros incapaces de vivir plenamente según estas perspectivas de libertad y responsabilidad; se limita a observar que no deben ser demasiado numerosos los que son jesuitas sólo de nombre y siguen siéndolo por las ventajas que reportan [657], porque su número excesivo paralizaría el buen funcionamiento de la Compañía.

Para quienes son capaces de llevar el peso de esta vocación (Fórmula 4) las Constituciones deben abrir el camino gracias a la experiencia acumulada y transmitida en ellas, evitando al mismo tiempo exceso de rigor y amplitud abusiva, permisividad demagógica y disciplina militar [822]. No quitan nada al hecho de que el jesuita vivirá en un estado permanente de elección, de constante discernimiento que le llevará a ser puesto con Cristo para que el Espíritu le haga capaz de hacer en la vida diaria las opciones que hizo Cristo, de hacerlas aquí y ahora, hoy, en nuestra misión.

Las Constituciones y las interpretaciones que de ellas han dado subsiguientemente las Congregaciones Generales

deben facilitar este discernimiento, señalando los puntos muertos que han seguido a tantas experiencias desafortunadas, indicando en su caso los senderos que la experiencia ha demostrado no llevan a ninguna parte, erigiendo para los casos extremos, pero siempre posibles, barreras que aseguren se sigue la buena ruta, pero también iluminando la ruta por medio del discernimiento de los signos de los tiempos, formulando respuestas a los nuevos desafíos, preparando con decisiones precisas y concretas el cuerpo apostólico de la Compañía y sobre todo el sector entero de la formación inicial y permanente para las nuevas tareas a realizar en nuestra ruta hacia Dios. Sin este libro de llamamientos y avisos, nuestro deseo de avanzar queda privado de horizontes y fuerzas. La tarea legislativa que aguarda, también y particularmente, a la presente Congregación General ayudará a la Compañía a ponerse en camino con más claridad y más unión.

Es importante aprender de la experiencia de Ignacio cómo hacer frente al eterno problema que opone la letra al Espíritu, la institución al carisma. San Pablo resume la dificultad en pocas palabras: "sin el Espíritu la letra mata..., pero sin la letra el Espíritu está sin voz" (2 Cor. 3,5). Basta abrir el libro de los Ejercicios y hojear seguidamente el de las Constituciones para encontrarnos con un Ignacio de grandes intuiciones, amplios horizontes, dimensiones universales, un Ignacio que desciende a los detalles más mínimos y a la particularidad de rúbricas y métodos. No es doble personalidad, no son dos registros paralelos de actividad. Ignacio se deja poseer por la lógica del Verbo Encarnado, que junta en uno el infinito verdadero y la finitud real. Ignacio no elige entre derecho y amor, entre visión y gestión, entre letra y Espíritu. Contemplando los misterios de la vida del Verbo Encarnado, Ignacio hunde su mirada en toda la densidad del mundo, sin despreciar ni descuidar nada de lo que causa la vida o la muerte, sino descubriéndolo y anunciándolo en Cristo, origen y término, muerto y resucitado.

¿Hay, pues, que sorprenderse de que las Constituciones hayan sido redactadas justamente a continuación de tantas eucaristías en las que el infinito se encierra libremente en lo finito de este pan partido y este vino vertido por la vida del mundo? En esta fe es donde Ignacio busca la confirmación de su discernimiento, la presencia del Espíritu en el texto de las Constituciones. Para él es una cuestión de vida y muerte, porque si la Compañía no ha sido establecida con medios humanos, no puede en consecuencia conservarse ni aumentarse con ellos, sino sólo con la mano omnipotente de Cristo Dios y Señor nuestro [812]. Como la Compañía debe ser un cuerpo que sirve a Dios y del que Dios puede servirse para trabajar por el mundo (cf. *EE* [236]: "Dios trabaja y labora"), Ignacio quiere que el texto de las Constituciones esté al servicio de lo que el Espíritu dice a la Iglesia y que el Espíritu pueda servirse de este texto de las Constituciones para conducir al pueblo de Dios hacia la Verdad entera.

Ignacio no quiso nunca considerar este trabajo como definitivamente concluido. No quiso dejarnos un sistema todo hecho, una espiritualidad cerrada sobre sí misma. El Padre Diego Laínez constataba que Ignacio nunca publicó las Constituciones y que éstas no se han cerrado nunca, como si nada hubiera que añadir. De todas formas, concibiéndolas como camino hacia Dios, Ignacio no podía considerarlas como fijadas y estereotipadas para siempre. Por otra parte, queriendo que participaran en el "magis", en el servicio siempre mayor, no quería limitar el impulso inspirado por la radicalidad amorosa del seguimiento de Cristo. El Padre Laínez veía en esta obra ignaciana inacabada una interpelación a una fidelidad creativa, una responsabilidad de la Compañía reunida en Congregación General para renovar, enriquecer y aclarar, a partir de nuevas experiencias, exigencias y urgencias apostólicas, el camino mostrado por Ignacio el Peregrino.

Que hasta en el trabajo de legislación el Espíritu nos guíe a fin de que, por intercesión de Nuestra Señora del Camino (la Strada) y de Ignacio el Peregrino, el sentido que vamos a dar a las Constituciones sea en todo y para todos nuestro camino ignaciano hacia Dios.

III. INTRODUCCION A LA VOTACION GLOBAL SOBRE NUESTRO DERECHO 24 febrero 1995

Hoy comenzamos la votación de lo que se ha llamado la ley, nuestra ley. A impulsos de la inspiración del Concilio Vaticano II, esta revisión se ha reservado para una Congregación General, con el fin de que nuestro retorno a las fuentes rejuvenezca nuestro modo apostólico de proceder ante los desafíos de la nueva evangelización en el umbral del tercer milenio. Después de haber pasado por tantas manos competentes y expertas, después de haber sido modelada por tantas experiencias y esperanzas, la revisión llega ahora a nuestra Congregación General para recibir el espaldarazo de acogida de la Compañía entera. Que el Señor bendiga a todos los que han dado lo mejor de sí mismos en esta empresa y a los que han contribuido a ella desde cerca o desde lejos.

Esta revisión podría haber tomado un camino totalmente diverso, podría haber adoptado otros procedimientos y otras formulaciones; pero, en todo caso, no habría podido tener otra finalidad. Confirmación de su fidelidad creativa es el hecho de la feliz coincidencia de la finalidad de nuestra revisión con la finalidad formulada en la deliberación de nuestros primeros compañeros, aquí, en Roma, en 1539. Tras debates agitados y laboriosos, aquellos primeros compañeros lograron orientar para siempre las *Constituciones* y todas sus futuras revisiones en una triple dirección:

- primero, poder realizar mejor y del modo más justo sus deseos apostólicos primigenios de cumplir en toda su actividad la voluntad de Dios, que les había puesto con su Hijo para continuar su obra, su misión, en el mundo y para la vida del mundo.
- luego, poder conservar con mayor seguridad la Compañía como instrumento disponible ensamblado por el Espíritu en un cuerpo apostólico para poder dispersarlo a continuación por todo el mundo, en servicio de las misiones recibidas del Vicario de Cristo.
- en fin, poder garantizar a cada compañero todo lo que le resultare indispensable, a nivel tanto espiritual como temporal, para cumplir su misión de enviado.

Es precisamente esa finalidad la que subyace en el resultado de la deliberación de los primeros compañeros, la misma que animó a Maestro Ignacio en la redacción de las *Constituciones* y la misma que debe fundamentar nuestra revisión, cuando ésta suprime y añade, completa y clarifica, reorganiza y reformula en expresión contemporánea, inspirada y guiada por las *Constituciones* y por tantas Congregaciones Generales precedentes, lo que

significa hoy y en el próximo futuro ser compañero de Jesús en esta Compañía.

En esta labor de revisión no podremos eludir un poco de ganga de arbitrariedad e imperfección, a pesar de todas las precauciones tomadas. Era deseo explícito de Maestro Ignacio que quedara siempre un margen de apertura, de libertad apostólica, indispensable "porque sea Dios nuestro Señor más servido y glorificado en todas cosas" (*Const.* [824]).

Así, entre apertura y procedimiento, entre fe y ley, Maestro Ignacio quiso correr el riesgo de escribir las *Constituciones* para balizar "un camino hacia Dios", que no fuera ni espiritualidad desencarnada ni prisión custodiada por mil detalles. Ignacio, el peregrino, nos quiere siempre en vela, siempre en postura de discernimiento y de creatividad fiel a la voluntad de Dios. De ahí los riesgos de nuestras *Constituciones*: el riesgo de apuntar siempre a un servicio mayor, el riesgo de mantenernos disponibles a los factores gratuito e imprevisible de la fidelidad de Dios, el riesgo de tener que asumir tensiones contradictorias como para ser contemplativo en la acción, para ser universalmente disponible en una tarea inculturada..., el riesgo de este día, de sentirnos en el deber de discernir y optar en el marco de la confusión de nuestra época y de las incertidumbres del porvenir. En el Señor nuestro y para servicio suyo, tenemos que asumir todos estos riesgos: son parte de nuestra vocación y de nuestra misión.

Hace exactamente 450 años -fines de febrero de 1545- concluía Ignacio su diario espiritual; en él refleja ese combate con un riesgo tan real como el que comportaba escribir la parte de las *Constituciones* dedicada a nuestra pobreza apostólica. De ahí su intensa búsqueda de confirmación por parte de la Santísima Trinidad. Aun cuando tratemos de expresar nuestra fidelidad creativa al don recibido por Ignacio en bien de la Iglesia del Señor por medio de nuestra reflexión y nuestras votaciones, roguemos con Ignacio:

Padre eterno, confírmanos; Hijo eterno,
confírmanos; Spíritu Sancto eterno, confírmanos;
Sancta Trinidad, confírmanos; un solo Dios mío,
confírmanos.

IV. HOMILIA FINAL DEL PADRE GENERAL **22 marzo 1995**

Hace ya casi tres meses iniciamos nuestro discernimiento comunitario en la Iglesia del Espíritu Santo. Esta tarde, en eucarística acción de gracias, culminamos este esforzado trabajo de renovación de nuestro modo de proceder y de avance en nuestro ser compañeros de Jesús.

La Congregación General culmina ante la imagen de N^a S^a de la Estrada, que encarna tan bien una espiritualidad que, como camino hacia Dios, pasa a través de las calles, a través de las alegrías y las penas, las angustias y las esperanzas de la humanidad.

Culmina también ante el altar de San Ignacio, el peregrino, que nos ha acompañado constantemente en nuestras deliberaciones y votaciones para recuperar sus Constituciones en espíritu de fidelidad creativa.

Culmina, en fin, junto al altar de San Francisco Javier, como reconocimiento de que la Compañía actual necesita aún mayor garra misionera para anunciar con más ardor, pasión y vigor el Evangelio del Señor, todo el Evangelio, nada más que el Evangelio, como servidores de la misión de Cristo.

La Palabra de Dios proclamada en la Eucaristía de esta tarde llena de sentido esta culminación de nuestro esfuerzo. Es el Señor quien viene a dar plenitud a la ley y los profetas. Jesús confrontará lo que se dijo a los antiguos con lo que ahora nos dice El mismo. Pero esta ley nueva, esta ley de Cristo no pretende abolir las palabras de Moisés y los Profetas. Ni siquiera la última letra o tilde de lo que Dios, su Padre, ha revelado como ley para su pueblo, quedará derogada. Jesús no la sustituye por un sistema mejor o superior; si viene a dar plenitud a esa ley, es para asumirla en cuanto nuevo mandamiento de un amor ilimitado e incondicional, carente de cálculos; para vivirla de todo corazón, en misterio pascual, amando a los suyos, que están en el mundo, hasta el colmo.

En el espíritu del Evangelio de esta tarde, ni leyes ni constituciones, ni decretos ni declaraciones, ni normas complementarias ni notas, nada de todo ello, en cuanto esté impregnado en esa ley cristiana del amor, es de menor valor: todo merece ser asumido personalmente, en el Señor, por cada compañero de Jesús. Todo lo que la Congregación General ha procurado elaborar debe pasar a través de nuestro corazón a fin de que, hoy y mañana, nos parezcamos más afectiva y más efectivamente al Señor Jesús en el servicio a nuestros hermanos y hermanas, hasta el punto de "ser estimado (a juicio frecuente de nuestros contemporáneos) por vano y loco por Christo, que primero fue tenido por tal" (EE. [167]), aunque tan sólo lo hizo

por la vida, por la verdadera vida del mundo. Sólo junto al Hijo conseguiremos culminar de verdad la intensa tarea de esta CG 34.

En efecto, bajo tanta profusión de palabras y tanta multitud de textos, lo que late en el fondo del celemín es el ascua llameante de un gran anhelo de conversión. Al animar a la cooperación con los laicos y con otros, al urgir el ecumenismo y el diálogo interreligioso, al clarificar el sentido de los votos en nuestro tiempo, al renovar nuestro compromiso en pro de la justicia en nombre del Señor, al insistir en el auténtico *sentire cum Ecclesia* en el delicado contexto de nuestra época -por sólo mencionar algunos ejemplos-, la Congregación nos llama a un cambio de mentalidad, a una mayor transparencia de nuestra misión, a una conversión del corazón orientada a "oblaciones de mayor stima y mayor momento" (EE. [97]).

¿Por qué hacerse ilusiones? De la conversión o la falta de conversión dependerá el futuro: una u otra marcarán el porvenir de todo lo que esta Congregación General ha elaborado, clarificado y decidido. El hecho de que la Congregación General nos haya lanzado este toque de rebato a la conversión de corazón a través de sus decretos y normas testimonia que la gracia de la salvación no la ha abandonado, aun cuando nuestro examen de conciencia haya revelado que "llevamos este tesoro en frágiles vasijas de barro".

Demos gracias al Señor por la oportunidad de este nuevo arranque para vivir las palabras y gestos, las opciones y deseos de Cristo, que nuestro trabajo de tres meses ha intentado captar para llevarlas a cumplimiento. Y por intercesión de N^a S^a de la Estrada pidamos al Señor, con las palabras de Ignacio, "su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos y aquélla enteramente cumplamos".

**V. RESPUESTA DEL SANTO PADRE
A LA CONCLUSION DE LA CONGREGACION
8 abril 1995**

Del Vaticano, 10 junio 1995

Reverendísimo Padre:

El Sumo Pontífice agradece sumamente el telegrama que Vd., también en nombre de sus hermanos, ha tenido a bien enviarle al concluir la Congregación General 34 de la Compañía de Jesús.

Su Santidad expresa, por mi medio, vivo aprecio por el trabajo desarrollado y, al mismo tiempo que les exhorta a perseverar en el ideal ignaciano de servir a la Iglesia, les invita con confianza a proseguir las múltiples iniciativas de evangelización en las que desde siempre se ha empeñado esa familia religiosa, recordando sobre todo el anuncio del Evangelio a quienes todavía no conocen a Cristo. Les recomienda en particular la difusión de la espiritualidad ignaciana mediante la predicación de los "Ejercicios Espirituales", que tanto bien proporciona a las almas.

El Santo Padre expresa deseos de bien para el entero Instituto e, invocando la protección de los numerosos Santos y Mártires de la Compañía de Jesús, imparte a Vd. y a todos sus hermanos la Bendición Apostólica.

Aprovecho esta ocasión para confirmarle mi particular estima,

de Su Paternidad Rma. siervo en el
Señor

G.B.Re, Sust.

Rmo. P. Peter-Hans Kolvenbach,
Prepósito General de la Compañía de Jesús

-

**RESPUESTA DEL SANTO PADRE
SOBRE LOS PUNTOS QUE TOCAN
EL DERECHO PONTIFICIO
8 abril 1995**

Del Vaticano, 10 junio 1995

Reverendísimo Padre:

Con su estimada carta del 6 de mayo pasado presentó Vd. para la aprobación del Santo Padre las modificaciones de algunos puntos que tocan el derecho pontificio de las Constituciones de la Compañía, deliberadas en la Congregación General 34.

Tengo el gusto de comunicarle que Su Santidad ha aprobado en fecha 8 de junio de 1995 las tres modificaciones propuestas:

- 1) el voto simple de no ambicionar cargos honoríficos se limita al Episcopado y a los cargos de Vicario General y Vicario Episcopal;
- 2) al Prepósito General se le concede la facultad, oído su Consejo, de suprimir cualquier casa de la Compañía según lo estime conveniente;
- 3) a los Coadjutores Formados se les concede el derecho de participar, con voz activa pero no pasiva, en las Congregaciones Generales (incluidas aquéllas en las que se elige Prepósito General) mediante una representación que no supere en total, sumando los Coadjutores Espirituales y los Coadjutores Temporales, el 10% de los miembros de las Congregaciones Generales.

El Santo Padre desea subrayar que estas innovaciones no deben interpretarse de modo alguno como un debilitamiento de la estructura de los grados y de sus exigencias, contra lo que S. Ignacio quiso para su Compañía y que se basa en dos elementos esenciales: el sacerdocio y el voto de obediencia de los Profesos al Sumo Pontífice.

Su Santidad se alegra de la buena labor realizada por la Congregación General 34 en un clima sereno de caridad, colaboración fraterna y devota sumisión a las directrices de la Sede Apostólica, y en prenda de los favores del cielo imparte gustoso a Vd. y a todos los miembros de la Compañía la Bendición Apostólica.

Aprovecho esta ocasión para reiterarme
de Su Paternidad Rma. siervo en el
Señor

G.B.Re, Sust.

Rmo. P. Peter-Hans Kolvenbach,
Prepósito General de la Compañía de Jesús

VI. LISTA DE LOS DELEGADOS
(en orden alfabético)

Kolvenbach Peter-Hans

Agúndez Melecio (CAS)
Aizpún José Javier (GUJ)
Aloysius Irudayam A. (MDU)
Alvarez Bolado Alfonso (CAS)
Amaladoss Michael (MDU)
Amalanathan V. Anthony M. (AND)
Arroyo Edward B. (NOR)
Assandri Andrés (URU)
Audras Jean-Noël (GAL)
Azevedo Marcello de C. (BRC)
Azzopardi Cecil (DUM)
Baiker Alois (HEL)
Baptista Javier (BOL)
Barla Henry (RAN)
Barredo Fernando (ECU)
Bélanger Pierre (GLC)
Belchior José Carlos (POR)
Bellefeuille Jean (GLC)
Bernas Joaquin G. (PHI)
Besanceney Paul (AOR)
Blanco Benito (ANT)
Bosco A. X. J. (AND)
Boulad Henri (PRO)
Bratina Lojze (SVN)
Brieskorn Norbert (GSU)
Buckley Michael J. (CFN)
Busto Sáiz José Ramón (CAS)
Cacho Ignacio (LOY)
Cardó Carlos (PER)
Carrión Jorge (ECU)
Carroll Peter (ZAM)
Caruana Charles (MAL)
Case Francis E. (ORE)
Cavassa Ernesto (PER)
Chang Ch'un-shen Aloysius B. (CHN)
Changanacherry Jose (GUJ)
Charlier Jean (BME)
Chemplany Mathew (PAT)
Cobo González Sergio (MEX)
Coleman John A. (CFN)
Colomer Casanova Julio (ARA)
Connor James L. (MAR)
Cornado João Pedro (BAH)
Coumau Bernard (GAL)
Crampsey James (BRI)
Cribb Ian (ASL)
□upr Josef (BOH)
Czerny Michael (CSU)
Da Costa Ralph (KAR)
Danuwinata Franciscus Xaverius (IDO)
Daoust Joseph P. (DET)
De la Marche Marc (BSE)
Decloux Simon (BME)

Dideberg Daniel (BME)
Dijon Xavier (BME)
Doan Joseph (VIE)
Donahue John R. (MAR)
D'Souza Lisbert (BOM)
Earle George (BRI)
Egaña Francisco Javier (LOY)
Eguíluz Jesús María (LOY)
Ekwa Bis Isal Martin (ACE)
Fagin Gerald (NOR)
Falla Sánchez Ricardo (CAM)
Farias Terence (KAR)
Fernandes Julian (KAR)
Fernández Franco Fernando (GUJ)
Fernández-Martos José María (TOL)
Ferreira Pedro Vicente (BRS)
Fonseca Conrad (BOM)
Franke Bernd (GSU)
Galli Agide (AOC)
García Diaz Mariano (PAR)
García-Mata Ignacio (ARG)
Gellard Jacques (GAL)
Gerhartz Johannes Günter (GSE)
Ghirlanda Gianfranco (ITA)
Glynn L. Edward (MAR)
Gomes Aelred (CCU)
González José Adolfo (COL)
Gonzalez Buelta Benjamin (ANT)
González Modroño Isidro (CAS)
Goñi Alejandro (VEN)
Gray Howard J. (DET)
Grinten Steven van der (NER)
Guillemot Jean-Jacques (GAL)
Hampson Joseph (ZIM)
Harnett Philip (HIB)
Hidaka Ronald (ZAM)
Howell Patrick (ORE)
Ibáñez Manuel (BET)
Ilboudo Jean (AOC)
Ivern Francisco (BRC)
Jackson Charles (CFN)
Jerome Rosario D. (MDU)
Jeyaraj Donatus (MDU)
Junges José Roque (BRM)
Kalathil Joseph (JAM)
Kerketta John (RAN)
Kestler Theodore (ORE-ASK)
Kim Jung-Taek Andrew (KOR)
Kinerk E. Edward (MIS)
King Geoffrey (ASL)
Klink Peter J. (WIS)
Komma Gerwin (ASR)
Koso Toshiaki (JPN)
Köster Wendelin (GSE)
Koñuch Mieczysław (PME)
Krapka Emil (SVK)
Kubik Wñadysław (PME)
Kujur Angelus (DUM)

Kunnunkal Thomas (PAT-DEL)
Kurukula Aratchi Peter (SRI)
Lafontaine James F. (NEN)
Lakra Christopher (RAN)
Laschenski Sigmund (IDO-TAI)
Leeuwen Hans van (NER)
Lo William (CHN-MHK)
Locke John (PAT-NEP)
Loisy Edouard de (AOC)
Lombardi Federico (ITA)
López Rivera Francisco (MEX)
Lucey Gregory F. (WIS)
Mac Dowell João (BRC)
Machín Díaz Jorge (CUB)
Maclean Eric R. (CSU)
Madelin Henri (GAL)
Marshall Guillermo (CHL)
Matungulu Otene Marcel (ACE)
McDade John (BRI)
Menéndez Valentín (CAM)
Merz Eugene F. (WIS)
Metena M'Nteba (ACE)
Meures Franz (GSE)
Minj Patras (MAP)
Miralles Massanés Josep (TAR)
Misquitta Kenneth (PUN)
Mollá Llácer Darío E. (ARA)
Morales Orozco José (MEX)
Morujão Manuel (POR)
Mudavassery Edward (HAZ)
Murickan Joseph (KER)
Murphy Laurence (HIB)
Naik Gregory (GOA)
Ndolo Muwawa (ACE)
Nemeshegyi Péter (HUN)
Nemesszeghy Ervin (HUN)
Nicolás Adolfo (JPN)
O'Callaghan John (CHG)
Ochagavía Juan (CHL)
O'Hanlon Gerard (HIB)
O'Keefe Vincent T. (NYK)
Opiela Stanisław (RUS)
Oraá Jaime (LOY)
Orgebin Jacques (GAL)
Orsy Ladislás (NYK)
Padberg John W. (MIS)
Padiyara Cherian (CCU)
Painadath Sebastian (KER)
Pandolfo Salvatore (ITA)
Parkes Joseph P. (NYK)
Peška Florian (PMA)
Perekkatt Varkey (PAT-DEL)
Perz Zygmunt (PMA)
Picó Fernando A. (PRI)
Pietras Henryk (PME)
Pittau Giuseppe (JPN)
Pozai Valentin (CRO)
Privett John A. (CFN)

Pšeniĉnjak Franjo (CRO)
Puni Emil (ROM)
Putranta Carolus B. (IDO)
R.C. Chacko (HAZ)
Randrianasolo Jean-Baptiste (MDG)
Rasolo Louis (MDG)
Recolons Marcos (BOL)
Régent Bruno (GAL)
Remolina Gerardo (COL)
Restrepo Alvaro (COL)
Rhoden João Claudio (BRM)
Riedlsperger Alois (ASR)
Roberts Anthony P. (JAM)
Rdz-Izquierdo G. Guillermo (BET)
Rossi de Gasperis Francesco (ITA)
Rotelli Gian Giacomo (ITA)
Rotsaert Mark (BSE)
Royón Lara Elías (TOL)
Saldanha Julian (BOM)
Salvini Gian Paolo (ITA)
Sánchez del Río Luis Tomás (TOL)
Sarkis Paul (PRO)
Saulaitis Antanas (LIT)
Scannone Juan Carlos (ARG)
Schaeffer Bradley M. (CHG)
Schineller J. Peter (NYK-NIG)
Seremak Jerzy (PMA)
Shirima Valerian (AOR)
Sosa Arturo (VEN)
Steczek Bogusław (PME)
Sundborg Stephen V. (ORE)
Tabora Joel E. (PHI)
Taborda Francisco de Assis (BRM)
Taft Robert F. (NEN)
Tan Chee Ing Paul (IDO-MAS)
Tejera Arroyo Manuel (BET)
Tetlow Joseph A. (NOR)
Thelen Albert R. (WIS)
Tigga Satyaprakash (MAP)
Tojeira José María (CAM)
Tuñí Josep-Oriol (TAR)

Uren William (ASL)
Valero Urbano (CAS)
Váni Emil (SVK)
Vásquez Noel D. (PHI)
Villanueva Alfredo (CHN)
Vitório Jaldemir (BAH)
Von Nidda Roland (ZIM)
Walsh Maurice B. (NEN)
Werner Götz (GSE)
Wild Robert A. (CHG)
Wobeto Affonso (BRM)
Zuloaga Ismael (CHN)
Zwiefelhofer Hans (GSU)